LA MAÑANA

DIARIO LIBERAL

Edición de 16 Págs.

Precio; 10 Ctvos.

Año V. SANTIAGO de CHILE.—Domingo 23 de Agosto de 1914 Núm. 1,780

La conflagración continental europea

De Italia

Bombardeo de la plaza austriaca de Cattaro

ROMA, 22.— "Il Giornale d'Italia" publica en su edición de hoy un telegrama de su corresponsal en San Guranni de Medua, anunciando que la flota franco-inglesa y los fuertes montenegrinos de Lowen y Kistas, han dirigido su acción combinada contra la fortificación austriaca de Cattaro.

Los aliados lograron causar enormes pérdidas en esa plaza.

El avance de los servios en Bosnia

ROMA, 22.—"Il Corriere della Sera" ha recibido un despacho de su corresponsal en Nisch, en el cual se le anuncia que las tropas de Servia continúan victoriosamente su avance por el territorio austriaco de la provincia de Bosnia, habiendo alcanzado hasta ahora notables triunfos.

Los aeroplanos austriacos lanzan bombas sobre los fuertes montenegrinos

ROMA, 22.—Comunicaciones de Cettigne anuncian que varios aeroplanos militares austriacos volaron ayer sobre Loween lanzando bombas sobre el fuerte montenegrino, pero sin conseguir causar ningún perjuicio, debido á que en esos momentos había un temporal deshecho que hacía para los pilotos muy difícil las maniobras.

En todos los puntos donde cayeron las bombas austriacas no hubo ningún perjuicio. Solamente se produjo un gran pánico en la población, no acostumbrada á tan extremos espectáculos.

De E. Unidos

Se inicia la gran batalla entre los aliados y los alemanes.—La zona se extiende de Namur á Charleroi

NUEVA YORK, 22.—Un telegrama oficial recibido por la Prensa Asociada, anuncia que en la mañana de hoy se ha iniciado una gran batalla entre los ejércitos aliados y un formidable ejército alemán.

La línea de la batalla alcanzaría la zona comprendida entre las plazas de Namur y de Charleroi.

Hasta este momento no se tienen noticias del curso que lleva esta gran batalla, pero se supone que tratándose de la última etapa de la campaña alemana en Bélgica la lucha será terrible.

Interrupción del cable directo á Tokio

NUEVA YORK, 22.—El Cable Comercial ha notificado que el cable directo á Tokio está interrumpido.

Créditos comerciales entre Estados Unidos, Brasil y Argentina.

NUEVA YORK, 22.—Se ha establecido un intercambio directo de créditos comerciales entre los Estados Unidos y Sud América, debido á un arreglo entre la "National City Bank" de esta ciudad y el "Banco de la Nación" argentino. Esta institución abre un crédito por valor de un millón de dollars al "National City Bank", la que á su vez hace lo mismo respecto al "Banco de la Nación". Este acuerdo dará grandes facilidades á los importadores, pues podrán pagar en esta ciudad al contado el valor de los productos que compren en la Argentina, y los importadores de este último país tendrán facilidades similares respecto á sus compras en los Estados Unidos.

El costo del transporte del oro y la tasa serán baratos, gracias al interés que el Gobierno argentino ha tomado en el asunto. El "National City Bank" ha hecho también arreglos para cambiar créditos y pagar jiros cablegráficos con los siguientes Bancos establecidos en la Argentina: "Banco Alemán Transatlántico", "Banco Suizo", "Banco Sud-Americano" y "Banco Español del Río de La Plata".

En el Brasil el "National City Bank" llegó á un idéntico acuerdo con el "Banco Alemán Transatlántico" y el "Banco Brasilero de Alemania" para el pago de jiros por cable. Estos jiros, sin embargo, se descontarán al tipo de cambio fijado en el mercado y este descuento será probablemente más subido, debido á que el Gobierno del Brasil no ha tomado parte en el arreglo para dar facilidades al intercambio de estos créditos.

El ultimatum del Japón á Alemania

WASHINGTON, 22. —Comunicaciones de última hora que acaban de llegar á esta capital, informan que el Gobierno del Japón dió hoy las instrucciones necesarias al Encargado de Negocios en Berlín, para que abandone esa capital el Domingo á las cuatro de la tarde, en caso de que el ultimatum no sea contestado.

El comercio americano

PARIS, 22.—Muy comentado ha sido en todos los círculos de esta capital, una noticia que ha llegado hoy, y que es un magnífico exponente de pan-americanismo.

Mr. John Barret, director de la Unión Pan-Americana de Washington, acaba de lanzar un memorandum exortando á los comerciantes, financistas y armadores norteamericanos, á proveer á las Repúblicas sud-americanas de todos aquellos productos de que fueron proveedores los europeos, los cuales se encontrarán naturalmente en la actualidad de asegurar y dar al mismo tiempo, salida á sus productos.

No se trata de sacar ventajas desleales de la situación, con detrimento de los intereses sud-americanos, sino de demostrar ahora el verdadero espíritu pan-americanista que anima á los Estados Unidos y ellos consideran que jamás habían tenido una ocasión semejante para realizar su anhelo.

Los japoneses entran en acción

NUEVA YORK, 22.—Un telegrama de Shanghay informa de fuente autorizada, aunque no japonesa, que un ejército nipón de 16 mil hombres se habría embarcado á bordo de transportes en Kokura, dirigiéndose á las colonias alemanas en China.

El Viernes de la presente semana la escuadra japonesa apareció frente al puerto de Tsingtan, iniciando el bombardeo de esa posición alemana.

De Holanda

Los alemanes en Diest

AMSTERDAM, 22. — Noticias oficiales procedentes de Berlín, afirman que los diarios de aquella capital opinan que las fuerzas alemanas, después de librar un encarnizado combate, se apoderaron de la plaza de Diest.

En la batalla librada entre los alemanes y los belgas hubo pérdidas enormes por ambos lados.

El gran combate del Miércoles

AMSTERDAM, 22.— Comunicaciones oficiales de Berlín, informan que en los círculos mejor informados, se dice que en el gran combate librado en toda la línea de los Ejércitos beligerantes, el Miércoles pasado, los belgas defendían palmo á palmo y heroicamente sus posiciones, alcanzando los germánicos la victoria, con inmensos sacrificios de vidas.

Los mismos diarios berlineses elogian el valor y la inteligencia demostrada por el Ejército belga al hacer frente á un enemigo inmensamente superior.

De España

Los enemigos de la neutralidad de España

MADRID, 22.—El presidente del Consejo de Ministros, señor Dato, criticó hoy enérgicamente á los políticos que se manifiestan partidarios de que España quebrante la neutralidad que oficialmente declaró poco después de estallar el conflicto continental.

El Premier concluyó diciendo que los partidarios de tan descabellada idea, sino miraban por la dignidad de España, debían siquiera pensar que una guerra no se hace con sentimentalismos, sino que ella cuesta ingentes sacrificios de dinero y de hombres.

El jefe de los liberales, señor Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones, continúa haciendo propaganda en favor de la movilización militar y de que España adhiera á la Entente para evitar el triste papel que su pasividad la obliga á desempeñar en una guerra en que se hallan directamente comprometidos los intereses de todos los pueblos de Europa y cuyos resultados es muy difícil prever.

Los horrores de la guerra

Las noticias de la toma de Tirlemont hablan de la llegada a esa ciudad de caballos de los alemanes y de los belgas sin sus ginetes, que fueron aprovechados por los habitantes pacíficos para huir. Seguramente que la evocación del artista en el cuadro que reproducimos resultará pálida ante el horror de lo que está ocurriendo en Europa

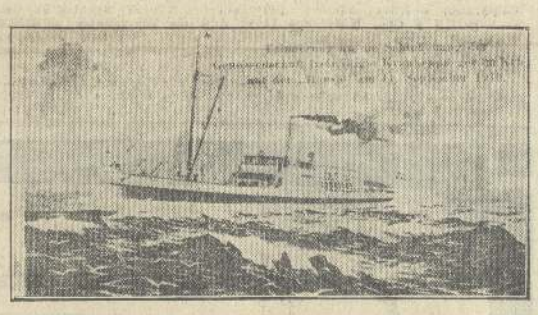

El "Hausa", buque-lazareto alemán, construído en 1910.

De Japón

Las mujeres y niños japoneses abandonan Tsingtan

TOKIO, 22.—Comunicaciones de última hora que acaban de llegar á esta capital, procedentes de Shanghai, informan que las mujeres y niños japoneses han abandonado esa ciudad.

De Rusia

Los rusos invaden el territorio austriaco

SAN PETERSBURGO, 22. —Se ha comunicado al Estado Mayor, que las tropas rusas atravesaron el río Sbruruch, é invadieron el territorio austriaco.

Aviadores rusos en Prusia

SAN PETERSBURGO, 22. —En el este de Prusia, varios aviadores rusos lanzaron bombas sobre los edificios militares.

De Inglaterra

Tranquilidad en Bruselas

LONDRES, 22.— Un telegrama oficial de Bruselas informa que en la población de esa ciudad reina la más absoluta tranquilidad, pues los alemanes han respetado estrictamente las leyes del respeto y de la humanidad para con los vencidos.

Los alemanes habrían ocupado Ostende

LONDRES, 22.—Algunos de los diarios de esta capital aseguran que es muy posible que á estas horas el puerto belga de Ostende haya caído en poder de los alemanes.

Para hacer esta afirmación se basan en que los pasajeros llegados recientemente á Falkestere dicen que todos los extranjeros residentes en Ostende recibieron orden de dejar ese puerto.

Agregan esos pasajeros que ayer en la tarde todos los servicios públicos se encontraban suspendidos, lo que hace creer que esa plaza estaba ya á punto de capitular.

Por esta circunstancia se juzga que será muy difícil que salga otro paquete de Falkestere para Ostende.

Los rusos ocuparon la ciudad de Lick en Prusia

LONDRES, 22.—Comunicaciones de última hora, que acaban de llegar á esta capital, procedentes de San Petersburgo, informan que los diarios de esa ciudad anuncian que después de un ataque violentísimo que duró dos días, las columnas rusas ocuparon hoy la ciudad de Lick, en Prusia.

Las comunicaciones con Bélgica

LONDRES, 22.—Han quedado interrumpidas las comunicaciones con Bélgica.

No se aceptan ya telegramas para las provincias de Limburgo, Lieja, Namur, Luxemburgo, Brabante y Amberes. Se admiten sólo para la ciudad de Amberes.

Sobre el avance alemán

LONDRES, 22.—Un corresponsal comunica de Bruselas que las 3 de la mañana del día Jueves una enorme línea de aldeas en llamas marca el camino del avance irresistible del Ejército alemán.

General prisionero

LONDRES, 22.—Informan oficialmente de Berlín que el general Leman, defensor de los fuertes de Lieja, se encuentra prisionero en Colonia.

Prisioneros alemanes enviados á Dunkerque

LONDRES, 22.—La Agencia Reuter dice que dieciocho oficiales y cuatrocientos treinta y dos soldados alemanes prisioneros fueron enviados á Dunkerque, de donde serán embarcados para Gran Bretaña custodiados por gendarmes.

El avance alemán en Bélgica.—400,000 hombres pasan por Bruselas en camino á Ostende y á Zeebrugge

LONDRES, 22.—"The Daily News" dice que á las 11½ de la mañana del Jueves, los hulanos aparecieron en las afueras de Bruselas y de Lovaina y ocuparon ambas ciudades. Una vez en Bruselas tomaron cuanto automóvil había disponible en la ciudad y los cargaron con tropas que siguieron su marcha con el objeto, según se dice, de apoderarse cuanto antes de los puertos de Ostende y de Zeebrugge. Se calcula que han pasado por Bruselas no menos de cuatrocientos mil alemanes. La caballería belga ha señalado la aproximación de los automóviles que conducen á los expedicionarios alemanes á Alost, á Gante y á Bruge y aún á Ostende. La entrada de los alemanes á Gante fué detenida por un momento por la caballería belga.

Batalla al sureste de Bruselas

LONDRES, 22.—"The Daily Express" publica un telegrama de Ostende; dice que en la mañana de ayer se libró una batalla entre aliados y alemanes en un punto que cree situado al sureste de Bruselas y que sus resultados fueron favorables á los aliados.

Caballería alemana se ha visto en los campos de Waterloo.

Tirlemont y Lovaina en poder de los alemanes.— Relación del corresponsal de "The Daily Telegraph"

LONDRES, 22.—El corresponsal de "Daily Express" ha enviado desde Bélgica á su diario la siguiente información:

"Hasta el mediodía del Martes, la población de Tirlemont estaba tranquila y la vida era normal. Repentinamente y cerca de la una, se oyó el primer cañonazo de los alemanes. Desde la torre de las iglesias se veían perfectamente las posiciones de la artillería alemana y el estallido de las granadas. Los belgas respondían desde sus posiciones situadas al este de Lovaina. Los alemanes fueron acercándose gradualmente y sus granadas comenzaron á caer en las casas de Tirlemont. La población, que hasta ese momento estaba confiada en que el ejército la protejería, huyó locamente en todas direcciones.

Lovaina se hallaba tranquila con sus cafées y calles llenos de gente y hacía esta ciudad empezaron á retirarse ordenadamente los belgas.

En la noche se produjo aquí un pánico espantoso. Muchos vecinos fugitivos de Tirlemont comenzaron á llegar seguidos de los soldados. A las 11 de la noche, la retaguardia belga se batía en el puente del ferrocarril, á la entrada de la ciudad. A esa hora comenzaron á llegar los heridos de Tirlemont y numerosos caballos de los dos bandos sin sus jinetes, lo que inmediatamente fueron montados por los civiles, que se valieron de ellos para huir. Recuerdo haber visto á una mujer belga correr delante de los alemanes y detrás de las tropas belgas, que se retiraban descorazonadas pero en orden. A algunas de las trincheras del camino llegaron simultáneamente los fugitivos civiles y los soldados, lo cual dificultó la defensa del camino á Bruselas, que se veía atestado de fugitivos".

Preparativos de Amberes para resistir

LONDRES, 22.—El corresponsal de "The Times", en La Haya, telegrafía:

"Los preparativos que se hacen en Amberes para resistir á los alemanes son activísimos. Gentes de todas las clases sociales trabajan día y noche, pero no hay pánico ni confusión. Las puertas de la ciudad, cerradas, contrastan con la mayoría de las ventanas, en las cuales flamean las banderas de los países aliados, que le dan á la población un aire alegre".

Expulsión de corresponsales extranjeros

LONDRES, 22.—El corresponsal del "Daily Chronicle", en Amsterdam, dice que las oficinas del Estado Mayor ha dispuesto que se fusile á los corresponsales de los diarios extranjeros, que se encuentren en Bélgica después de 24 horas.

El heredero del trono de Austria, herido

LONDRES, 22.—Varios diarios han acojido el rumor de que el archiduque Carlos Francisco, heredero del trono de Austria-Hungría, está herido.

Invasión rusa en Prusia

LONDRES, 22.—"The Central News" dice que un despacho oficial de San Petersburgo recibido en Roma informa que se han destinado para invadir á Prusia veinte cuerpos del ejército ruso, los que estarán bajo el mando inmediato del Gran Duque Nicolás Nicolaievitch.

De Bélgica

La defensa de Amberes.—Los no combatientes serán enviados á Inglaterra y Francia.

AMBERES, 22.— Se han terminado los preparativos para la defensa de la ciudad contra un posible ataque de los alemanes.

Se ha notificado á los extranjeros para que salgan de la ciudad cuanto antes sea posible, y se han fletado numerosos vapores rápidos para transladar á Francia é Inglaterra á los no combatientes.

Los planes de defensa se mantienen ocultos, pero se sabe que ellos comprenden la inundación de algunos parajes en el momento en que se aproximen los sitiadores.

Se duda de que los alemanes intenten allanar ó poner largo sitio á Amberes, pues la ciudad es realmente inexpugnable y es imposible que la puedan aislar por mar.

Varios oficiales del Estado Mayor francés llegaron ayer para proceder de acuerdo con el Estado Mayor belga en la organización de la resistencia.

De Francia

Rapidéz de reclutamiento en Francia

PARIS, 22.—Las oficinas encargadas del reclutamiento en todo el país funcionan todo el día sin descanso, examinando á los voluntarios que se presentan.

Ayer se presentaron á las diversas oficinas, 450 judíos de nacionalidad francesa, los cuales pidieron con mucha insistencia se les admitiera en las filas del Ejército para defender el territorio nacional.

Llegada de mil prisioneros alemanes á Dunkerque

PARIS, 22.—Telegramas procedentes de Dunkerque, informan que hoy han llegado á ese puerto, mil prisioneros alemanes tomados en los últimos encuentros habidos en territorio belga.

El hijo del príncipe de Mónaco

PARIS, 22.—El Gobierno ha expedido un decreto que autoriza al hijo del príncipe de Mónaco para servir de teniente de caballería en el ejército francés, durante la guerra.

Derrota de un destacamento alemán

PARIS, 22.— Los franceses derrotaron ayer, en las cercanías de la Basílica alemana, á un destacamento de tropas alemanas procedentes de Leopolshoe y de Hueningen.

Se sabe que, tanto las tropas francesas como las alemanas, han sufrido grandes bajas en los combates librados en la Alsacia y la Lorena.

Informaciones oficiales del Ministerio de la Guerra

PARIS, 22.— Los franceses avanzaron en la Lorena en una línea que se extiende desde el macizo de Donan hasta Chate-Salins y arrojaron á los alemanes al distrito pantanoso del valle de Scille. Nuestro avance llegó hasta la línea de Delme-DieuzeMorhange.

PARIS, 22.—Namur está parcialmente sitiado. La artillería pesada alemana abrió el fuego sobre ella hacia la tarde de hoy. Continúa el movimiento alemán hacia el oeste, por ambas orillas del Meuse, pero fuera del alcance de la artillería de las defensas de Namur. Fuerzas de caballería alemana atravesaron á Bruselas en dirección al oeste, y poco después las siguió un grueso cuerpo de ejército. El general del ejército alemán que ocupa á Bruselas, impuso á esta ciudad una contribución de cuarenta millones de dólares. La

(PASA A LA 6.a PAGINA)

La versión completa de la sesión de la Camara de Diputados empieza en la pagina 10.

LA PAGINA AGRICOLA

Debido a un atraso en la llegada de los originales, la Página Agrícola de los domingos se publicará mañana Lunes.

¡¡MEDIA HUMANIDAD!!

Se salvaría si las

Madres y Nodrizas

tomaran siempre las prodigiosas **Cápsulas Salvadoras**, que aumentan, engordan y robustecen infaliblemente la leche.

No hay mejor tónico reconstituyente para madres débiles, o de poca LECHE que las

CAPSULAS SALVADORAS

tónico que no sólo reconstituye a las madres, sino a los mismos niños que toman esa leche robustecida y mejorada.

Avisamos al Comercio

Habiéndose retirado el señor

Carlos Campaña C.

de nuestra casa, avisamos a nuestra clientela que queda nulo el poder otorgado a dicho señor.

Schmidt & Wehrhahn

VIII—23

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas

Se piden propuestas públicas para la provisión de 80,000 durmientes puestos á bordo en Iquique, bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Ferrocarriles. Ver "Diario Oficial".

Santiago, 12 de Agosto de 1914.

EL SECRETARIO GENERAL

VIII-22.

Dirección General — DE — Obras Públicas

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para la construcción de la Estación de Constitución en el Ferrocarril de Talca á Constitución.

Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas el 5 de Septiembre próximo, á las 2 P. M. Ver "Diario Oficial".

Santiago, 28 de Julio de 1914.

EL SECRETARIO GENERAL.

-Propuestas Públicas-

La Inspección General de Instrucción Primaria ha pedido propuestas públicas para la provisión de 180 bancos unipersonales, tipo número 1, de madera con pie de fierro, destinados á la Escuela Normal **Camilo Henríquez** de Valdivia.

Los interesados pueden ver en «El Diario Oficial», los datos que se publican sobre estas propuestas.

VII—10—1291

GONORREA

Blenorragia, Purgaciones, etc.

Garantizamos su curación radical aunque sea crónica en seis días con

"BLENORROL"

del Dr. Frenient. Miles de certificados lo acreditan. Consultas gratis y por cartas. Pídase únicamente: Droguería Inglesa, Independencia 1,000, Valparaíso, Casilla 2019. P-127

PROTECCION MUTUA — DE — EMPLEADOS PUBLICOS DE CHILE

Cítase á Junta General de socios para el 23 de Agosto entrante, á las 2 P. M., á fin de tratar de la reforma del número 1 del artículo 6.o de los Estatutos y de la Sociedad Cooperativa de Consumos en proyecto.

Las carta-poderes deberán ser registradas en la Secretaría antes de las 3 P. M. del día 22.

La reunión tendrá lugar en el edificio de la Sociedad.

Morandé N.o 450

Santiago, 24 de Julio de 1914.

El Presidente.

VIII-23-1383

Ferrocarriles del Estado

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado solicita propuestas públicas para la construcción de 200 carros rejas de 20 toneladas.

Véase aviso de «El Diario Oficial».

El Jefe del Departamento de Traccion y Maestranzas

VIII—24—1385

Dirección General — DE — Obras Públicas

AVISO

Se piden propuestas públicas para la provisión de 12,000 durmientes, 17 mil postes para cierro y 300 postes para telégrafo puestos en la estación El Lingue, las que se abrirán el 3 de Septiembre próximo en la Inspección General de Ferrocarriles, donde se puede consultar las bases. Ver "Diario Oficial".

El Secretario General.

VIII-28

TINAS

para plantas de todos tamaños

OFRECE:

Guillermo Heim

Tonelería y Carrocería Internacional

SANTIAGO

Avenida Matucana 577. — Casilla 1261

P-109

Inspección de Agua Potable y Desagües

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la provisión de medidores destinados á los servicios de Agua Potable de la República en conformidad á las bases que se publican en el "Diario Oficial".

Las propuestas se abrirán el 9 de Septiembre próximo, á las 3 P. M., en las oficinas de la Inspección, Agustinas 1336.

Santiago, 6 de Julio de 1914.

EL INSPECTOR TECNICO.

VIII-29-1380

-Feria Melipilla-

Funciona todos los Domingos á la 1 P. M

—P

-Plomo-

se compra en esta IMPRENTA.

- FERIA REGIONAL DE RANCAGUA -

REMATE LOS JUEVES

Desde el 1.o de Septiembre funcionará los días

MARTES y JUEVES

EL GERENTE.

Nota.—Todo embarque dirigido á esta Feria debe ser consignado a Desvío Feria Regional.

VIII—31—3130

De 7½ de la mañana hasta la 1 de la madrugada

DESPACHA LA

BOTICA VIAL

FARMACIA ROJAS

Sin recargar sus precios

Alameda casi esquina Nataniel

Botica y Droguería "San Ignacio"

Alameda esquina San Ignacio

TELEFONO INGLES 1780

abierta permanentemente de 7 de la mañana a 12½ de la noche. Dias Domingos y festivos abierta hasta las 12½ de la noche.

OXIGENO PURO A TODA HORA

C. SANDOVAL CH

Químico y Farmacéutico

P—139

C. S. A. V.

(Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPOR PARA PUERTO MONTT

El vapor LEBU, capitán Petersen, saldrá para Puerto Montt é intermedios el Martes 25 de Agosto á las 2 P. M., con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Ancud y Calbuco. Este vapor recibirá carga para los puertos de los canales de Chiloé.

VIAJE DIRECTO Y RAPIDO A PANAMA EN 14 DIAS

El vapor LIMARI, capitán Carter, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi, saldrá para la zona del Canal (istmo de Panamá), el Miércoles 26 de Agosto, á las cuatro de la tarde, con escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Etén y Payta y llegará al Istmo el 9 de Septiembre, donde estará en conexión con vapores para Barcelona y Burdeos, con los espléndidos vapores de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans y aquellos igualmente cómodos de la Elders & Fiffe que van en derechura á Bristol (Inglaterra), importante puerto situado á dos horas por ferrocarril de Londres, y comunicado con Liverpool y demás principales ciudades del Reino Unido. Magnífica oportunidad para efectuar viajes rápidos á Estados Unidos y Europa.

NOTA.—Hará escala en Antofagasta el 29 de Agosto y en Arica el 31, estando en conexión directa con los trenes internacionales á La Paz que salen los mismos días á las 8.40 P. M. y 10 A. M., respectivamente.

Oliverio Sweeny,

GERENTE.

Pasajes y demas pormenores pueden obtenerse en Santiago donde los señores

Agente: CARLOS ROGERS, Moneda esquina Bandera. — Sub-agentes: S. H. SPENCER, Pasaje Balmaceda; EXPRESO VILLALONGA, Agustinas 832-840

The Pacific Steam Navigation Company

THE ROYAL MAIL STIAM PACKET CO.

VAPOR PARA EUROPA

El vapor "ORDUÑA" (25,000 toneladas desplazamiento y con telegrafía sin hilos "Marconi"), capitán T. M. Taylor, saldrá de Valparaíso para Europa el Jueves 27 de Agosto á las 11 A. M.

El vapor-correo del Estrecho, "OROPESA" (7000 toneladas y con instalación telegráfica "Marconi") saldrá de Valparaíso para el Callao el 2 de Septiembre á las 3 P. M. y llegando al Callao el 7 de Septiembre hará conexión con el vapor "Perú" que saldrá del Callao el 8 de Septiembre y que conectará con el vapor "Magdalena" de la Royal Mail Stream Pacackb Co. que sale de Colón para Nueva York el 15 de Septiembre.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION CO.

Se pueden comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso, obtener además pormenores donde los agentes en Santiago, SWINBURN y Cía., Huérfanos 1144; ó á los sub-agentes SPENCER Y WATERS, Pasaje Balmaceda 11; TRANSPORTES UNIDOS, Estado esquina Alameda; EXPRESO VILLALONGA, Agustinas 832-40; A. SCROGGIE Bandera esquina de Agustinas.

El día de la salida de los vapores-correos del Estrecho, con destino á Europa no se expenderán boletos de pasaje, como tampoco en la oficina de Valparaíso ó á bordo.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Hoy Domingo 23 de Agosto, a las 9 A. M., el martillero señor Viliegas rematará en **"La Cruz Roja"** Av. Matucana N.o 9.02 las prendas comprendidas entre los números 24.949 la agencia a 30.371.

HAY: Violín, máquinas de coser de mano y de pie de varias marcas, mantos de seda y algodón, silla de montar, escopeta de dos cañones, revólvers, peso de mostrador, catres de fierro y bronce, sommier y sunchos, repa y calzado hecho para hombres señoras y niños, ropa interior y de cama, máquina heladera, relojes de oro y plata, seis sillas de Viena y muchas otras especies.

El Lunes 24 de Agosto, á las 9 P. M., el martillero señor Vergara rematará en **"La Estrella"** calle Benavente N.o 308, las prendas comprendidas entre los números 26.496 a 32.296 la agencia

HAY: Catres de fierro con bronce, con sommier y sunchos; colchones de dos y tres libros, relojito oro y cadena metal, rositas de oro, tres cucharitas doradas, mantos de seda y algodón, máquinas de coser de varias marcas, copa plateada, cortina, reloj de pared, relojes de plata y nickel, anillo oro con chispitas, maleta de cuero, revolvers y muchas otras especies.

El Lunes 24 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor J. Masenlli rematará en **"El Aguila"** calle San Diego N.o 466, las prendas comprendidas entre los números 62.105 a 63.086, la agencia

HAY: Catre de bronce cuadrado, una docena cucharas y tenedores y estuche con trinche, relojes de oro y plata de hombres y señoras, prendedor manto con tres brilantitos y piedra, cadenas de oro y plata, pulsera con chispitas, colleras con monogramas, gargantilla oro con medallita, anteojos de carrera, frutera y seis platillos, guitarra en estuche y muchas otras especies.

Las prendas están á la vista desde dos horas antes del remate. Pago al contado.

EL INSPECTOR

Remate Judicial

Por resolución del 4.o Juzgado Civil de ésta ciudad se ha mandado sacar a remate la propiedad perteneciente a don Florencio Saitúa, situada en la Plaza de Nancagua, departamento de San Fernando.

Mide 15 metros de frente por 70 metros de fondo, y tiene un buen edificio.

MINIMUM: $ 9.000 al contado

Bases y antecedentes en la secretaría del 4.o Juzgado Civil, juicio «Guerin Freres con Saitúa.»

Mas datos en el estudio del abogado don Juan López Ruy-Gil, Compañía 1223

El secretario

VIII—28—1387

-Vicente Valdivia Urbina y Cía.-

Ingeniero Agrónomo

Viticultura y Enología.—Estudios en Europa

Unico representante de los productos enológicos del Instituto Enológico de la Champagne

OLIVOS 704 — SANTIAGO

Productos enológicos preparados especialmente de acuerdo con la ley y reglamento sobre vinos:

LEVADURAS CONCENTRADAS.—Especiales para refermentaciones

FOSFATO COMPLETO WEINMANN.—Vigorizan fermentaciones secundarias después de los trasiegos.

TARTRE TRISULFITE.— Evita los enturbiamientos de los vinos y los preserva contra la "casse" y otras enfermedades.

CLARIFICANTES LIQUIDOS Y EN POLVO PARA VINOS Y ALCOBOLES.—De empleo directo sin preparación previa.

MECHAS DE AZUFRE SOBRE CELULOSA.—No producen mal gusto como las de trapo, pudiendo emplearse hasta en los vinos más finos.

Pídanse estos productos á RIESLE Y MONTALVA, Bandera 161 ó directamente á OLIVOS 704, Santiago.

Recomendamos técnicos de reconocida competencia para dirigir toda clase de trabajos agrícolas, plantaciones de árboles frutales, etc.,

---

PROXIMAMENTE

APERTURA DE LA

CASA NORTE AMERICANA

246 ESTADO 246

-:- Importación directa de Calzados Artísticos -:-

Wichert SHOE MARCA REGISTRADA — PARA SEÑORAS

LOS MEJORES DEL MUNDO

EST. 1844 THE BOYDEN SHOE MARCA REGISTRADA — PARA CABALLEROS

CASA DEDICADA A LA ALTA SOCIEDAD

VIII-25-3136

BARRACAS y FABRICAS

EL GLOBO, DESVIO G. PAZ, IBERIA

DELICIAS 2967 — EST. YUNGAY y CARRASCAL — MATUCANA 745

RAULI 1x4 1|2, á $ 45 el ciento
„ 1x4 1|2 „ 65 „
LAUREL 1x4 1|2 „ 60 „
PALOS ESCOBA „ 7 „
LITRE, Lumas, Pertigos, Limones, Yugos. PRECIOS BAJISIMOS

PINO OREGON, ROBLE, dimensiones corrientes y especiales.

VENTAS por CARROS y al DETALLE

RAULI 1x4 1|2 á $ 45 el ciento
„ 1x4 1|2 „ 65 „
LAUREL 1x4 1|2 „ 60 „
y una infinidad de MADERAS en bruto y elaboradas

Nada se pierde en consultar los precios de estas tres Barracas

Fco. GARCIA PAZ.

LA MAÑANA

Santiago, 23 de Agosto de 1914.

HACIA LA NORMALIDAD

No sin profunda satisfacción habrán de imponerse nuestros lectores del aviso que en otra de las columnas de este diario, publican los Bancos de Chile, Español de Chile y Nacional, por el cual anuncian á sus comitentes que han vuelto á conceder los créditos acordados con anterioridad á la declaración de la guerra europea.

Es este el principio del fin de la grave crisis actual.

El acuerdo de los Bancos citados viene en hora oportuna, pues ya empezaba á producirse marcado descontento en contra de estas instituciones que, después de recibir el auxilio fiscal, no daban facilidades á los industriales y comerciantes para continuar el jiro de sus negocios, los cuales se veían por esta circunstancia obligados á echar á la calle á sus operarios y empleados por falta de crédito.

Este acuerdo permitirá posiblemente abrir desde luego algunos talleres, donde podrán encontrar trabajo unos pocos desocupados, con lo cual se dará principio á la verdadera solución del grave problema de la abundancia de brazos.

Nuestras instituciones de crédito, á cuya cabeza se encuentran hombres de probado patriotismo, no podían demorar más la resolución que comentamos; no podían mirar indiferentes este cierra puertas de las fábricas, esta restricción de los negocios, que daban proporciones incalculables á las muy serias complicaciones que ha traido á nuestro mercado la guerra de la Europa.

La opinión consciente que ya empezaba á mirar con descontento la actitud de las instituciones de crédito—por circunstancias perfectamente explicables— sabrá también apreciar ahora el valor de la medida que será puesta en práctica desde mañana.

SOLUCION OPORTUNA

Ya el cable nos informa hoy de haberse llegado á un arreglo, entre importantes instituciones bancarias de la Argentina y del Brasil con el National City Bank de Nueva York, para el establecimiento del crédito entre los dos países sud-americanos y los Estados Unidos de Norte América.

Es este el hecho de mayor importancia que se produce después del estallido del conflicto europeo, para regularizar la vida de los negocios, por lo menos en la mitad más jóven del mundo.

El arreglo, según la información del cable, ha sido propiciado por el Gobierno argentino, con lo cual ha conseguido éste determinadas ventajas para su comercio.

He ahí un ejemplo de fácil comprensión de la nueva situación creada. El Gobierno argentino ha visto, sin sentimentalismo de ninguna especie, ó debido talvez al mayor volúmen de su comercio y á las importantes vinculaciones de éste con Estados Unidos, la verdad, la exacta realidad de la nueva situación y procura encauzar hacia el único mercado que se encuentra fuera de la zona convulsionada, la corriente de su comercio.

Queremos solamente, al tomar nota del hecho apuntado, señalarlo á la opinión, como una manera clara de entender y apreciar las circunstancias extraordinarias en que se halla el comercio y de ir al encuentro de las mejores soluciones del momento.

Los industriales

Y LAS CUENTAS PENDIENTES DEL ESTADO

La Cámara Industrial de Valparaíso se ha ocupado de las cuentas que el Fisco adeuda á los industriales y acordó pedir al señor Ministro de Industria su cancelación como un medio de ayudar á las industrias para que no paralicen sus faenas y no permanezcan tantos obreros sin trabajo, como hay en la actualidad suspendidos de las diversas fábricas.

Hay conveniencia en que el Fisco se apresure á pagar estas cuentas, ya que de este modo puede contribuir aunque sea indirectamente á mantener cierta actividad en las fábricas que comienzan á cerrarse por falta de dinero y á despedir á los obreros que van á aumentar el número de los desocupados y á enmarañar más y más el problema de los obreros sin trabajo.

Si los dueños de fábricas solicitan la cancelación de cuentas por trabajos que le han hecho al Fisco, lo natural es que éste pague, mucho más ahora en que con ello impedirá el paro de las fábricas.

En estos momentos críticos, el Estado debe atender hasta donde sea posible los intereses no sólo de las fábricas sino de todos los productores, á fin de evitar que sus faenas sufran el consiguiente y casi inevitable golpe que la falta de comunicaciones comerciales con Europa les ha producido.

No basta, pues, entonces que el Estado emprenda por su cuenta una serie de trabajos, como la apertura de caminos, construcción de ferrocarriles y canales, es urgente y conveniente acudir en auxilio de los industriales, cancelándoles sus cuentas, para que continuen dando el impulso que se necesita á sus fábricas é industrias.

Todo lo que haga el Estado en este sentido contribuirá á aliviar la situación de los trabajadores y se evitará que el número de los desocupados crezca en proporciones que sean un peligro público ó una calamidad nacional que es cuerdo y prudente impedir que se produzca.

Los momentos actuales no dejan de ser propicios para que las industrias nacionales surjan y afirmen su vitalidad y puedan levantarse y llegar á ser una grata esperanza de progreso y bienestar económico para nuestros conciudadanos.

Si de esta manera consiguiéramos dar una vida próspera y sólida á nuestras industrias, habríamos hecho una verdadera obra nacional.

Estudios sobre la guerra europea

Las interesantes apreciaciones de carácter general acerca de la guerra europea, de las cuales era autor el distinguido teniente coronel de Ejército, don Enrique Ortiz Wormald, quedan desde hoy suspendidas.

Interrogamos al señor Comandante acerca de las causales que lo obligan á privar al público del estudio de una materia tan de actualidad y tan brillantemente tratada, y se limitó á respondernos en la forma siguiente:

"Creí que la manera desapasionada en que desde el 10 del presente trataba el interesante problema militar que hoy preocupa al universo, satisfacía enteramente en su forma los deseos del señor Ministro de Guerra, expresados en una recomendación ministerial al respecto; pero hoy se me ha manifestado que el señor Ministro no mira con agrado estas publicaciones.

"Obvio es entonces que les manifieste que desde el mismo momento que he sido oficialmente impuesto de esto, considero deber elemental mío el abstenerme de seguir este estudio profesional en las columnas de la prensa diaria".

El protocolo y la Corte Suprema

El entredicho de la Corte Suprema y el Poder Ejecutivo acaba de manifestarse con motivo del fallecimiento de Pío X, pues, algunos magistrados habrían querido, ayer, enviar al Encargado de Negocios de la Santa Sede en Santiago, Monseñor Vagni, una nota de pésame por la irreparable desgracia que aflige á la cristiandad.

Resultó, sin embargo, que la Corte Suprema, según parece, no desea asociarse á ninguna ceremonia oficial, ni á ninguna expresión de sentimientos que pudiera traducirse en cierta armonía con el Poder Ejecutivo.

En los primeros días de la guerra europea, apenas anunció el cable el asesinato perpetrado en la ilustre figura de Jaurés, jefe del socialismo de Francia, también creyeron otros magistrados que habría convenido enviar un pésame al Ministro M. Delvincourt. Tampoco pudo resultar esta idea.

Entendemos que, por igual causa, la Excma. Corte Suprema no dirigió al Embajador americano en Chile, Mr. Fletcher, una nota de condolencia apenas supimos la desgracia experimentada por el Presidente Wilson, por el fallecimiento de su esposa.

Convendría que muy pronto quedaran restablecidas las relaciones, antes cordiales, entre la Corte Suprema y el Poder Ejecutivo.

Solamente después de obtenida esta reconciliación, podrá la Excma. Corte Suprema asociarse con plausible oportunidad á las manifestaciones oficiales de pésame que haga el Gobierno cada y cuando ocurra en otro país alguno de esos sucesos, tristes ó felices, que justifiquen tales cortesías.

De otro modo, si el entredicho que ahora deploramos no desaparece, es muy de temer que, tan pronto como termine la guerra europea, y vuelvan brisas de paz y confraternidad continental, pueda verse la Corte Suprema privada de la honrosa satisfacción de enviar á cada uno de los diplomáticos residentes en Santiago una nota de felicitación por el fin de las hostilidades.

No se divisa ninguna consideración atendible, ni siquiera aquella del recargo de causas atrasadas, que bastara á mantener en retraimiento tan poco ruidoso y tan demasiado austero al personal de la Corte Suprema.

Verdad que, hasta hoy, ha sido tradición invariable que el primer tribunal de la República no cultive relaciones ni diplomáticas ni de otro carácter con los Ministros acreditados en Chile; pero como en época de tantos trastornos es posible que cambie también esta tradición, convendría que la Corte Suprema quedara en aptitud de entrar á figurar en otra forma. Para ello, que termine el actual entredicho.

Decreto inconsulto

NECESIDAD DE DEROGARLO

Las mercedes de agua en la provincia de Antofagasta

Un amigo nos encargó tramitarle una solicitud pidiendo se le concediera el uso de unas vertientes en la provincia de Antofagasta y esta circunstancia nos permitió conocer la extraña y original legislación que rige las mercedes de agua y especialmente un decreto dictado con fecha 30 de Octubre del año pasado cuyas disposiciones nos han parecido en su mayor parte sencillamente atroces; parece que se hubiera tenido el propósito de impedir que se aproveche el agua de las escasas vertientes que existen en la provincia de Antofagasta. Vamos ligeramente á detallar la tramitación que debe hacerse para poder obtener una concesión.

Pero antes de entrar á estudiar la famosa reglamentación actual es menester dejar establecido lo que es una vertiente de agua en el Desierto. Por lo general en medio de grandes serranías y altas montañas surgen en el fondo de las quebradas, pequeñas vertientes originadas por filtraciones subterráneas, producto del deshielo de las nieves que en el invierno se depositan en las altas cumbres. El agua surgente corre al descubierto una corta extensión y va á perderse, por lo general, á un salar contiguo donde se consume ó mezcla con substancias salinas hasta quedar inaptas para el consumo; el caudal de estas vertientes es muy variable; generalmente fluctúa entre cincuenta y mil metros cúbicos en cada 24 horas, lo que, como se comprende, equivale á una corriente de una miserable acequia.

Como el agua en el Desierto es muy escasa, particularmente en la región del salitre, los industriales para poder aprovechar de aquellos pequeños cursos tienen forzosamente que ejecutar grandes obras de captación para el almacenamiento de las aguas; tender cañerías con un costo exagerado por las enormes dificultades de trasporte á grandes alturas y donde no hay recursos de ningún género, establecer depósitos de distribución y las obras necesarias para la conducción de las aguas hasta los centros consumidores, cosas que requieren como cuestión prévia de largos y escrupulosos estudios, particularmente para asegurar la rentabilidad de los capitales que habrán de emplearse en la ejecución de las obras.

Atendidas estas circunstancias, debía de creerse que el Gobierno, como principal interesado en el progreso y desarrollo de la industria salitrera, debía promover y fomentar toda iniciativa tendiente á procurar el aprovechamiento de los pequeños cursos de agua á que nos referimos y que, como dejamos dicho, hoy no se aprovechan ni prestan el menor servicio.

No es ésto, sin embargo, lo que ocurre; por el contrario, parece que hubiera en el Gobierno un particular empeño en ahogar todo propósito que tienda á este objeto y lejos de dar facilidades á los que dedican tiempo y actividad al estudio del problema de abastecimiento de agua de los terrenos salitrales que hoy carecen de este indispensable elemento de trabajo y vida, por medio de reglamentos absurdos y ridículos elaborados por oficinistas y burócratas que no tienen ni siquiera idea de lo que es el Desierto y sus necesidades, ponen toda clase de trabas para la adquisición de las mercedes que otorgan derechos á los particulares.

Véase lo que dice el reglamento de 8 de Febrero de 1907 que equipara estas pequeñas vertientes con el curso de los ríos de gran caudal, sometiendo al mismo marco á todos los peticionarios, es decir, que iguala al industrial que solicita se le permita extraer de un río varios metros cúbicos de agua por segundo, con el que sólo puede **captar** unos cuantos litros **por minuto**, teniendo que atravesar cientos de kilómetros para conducirla al través de terrenos completamente estériles, por medio de cañerías costosísimas.

En efecto, el citado reglamento dispone que la petición debe ser presentada al Gobernador del departamento donde haya de ubicarse la boca-toma, el cual deberá hacer publicar la solicitud durante quince días por cuenta del interesado. La petición deberá indicar:

a) El nombre del río ó corriente de donde se propone extraer el agua;

b) El volúmen del agua que se solicita;

c) La fuerza que se desea desarrollar en caballos de vapor y el objeto á que se destina;

d) La ubicación precisa de la bocatoma del punto de restitución de las aguas y la distancia y desnivel entre ambos puntos;

e) Si hay canales entre los puntos de toma y restitución, su nombre y la cantidad de agua que sacan;

f) El caudal mínimo normal del río en el lugar de la boca-toma; y

g) El nombre y ubicación de las instalaciones análogas existentes inmediatamente aguas arriba ó aguas abajo de la que se proyecta.

A la solicitud debe acompañarse un plano de situación de las obras proyectadas, con puntos de referencia conocidos y una memoria explicativa que contenga las principales características técnicas de las obras en proyecto y una descripción de los terrenos en que van á ubicarse las obras.

Como se ve las exigencias contenidas en el decreto reglamentario de 8 de Febrero de 1907 á que hacemos referencia, si se explican y justifican para las peticiones de aguas de los ríos del Sur, tratándose de las vertientes del Norte son sencillamente absurdas y sólo explicable si se recuerda que ninguno de los que han intervenido en la confección de dicho reglamento conoce lo que es una vertiente en el Desierto y no tiene otro antecedente que su capricho ó, cuando mucho, falsas y antojadizas informaciones.

¿Como se podrá dar cumplimiento con aquellos hilitos de agua á los incisos que disponen que se indique la fuerza que se desea desarrollar en caballos de vapor; la ubicación de las boca-tomas é instalaciones cuando lo que se solicita no es una parte del curso de agua sino su totalidad?

Lo mismo habrá de ocurrir con los demás incisos y si el peticionario no se conforma á dar cumplimiento estricto á las disposiciones del decreto reglamentario ya citado (aunque sea imitando con un tupé muy digno de mejor causa) su solicitud no se toma en consideración... ó recibe por providencia un **No ha lugar** monumental.

Pero el decreto que estamos comentando resulta sapientísimo si se compara con el dictado el 30 de Octubre de 1913 á que hicimos referencia al principio que fué suscrito por el actual Ministro de Industria y Obras Públicas al regresar del viaje que hizo á las provincias del Norte el año pasado; al volver de su viaje el señor Ministro hizo algunas publicaciones conteniendo el resultado de interesantes estudios de diversos problemas que ocupan la atención pública, revelándose un estadista talentoso y de gran espíritu de observación. Por esta circunstancia no nos explicamos cómo pudo poner su firma á un decreto que contiene disposiciones tan extravagantes é impropias como las que vamos á comentar.

Las aguas de las vertientes forzosamente deberán destinarse principalmente para la bebida, sin que por ésto dejen de usarse en la elaboración de salitres y otros usos industriales; por esta sola circunstancia á la solicitud, además de todos los requisitos exigidos por el reglamento del 8 de Febrero de 1907, habrá de acompañarse, entre otras cosas, "**un análisis de las aguas que se proyecte captar tomado en el mismo punto en que se instalarán las obras de toma por un ingeniero del Gobierno y un empleado del Instituto de Higiene**".

Los que conocemos nuestras prácticas y costumbres podemos apreciar la enormidad de semejante disposición; en efecto, cual sería el ingeniero de Gobierno y el empleado del Instituto de Higiene que habrían de prestarse para hacer un viaje de cincuenta ó más leguas por el Desierto y teniendo que sufrir todo género de molestias y privaciones, para sólo presenciar la tomadura de muestra del agua que habrá de servir para el análisis? Y suponiendo que se encontraran estos dos empleados dispuestos á sacrificarse, ¿cuál sería el costo del viaje y los honorarios que, seguramente, habrían de exigir por este sacrificio? Y un peticionario que sólo tiene la esperanza de que se le otorgue la merced, habrá de correr la aventura de hacer los desembolsos y sacrificios que demanda la satisfacción de esta exigencia, con la espectativa de que otro se le hubiera anticipado ó que simplemente, por una causa ú otra, se le niegue lo que solicita? No significa ésto poner barreras insuperables para el aprovechamiento de los pequeños cursos de agua del Desierto?

Las disposiciones del artículo octavo del reglamento en referencia son también absurdas; dicen así:

"Las concesiones de agua otorgadas á un particular ó á una compañía para alguno de los objetos indicados en los artículos tercero y cuarto (concesiones de agua para bebidas y elaboración de salitres) de este decreto y que no estén destinadas al propio concesionario sino que hayan sido pedidas para venderlas á otra persona, estarán sometidas á las siguientes condiciones:

"a) El concesionario estará obligado á vender el agua para la bebida y elaboración de salitre al precio que fije el Gobierno al aprobar los planos de las obras y tomando en cuenta su presupuesto. Este precio **no excederá** de $ 0.85 y $ 0.40 de 14 d. respectivamente, el m3.

"b) Estará obligado **á vender 20 litros mínimo por habitante y por día** para la bebida y una cantidad de metros cúbicos para la elaboración del salitre equivalente á 125 litros por quintal español de salitre elaborado. (Ni más ni menos que si el concesionario fuera un fabricante de agua que pudiera producir á voluntad toda la que se le obliga á entregar, la produzcan ó no las vertientes).

"c) El precio de $ 0.85 y $ 0.40 de 14 d. será rebajado á $ 0.85 y $ 0.40 m|c. cuando el agua sea vendida á una salitrera que pertenezca á una firma chilena ó á una sociedad cuyo directorio sea en su totalidad chileno con residencia en el país y cuyas acciones esten en su tres cuartas partes en poder de nacionales".

El artículo undécimo dice: "En caso de que el ferrocarril longitudinal ó sus ramales necesiten proveerse de agua para sus servicios, **tendrá derecho al uso gratuito hasta del cinco por ciento el gasto total de la cañería de adección**; si el consumo fuere mayor pagará el exceso con un descuento de 50 o|o del precio fijado en el inciso c) del artículo octavo del presente reglamento".

No basta con poner todo género de obstáculos para otorgar la concesión: se le fija precio de antemano sin saber á cuanto ascenderá el costo de las obras de captación y aprovechamiento: se le obliga al concesionario á entregar cantidades mínimas para determinados usos, sin establecer si hay ó no la suficiente para el objeto y todavía, finalmente, se establece que deberá **regalar** al Longitudinal el 5 o|o del total de su producción y si necesitare más habrá de venderla por la mitad del precio que se le ha fijado.

Todo ésto es tan enorme, tan absurdo, que realmente los comentarios son inoficiosos: basta sólo enunciar lo que queda copiado.

No obstante, en próximos artículos analizaremos en detalle las disposiciones principales del reglamento referido: nos anima la esperanza de que el talentoso Ministro de Industria reaccione, derogando el decreto que comentamos.

L. C. E.

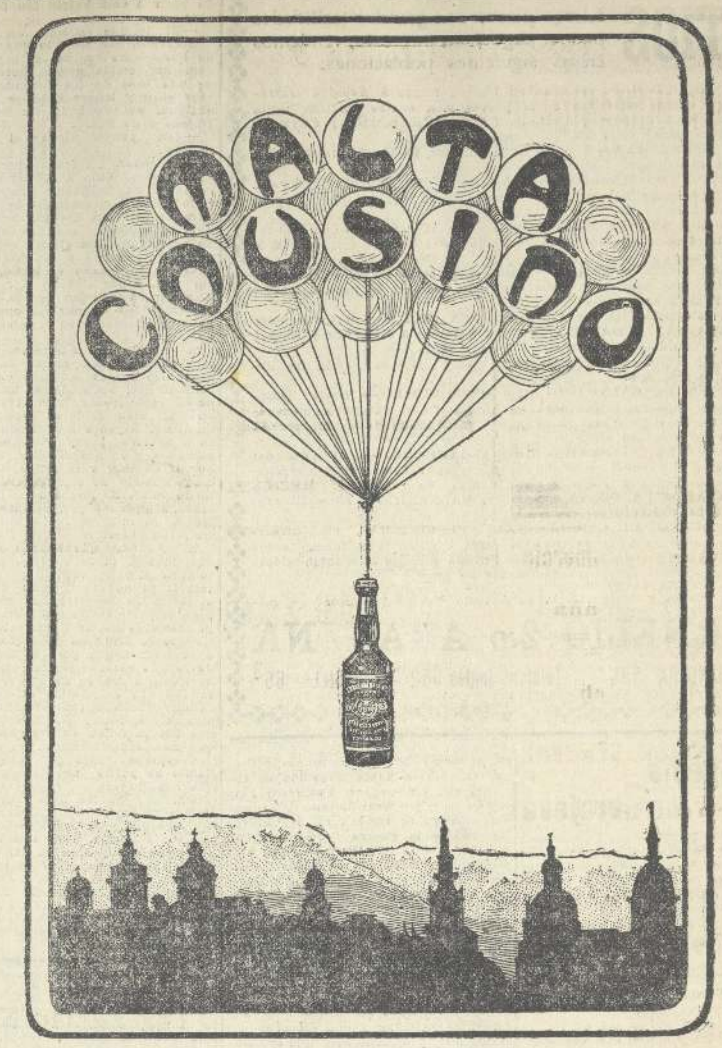

Al través de la prensa

Por el Vizconde A. de Chambure

En un volúmen de unas 700 páginas ilustrado con fotograbados, hace el autor un compendio de la historia de la prensa desde los papiros rudimentarios de los antiguos pueblos hasta los periódicos de nuestros días en Francia y en el mundo entero.

En él los periodistas encontrarán útiles datos.

En cuanto á los lectores de los periódicos, no puede serles indiferente el saber como nació y se desarrolló esta gran prensa cuya acción sobre la opinión pública que hoy día rige al mundo, nadie puede negarla—tanto si la aplauden como si la deploran.

Tan instructivo y atractivo estudio del Vizconde A. de Chambure, va acompañado con un interesante prefacio de M. Adolphe Brisson.

Informaciones Políticas

BANCO DEL ESTADO

La Cámara de Diputados, á insinuación del señor Silva Somarriva, acordó invitar al Honorable Senado para que designe miembros de una comisión mixta que estudiaría é informaría el proyecto el proyecto sobre creación del Banco del Estado y demás que se refieran á este tema, como los de Caja de Emisión, Caja Central, etc.

Por su parte, para formar dicha comisión la Cámara designó á los diputados señores Barrios, Foster, Saavedra, Silva Somarriva, Subercaseaux y Matte.

LEY DE REGADIO

El Viernes próximo se tratará en la Cámara de Diputados del proyecto de ley sobre regadío en la región del Maule.

Se acordó designarle el primer lugar de la tabla á contar desde ese día hasta el término de su discusión.

El despacho de este proyecto creará una situación de alivio á los obreros que han quedado cesantes en las faenas salitreras.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Presidida por el director don Belisario Videla Prieto, celebró sesión este Centro político, en Bandera 152.

El señor Videla dió cuenta de que á pedido del señor Espejo don Angel Custodio se había acordado suspender la conferencia hasta nuevo aviso, que debería verificarse el Sábado 22 en los salones de la Sociedad de Artesanos La Unión.

Se puso en seguida en discusión el proyecto de reglamento interno del Centro, presentado por don Manuel Barros C.

Se aprobaron diversos artículos, quedando pendiente la discusión para el Viernes próximo.

Asimismo, fueron aceptados como socios los señores Galaz E. Samuel, Greane Carlos, Gómez F. Adán, González José M., Gárate Arnaldo, Gutiérrez Abel, González Urcisinio, Herrera C. Carlos, Iglesias Julio, Leteller Arcadio, Lois F. Hernán, Lorca M. Luis A., Meléndez R. Damián, Meza Campbell Enrique, Machuca Armando, Medina Mario, Manríquez Carlos, Moore Julio, Nicolás Carlos Julio, Navarrete P. Alberto y Opazo Larraguibel Carlos.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

Como se ha anunciado, hoy, á las 10 de la mañana, en San Alfonso 71, se efectuará la asamblea de reorganización de la 4.a comuna. Presidirá este acto el director de la agrupación y se elegirá el comité comunal.

—Se ha citado á los demócratas de Santiago á elección de directores para hoy, en el local del partido, Puente 731. La votación estará abierta de 9 A. M. á 4 P. M., hora que se abrirá la asamblea y que será por demás interesante.

Comisiones para atender la votación: en la mañana, los señores J. González, Espino y G. Jorquera; y en la tarde, los señores Zúñiga, Aguayo y Cabello.

Tendrán derecho á tomar parte en la votación los que hubieren firmado los registros hasta el día antes del 18 del presente y se encuentren al día en las cuotas.

El directorio encarece la mayor asistencia á los demócratas, tanto á la votación como á la asamblea.

AGRUPACION SOCIALISTA DE SANTIAGO

Se ha citado para hoy á asamblea general á los trabajadores, á las 8 A. M. Local del partido: Rosas 1036.

LA VANGUARDIA DEMOCRATA

El Jueves 26 sesionó esta institución política bajo la presidencia del señor Pedro Pablo Jerquera. Asistieron los secretarios Braulio Sutil, Miguel Tizado S. y numerosos socios.

Fueron aceptados como socios, los siguientes señores por don Braulio Sutil: Silvano González, Arturo Retamales, Rafael Ladrón de Guevara y E. Medina R.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Mandar una nota á la Federación de Estudiantes, comunicándole la próxima velada fúnebre á la memoria del leader del Partido Socialista en Francia, M. J. Jaurés, como asimismo á la Colonia Francesa y centros de estudiantes de cursos superiores.

La velada será en el Teatro Politeama.

2.o Quedó nombrada la siguiente comisión que fijará el programa de la velada fúnebre, señores: Arturo Flores Vargas, Nicasio Retamales, Exequiel

2.o Jiménez, Darío Ulloa, Braulio Sutil, F. Quevedo Garay y Miguel Tizado S.

3.o Recomendarle á todos los socios de esta institución, se sirvan concurrir hoy de 9 A. M. á 4 P. M. á la elección de diez directores de la agrupación, en la calle Puente 731, como igualmente se recomienda la asistencia á la organización de la 4.a comuna que tendrá lugar hoy á las 10 A. M. en San Alfonso número 71.

4.o Nombrar una comisión para cooperar al comité principal del directorio general para el meeting que se celebrará el Sábado 29 del presente.

Interpretaciones

DIOS

Quien niega la existencia de Dios niega su propia existencia.

* * *

Si queréis convenceros de la existencia de Dios, haced un daño y seréis castigado; haced un bien y seréis premiado; y ese castigo y ese premio lo recibiréis hoy ó mañana, pero, aquí sobre este planeta.

* * *

Creer en Dios no es creer que este Dios sea un ser hecho de alguna forma y que desde el cielo manejá á su libre voluntad ó fantasía el destino de la Humanidad: Dios es la esencia del Pensamiento Inteligente Universal, centro del cual se irradia por el espacio esa inteligencia que da la forma y esa fuerza que mueve la materia inerte de los seres y de las plantas y causa es ésta que tan Dios sea una planta como lo es un animal ó un hombre cualquiera.

La discusión tiene por objeto descubrir la verdad escondida bajo la roca de la ignorancia motivo por el cual débese discutir sin acaloramiento, de otro modo sería quemarla con el fuego de la disputa.

* * *

No discutir con nadie, he ahí la norma de conducta de un hombre que sabe vivir en paz en su hogar ó en el círculo de sus amigos.. dejando la discusión para los periodistas en la prensa; para los políticos, en el Congreso y para los filósofos en sus escuelas.

DISCUSION

Un hombre que no es sincero ni imparcial no tiene derecho á discutir.

* * *

Personas que cambian de opinión como el tiempo, jamás deben discutir.

* * *

Son tres los individuos con quienes no debéis de discutir: con un tonto, con un loco y con aquel que se imagina que todo lo sabe.

JUICIOS

Sobre propiedades raices

Derechos hereditarios

TITULOS EJECUTIVOS

PARTICIONES

Atiendo preferentemente y hace los gastos

Lisandro Santelices E.

ABOGADO

Morandé 450

SITIOS á largo plazo, con grandes facilidades para el pago y sin intereses, vendemos en las siguientes poblaciones:

VILLA EL CARMEN.—Situada en Ñuñoa, frente á Avenida Irarrázaval, carros eléctricos á la puerta y á cuatro cuadras de la plaza. Es la mejor población de Ñuñoa, agua potable y corriente, mensualidades de $ 25, 30 y más pesos.

VILLA SANTA ANA.—Al lado de la anterior, mensualidades de $ 20, 25 y más pesos.

POBLACION BALMACEDA. —Al lado norte del Mapocho, cerca del río y con puente por calle Bulnes, agua potable y corriente, mensualidades de $ 30 ó más pesos.

POBLACION PEDRO MIRA.—Dos cuadras al sur del Llano Subercaseaux, frente carros á San Bernardo, mensualidades de $ 20 y más pesos.

POBLACION EL MIRADOR.—Entre calles Bascuñán Guerrero y Club Hípico, muy poblada y cerca del carro número 20, mensualidades de $ 30 ó más pesos.

SITIOS EN BARRIO PONIENTE DE LA CIUDAD, en Poblaciones SANTA ANA Y DARSE con frente á carros á Barranca y Resbalón, mensualidades de $ 20, 25 y más pesos.

SITIOS EN POBLACION ESMERALDA.—A seis cuadras de los carros Independencia.

SITIOS EN EL BALNEARIO DE MAITENCILLO.— Entre Quinteros y Zapallar, á una hora en automóvil de Catapilco, mensualidades de $ 20 y más pesos. En la temporada de verano pasada se vendieron 300 sitios.

SITIOS EN EL BALNEARIO DEL ALGARROBO. — Al norte del Tabo, á dos horas en coche de Cartagena. Lugar muy conocido por su hermosa playa y abundancia de mariscos. RECIEN INICIAMOS LA VENTA EN ESTE BALNEARIO. Mensualidades de $ 20 y más pesos.

A LOS DUEÑOS DE CABALLERIZAS, PESEBRERAS, etc., ofrecemos en venta terrenos situados cerca del centro y fuera de los límites dentro de los cuales la Alcaldía prohibe el mantenimiento de pesebreras, etc., con facilidades de pago.

Ver planos y tratar en la Oficina de Venta de Sitios

CORNELIO 2.o ARAVENA

530 BANDERA 536 -:- Teléfono Inglés 552 -:- CASILLA 65³

La tragedia de Serajevo

Sobre este crimen, talvez el más trascendental que se haya cometido en Europa, se han dado las opiniones más variadas y contradictorias.

La prensa extranjera, refiriéndose á Francisco Fernando, lo presenta en sus rasgos generales, como hombre de talento, activo, autoritario, ávido de gobernar y de gran carácter. Su esposa morganática, la duquesa de Hohenberg, ejercía una influencia considerable sobre él, pues Francisco Fernando manifestaba por su mujer un cariño y una admiración singular. El consorcio en que vivieron los dos esposos, fué coronado por una muerte simultánea; así al sentirse moribundo Francisco Fernando, tuvo la fuerza suficiente para decirle estas palabras: "Sofía, es preciso que tú vivas para tus hijos", pero ella fué la primera en morir.

Después de su familia, otro de los grandes ideales del archiduque, era la armada. La autoridad que el Emperador le había delegado, fué principalmente militar, la que éste ejerció con una energía de fierro, así deseando el archiduque Francisco Fernando imponerse prácticamente del gran rodaje de su Ejército, tuvo que pasar por todos los grados militares.

El desarrollo de la marina austro-húngara, se debe, en gran parte, al archiduque heredero, pues incesantemente se preocupó del aumento de la flota de guerra, la cual probó estar, en la última movilización que hubo, en un excelente estado. En uno de sus discursos decía el archiduque: "El objeto de la marina austriaca no debe ser solo la defensa de las costas, sino las grandes operaciones de guerra en alta mar". Movido por este objetivo, empeñó Francisco Fernando una gran campaña de propaganda á favor de la Liga Naval Austriaca.

Mil conjeturas se han hecho sobre la política que tuviera el archiduque Francisco Fernando, y por esto se cree que el atentado de que fué víctima, tuvo un carácter netamente político.

Los que así piensan, creen que la tragedia de Serajevo no ha sido más que un episodio del gran antagonismo existente entre eslavos y germanos, y que este crimen aparece como consecuencia de la política federalista que perseguiera el archiduque heredero, movido por ódio contra los Magyares.

La idea fija de Francisco Fernando parecía ser la de reconstruir, sobre bases más débiles, el centro constitucional de la monarquía, y para mejor equilibrar los efectos del nacionalismo húngaro, pensaba apoyarse en los eslavos del sur, servo-croatas y eslovacos.

Como su mujer era Chotek, perteneciente, por lo tanto, á la raza tcheque, se decía que el príncipe tenía la intención de dar al Austria un estatuto trialista, en el cual los eslavos obtuviesen derechos iguales á los alemanes y magyares. Esto era ir demasiado lejos.

Francisco Fernando esparcía estas ideas, porque conciliando los eslavos del sur, con la monarquía, podría aplastar las ambiciones magyares. Por otra parte, sus consejeros, que eran todos católicos lo incitaban á extender las fronteras de la monarquía hacia el sudeste, y el archiduque tuvo que fomentar la propaganda de la religión católica romana entre los eslavos de los Balkanes, para así llegar á debilitar á los servios-ortodojos y poder proseguir las conquistas políticas religiosas del Austria. Fué éste el motivo porque influyó tanto en su tío, el viejo Emperador, para la anexión de Bosnia y Herzegovina; pero para el éxito de esta política, tenía que luchar Francisco Fernando contra una mayoría aplastadora, pues la población está distribuída en la Bosnia, en la forma siguiente: 760,000 servios ortodojos, ó sea un 43 o|o de la población; 590,000 mulsumanes, ó sea un 35 o|o, y 360,000 católicos, ó sea un 21 o|o. Estas cifras son bastante elocuentes para probarnos que el elemento servio-ortodojo predomina sobre el resto de la población. En vano, pues, el Gobierno de Viena multiplicaba sus esfuerzos para aumentar el elemento católico.

Los ávidos de conquistas bien comprenden que han perdido un poderoso elemento con la muerte del archiduque heredero.

El archiduque Francisco Fernando tenía necesidad de realizar una guerra fácil para prestigiarse y poder imponerse y lograr así colocar á su mujer en el trono de los Habpsbourg. Esta guerra solo la había impedido su tío.

Así que antimagyar, Francisco Fernando pasó por anti-italiano, y los que así piensan, se fundan en que al comienzo de la guerra italo-turca, con motivo de una manifestación que hizo el duque los Abruzzos, en la costa albanesa, el partido militarista vienés pidió una movilización en el Tyrol y el Trento, lo que fué suficiente para casi provocar una ruptura con la Italia. Con motivo de esto, se decía que el jefe del Estado Mayor, el General Barón de Hoetzendorf, era partidario de esta ruptura por estar sostenido y amparado por el archiduque y heredero. Fué únicamente debido á las disposiciones netamente pacifistas y conciliadoras del Emperador Francisco José, que se mantuvo la paz.

No obstante todo lo dicho, es bastante difícil saber lo que haya de exacto en todas estas afirmaciones. Cualesquiera que hubiesen sido los sentimientos íntimos de Francisco Fernando, sus preferencias ó sus simpatías habrían tenido que obrar con mucha discreción, ya sea por razones de política interior, en lo que concierne á los húngaros, ó de política exterior en lo que se relaciona con los italianos.

LUIS ECHENIQUE ZEGERS.

El París que no rie

(Especial para "LA MAÑANA")

Tomábamos café en la terraza de "Chez-Weber".

Las doce de la noche, la hora en que la animación nocturna de París está en todo su apogeo.

Los teatros, cafés-conciertos, atracciones y cinemas, los mil, variados y artísticos espectáculos que encienden de fulgores con sus anuncios luminosos calles y boulevares, empiezan á cerrar sus puertas, y una muchedumbre, alegre y bullanguera, invade las aceras, se arremolina, se detiene un instante á escuchar curiosa las peroraciones de algún "camelot", asalta los últimos omnibus, ó ocupa las mesas de los innumerables cafés y restorants, que invitan con sus iluminaciones, y con los sones de las orquestas que disgregan, en el tibio ambiente de primavera las notas cariñosas de las últimas canciones de moda.

Principia para la gran ciudad, con su mayor esplendor, la etapa diaria del reir y del champagne, de la vida despreocupada y loca que va dejando regueros de oro, trás la mirada picaresca, y la sonrisa de invitación de las bellas y elegantes mundanas, por cuyos dedos, cubiertos de sortijas, se deslizan tantas fortunas, para acrecentar la riqueza de la Francia de la tercera república.

Mirando, mirando pasar, ir y venir ese oleaje humano, siempre variado y alegre, no se siente correr el tiempo, y toda idea triste desaparece, y creemos encontrarnos en una ciudad única, donde no habrán miserias ni dolores, donde todo estará organizado y limpio como los pavimentos de sus calzadas, y la cuidada simetría de los árboles de sus avenidas.

Hice partícipe de esos pensares á un amigo, un joven y conocido escritor chileno, y él sonrió con algo de ironía al replicarme:

—¡Cómo se ve que hace poco tiempo que estás en París! ¿Quieres que hagamos esta noche una gira interesante? Te respondo que vale la pena.

—¿A dónde?

—No preguntes, y si quieres, vamos.

Acepté. Momentos después un rápido "taxi-auto" nos conducía, entre el enjambre de vehículos que hacían trepidar la calzada á su paso, hacia una dirección que mi amigo deslizó al oído del chauffer.

Aún cuando soy curioso por demás, no insistí en averiguar donde íbamos, y la conversación rodó sobre los temas de las últimas novedades parisienses: el eterno "affaire" Caillioux, la ley de tres años, las deliciosas carlas cambiadas entre Rostand y la gran Sarah, en fin sobre aquello que es el plato del día de la charla, y que nosotros sazonamos con algunos recuerdos de la patria ausente, añoranzas que sin querer se satirizan, cuando se recuerdan acá, en este ambiente tan amplio y tan diferente, muchas adorables ridiculeces de allá, sobre la manera de apreciar los hombres y las cosas, ya que comentarias en el terruño sería crimen de lesa-franqueza.

Se detuvo el "taxi", y sólo entonces me dí cuenta que la decoración había cambiado mucho: ya no era el boulevard sonriente y luminoso, picaresco y lascivo, sino una calle estrecha, mal alumbrada, silenciosa y triste, donde nos encontrábamos.

Despachamos el vehículo. Gruñó el chauffer, sonrió después amablemente al recibir algunos céntimos más de propina, y una vez solos inquirí nuevamente á mi amigo, sobre el objeto de venir á este barrio tan poco atrayente.

—El de que aprecies un contraste interesante, con todo lo que has visto de París,—me replicó, golpeando suavemente en la puerta entre abierta de una casa de fea fachada, uno de esos altos y tristes edificios del París antiguo, de aquel de las novelas de Dumas ó de Sue.

—¿Se puede visitar el establecimiento?

—Sí, señor. Un franco por persona.

Entramos. Vino á servirnos de "cicerone", un individuo fornido, y de rudo aspecto, premunido de una lámpara de petróleo, á cuya luz rojiza, se fué extendiendo ante nuestra vista un espectáculo macabro y repugnante: una sala estrecha y tan baja que fácilmente se tocaba el techo, por decoración, y por aire un olor asfixiante á sudor, á cuerpos sucios, ese olor característico de miseria que se queda largo tiempo vivo y patente en las narices.

A lo largo de las paredes, al centro, por todas partes, mesas de madera, sobre las cuales tendidos en confuso asinamiento, aprisionados uños contra otros, asquerosos y miserables, cincuenta, cien hombres dormían pesadamente. Algunos levantaban la cabeza á nuestro paso, súbitamente despertados, y en sus miradas, idiotizadas por el hambre y la fatiga, no habían ningún rasgo de inteligencia humana, ni de odios, al deseos de implorar caridad á aquellos que, por mera curiosidad, los infringían el insulto de visitar sus miserias!

A medida que avanzábamos, que subíamos á otros cuartos, el cuadro tomaba tintes verdaderamente dantescos: ya no era la mesa de madera el lecho de aquellos infelices, era el piso, el pavimento sucio y frío, aún los peldaños de las escaleras, el único sitio que se brindaba generoso á recibir á esos seres, que perdida toda noción de lo que es la más insignificante comodidad, atrofiado su cerebro y mentalidad por la pérdida de toda esperanza, roncaban ruidosamente en ese aire irrespirable, en una promiscuidad que fué lo único que me hizo pensar que aún eran hombres.

Comprend! que visitábamos un "Asilo de noche para desocupados", y que aquello era el exponente, frío y descarnado de los más tristes bajos-fondos de la gran metrópolis, el último albergue para la degradación y la pobreza suprema, para aquellos párias del trabajo, que en el día vagabundearían por los barrios apartados, inconcientes y cabizbajos, como perros hambrientos, recogiendo colillas de cigarros ú ofreciendo con acento lastimero los periódicos abandonados por algún señor, en las mesitas de las terrazas de los cafés.

La caridad, con ser mucha, generosa y bien distribuída, no alcanza para todos, no es suficiente para tantos, y cuando los "Asilos de noche", relativamente confortables, sostenidos por la Municipalidad, están plenos, aquellos restos de seres, tienen que implorar la hospitalidad de esos antros, donde se hace un pingüe negocio de sus miserias, el postrer sitio que puede, por dos "sous", brindarles algún reposo, ya que hasta de los cómodos bancos de paseos y avenidas, arrojaría el policial, celoso de sus deberes, á aquellos habitantes del París que no rie...

Ante la mirada estupefacta del "cicerone", mi amigo y yo, vaciamos felices nuestros bolsillos en las manos sucias de aquellos desdichados, que interrumpidos en su sueño, no tuvieron ni una frase de agradecimiento para nuestras limosnas, ni una palabra de reproche para el lujo de nuestra ropa, y sí solo una mirada opaca, como de bestias cansadas.

Libres ya de esa verdadera pesadilla, respiramos con ansia, á plenos pulmones, el aire tibio de la calle, y marchamos largo tiempo en silencio, dejando vagar nuestros pensamientos en tópicos bien diversos por cierto, á esos que arrullaran los cerebros de tantos que no conocen de "la ciudad-luz", sino su faz sonriente, esa que empieza en los risueños boulevares, en los teatros repletos de espectadores, ante los escaparates lujosos de la "rue de la Paix", y entre los fraces rojos de los orquestantes de los restaurants de la "rue Royale", para tener el epílogo de una carcajada, allá en Montmartre" de la loca alegría, mientras surcan el aire, caldeado de entusiasmos, las bolitas de celuloide, y se desparrama de las copas la espuma del champagne!

Empezaba á amanecer. París vestía indiferente, una vez más, su matinal túnica color violeta, el aire era más puro y fresco, y de la sala bullanguera y mundana de un restaurant nocturno, los violines dispersaban, hacia la calle, los acordes rumorosos de la canción favorita:

"Mais la plus jolie revo,
est la reve d'amour..."

RENE HURTADO BORNE.
París, Junio de 1914.

Una tierra prometida

El "Nottingham Guardian", en su edición del 12 del actual, ha publicado el siguiente artículo sobre la obra recientemente dada á la publicidad por Mr. Francis J. G. Maitland, titulada "Chile. Its land and people".

"La construcción del Canal de Panamá hace indispensable que el hombre de negocios y el estudiante de política internacional adquieran conocimientos de los recursos y posibilidades que ofrecen los países de la América del Sur. Bajo las nuevas condiciones, Chile, es un país de especial interés y el señor Maitland escribe con conocimiento íntimo de él. En la reseña histórica él hace presente la parte que le tocó á Cochrane y á otros héroes británicos cuya memoria es recordada con hidalguía por los chilenos y también describe con viveza los tiempos de antaño cuando las altas cumbres de los Andes tenían que atravesarse paso á paso con tempestades siempre amenazantes. Hoy día se hace el viaje con comodidad, pero es todavía una experiencia inolvidable para los que aman montañas imponentes. El cambio desde las alturas nevadas á la vegetación primorosa de los campos es muy rápido. En Chile como en otros países la agricultura es el primer cuidado de sus habitantes, pero su riqueza actualmente se encuentra principalmente en los desiertos del norte que contienen salitre en cantidades inagotables. Los depósitos en Tarapacá y Antofagasta tienen más de 250,000 acres repartidos en unas 300 millas del desierto. Se calcula que contienen 340,000,000 de toneladas de salitre aprovechable y suficiente para el consumo del mundo durante unos 130 años más. En otros sentidos se adivina desarrollo enorme. La apertura del Canal de Panamá colocará á Chile á diez días de Nueva York y el señor Maitland divisa una lucha titánica entre Inglaterra, Estados Unidos y Alemania para conquistar el comercio creciente del país. Esto continuará hasta que Chile mismo entre como competidor en los mercados manufactureros.

"El clima del sur de Chile reune condiciones aún más propicias que las de Lancaster para la industria algodonera y los chilenos, hombres como mujeres, igualan en inteligencia á los muchachos y muchachas de Lancaster. Las razones que han impedido que esta parte de Chile esté hoy día cubierta de fábricas algodoneras son la escasez de brazos y la dificultad de conseguir la materia prima. La apertura del Canal de Panamá colocará á Nueva Orleans cerca de Chile y con toda probabilidad habrá una inmigración de gente necesitada desde Italia, España y otros países del sur de Europa hacia la costa occidental de la América del Sur cuyo trabajo sería aprovechado por capitalistas que buscan nuevos campos para su acción.

"Falta iniciativa en los comerciantes británicos. Se dice que Chile ofrece condiciones magníficas para inmigrantes que posean un capital de £ 300 á £ 1,000 y capaces de dedicarse al comercio ó á la agricultura, pero gañanes ingleses ó de otros países europeos tienen poca esperanza de surgir. Los ingleses no pueden competir con los trabajadores chilenos que se alimentan de frejoles principalmente y por tanto ganan jornales módicos. Son además más forzudos que el europeo común y son listos en aprender cualquier industria que necesite destreza é inteligencia, pero no les gusta el negocio al por menor y las principales tiendas y almacenes están casi todas en manos de italianos y alemanes. Los últimos están derrotando á las casas británicas debido al cuidado que prestan de ofrecer las mercaderías que sus clientes prefieren. Algo parecido es la falta de iniciativa que demuestran los británicos al colocar en Iquique los anuncios pregonando sus mercaderías en inglés sin tomarse el trabajo de traducirlos al español. Aunque el inglés se habla y se entiende bastante allí este procedimiento es un error.

"La negligencia de parte de nuestras casas exportadoras de hacer imprimir sus catálogos y avisos en español es la causa de que tanto comercio que debía ser nuestro se lo lleven competidores alemanes, quienes invariablemente aprenden el idioma del país con el cual negocian. Debido á esta negligencia estamos perdiendo una enorme cantidad del comercio no sólo de Iquique sino de todo Chile. Este es un hecho muy lamentable en vista de que Iquique debe su importancia como ciudad casi enteramente á la energía y previsión de uno de los capitanes de la industria inglesa, al finado coronel North, el rey del nitrato.

"El record financiero de Chile es excelente. Siempre ha pagado sus obligaciones honradamente y en vista de los últimos acontecimientos en los países vecinos es interesante el testimonio del señor Maitland hacia la benevolencia en pro de la paz y de la concordia que se nota en Chile y en las Repúblicas hermanas fundada en intereses comerciales íntimos. Con la marcha del tiempo todos estos países nuevos se pondrán menos belicosos, aunque algunos de ellos y Chile en especial, son fuertes y preparados para responder á una agresión ó para resistir una opresión. Tan marcada es dicho tendencia que muchas personas competentes son de opinión que no está muy distante una unión comercial y política de la América Latina, lo que será uno de los grandes pasos hacia la visión del poeta de un Parlamento de los hombres y de la federación del mundo.

"Es muy significativo que Chile haya aprovechado los buenos oficios del finado rey Eduardo para firmar un tratado de amistad perpetua con su vecina y que recientemente sometió otra reclamación al arbitraje del rey Jorge."

-FUNDICION-
Artística Industrial de Bronce
— ROBERTO NEGRI —
Echáurren 604 á 634.—Teléfono Inglés 1071.—Casilla 2773.—Santiago de Chile

NO PADEZCAN
TOS
Tomen las PASTILLAS PECTORALES
del
Dr. ANDREU, de Barcelona
y se la curarán al instante
Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja
VENTA ANUAL MAS DE
UN MILLÓN
DE CAJAS ═══ Son LAS QUE MÁS SE VENDEN EN TODO EL MUNDO ═══
Dos generaciones han transcurrido, esto es, cerca de MEDIO SIGLO con éxito siempre en AUMENTO
En la floreciente República Chilena se empezaron a usar en 1866

Los que padezcan **ASMA** o **SOFOCACION** hallarán un alivio instantáneo fumando lo **Cigarrillos antiasmáticos** del mismo Doctor o quemando **Papeles azoados** de igual composición, a beneficio de los cuales, el asmático que está privado de dormir enciende un papel dentro de la habitación. Pronto siente sus saludables efectos; se reblandecen los bronquios, se expectora fácilmente y reaparece pronto la respiración normal. Dentro de aquella salutífera atmósfera descansa tranquilamente el enfermo toda la noche.

Pídanse en todas las Farmacias de todas partes.

Representante: **Santiago Barguès**
CASILLA 2993 ——— SANTIAGO DE CHILE

La traslación de las Cortes al nuevo Palacio

Felicitación de la Corte Suprema á la comisión encargada de la instalación de las oficinas judiciales.

El presidente de la Corte Suprema, ha dirigido el siguiente oficio al señor Eduardo Castillo, presidente de la comisión encargada de la instalación de las oficinas judiciales en el palacio de los Tribunales:

"Santiago, 22 de Agosto de 1914.—La Comisión encargada de atender todo lo que se relaciona con la instalación de la Corte Suprema y la de Apelaciones de Santiago en el nuevo edificio que, con ese objeto, se ha construido, y de la cual su señoría es digno presidente, ha llenado su misión dejando ampliamente satisfechas las aspiraciones del Supremo Tribunal y comprometida la gratitud de cada uno de sus miembros.

La pesada é ingrata tarea que ha tenido sobre sí y para cuyo desempeño fuera desplegar esfuerzos de laboriosa actividad, ha sido llevada á término con inteligencia, con órden y buen gusto. Esa comisión y muy en especial US., ha tenido todavía el tacto exquisito de atender todas y cada una de las insinuaciones que le fueron hechas en el seno de la intimidad.

Una labor tan cumplidamente realizada no podía ser mirada con indiferencia por quienes habrían de aprovechar más directamente de las comodidades y beneficios que ella debería reportar; y por eso la Corte Suprema se complace en manifestar, por mi conducto, á la expresada comisión sus aplausos más sinceros y su más profunda gratitud.

Dios guarde á Us.—Gabriel Gaete".

Componen dicha comisión los señores: don Eduardo Castillo Vicuña, Ministro de la Corte Suprema; don Ricardo Reyes Solar, Fiscal de la misma; don Elías de la Cruz, presidente de la Corte de Apelaciones; don Ricardo Dueñas, juez en lo civil de Santiago; don Alvaro Casanova Z., sub-secretario del Ministerio de Justicia, y don Luis Larraín Cotapos, secretario de la Excma. Corte Suprema.

ATENCION! Sastrería deSALVADOR RUSSO
Liquidación forzosa
ESTADO 19 Entrando por Alameda
Corte sobretodo de 2 metros 50, valor de $ 40 á 20, Id. valor de $ 50 á 25 $ 60 á $ 30. **Cortes de terno** de 3 metros valor de $ 40 á $ 20; de $ 50 $ 25 y de 60 á $ 30.
Gran Especialidad de GENEROS para SEÑORAS, hechura sastre.
S. RUSS

Señorita!
El vello le afea
Use Ud. el
Depilatorio del Dr. Martins
y le quitará el vello instantáneamente.

VIDA SOCIAL

Matrimonio Sanchez Ovalle-Bussey Puelma.—

A las 11½ del día de hoy será bendecido en la capilla del Palacio Arzobispal el matrimonio del señor Humberto Sanchez Ovalle con la señorita Eugenia Bussey Puelma.

Matrimonio Garcés Gana-Barros Concha.—

A las 10½ de la mañana se efectuará hoy en la capilla del Palacio Arzobispal el matrimonio del señor Jorge Garcés Gana con la señorita María Barros Concha.

Matrimonio Vergara Astaburuaga-Errázuriz Mac-Kenna.—

Hoy, á las 11 A. M. será bendecido en la capilla de los R.R. P.P. Franceses, el matrimonio del señor Felipe Vergara Astaburuaga con la señorita Elena Errázuriz Mac-Kenna.

Matrimonio Melo Lecaros - Guerrero Cood.—

Hoy á las 12 M. se efectuará en la capilla de los R.R. P.P. Franceses el matrimonio del señor Mariano Melo Lecaros con la señorita Adelaida Guerrero Cood.

Enfermos.—

Continúa mejor de salud la señora María Laval de Hiriart.

—Don Oscar Mardones V. se encuentra enfermo de cuidado.

—La señora Francisca R. v. de Jara, se encuentra mejor.

—Ha sido operado de apendicitis en el pensionado de San Vicente, don Francisco J. Herreros, por los doctores Navarro, Oyarzún, Aguirre S. y Henríquez. Su estado es satisfactorio.

Viajeros.—

De Curicó ha llegado el señor Benjamín Lavin.

—Han partido á Curicó los señores J. Ramón Espinosa y Víctor Toro.

—De Talca han llegado los señores Luis Donoso Garcés, Juan Wallir y G. Watson.

—A Talca se dirigió el señor Cenobio Donoso.

—Próximamente se dirigirá á San Felipe el señor don José Pedro Alessandri.

Comida.—

Las siguientes personas asistieron á la comida que ofreció el Jueves don Felipe Cortés Browne en su residencia en Viña del Mar:

Luis Puelma Nugent, Jorge Ihnen Stuven, Andrés Bordes, Víctor de Tezanos Pinto, Daniel Carvallo Gundelach, Gonzalo Pinto Moreno, Víctor Hugo Escala, Félix Badán Sofía y Daniel Lyon Amenábar.

Temporada María Guerrero.—

Palcos abonados hasta hoy para la compañía dramática española María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza:

José Florencio Valdés C., Ramón S. Ocampo, familia Valdés Ortúzar, Emilia R. de Toro, Francisco de J. Valdés, Jorge Edwards, Sara del C. de Moretti, Vicente J. Huidobro, Juan Manuel Ugarte, Joaquín Echenique, Conrado Cuevas, Exequiel Fernández, Angel C. Vicuña, Enrique Rodríguez Cerda, Juan D. Saridakis, Ramón E. Santelices, Juan de D. Ortúzar, Rodolfo Luco Lynch, Rosalía R. de Lecaros, Carlos Campino, Leonidas Vial, Ramón H. Huidobro, Agustín Eguiguren, Carlos F. Gómez, Ministro argentino; José Pedro Alessandri, Carlos Justiniano, Fernando Lazcano, Arturo Alessandri, Salvador Izquierdo, Enrique Figueroa, Carlos García de la Huerta.

Matinée.—

Con motivo de verificarse hoy el matrimonio del señor Mariano Melo Lecaros con la señorita Adelaida Guerrero Cood, se verificará esta tarde una gran matinée en casa de los padres de la novia, señor don Adolfo Guerrero y señora Adelaida Cood de Guerrero.

Concierto.—

En la sección vermouth de esta tarde, la orquesta del Teatro Royal ejecutará un escogido programa musical confeccionado especialmente para esta velada cinematográfica.

Notas Teatrales

Cadena inglesa.—Antes de dejar definitivamente Santiago y para poner término á las funciones suplementarias que le ha pedido nuestra sociedad, el célebre actor parisiense, Mr. André Brulé, ha accedido á darnos á conocer la delicada é incitante comedia de los célebres dramaturgos franceses, Abel Hermant y Camille Oudinet, intitulada: "Chaine Anglaise".

Esta hermosa comedia, llena de cualidades de fineza, tactos y susceptibilidades, que hizo en su tiempo que todo París acudiese al Theatre du Vaudeville, es, sin duda, la que más fama ha dado al célebre actor. Pero, también, qué cosa hay más atrayente y deliciosamente candorosa, que el papel del joven Eric, extraordinaria pintura del "sportsman", joven y sentimental de ultra-mancha.

Desde el primer acto, que nos presenta á una jóven y seductora parisiense, transportada en medio de la gema é indiscreto modo de ser de una colonia británica, hasta el fin del tercer acto, que nos pinta el ambiente misterioso de un maravilloso cuadro indio, evocado en plena Inglaterra por medio del personaje tan curioso y fantástico de Lord Brandon, uno de los héroes de la pieza, bizarra figura de las Mil y una Noches, está repleta esta comedia de maliciosa observación y de una comicidad fina y de buen tono.

No creemos que exista en teatro alguno, una escena superior á la con que termina esta comedia, de un color local tan divertido y perversamente candoroso.

No pretendemos querer narrar el segundo acto, nó á causa de que algunas situaciones hayan sido demasiado delineadas; pero se necesitaría para ello todo el encanto y la gracia picante, y, en fin, el talento que son el dón tan característico y personal de esos dos grandes literatos franceses.

Además, no sería útil de dar á conocer en estas líneas el desenvolvimiento de la intriga de esta pieza, cuyo triunfo fué en París tan indiscutible, que llegaron á editarse admirables aguafuertes de Brulé en su pintoresco traje del segundo acto, grabados que fueron disputados de tal manera, que hoy solo es posible encontrarlos en las colecciones de algunos aficionados

---

Hoy, á las 3 P. M., se efectuará la matinée en la cual se repetirá "Semana loca", la preciosa comedia que anoche obtuvo un éxito ruidoso.

Santiago.—Con igual éxito que en el estreno, se repitió anoche el precioso drama de Kistemaekers, "La llamarada" Muy aplaudidas la señora Adams y Jambrina.

Para hoy se anuncian tres funciones: en la matinée la chistosa comedia "Las de Caín". En la tanda vermouth, que es la última, "Marido modelo", y en la noche, estreno por esta compañía del drama de Shakespeare, "Hamlet", obra en la que se nos dice está muy bien el señor Jambrina.

En la presente semana beneficio de Blanca de Lora.

Estreno en el Santiago.—De primorosa factura y de asunto interesantísimo es la comedia "Lo que niega la vida" que estrenará pronto la compañía Adams.

Debió estrenarse esta obra en la semana que corre. Se nos dice que fué postergada á fin de obtener la esmerada representación por la belleza de la comedia exigida. Se la espera con vivo interés, tanto por los elogios que la proceden, cuanto por las afirmaciones hechas de que hay en ella pintura de tipos conocidos con quienes nos codeamos á diario en la vida.

Nuevo drama de Marquina.—Noticias telegráficas llegadas del Rosario de Santa Fe, nos afirman que la compañía dramática de Fernando Díaz de Mendoza, ensaya allí un nuevo drama de Eduardo Marquina, el aplaudido poeta español, que se titula "Una Mujer". Está escrito en prosa y plantea un conflicto de la vida moderna y es interpretado por María Guerrero y María Fernanda Ladrón de Guevara; Fernando Díaz y Emilio Tuiller.

Este drama será estrenado en el Municipal, durante la temporada que hará María Guerrero, y será uno de los atractivos para el público.

Palace Theatre.— El programa confeccionado para las funciones de hoy es bastante interesante.

En la matinée de las 3 P. M. irán, "Cartas de México" y "Me gustan todas".

En la tanda especial de las 5 se dará "El mismo amor".

"La señora de Matute" irá en la tanda vermouth de las 6.15 P. M.

Por la noche irán: en la primera tanda, "No la hagas y no la temas" y "Cierra la puerta".

Se estrenará en la segunda "La dulce alianza".

Politeama.—Hoy, como Domingo, hay matinée infantil con la hermosa película "El pilleto de París", en 20 partes.

Por la noche van: "Los horrores de la guerra de México" y vistas tomadas en "El gran rodeo en California"; dos estrenos que solo se exhibirán hoy y mañana Lunes.

Royal.—Especial y por demás interesante es el programa que se ha confeccionado para el día de hoy.

Las matinées destinadas á los niños las constituye un programa seleccionado especialmente para tal objeto. En la función de las 3 y 4 se proyectarán las más cómicas películas y á los asistentes se les repartirá bombones y pasteles.

Para la sección especial de las 5, el programa aumenta en variedad é interés, proyectándose una pintoresca vista descriptiva: "El valle de las nieves", "Bajos Pirineos", "Un amor de la Dubarry" y la comedia "El amor y las patatas".

En la vermouth, como lo hemos anunciado, se estrenará "El rey fantasma", cinta en colores, dividida en once partes, de un argumento interesante y de proyección dramática intensa.

Para la noche, en primera tanda, se reprisará "La danza heroica", interpretada por al bella Robinne, y además se estrenará "Max y la doctora", recientemente llegada.

Avenida Matta.—Tres son las funciones que presenta hoy este teatro.

Primera matinée, á las 2 P. M., se exhibirá el drama en 20 partes, "El pilleto de París".

Segunda matinée, á las 4.30 P. M., se pasarán por última vez las vistas tomadas durante la revolución de México, "Los horrores de la guerra de México" y "Los grandes rodeos en California", por cow boys.

En la noche: "Traición castigada" y "El rescate del pasado".

Mañana Lunes: "Amor ciego" y "Al amparo de la corona".

Los poemas de la serenidad

Debido á las perturbaciones producidas por la actualidad europea, el prólogo que sigue, de don Miguel A. Unamuno, no alcanzó á salir en la edición de las poesías de don Ernesto A. Guzmán, tituladas "Los poemas de la Serenidad".

Habla el señor Unamuno:

"Fué mi primera idea escribir este prólogo en verso libre, en endecasílabos sueltos ó blancos, que és como están las poesías de Ernesto A. Guzmán, y darlos luego á la imprenta en forma tipográfica de prosa, sin separación de cada verso. Es cosa que más de una vez tengo hecha. Quería fiarme al oído, al verdadero oído del lector, al que no necesita que le guíen con indicaciones visuales.

Y hasta tenía escritas algunas líneas de ese mi prólogo rítmoide. Había de empezar así: "¿A qué he de decir yo como proemio (reminiscencia es esta voz del cargo)"... Y luego, hablando del lenguaje que Guzmán usa, diría yo: "lengua confidencial, de cuchicheo, en un rincón sombroso, en lento diálogo de dos á solas"... Y entrelazados con mis propios endecasílabos irían otros de estos poemas de la serenidad de Guzmán.

¿Por qué renuncié á ese propósito? No lo sé. Acaso porque me exigía un esfuerzo mucho mayor de lo que podría creerse. Mi prosa algo desgarrada y rota, conversacional, vivida, tiene mucho de improvisación, y en teniendo yo algo que decir me surje como el agua de un manadero rebosante. Y los versos aconsonantados estróficos los dejo para cuando estoy de vena de juguetes, para cuando no sintiendo nada que decir, pero cosquileándome la comezón de escribir algo, voy á divertirme con la técnica. Una décima, una octava real, una quintilla, una cuarteta pueden muy bien pasarse de tener contenido... poético. En el manual de retórica y poética—retórica... pasé pero lo que es poética...—que me hicieron estudiar cuando no tenía trece años, había algunas estrofas de Zorrilla que entonces me sonaban á cosa esquisita y que eran de una vaciedad no sólo de idea, sino de imaginación y de sentimiento, que hoy me asombra cómo aquello pudo nunca pasar por poesía. Eran resobadísimos lugares comunes, de expresión vulgarísima, y versificados de modo que se los podía canturrear acompañándose de acordeón.

Pero escribir meditaciones poéticas, lo que los ingleses llaman "musings", en endecasílabos sueltos, sin la muleta de la rima, en rítmica lengua recojida, en íntima conversación, en soliloquio recatado, eso no es para todos los momentos.

Hace cosa de seis meses hice en el Ateneo de Madrid una prueba—una verdadera hazaña—de que salí muy satisfecho. Y es que á un público que llenaba por completo el salón más grande de aquel centro le leí casi todo mi poema "El Cristo de Velásquez", todavía inédito. Lo menos mil quinientos endecasílabos libres—ahí es nada! Y ni uno se movió y obtuve un éxito como no esperaba. Cierto es que yo—he de confesarlo con la modestia que me caracteriza—leo bastante bien, sobre todo lo mío, y tengo, dicen, una voz muy agradable. Pero estoy completamente seguro que si en vez de mil quinientos versos sueltos, especie de prosa rítmoide y densa, hubiera leído ciento cincuenta décimas á ciento ochenta y ocho octavas, ó trescientas quintillas, aquella buena gente no me lo resiste. No hay modo de estar oyendo durante hora y cuarto—no menos duró mi lectura—el machaqueo estrófico de los consonantes, y mucho menos si el lector, como los más de ellos suelen hacerlo, en vez de leer, declama.

¿Qué por qué traigo aquí todo esto á cuento? Pues porque al explicarme á este respecto explico también á Ernesto A. Guzmán. Tampoco sus versos son declamables, esto es, declamatorios. Ni menos "cantabili". No espero que llegue á escribir letra para una zarzuela ó para una de esas cosas que llaman himnos patrióticos y que vocean los niños en derredor de una bandera. Todo esto, cuya utilidad yo no niego, cae fuera de la poesía.

¿Y qué es poesía entonces? me preguntaréis. Y dejando á un lado su definición—Dios me libre de caer en definidor!—os diré que la verdadera íntima poesía escrita no es algo para gustar de lo cual se esté desde luego y sin debida educación preparado, y que entre nosotros es frecuente estar, por el contrario, despreparado para ella por una pésima educación estética como la que aquel manual de retórica y poética de que os decía, pudiera habernos infundido.

En todas partes algo, pero entre nosotros mucho, la poesía ha perdido su solemnidad, si es que aquí la tuvo. De algo que empezó siendo religioso ha acabado en un mero adorno y aún en algo peor. Sirven los versos para amenizar veladas mientras la damita, tapándose la cara con el abanico, cuchichea con el novio en un rincón. Un pobre diablo, acaso de fraque, recita un madrigal ó un soneto y luego lleva de bracete á una señoritinga á que ejecute al piano una "berceuse" ó un nocturno. Y encima los juegos florales, esta horrenda fiesta de profanación, en la que ante una grotesca banda de señoritas disfrazadas, á que se llama corte de amor, el desdichado versificador que obtuvo la flor natural declama unas líneas que nadie escucha.

Y todos esos desgraciados que hacen versos como podían hacer carambolas y les dan cien mil vueltas á los archiseculares tópicos, se han conchabado para trazar las reglas del oficio, del menester de juglaría. Han inventado una técnica y al cabo del tiempo la han impuesto. Y han conseguido que á las señoritas de las veladas literarias y de los juegos florales no les suene otro sonsonete que el juglaresco.

"Hombre, estos no son versos libres!" me dijo una vez un juglar, añadiendo: "no ve usted que están sembrados de asonancias y aún alguna consonancia...!". "Tanto más libres"—le contesté". "No—me replicó—cuando uno se pone á hacer versos libres debe cuidar de que no se le escapen asonantados".—"¿Y por qué?" —"Es la regla del arte!"—"Pero el arte debe fundarse en la naturaleza estética".—"Es que eso disuena".—"A usted, según parece; á mí, no!".—"Falta de educación del oído!"— "No; mala educación en usted; educación convencional, artificiosa, juglaresca". —"Va usted á discutirme el oído...!". —"Sí, es lo que les discuto á ustedes. Ese es un oído convencional, ceremonial, de etiqueta y liturgia. Crean ustedes dificultades artificiosas para arrogarse el mérito de vencerlas. Eso no es arte; es un juego de sociedad!"

Y ahora aquí lo repito. Ni la preceptiva clásica ni la preceptiva modernista son otra cosa que liturgias juglarescas. Tan facticio es proscribir en un soneto consonantes diversos que asonantan entre sí, como empeñarse en hacer tónicos, acentuados, en fin de versos los vocablos átonos, tal como el indefinido "uno, una" (éste para rimarlo, contra toda ley natural, con "luna") y las preposiciones. Juglaría y nada más que juglaría.

¿Y por qué tienen los oídos tan embotados con cerúmen juglaresco. Porque la poesía, la verdadera poesía, no les dice nada, no les habla al alma. Han hecho de la lengua una voluptuosidad muelle, una porquería acústica para dejenerados y no generados aún, le han quitado su máscula hermosura de desnudez, porque carecen de palabra interior. Sólo les suena bien lo que les adormece. Un estilo despierto, punzante, vivo, hablado, gritado... es decir, un estilo, los hiere.

Pero... basta! Quería deciros algo de estos poemas de la serenidad y de lo que Ernesto A. Guzmán nos dice al hablar á sus ojos y á sus manos. Más, para qué? Lo dicho, dicho queda. No hay mucha serenidad en este prólogo, lo comprendo. He querido hacerlo de lucha. Pero es que las poesías que siguen son de lucha también. Y así hay que estar, luchando siempre.

Y entre tanto á ver si logramos devolverle su religiosidad á la poesía y que se quede lo otro para veladas de "five oclock tea" literarios, fiestas de pensionados de señoritos ó de Seminario conciliar y juegos florales. ¡Ah, y para esas revistillas de mozos en que se incuban los genios incomprendidos!

MIGUEL DE UNAMUNO.

Salamanca, 1-VII-14.

La política en provincias

Asamblea Radical de Loncoche

Ultimamente se reunió esta agrupación política, presidida por su presidente don Medardo D. Jaque, se reunió con el fin de proclamar candidato á diputado por este departamento, en las próximas elecciones generales.

El señor presidente insinuó la idea, que fué aceptada, de que por el momento era mejor dejar presentados los candidatos para que, con mayor acuerdo, se hiciera la proclamación, del que más gustara á la Asamblea, el Sábado próximo.

En consecuencia, quedaron presentados los actuales diputados radicales, señores Pablo Ramírez y Aníbal Barrios.

Correspondencia de Requínoa

El fin justifica los medios. Ya n hay escrúpulos. Se hace todo una circunstancia atenuante. Se dispara al acaso. Se hiere á ciegas como en un campo de batalla. No hay lugar ni para el consejo, ni para la reflección. La hora es del frenesí

Con la publicación de un inmundo pasquín han iniciado algunas personas una campaña de engaño, de calumnia, de persecución artera é implacable que hace muy poco honor al partido conservador que las escuda.

Muchas verdades podríamos decir á estas personas; serían "se dicen" que harían descorrer el velo de la hipocresía en que se envuelven; pero preferimos silenciarlas. No esgrimimos armas tan bajas. Nos sentimos fuertes con la justicia de nuestra causa.

Estas difamaciones y calumnias no habrán sorprendido á nadie. Estaba en la lógica de las cosas por conocerse los antecedentes de los inspiradores, que viven de la persecución y provocación; y en la experiencia no desmentida de que todo órgano de la prensa que se presenta como conservador no respeta jamás el honrado programa de trabajo que se señala, sino que á la primera de cambio desborda su hidrofodia á fin de conseguir sus apetitos desenfrenados. ¡¡El fin justifica medios!!

No les ha bastado con el predominio que les da su carácter de autoridad, van más lejos, quieren aplastar á sus adversarios bajo el peso de la calumnia.

¿Cómo pueden esperar apaciguamiento con semejante campaña? Cómo brotará la confianza al calor de tales procedentes?

¿No hay en el hogar conservador un espíritu bastante despierto, bastante sano para comprender el perjuicio que les acarreará este proceder que debe traerles más dificultades que provechos?

La estabilidad de esta obra malsana pende de consideraciones enteramente transitorias, como son la somnolencia, el fastidio, la indiferencia pública hoy agotadas, pues no existe paz, ni seguridad ni confianza en las industrias y el comercio.

En estos momentos se despiertan oposiciones que no parecen en humor de dejarse ahogar, ni siquiera de dejarse insultar cruzadas de brazos.

Dicen:

—Se nos provoca á la lucha. Lucharemos.

—Habrá estrépito, agitación tenaz y los actores y autores conservadores se sentirán satisfechos, porque recibirán el premio á que sus obras los hacen acreedores.

La población se encuentra sobresaltada, irritada, se siente condenada. Ya no dormirá. El terror y la desconfianza montarán la guardia á las puertas de los hogares.

Ya se perciben los síntomas de este estado de cosas.

Cuando la catástrofe venga serán los terrores y las quejas.

El alcalde mantendrá el orden ¿á qué precio?

He ahí lo que se pregunta todo espíritu que no es sectario y que mira con serena imparcialidad la impresión que produce el pasquín. Alegrías cóleras se chocan á su derredor.

Es un pasquín que invita á reñir. Es un pasquín que pide otro pasquín.

Bien. Lucharemos y romperemos con nuestra campaña libertadora las trabas que á la conciencia quieren poner los conservadores con atropellos, amenazas y calumnias.

Piensen que no hay nada más grande que la palabra, cuando es el verbo de la razón, ni nada más pequeño y odioso cuando es la obra de la calumnia y de la difamación.

Sostenemos que sobre la ruín y torpe calumnia es necesario se levante la cruz de la verdad, que ennoblece y dignifica las grandes empresas.

"La Aurora de Requínoa" es el crepúsculo que precede á la noche triste que se espera á los conservadores de esta hoy desgraciada Comuna.

CAMPO NEUTRAL

Sobre el patriotismo

Señor Luigi Luzzatti. — Roma. — Muy honorable señor: Me permito haceros una nueva visita epistolar. He visto en los telegramas de la prensa de aquí, que habéis publicado, en Roma, un artículo á propósito de la conflagración europea, en el cual, junto con deplorar este gran eclipse del amor á la Humanidad, encontrais una especie de alivio en la exaltación del amor á la patria. No puedo participar de semejante consuelo. Estimo, por el contrario, que este fatal suceso es una calamidad inmensa, sin beneficio de ningún género.

A la verdad, no cabe ya saber amar, como es debido, á la patria, si no se desea hacerla concurrir al servicio supremo de la Humanidad. De ahí que el patriotismo, para ser hoy genuinamente laudable, necesita subordinarse al amor universal. Importa, pues, que el espíritu de odio desaparezca de las relaciones internacionales, y que no exista entre las diversas patrias más rivalidad que la de aventajarse, unas á otras, en sus abnegados esfuerzos en favor de la civilización altruista.

Este triste momento induce á graves meditaciones. No es posible que el mundo continúe sin guía moral, siempre amenazado de conflictos guerreros. Bien considerado, el triunfo de la Religión de la Humanidad es de urgencia extrema para garantir la paz y la felicidad en el planeta.

La misión provisoria de la teología ha concluído. En efecto, su antigua influencia pública no aparece ya absolutamente en nada. El alma de los pueblos está hoy fuera de lo sobrenatural, que ha sido zapado por la ciencia. Es por eso indispensable recurrir á la fe sociológica, para disciplinar eficazmente nuestra vida entera.

Apelo, señor Luzzatti, á vuestra noble sed de alto ideal, para que examinéis á fondo la Religión de la Humanidad. Como la Italia ha quedado ajena al sangriento conflicto actual, podéis hacerlo, no diré, por cierto, sin zozobras, pero al menos con relativa calma, y anhelando ver libre el porvenir de funestas discordias. Abrigo la esperanza de que reconoceréis entonces que la doctrina altruista es el verdadero camino hacia el feliz régimen normal, donde han de colaborar todos los pueblos, en santa armonía, al desarrollo creciente de la más gloriosa cultura.

Salud y Fraternidad.

JUAN ENRIQUE LAGARRIGUE
(San Isidro, 75).

Santiago de Chile, 6 de Gutenberg de 60.
(18 de Agosto de 1914).

"PILSENER EBNER"
Reconocida como la mejor cerveza, por sus excelentes cualidades y por su
REDUCIDO GRADO DE ALCOHOL

DE TODOS TAMAÑOS
una sola calidad
LA MEJOR

PALACE HOTEL
DELICIAS 1860.—SANTIAGO
A un paso de la Estación Central de los Ferrocarriles. Establecimiento de primer orden. Confort moderno, situación especial para viajeros de provincias. Baños, luz eléctrica.—LACLAUSTRA Y GARCIA.

VALDIVIA
Hotel Alemán
de CARLOS BUSSENIUS
ANTIGUO HOTEL DAGUERRE
frente á la plaza principal. Es el mejor en su género y dispone de amplios dormitorios comedores y salones, hallándose montado con todo confort.

Hombre bien vestido vale por dos
si usted tiene un buen sastre no le abandone, pero si no está contento vista donde **Retamales** con práctica en las mejores sastrerías de Santiago Pinaud y Simón y Cía.
San Antonio 334 entre Huérfanos y Merced

De los previsores es el

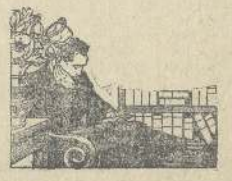

triunfo comercial por Correo

¿Cree Ud. que siguiendo en su misma ocupación alcanzará algún día el bienestar y la independencia económica?
Tiene iniciativas y voluntad para mejorar de condición?
Ejercite sus aptitudes con resolución y constancia.
Nuestros Cursos de Enseñanza por Correspondencia permiten á Ud. adquirir una preparación comercial sólida y práctica que lo habilite en corto tiempo para ocupaciones más honrosas y lucrativas.
Con un gasto insignificante puede Ud. hacer mucho.
Con solo dedicar al estudio, los momentos que hoy derrocha sin provecho, puede Ud. convertirse pronto en un experto hombre de negocios, un hábil Perito Comercial, Contador, Tenedor de Libros, etc., ó seguir otro ramo importante.
Los cursos personales funcionan en el mismo local del Instituto.

INSTITUTO MERCANTIL DE SANTIAGO, SAN ANTONIO, 207. CASILLA 1686.—SANTIAGO

Curso completo de Comercio
Contabilidad Comercial
Contabilidad Industrial
Contabilidad Agrícola
Contabilidad Bancaria
Contabilidad Minera
Contabilidad Salitrera
Hasta 38 Contabilidades distintas.
Castellano
Redacción Mercantil
Aritmética Comercial
Taquigrafía
Economía Política
Correduría Comercial
Operaciones de Bolsa
Hacienda Pública
Régimen Aduanero, Idiomas, etc.

Sírvase subrayar el curso que le interesa, remitiéndonos el presente cupón y á vuelta de correo, le enviaremos los detalles que le interesan.

Nombre .....
Ciudad ..... N.º .....
Calle .....
Profesión ó empleo .....

IMPRENTA
Y
ENCUADERNACION
VICTORIA
NATANIEL 65
Teléfono Inglés 291
Casilla 2504
SANTIAGO

PLUMAS FUENTES
ORO-ORO-ORO DE 4 A 12 pesos
REALIZO AL PRECIO DE COSTO
Gran partida de mi existencia en mercaderías
Hay para elegir entre 4.000 relojes de bolsillo, oro, plata, níquel y acero para señoras y hombres. Innumerables objetos de fantasía, figuras terracotta y bronce-imitación. Floreros, tinteros, botellas, palmatorias, bolsones, carteras, cigarreras, bastones, cuadros, etc. Sírvase fijarse en los precios de las vidrieras.
23 AHUMADA y PASAJE TORO. JOSE HUBER

La mejor agua es
JAHUEL
Ordenes por teléfono 1962

(DE LA PRIMERA PAGINA)

retirada belga ha continuado sin incidentes.

Sobre una derrota de los alemanes

PARIS, 22.— Los alemanes derrotados en las cercanías de Basilea se retiraron en dirección á Saint Ludwig. Dejaron más de quinientos hombres en el campo y la mayoría de sus caballos.

Los residentes civiles en Colmar y Mulhouse

PARIS, 22.—Los residentes civiles en Colmar y en Mulhouse, particularmente, empiezan á abandonar ambas ciudades.

De Argentina

Buque francés perseguido por un vapor alemán

BUENOS AIRES, 22. — El diario "La Razón" ha publicado una entrevista al ingeniero señor Tobal que ha llegado á bordo del "Highlandrover" y ha declarado que frente á la Isla de Lobos, encontraron al barco "Lutetia", que conduce reservistas franceses anclado por temor que lo ataque el buque alemán "Cap Trafalgar", que navega en los alrededores de dichas islas, acechándolo.

Reservistas franceses

BUENOS AIRES, 22.—En el local de Les enfants de Béranger se reunirán esta noche los reservistas franceses, para tratar de la partida del segundo contingente. Es probable que se embarquen á bordo del "Pampa".

La fecha de la partida la fijará el Consulado francés. Cinco mil reservistas de la capital, y mil de provincias, esperan órdenes para embarcarse.

El arreglo de la Catedral para los funerales de Saenz Peña

BUENOS AIRES ,22.—El Intendente de la Provincia, señor Anchorena, y el introductor de Embajadores, concurrieron hoy á la Catedral, para disponer el arreglo del interior del templo, para los funerales del Presidente de la República, Dr. Roque Saenz Peña.

Enviado Extraordinario de México

BUENOS AIRES, 22.— Los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, informan que probablemente llegará hoy á este puerto el señor Esteva Ruiz, Enviado Extraordinario del Gobierno de México, en misión especial.

La carestía del carbón

BUENOS AIRES, 22.— Los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, informan que la compañía Italo-Argentina de Electricidad, en vista de la gran carestía de carbón, emplea el petróleo del comodoro "Rivadavia"

Los funerales del Presidente

BUENOS AIRES, 22.—El Ministro de la Guerra, ha dispuesto que al mismo tiempo en que se oficien los funerales del Presidente de la República, Dr. Roque Saenz Peña, en el Templo Metropolitano, los comandos de las regiones militares, dispondrán que en los cuerpos que tengan capellán se oficie una misa al que asistirán las tropas formadas.

Valparaiso

Presentación al Gobierno de la Cámara de Comercio.—La Cámara de Comercio de este puerto ha hecho una presentación al Gobierno, en la cual se hace eco de las observaciones formuladas por el comercio con referencia á las circunstancias en que se hallan las obligaciones contraídas en oro de 18 d, antes de la crisis actual, que suben á muchos millones de pesos.

Como es notorio, agrega, el oro sellado ha desaparecido por completo, nadie lo vende, y el premio enorme que se le asigna, puede considerarse como simplemente imaginario, desde que la moneda no existe.

Tal situación envuelve perjuicios muy graves y de patente injusticia, enteramente contrarios al propósito que se persiguió al fijar una moneda de valor fijo y estable para las transacciones. Nadie ha podido pensar jamás en un sobrepremio que no tiene proporción alguna con el tipo de cambio internacional; ni los acreedores ni los deudores han podido suponer un caso de pérdida ó provecho como significarían al presente los pagos en oro, si materialmente fuesen posibles.

La disposición legal que autorizó los contratos en oro, tuvo por base, como toda ley, la justicia y la equidad, condiciones que desaparecen en este momento si se obliga á pagar en una moneda que no existe ó á la que se le fija un premio de las condiciones indicadas, por obra de una situación de calamidad, derivada de una guerra europea.

De la desaparición del oro el deudor no puede defenderse. El Gobierno ha suspendido los remates periódicos de aquella moneda, que la mantenían y hacían circular; los Bancos no la venden; todos la ocultan. Así ha resultado que si en relación con el cambio su premio debiera ser de un 80o|o, se le atribuye uno nominal de 110 á 130o|o. Tampoco es posible, por la guerra y las medidas tomadas por los beligerantes, traerlo del extranjero.

Si bien es verdad que la moratoria decretada para las letras, da una tregua á los que hoy no pueden conseguir oro, no es menos cierto que á su término se encontrarán en la misma situación, debiendo agregarse las gravísimas consecuencias de las ejecuciones y posibles quiebras.

Mientras la moratoria existe, termina la presentación, es la oportunidad de estudiar las medidas que salven tan serias dificultades.

En la Bolsa de Corredores.—Entrevistados algunos corredores sobre el alcance que podría tener el acuerdo de la Bolsa de Comercio de Santiago, de suspender todas sus operaciones, han dicho:

"Las operaciones pendientes con Santiago, nos dijeron, son escasas, así es que no influyen en nada en la liquidación de la Mala de papeles que practica la comisión nombrada por el directorio de la Bolsa de este puerto, de que se dió cuenta ayer.

Puede agregarse que esta liquidación se hace en la mejor forma posible, lo que hace esperar no se presenten dificultades de ninguna especie para llegar á una tranquila solución".

El Partido Demócrata. — Acuerdos que adopta.—Reunido el directorio del Partido Demócrata de este puerto, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.o Apoyo incondicional á todo plan del Gobierno destinado á procurar trabajo á los desocupados, dándose preferencia por los representantes demócratas de Valparaíso á lo relacionado con esta provincia: ferrocarril á Casablanca, camino plano á Viña del Mar, terminación de los trabajos de reconstrucción, apresuramiento de la desviación del estero de las Delicias y rescisión del contrato para la construcción de locomotoras por las fábricas belgas, dada la imposibilidad en que se encuentran para cumplirlo, y que sean construidas en las fábricas nacionales.

2.o Supresión del impuesto al ganado argentino y facilidades para la conducción hacia los puertos del centro y norte de la República de las carnes congeladas de Punta Arenas.

3.o Sostenimiento, á todo trance, por todo el tiempo que dure la crisis, del decreto del Gobierno que impide la exportación de artículos primordiales á la subsistencia y liberación de derechos á los mismos artículos que se importen del extranjero.

4.o Oposición á toda nueva emisión de papel moneda, que depreciando el cambio, encarecería la subsistencia.

5.o Recuperación y lotización de todos los terrenos fiscales de la frontera indebidamente ocupados por particulares, á fin de establecer sobre sólidas bases la colonización nacional con los actuales trabajadores desocupados.

6.o Oposición tenaz á la supresión de la subvención fiscal á las escuelas particulares que actualmente gozan de ella.

Una falsa información sobre violación de nuestra neutralidad.— Un diario vespertino de Santiago dió la noticia de que el vapor inglés "Orduña" había sido armado en pié de guerra en aguas chilenas.

La Dirección de la Armada ha desmentido esa noticia, calificándola de falsa y mal intencionada.

El "Orduña" salió de este puerto para el Callao el 21 del mes pasado y debe llegar á Valparaíso en estos días, para salir para Europa, el 31 del actual.

El señor Director de la Armada.— Mañana se dirigirá á Santiago el señor Director General de la Armada, vicealmirante don Luis A. Gofil, con el objeto de conferenciar con el señor Ministro de Marina acerca de servicios generales de su jefatura.

Entre los diferentes asuntos de que se tratará, figura un proyecto de economías en los servicios de Marina.

El Cónsul General del Perú.— Ayer se dirigió á Santiago, el Cónsul General del Perú, señor Colmenares.

Visita al camino plano.— En la mañana de ayer el Intendente, señor Aníbal Pinto Cruz, hizo una detenida visita al camino plano, entre aValparaíso y Viña del Mar, á fin de comprobar de visu el estado desastroso en que se encuentra.

El señor Pinto, después de esta visita, seguirá insistiendo ante la Comisión de Puertos y el Supremo Gobierno, sobre la necesidad de acometer en breve la obra de su reconstrucción, considerada como obra indispensable y complementaria de las obras marítimas.

La bubónica.—Medidas para combatirla.— En atención á los denuncios del Desinfectorio Público de este puerto, de haberse presentado nuevos casos de peste bubónica, ha llegado á este puerto, comisionado por el Consejo Superior de Higiene, el doctor don Luis Altamirano, acompañado del doctor Cámus Murúa, Jefe del Desinfectorio de Valparaíso y del Doctor Manterola, Jefe de la Asistencia Pública de este puerto. Los facultativos nombrados visitaron al señor Intendente para imponerlo de su cometido.

El doctor Altamirano ha entrado desde ayer al desempeño de sus funciones é informará sobre las medidas que deben adoptarse.

Federación de Estudiantes.—La Federación de Estudiantes de este puerto, ha elegido la siguiente mesa directiva.

Presidente, don Gustavo Ellz M., (5.o año de leyes.

Vice-presidente, don Eduardo Miranda U., (4.o año de leyes) .

Secretario, don Ignacio Herreros B., (3er. año de leyes).

Pro-secretario, don Juan Arce (1er. año de leyes).

Tesorero, don José M. Alzérreca (2.o año).

Crónica marítima.—Ayer salieron el Aysen para Guayaquil é intermedios, el Strathgyle, de la West Coast Line para Iquique é intermedios, el Flora para Iquique é intermedios y despachado por los señores R. W. James y Ca., el Almirante Lynch para Iquique é intermedios y despachado por los señores Artigas y Ca., el Picaflor para Peña Blanca y caletas intermedias y despachado por los señores Tyrer Holbrook y Ca., el vapor inglés Angola para Taltal, en lastre y despachado por los señores Duncan Fox y Ca.; el vapor inglés Buenaventura para Antofagasta con petróleo y despachado por los señores Gibbs y Ca. y el Rancagua para puertos del norte.

El Lunes 24 saldrán: El Rosita para Constitución y despachado por el el señor Enrique Court y el Corral para Coronel y despachado por el señor Víctor Valck.

Ayer en la mañana entró el Don Carlos de Lota.

Próximas llegadas: El Oropesa, que trae la mala de Europa, debe pasar hoy por Punta Arenas para Coronel.

El Bogotá de Liverpool debe fondear hoy en Corral, en viaje para este puerto.

El Mapio Branch zarpó de Liverpool en viaje para esta costa el Jueves 20.

Antofagasta

La peste bubónica.—La peste bubónica que se creía extinguida en Antofagasta ha reaparecido.

Un caso se presentó en el Hospital del Salvador en la persona de un ciudadano chino, el cual fué transladado al Lazareto.

La administración del establecimiento ordenó una prolija desinfección, la que se hizo extensiva á casi todos los departamentos y dependencias del local.

También ingresó al Lazareto María Lazcano de Bernales, anciana de 60 años de edad y que tiene su domicilio en la calle de San Martín número 166.

Estos dos casos y uno que había anteriormente en aquel asilo, dan un total de tres, actualmente en tratamiento.

Esta es la existencia oficial de enfermos, que en cuanto á la oculta, en la ciudad debe ser el doble ó triple, como ocurre comunmente.

San Carlos

El bandidaje en Buli.—Una guarida de malhechores en la Aldea.—Nota del Gobernador de San Carlos. — Los habitantes de la aldea de Buli, en el departamento de San Carlos, vienen siendo amenazados por una partida de bandoleros que merodean por las inmediaciones y que según declaran muchas personas, tienen su guarida en un fundo inmediato.

Han dado aviso á la Gobernación sin ser atendidos, porque la fuerza destacada en San Carlos no es suficiente para combatir á los bandidos.

Según se cree suben de 15 los bandoleros y en tal situación se necesitaría de mayor fuerza para combatirlos.

El Gobernador de San Carlos, que ha seguido recibiendo alarmantes comunicaciones de Buli y de los alrededores, ha oficiado ayer al señor Intendente de la provincia, pidiendo 15 carabineros para perseguir á los criminales.

Según expresa el Gobernador, los bandidos mantienen una posición estratégica en el campo.

El señor Intendente ha trascrito la nota del Gobernador al jefe del escuadrón de carabineros, señor Prieto Zenteno, quien á su vez toma las medidas del caso á fin de enviar hoy mismo á Buli á una patrulla del cuerpo de su mando.

Siguen llegando comunicaciones á San Carlos de los agricultores solicitando resguardo para la propiedad amenazada.

Concepción

Personal de policía.—Se solicita un aumento en la dotación. — En varias otras ocasiones hemos hablado de la insuficiencia del personal de policía de Concepción y de la necesidad que existe en aumentarlo, ya sea creándose una nueva comisaría, ó bien aumentando la dotación de cada una de ellas y de la Sección de Pesquisa.

Actualmente la policía de esta ciudad cuenta con 250 individuos, repartidos entre las diferentes secciones, número que se mantiene desde hace varios años á pesar del enorme crecimiento de la población y que en ningún caso satisface las necesidades que impone el servicio.

Hoy más que nunca, el personal se hace insuficiente, pues, aunque se redoble la vigilancia de costumbre, no puede atender las exigencias que se presentan con motivo de haber numerosa gente sin trabajo, tanto de esta población como llegada del Norte.

Tomando en cuenta este estado de cosas, el intendente de la provincia solicitará del Supremo Gobierno el aumento de la policía en cien individuos más.

Parral

Grande incendio.—Se piden bomberos á Chillán.—A la 1 de la tarde de anteayer se declaró un grande incendio en Parral que consumió algunas manzanas.

Como el elemento destructor tomara mayores proporciones, la Gobernación envió al señor Intendente de Ñuble un telegrama solicitando el auxilio del cuerpo de bomberos de esa ciudad.

Pero un segundo telegrama de la misma Gobernación, recibido á la 1.25 de la tarde en la Intendencia, declaraba que el fuego había declinado, por lo que se procedió inmediatamente á detener á las compañías de bomberos que ya se alistaban para el viaje.

Se sabe que el incendio principió por el almacen de propiedad del señor Rafael Carvajal, ubicado en la calle Aníbal Pinto.

Esta propiedad tenía un seguro de 57,500 pesos en varias compañías.

Osorno

Asesinato de un indígena.—Hemos tenido conocimiento de que anoche fué asesinado en "Huilma", subdelegación de Rahue, un indígena llamado José Manuel Quintul.

Los asesinos penetraron al interior de la casa de Quintul y lo ultimaron á balazos.

Por ahora, no tenemos más detalles de este crimen.

Una partida de carabineros salió esta mañana en dirección á "Huilma" con el fin de iniciar las pesquisas del asesinato.

Temuco

Los obreros de las salitreras.—El Ministro de Industria y Obras Públicas ha enviado un telegrama á la Intendencia preguntando el número de trabajadores que podría encontrar ocupación en las faenas agrícolas é industriales de la provincia, con el fin de hacer la distribución de los operarios que han quedado cesantes con la paralización de muchas oficinas salitreras.

Con este motivo la Intendencia ha enviado circulares, entre otras, á los siguientes industriales: Compañía Maderera Malvoa, Zenón Fuentes, Francisco Higes, Roberto Krüger, Cervecería Walper é Hijos, Fundición Dickinson, Molino Gibbs y Compañía, Santiago Momberg, etc., etc.

Comandante general de armas.—Ha asumido el mando de la guarnición el mayor señor Rodríguez.

Reunión en la Alcaldía.—Citados por el Primer Alcalde, señor Schmidt, se reunieron últimamente en la Alcaldía los abasteros y dueños de panaderías, con el fin de procurar una baja en el precio de los artículos que ellos expenden.

Los panaderos expusieron las razones que les impiden producir el abaratamiento del pan, siendo una de ellas la circunstancia del alto precio á que ha alcanzado la harina.

Entre los abasteros se llegó á un acuerdo respecto al precio de la carne.

El señor Primer Alcalde continuará estudiando estos puntos hasta llegar á una solución favorable al público consumidor.

Intolerancia católica

(De "El Día" de Montevideo)

Ernesto Nathán, ha sido y lo es, probablemente, el gran maestre de la masonería italiana. Largos años ha ocupado también con satisfacción general el cargo de alcalde de Roma. Ultimamente fué designado por su gobierno para representar á Italia en la exposición californiana. Llegado á Norte América en desempeño de su misión, las huestes católicas yankees han comenzado contra él una violenta campaña difamatoria que llega hasta el procedimiento del boycot. Esta actitud no deja de ser insólita en un país como los Estados Unidos, que se caracteriza y siempre se ha caracterizado por su gran libertad religiosa. Aquella tierra, que se citaba hasta hoy como un encomiable ejemplo de tolerancia á las ideas ajenas, prueba que el fanatismo católico ha hecho tanto camino que llega á modificar la conducta de un pueblo sindicado como respectuoso de los derechos individuales y de las doctrinas religiosas y políticas más encontradas.

El catolicismo yankee ha sido siempre prudente, suave, razonable. En vano se buscarán en él los actos de repugnante inconsciencia que se hallan á cada paso en el catolicismo de otras partes, de Europa sobre todo. Ha tenido y tiene prelados ilustres que en otros países serían señalados como renegados ó enemigos de su religión. Entre ellos pueden citarse el cardenal Gibbons y el obispo Ireland, autor este último de una obra formidable, "La Iglesia y el Siglo", en que prueba que la única manera que tiene la Iglesia de evitar su bancarrota es aceptando todos los postulados científicos y sociales de nuestra edad moderna, y contra los cuales se oponen, tan vanamente, las encíclicas del santo José Sarto, en las cuales arde el alma roja é inquisidora del anglo-español Merry del Val. Cuando Henry George expuso sus audaces doctrinas, gran parte del clero católico se convirtió en su más ardiente propagandista y á no dudarlo existen muchos sacerdotes georgistas en la actualidad en Norte América. En otra parte cualquiera una declaración de esa especie atraería sobre el sacerdote católico una formidable tempestad desde el Index papal, que lo expulsaría de la comunidad religiosa. Sin embargo, el Vaticano tiene grandes contemplaciones con los católicos norteamericanos, sabiéndose incapaz de modificar una manera de ser tan conveniente como digna de elogio.

Sin embargo, con Ernesto Nathán, no ha sucedido lo mismo. Se ha producido contra su persona una viva hostilidad que prueba que una evolución bastante marcada comienza á hacerse carne en la actitud de los católicos norteamericanos. Seguramente el boycot de que se habla al ilustre hombre público italiano no debe partir de otro lado que del clero italiano en los Estados Unidos, donde, como se sabe, están establecidos unos millones de connacionales. Ese clero, distinto del norteamericano por numerosas y fundamentales razones, presenta las mismas características que el que actúa en Europa. Así, es intolerante, fanático, cruel, ignorante é impositivo. Está dentro de la regularidad de su conducta atacar violentamente á Nathán, si que quemaría, á mayor gloria de Dios, como lo hizo con Dolet ó Bruno, si la época se lo permitiera.

Nathán llevará á su país una bien triste muestra del fanatismo religioso que aún en este siglo emancipado é incrédulo encuentra medios de manifestarse brutalmente, como disputando á las nuevas ideas de cultura y de libertad el dominio que poseyó en otras épocas oscuras de la historia en que dominó hombres y pueblos. Y encontrará bien raro que en un país nuevo, que se enorgullece, muy justamente de la libertad de sus ciudadanos, se produzcan hechos dignos de naciones en donde la tradición y el quietismo imperan omnipotentemente. La libre América comenzará quizá de ese modo á perder un prestigio que se conquistó en buena lid, y que forma uno de los atractivos más grandes para los hombres de buena voluntad, que atraviesan valientemente los mares con la intención de encontrar bajo cielos más benignos mayores facilidades para la existencia.

En el Paraiso terrenal de las susfraguistas

Un curioso relato de las condiciones sociales en el Tibet, la misteriosa comarca que durante siglos ha permanecido aislada del resto del mundo, ha sido hecho por Naik Komisheva, la primera mujer tibetana que ha llegado á América. En el Tibet las mujeres han gozado de la supremacía política y social cerca de 700 años. La autoridad sin límites de las mujeres y la humillación de los hombres, ha originado un cuerpo de costumbres muy instructivas y edificantes en esta época de sufragismo.

Desde tiempos casi inmemoriales, dice Naik Komisheva, existe en el Tibet la tiranía femenina. El Estado de

Nu Kuo, en el Tibet Oriental, ha sido el baluarte de la dominación de las mujeres. En ese territorio un hombre no puede ser gobernante, juez ó general del ejército. En los Estados occidentales se ha designado recientemente funcionarios masculinos, pero en realidad, están dirigidos por mujeres. La mujer es en el Tibet no sólo el jefe de la familia, sino también de las instituciones sociales. El papel del hombre es siempre el de la obediencia.

¿Qué opinan los hombres de su situación de inferioridad? Nada, sencillamente. Han llegado á ser del todo indiferentes en materia de ambiciones sociales y no se preocupan si el trono está ocupado por una mujer ó por una vaca.

El hombre tiene derechos políticos é individuales muy limitados. Mientras es soltero depende de la madre, y una vez casado es esclavo de su mujer. Si la esposa muere, el marido hereda sus propiedades sólo en el caso de que no haya tenido hijos. Sin embargo, los hombres tienen que procurarse los medios de vida de la familia. En las clases superiores los hombres son considerados como ornamentos sociales y asisten á todos los ritos religiosos, en lugar de sus mujeres.

Los hombres por lo general cuidan y limpian la casa, cocinan y atienden á los chicos; en el ejército, son soldados rasos, mientras que las mujeres desempeñan los comandos.

En las diversas artes las mujeres tienen la misma supremacía que en la organización política. Son mujeres las artistas en escultura, impresión de libros, pinturas y decorado.

Las mujeres disponen de extraordinaria libertad; pueden salir de noche y visitar los cafés y el teatro; entre tanto el hombre debe permanecer en el hogar entregado á la plegaria. Los hombres que se encuentran en las calles son llevados presos por la policía desempeñada por mujeres.

La tiranía de la mujer en el Tibet ha dado por resultado la poliandria; una mujer puede tener varios maridos, y en efecto, la mayoría tiene dos ó tres.

Cuando tenía diez y ocho años mi madre me dijo que convenía cambiara de estado. Estaba enamorada de un joven músico y así se lo comuniqué á mi madre. Según las costumbres tibetanas, es la mujer la que debe declararse al hombre; fuí, pues, á la vecina ciudad de Latang donde se hallaba mi novio y lo visité en su casa. Ruborizado y tímido, escuchó mi simple declaración:—Te amo y deseo casarme contigo.—Komisheva, me contestó, sus dulces palabras me hacen feliz; trataré de ser su humilde siervo para merecer siempre su afecto.

Le arrojé los brazos al cuello y lo besé por vez primera. Luego, le invité para ir esa noche á cenar á un restaurant. Me fué preciso rogarle mucho, pues no se atrevía á salir de noche. Adquirí para él algunos regalos en una joyería, y después de cenar lo acompañé hasta su casa.

Al cabo de seis meses nos c[illegible] Yo ocupaba, antes de mi casamiento, el cargo de receptor de impuestos. Fuí ascendiendo al de Alcalde del pueblo. Esas funciones oficiales me ocupaban casi todo el día y me tenían alejada del hogar la mayor parte del tiempo. Mi marido se ofreció para ayudarme, pero yo le dije con ternura:

—Encárgate del cuidado de la casa y no intervengas en estos asuntos de las mujeres, de los que no sabes nada.

Cuando una mujer de la clase media ha estado casada durante uno ó dos años, envía sencillamente á su marido á un monasterio, donde lo deja consagrado á las plegarias. Luego contrae matrimonio con otro hombre, hasta que cansada de él, retira del monasterio á su primer marido y encluastra al otro.

Las mujeres que tienen varios maridos, dejan á uno de ellos encargado del cuidado de la casa y emplean á los demás en ocupaciones comerciales ó profesionales. De este modo, muy raras veces se encuentran juntos todos los maridos.

Una mujer con un solo marido, es mirada con cierto desprecio. Las costumbres exigen que antes de un año, la recién casada contraiga un nuevo matrimonio. Yo era feliz con mi esposo y no tenía intención de casarme otra vez. Pero mi madre se opuso tenazmente á mi propósito y llegó á amenazarme con obligarme por la ley á tomar otro marido.

Comprendí que me originaría serias dificultades mi monogamia, que era ilegal, y pensé en fugarme. Había oído decir que fuera del Tibet, existían pueblos en que se permitía vivir con un solo marido.

Confié mi plan á mi esposo y convinimos en escaparnos juntos. Una noche dejamos la ciudad de Nu Kuo y después de muchas semanas de viaje llegamos á Persia. Pero ¡oh, desilusión! en Persia existe la poligamia; un hombre puede casarse con varias mujeres. Esto era para nosotros tan repugnante como la poliandria en uso en nuestro país. Abandonamos á Persia y nos trasladamos á Rusia. Llegamos á San Petersburgo y nos [illegible] á estudiar música.

Muchos incidentes nos han ocurrido desde entonces hasta este momento en que me encuentro en los Estados Unidos. Dentro de poco volveré al Tibet á reunirme con mi marido que se halla allí realizando una enérgica campaña contra el feminismo triunfante y la poliandria. Publica un periódico que reclama para los hombres iguales derechos que los que tienen las mujeres.

LONGINES

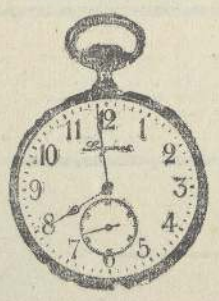

UNA SOLA CALIDAD, LA MEJOR

La exposición del cuerpo de Pío X en San Pedro

El futuro Conclave. Diversas corrientes y posibles candidatos

ROMA, 22.—A las siete de la mañana de hoy volvió á iniciarse el desfile de los fieles ante los restos mortales de Su Santidad el Papa Pío X, expuestos en la Capilla del Santísimo Sacramento de la Basílica de San Pedro.

Ofició la misa fúnebre el Patriarca de Constantinopla, monseñor Ceppetelli.

Concluída la ceremonia, el Patriarca dió la absolución á los restos del Pontífice desde el coro de la Basílica.

ROMA, 22.—El diario "La Tribuna" asegura saber de fuente muy autorizada que el nuevo Cónclave no obedecerá á ningún partido constituído de antemano, como en otras ocasiones.

Agrega el citado diario que la discusión religiosa del Cónclave sería confiada á un Cardenal francés ó alemán.

Esta asamblea se compondrá de una derecha conservadora, cuyo candidato será el Prefecto de la Congregación Consistorial, Cardenal Cayetano De Lai; de una izquierda favorable á las tendencias modernistas que se han unido ya dentro de la Iglesia y tendrá como candidatos á los Cardenales Pedro Gaspari, Andrés Ferrari y Pedro Maffi; y por último á una agrupación que puede llamarse del centro, y que sigue las corrientes moderadas.

Los candidatos de esta agrupación serán los Cardenales Domingo Ferrata, Basilio Pompoli, el Prefecto de la Congregación del Santo Oficio, Cardenal Serafini y sobre todo el Prefecto de la Sagrada Congregación de la Propaganda, Cardenal Guillermo María Gotti.

"La Tribuna" juzga, sin embargo, que el Cardenal Gotti, no podrá ser elegido á causa de su prolongada edad, pues cuenta á la fecha 80 años.

Finalmente el diario citado dice que el nuevo Papa saldrá del grupo del centro, cuyo candidato más probable es el Cardenal Domingo Ferrata, quien tiene actualmente 67 años de edad.

La leña y el hacha

Por traer pan y calor
A su choza el leñador,
Corre al bosque á cortar leña
Corta un sándalo y se goza
En ello, sin que presuma
Que aquel sándalo perfume
El hacha que lo destroza.

J. A. DE ALCANTARA

De Antón Tchejov.

Enemigos

(Traducción especial para "LA MAÑANA")

Eran las diez de una noche tenebrosa de Octubre, cuando al médico rural, Kirilov, se le murió de difteria el único hijo, Andrés. Cuando la madre cayó de rodillas delante de la camita del niño muerto, poseída por el primer impulso de la desesperación, se oyó un fuerte y recio campanillazo.

Por ser la difteria se dio permiso á toda la servidumbre. Kirilov, tal como estaba, sin paletó, con el chaleco desabrochado, sin secarse la cara y manos húmedas y quemadas por el ácido fénico, salió á abrir la puerta. La antesala estaba obscura y en el hombre que entró sólo se pudo distinguir una estatura mediana y un rostro grande y muy pálido, tan pálido que parecía disiparse la obscuridad de la antesala con la aparición de aquel rostro...

—¿Está el doctor?—preguntó á prima el visitante.

—Aquí estoy,—contestó Kirilov.—¿Qué se le ofrece?

—Ah, ¿es usted? ¡Me alegra!—dijo el visitante, buscando en la obscuridad la mano del médico, la encontró y la estrechó fuertemente entre las suyas.—¡Mucho me alegro! Somos conocidos! Soy Aboguin, tuve el placer de conocerle en el verano donde Gnuchev. Mucho me alegro haberlo encontrado. ¡Por Dios! no se niegue á ir conmigo inmediatamente... Mi mujer se enfermó gravemente... Traigo carruaje...

En la voz y movimientos del visitante se notaba que se encontraba en un estado de gran excitación. Como asustado por algún incendio ó por un perro hidrófobo, apenas lograba detener la respiración anhelante y hablaba rápidamente, con voz temblorosa, y algo muy sincero, algo infantil se percibía en sus palabras. Como todos los asustados y aturdidos decía frases cortas, entrecortadas y pronunciaba muchas palabras incoherentes que nada tenían que ver con lo que le preocupaba.

—Temía no encontrarle,—dijo.—Durante el viaje sufrí atrozmente... Vístase y vamos, por Dios!... Sucedió de la manera siguiente: Vino á visitarnos Papchinsky, conocido suyo. Hablamos, tomamos té; de repente mi mujer lanzó un grito, se apretó el pecho y cayó en el respaldo de la silla. La llevamos á la cama, le hice fricciones en las sienes con amoníaco y ella como muerta... Temo que sea aneurisma... Vamos... Su padre también murió de aneurisma.

Kirilov escuchaba sin contestar, como si no entendiese el ruso.

Cuando Aboguin volvió á hablar de Papchinsky, del padre de su mujer y otra vez empezó á buscar la mano del médico, éste sacudió la cabeza y dijo, alargando apáticamente cada palabra:

—Disculpeme, no puedo ir... Hacen cinco minutos se me murió mi hijo...

—¿De veras?—dijo Aboguin, retrocediendo.—¡Dios mío! A qué mala hora llegué! Qué día más desgraciado! Qué coincidencia... como adrede!

Aboguin tomó el picaporte y meditando bajó la cabeza. Evidentemente vacilaba sin saber qué hacer: irse ó seguir suplicando al médico.

—Escúcheme,—dijo con ardor, agarrándose de la manga de Kirilov,—comprendo perfectamente su situación! Dios lo ve, me avergüenzo de tratar de obtener su atención en tal momento; pero ¿qué voy hacer? Juzgue usted, ¿dónde iré? Si fuera de usted no hay otro médico. Vamos, por Dios! No pido para mí... No soy yo el enfermo!

Hubo silencio. Kirilov se volvió de espaldas á Aboguin, se quedó un rato y salió á paso lento de la antesala. A juzgar por su paso poco seguro y maquinal, por la solicitud con la que arregló la pantalla de la lámpara y hojeó el libro que había en la mesa, se veía que este hombre no tenía en estos momentos intención ni deseo alguno, no pensaba en nada y evidentemente se había olvidado de la persona que lo aguardaba. La obscuridad y silencio de la sala aumentaban su aturdimiento. Yendo de la sala á su gabinete, levantaba la pierna derecha más de lo necesario, buscaba las puertas con las manos y en toda su figura se sentía una perplejidad como la del que se ve de repente en una casa extraña ó del que se emborracha por primera vez y se entrega aturdido á las sensaciones nuevas. Por sobre una pared del gabinete, en dirección de los estantes de libros, extendíase un ancho cordón de luz; junto con el olor pesado á ácido fénico y éter, esa luz venía de la puerta entreabierta que llevaba al dormitorio... El médico se dejó caer en un sillón delante de la mesa, un minuto miraba adormilado á sus libros, luego se levantó y fué al dormitorio.

Aquí, en el dormitorio reinaba una tranquilidad mortal. Todo, hasta la última pequeñez hallaba elocuentemente de la tempestad recien pasada, de la fatiga, y todo descansaba. La vela sobre la silla, entre una multitud de cajitas y frascos, y la gran lámpara, alumbraban claramente toda la pieza. En la cama, al lado de la ventana estaba el niño, los ojos abiertos y el rostro expresando extrañeza. No se movía, pero sus ojos abiertos parecían obscurecerse cada vez más, sumergiéndose en el interior del cráneo. De rodillas delante de la cama, ocultando el rostro y con las manos sobre el cuerpecito estaba la madre. Lo mismo que el niño, no se movía, pero cuánta movilidad viva se dejaba sentir en los pliegues de su cuerpo y manos! Se apretaba contra la cama con todo su ser, con fuerza y avaricia, como temiendo perder la buena postura que al fin encontró para su cuerpo fatigado. Las colchas, trapos, tazas y un arroyuelo en el suelo, pincces y cucharas desparramadas por todas partes, el mismo aire, asfixiante y pesado—todo quedaba sumergido en el silencio.

El médico se detuvo silencioso al lado de su mujer, introdujo las manos en los bolsillos de los pantalones y echando atrás la cabeza, dirijió la mirada á su hijo. Su rostro expresaba impasibilidad; sólo por las gotas que brillaban en su barba se notaba que había llorado hacía rato.

Aquel espanto repulsivo que imaginamos al hablar de la muerte, no se sentía en el dormitorio. En la parálisis general, en la postura de la madre, en el rostro impasible del médico había un algo atrayente, conmovedor: precisamente aquella belleza delicada, de los sufrimientos humanos que durante mucho tiempo todavía no aprenderán á comprender ni á describir y la que acaso puede comunicarse sólo con la música. La belleza se sentía hasta en el lúgubre silencio. Kirilov y su mujer callaban, no lloraban; parecía como que comprendían no sólo lo posedo de la pérdida, sino que también todo el lirismo de su situación: cómo pasó su juventud, cómo ahora con ese hijo perdían para siempre y eternamente el derecho de tener hijos! El doctor tenía 44 años, canoso y parecía viejo; su mujer enferma, marchita tenía 35 años. Andrés no sólo era el único hijo sino que también el último.

Contrariamente á su mujer el doctor era de aquellas naturalezas que en horas de sufrimiento moral necesitan moverse. Después de estar parado algunos minutos al lado de su mujer, salió del dormitorio en dirección á una pequeña pieza, cuya mitad estaba ocupada por un canapé ancho y grande; de aquí fué á la cocina. Después de dar algunas vueltas se inclinó para pasar por una puerta baja á la antesala.

Aquí se encontró de nuevo con la bufanda blanca y el rostro blanco.

—¡Al fin!—suspiró Aboguin, tomando el picaporte.—Vamos, por favor!

El médico se estremeció, le miró y se acordó...

—Oigame, si ya le dije que me es imposible ir,—dijo excitado.—¡Qué extraño!

—Doctor, no soy idiota, comprendo perfectamente su situación... le acompaño en el sentimiento!—dijo Aboguin con voz suplicante, acercando la mano á la bufanda.—Pero si yo no pido para mí... Se está muriendo mi mujer! Si usted oyera aquel grito, si viera aquel rostro, entonces comprendería mi insistencia! Dios mío, creí que había ido á vestirse! Doctor, el tiempo es precioso! Vamos, se lo suplico!

—No puedo ir,—dijo lentamente Kirilov y se dirigió á la sala.

Aboguin lo siguió y lo tomó de la manga.

—Doctor, comprendo su sufrimiento; pero si no le invito á curar muelas, ni á servir de perito, sino que salvar una vida!—siguió suplicando como mendigo.—Esta vida es superior á todo sufrimiento personal. Pido valor, heroísmo! En nombre del humanitarismo!

—El humanitarismo es un palo de dos extremos,—dijo irritado Kirilov.—En nombre de lo mismo pido que no me saque de aquí. Y es extraño, por cierto! Apenas me sostengo y me asustan con el humanitarismo. En este momento no sirvo para nada... por nada del mundo iré, ¿cómo dejaré á mi mujer? No, no...

Kirilov sacudió sus brazos y retrocedió unos pasos.

—Y... y no me lo pida!—prosiguió asustado. — Disculpeme... Según el tomo XIII del código estoy obligado á ir y usted tiene derecho de llevarme á la fuerza... Y bien, arrástrame, pero... no sirvo para nada... Ni hablar puedo... Disculpe...

—Es inútil que me hable en este tono!—dijo Aboguin, tomando otra vez al médico de la manga.—Que Dios sea con él, con ese tomo XIII! No tengo derecho de violar su voluntad. Si quiere irá; si no quiere, que Dios sea con usted; pero yo no me dirijo á su voluntad, sino á su sentimiento! Hace un rato, según medice, se le murió un hijo, ¿quién sino usted es capaz de comprender mi temor?

La voz de Aboguin temblaba de emoción; en este temblor y en este tono había más persuasión que en las palabras. Aboguin estaba sincero, pero ¡caso extraño! las frases le salían vulgares, sin alma, floridas á destiempo y parecía como que ofendían hasta el aire de la pieza del médico y á aquella mujer moribunda. Lo sentía él mismo, y por eso, temiendo no ser comprendido, procuraba darle á su voz suavidad y ternura, para persuadir, sino es con las palabras, por lo menos con la sinceridad del tono. En general, las frases aún las más bellas y profundas, obran sólo en los indiferentes, pero no siempre pueden satisfacer á los que son felices ó desgraciados; por esta razón es que la expresión superior de la felicidad ó de la desgracia es lo más frecuentemente el silencio: los enamorados se comprenden mejor en silencio, y una elocución ardiente, apasionada en la tumba, conmueve sólo á los extraños; la viuda y los huérfanos la creen fría é insignificante.

Kirilov no contestaba. Cuando Aboguin pronunció algunas frases más sobre la alta misión del médico, sobre la abnegación, etc., el doctor preguntó sombrío:

—¿Es largo el viaje?

—Cerca de 13 ó 14 verstas. (1) Traigo excelentes caballos, doctor! Le doy mi palabra de honor, que en una hora le llevo ida y vuelta. Sólo una hora!

Estas últimas palabras produjeron mas efecto en el médico que todas las alusiones al humanitarismo ó á la misión del médico. Quedóse un rato pensativo y dijo suspirando:

—Bueno, vamos!

Rápidamente, ya con paso seguro, fué á su gabinete y al poco rato volvió con un paletó largo. Aboguin, alegrado le ayudó á ponerse el abrigo y juntos salieron de la casa.

El patio estaba obscuro, pero menos que la antesala. Aquí se distinguía claramente la figura alta y encorvada del médico, su barba larga y angosta y su nariz aguileña. En Aboguin se veía ahora, además de la cara pálida, la cabeza grande apenas cubierta por una pequeña gorra estudiantil. La bufanda se veía sólo por delante, por detrás quedaba oculta bajo la larga melena.

—Creame, yo sabré apreciar su generosidad,—murmuraba Aboguin, ayudando al médico á sentarse.—Y tú, Luisa querido, llévanos lo más rápido posible! Te lo suplico!

El coche iba rápido. Primero apareció una larga fila de edificios insignificantes, levantados en el patio del hospital; todo alrededor estaba obscuro, sólo en la profundidad del patio, salía una clara luz de una ventana. Luego el coche entró en una obscuridad más espesa; aquí se sentía la humedad de las calampas y se oía el murmullo de los árboles; los cuervos, despertados por el ruido de las ruedas, se inquietaron en la hierba y lanzaron un grito quejumbroso, como si supieran la muerte del hijo del médico y la enfermedad de la mujer de Aboguin. Pero de repente aparecieron árboles sueltos y arbustos; sombrío brilló el lago, en el que largas sombras descansaban—y el coche se lanzó por una llanura lisa. Ya el grito de los cuervos se oía de lejos, muy atrás y luego dejó de oírse completamente.

Kirilov y Aboguin hicieron callados casi todo el camino. Sólo una vez suspiró Aboguin profundamente y murmuró:

—¡Qué sufrimiento más atroz! Jamás se quiere tanto á los suyos como cuando se teme perderlos.

Y cuando el coche pasaba lentamente el río, Kirilov se estremeció de repente, como si le asustara el ruido del agua y se inquietó.

—Oiga, déjeme,—dijo con angustia.—Yré después. Mandaré al feldscher (2) para que acompañe á mi mujer... Si está completamente sola!

Aboguin callaba. El coche meciéndose y golpeando las piedras, pasó la orilla arenosa y siguió adelante. La angustia se apoderó de Kirilov, que volvía la cabeza á cada rato. Por detrás, con ayuda de la luz avara de las estrellas, se distinguía el camino y los saques de las orillas que desaparecían en la obscuridad. A la derecha extendíase una llanura lisa y sin límites como el cielo; á lo lejos, en la misma llanura, brillaban fuegos. A la izquierda paralelamente al camino, se levantaba una colina crespa por la vegetación menuda, y por sobre ella se veía inmóvil una media luna grande, roja, cubierta levemente de neblina y rodeada de pequeñas nubes, las que parecían observarla por todos lados y cuidarla para que no se fuera.

En toda la naturaleza se sentía algo desesperado, enfermizo; la tierra, parecida á una mujer caída que solitaria en una pieza obscura procura no pensar en el pasado, sufría con los recuerdos de la primavera y del verano, esperando apáticamente el invierno inevitable. Por todos lados la naturaleza se presentaba como un abismo obscuro, infinitamente profundo y frío de donde jamás habrían de salir ni Kirilov, ni Aboguin, ni la media luna roja...

Cuanto más se acercaban á la meta, tanto más se ponía inquieto Aboguin. Se movía, saltaba del asiento, miraba adelante por sobre las espaldas del cochero. Y cuando el coche se paró al fin frente á una escalera, bellamente cubierta de alfombras y él miró á las ventanas alumbradas del segundo piso, se sentía lo trémulo de su respiración.

—Si algo sucede no podré sobrevenir,—dijo entrando con el médico á la casa y frotándose las manos emocionado.—Pero no hay desorden, quiere decir que todo está bien todavía,—agregó después de escuchar un rato.

En la antesala no se oían ni voces, ni pasos y toda la casa parecía dormida á pesar de la clara luz. Aquí el doctor y Aboguin pulieron observarse mutuamente. El médico era alto, encorvado, vestido sin cuidado y tenía un rostro feo. Algo desagradablemente áspero, poco afable y severo expresaban sus labios gruesos como de negro, la nariz aguileña y la mirada apagada é indiferente. El cabello sin peinar, las sienes hundidas, las canas precoces en su barba larga y angosta á través de la cual trasluciase la barbilla, el color gris pálido de la cutis y sus gestos descuidados—todo eso con su aspereza, hacían pensar en las miserias pasadas, en los infortunios, en lo aburrido que estaba con los hombres y con la vida. Observando su figura seca, se dudaba que este hombre tuviese mujer, y que fuese capaz de llorar la muerte del hijo.

Aboguin, al contrario, presentaba algo opuesto. Era un hombre robusto, sólido, rubio, de cabeza grande y de rasgos pronunciados pero suaves en el rostro, vestido elegantemente á la última moda. En su aire, en su melena y rostro sentíase algo noble, algo de león; caminaba con la cabeza erguida y adelantando el pecho, tenía voz de barítono, y en sus modales, en el modo cómo se sacaba la bufanda ó se arreglaba el cabello, notábase una elegancia fina, casi femenina. Hasta la palidez y el temor infantil, con que desabrigándose miraba hacia arriba no deshacían su porte y no quitaban nada de su aspecto de satisfacción, salud y aplomo con que respiraba toda su figura.

—No hay nada ni se siente nada,—dijo subiendo la escalera.—No hay desorden. Ojalá!

Llevó al médico desde el corredor á una sala grande, donde negreaba un piano y colgaba una araña en una funda blanca; de aquí pasaron á una pieza pequeña, cómoda y bonita que servía de sala de recepción.

—Y bien, sientese aquí, doctor,—dijo Aboguin,—y yo... inmediatamente. Voy á ver y á advertir.

Kirilov se quedó sólo. El lujo de la habitación, la semiobscuridad agradable y hasta su misma presencia en una casa extraña en forma de cuasi-aventura, evidentemente no le impresionaban. Sentado en un sillón observaba sus manos quemadas por el ácido fénico. Sólo de paso vió la pantalla rojo-clara, la caja del violoncello, y al lado del reloj, un maniquí de lobo, tan sólido y de aire tan satisfecho como el mismo Aboguin.

Reinaba el silencio... Por allá, en las piezas vacías alguien lanzó un grito "¡ah!", sonó una puerta al cerrarse y de nuevo todo quedó en silencio. Después de algunos minutos, Kirilov dejó de observarse las manos y dirigió la mirada á la puerta por la que salió Aboguin.

En el umbral de aquella puerta estaba Aboguin, pero no el mismo que había salido. La satisfacción y elegancia fina habían desaparecido; su rostro, manos y postura estaban desfigurados por una expresión repulsiva de horror ó de agudo dolor físico. Su nariz, labios, bigotes, todas sus facciones se estremecían y parecía como que quisieran salirse del rostro y los ojos estaban como riendo de dolor...

Aboguin dió unos pasos anchos y pesados, inclinóse, suspiró y sacudió los puños.

—Mo engañó!—exclamó, recalcando mucho la palabra.—Me engañó! Se fué! Se enfermó, mandándome por el médico sólo para huir con ese bufo de Papchinsky! Dios mío!

Aboguin dió algunos pasos hacia el médico, acercó sus puños suaves y blancos al rostro y sacudiendolos seguía lamentándose:

—Se fué! Me engañó! Y bien, ¿para qué este engaño? Dios mío! Dios mío! ¿Para que esta bufanada sucia y baja, este juego diabólico de serpiente? ¿Qué mal le hice yo? Se fué!

Las lágrimas saltaron de sus ojos. Dióse vuelta sobre un pie y comenzó á pasearse por la pieza. Ahora, en paletó corto, en pantalones estrechos á la moda, dentro de los cuales sus piernas parecían demasiado delgadas para su cuerpo, su cabeza grande y melena abundante, se parecía sobremanera á un león. En el rostro imposible del médico brilló la curiosidad.

—Permítame, ¿dónde está la enferma?—preguntó.

—La enferma! La enferma!—exclamó Aboguin, riendo, llorando y siempre sacudiendo los puños.—No es enferma, es una maldita! Una bajeza, que ni el mismo Satanás podría superar! Me mandó para huir, huir con un bufo, con un clown estúpido, un rufián! Oh, Dios mío, ojalá se muriera! No puedo soportarlo!

El médico se irguió. Sus ojos bailaban, llenándose de lágrimas, la barba temblaba junto con las mandíbulas.

—Permítame, ¿cómo es eso?—preguntó, mirando alrededor con curiosidad.—A mí se me murió mi hijo; mi mujer está desesperada, sola en toda la casa... yo mismo apenas me sostengo, tres noches no he dormido... ¿y qué? Me obligan á tomar parte en una comedia canallesca, hacer un papel en una intriga de comediantes! No... no entiendo!

Aboguin abrió un puño, arrojó al suelo un papelito ajado y lo pisó como si fuera un insecto al que se quiere aniquilar.

—Y yo no ví... no comprendí,—seguía hablando entre dientes, sacudiendo un puño cerca del rostro y con una expresión como si le pisaron un callo.—No he notado que él venía todos los días, no he notado que hoy llegó en coche! ¿Para qué el coche? Y yo no lo ví! Tonto!

—No... no entiendo!—murmuraba el médico.—¿Pero qué es ésto? Si este se burlarse de la personalidad humana, una burla de los sufrimientos humanos! Es algo increible... lo veo por primera vez en mi vida!

Con el asombro del que empieza á darse cuenta de una grave ofensa, el médico movía los hombros, abría los brazos y sin saber qué hacer ni qué decir, se dejó caer impotente en un sillón.

—Y bien, dejó de quererme, amó á otro—que Dios sea contigo! ¿Pero para qué engañar? Para qué esta comedia baja y traidora?—seguía Aboguin con voz llorona.—¿Para qué? Y por qué? Qué mal le hice? Oigame, doctor,—dijo con ardor, acercándose á Kirilov.—Usted acaba de ser testigo involuntario de mi desgracia, y no le ocultaré la verdad. Le juro que amaba á esta mujer, la amaba con devoción, como un esclavo! Por ella sacrifiqué todo: rompí con mis parientes, abandoné el servicio y la música, la perdoné lo que no podría perdonar ni á mi madre, ni á mi hermana... Ni una sola vez la miré mal... no le di ningún motivo! ¿Por qué, pues, este engaño? No obligo á que me quiera; pero, ¿para qué este engaño bajo?... Si no me quieres, dígalo franca y honradamente, sobre todo conociendo mis ideas sobre el particular...

Con lágrimas en los ojos, temblandole todo el cuerpo, Aboguin abría sinceramente su alma delante del médico. Hablaba con ardor, apretándose el pecho con las dos manos; descubría sus secretos familiares sin la menor vacilación y parecía que se alegraba que al fin estos secretos salieran de su pecho. Al dejarlo hablar así una ó dos horas, se desahogaría y de seguro se sentiría aliviado. Quien sabe, si el médico le escuchara, lo comprendiera, puede ser como sucede frecuentemente, que se resignaría á sufrir su desgracia sin protesta, sin hacer tonterías inútiles... Pero sucedió lo contrario.

Mientras Aboguin hablaba, el médico ofendido se demudaba visiblemente. La impasibilidad y estrañeza en su rostro cedían á la expresión de una ofensa amarga primero, indignación y furor luego. Las facciones de su rostro se ponían más ásperas, más duras y desagradables. Cuando Aboguin le presentó el retrato de una mujer joven de rostro bonito, pero como en las monjas, seco y sin expresión, preguntándole si mirando á este rostro se podía admitir que era capaz de engaño, el médico saltó de repente, sus ojos chispearon y dijo, decalcando groseramente cada palabra:

—¿Para qué me cuenta todo eso? No quiero oirlo! No quiero!—exclamó y dió un puñetazo en la mesa.—No necesito sus secretos estúpidos, que se los lleve el diablo! No se atreva á contarme esas estupideces! Acaso cree que no estoy bastante ofendido? Soy acaso un lacayo al que se puede ofender hasta el último? Ah!

Aboguin retrocedió unos pasos y miró asombrado á Kirilov.

—¿Para qué me trajo aquí?—prosiguió el médico, temblándole la barba.—Se de puro satisfechos se casais, y de puro satisfechos os encaprichais y haceis comedias, ¿qué tengo yo que ver con todo esto? ¿Qué de común tengo con sus novelas? Déjeme en paz! Ejercitaos en el noble pugilato, jugar con las ideas humanitarias, tocad los contrabajos y trombones, engordad como los capones, más no se atrevan á burlarse de la personalidad humana! No sabeis apreciarla, dirarla por lo menos de vuestra atención!

—Permítame, ¿qué quiere decir todo eso?—preguntó Aboguin, enrojeciendo.

—Quiere decir, que es bajeza y villanía jugar así con las personas! Soy médico y vosotros considerais siempre á los médicos y en general á los obreros que no tienen olor á esencias y á prostitución, como á vuestros lacayos; pues bien, consideradios así, pero nadie os dió licencia para hacer con un hombre que sufre una comedia indigna!

—¿Cómo se atreve á hablarme así?—preguntó Aboguin en voz baja y su rostro tembló de nuevo y esta vez evidentemente de rabia.

—No, ¿cómo usted, sabiendo mi desgracia, se atrevió á traerme aquí para oír sus tonterías?—exclamó el médico y dió otro puñetazo en la mesa.—¿Quién le dió licencia para burlarse así del sufrimiento ajeno?

—Usted se volvió loco!—exclamó Aboguin.—Yo mismo estoy profundamente desgraciado y... y...

—¡Desgraciado!—dijo Kirilov despectivamente.—No use este término, que no reza con usted. Los pillos que no encuentran dinero bajo firma, también se consideran desgraciados. El capón que sufre de grasa superflua, también es desgraciado, igualmente insignificante!

—Querido señor, usted se pasa!—chilló Aboguin.—Por palabras así... pegan! ¿Entiende?

Aboguin introdujo rápidamente la mano en el bolsillo, sacó una cartera y extrayendo dos billetes, los arrojó sobre la mesa.

—Aquí tenuis por vuestra visita!—dijo, temblándole las narices.—Estais pagado!

—¡No se atreva á proponerme dinero!—gritó el médico y arrojó los dos billetes de la mesa.—Las ofensas no se se lavan con dinero!

Aboguin y el médico estaban el uno frente al otro y seguían insultándose mútua é inmerecidamente. Parece que jamás, ni delirando dijeron tantas cosas injustas, crueles y estúpidas. En ambos habló fuertemente el egoísmo de los desgraciados. Los desgraciados son egoistas, malos, injustos, crueles é incapaces de entenderse. La desgracia no une sino que separa á los hombres, y aún en las ocasiones cuando debieran estar unidos por la similitud de la desgracia, aún entonces suelen hacerse más injusticias y crueldades que en un ambiente más ó menos feliz.

—Haga el favor de hacerme llevar á mi casa!—gritó el médico sofocado.

Aboguin tocó bruscamente el timbre. Como nadie acudiera á su llamado, tocó por segunda vez y arrojó violentamente el timbre, el que dando contra la alfombra dejó un débil sonido quejumbroso como de moribundo. Acudió un lacayo.

—¿Dónde se esconden? Qué se los lleve el diablo—gritó el patrón, lanzándose sobre él con los puños apretados.—¿Dónde estabas? Vete y haga que preparen la calesa para este señor y á mí que me preparen el coche! Espere!—gritó cuando el lacayo se volvió para salir.—¡Qué ninguno de los traidores se quede mañana aquí! Les echo á todos! Tomaré nuevos! Canallas!

En espera de los carruajes Aboguin y el médico callaban. La expresión de satisfacción y elegancia apareció de nuevo en Aboguin. Paseábase por la sala, sacudía con elegancia la cabeza y evidentemente componía algún proyecto. La indignación todavía no desaparecía, pero procuraba hacer ver que no notaba á su enemigo... El médico, parado, se apoyaba con una mano en la mesa y miraba á Aboguin con aquel desprecio profundo, algo cínico y feo, propio sólo de la miseria y la desgracia, en presencia de la satisfacción y la elegancia.

Cuando después de un rato, el médico se sentó en el coche, sus ojos seguían mirando todavía con desprecio. Reinaba la obscuridad. La media luna roja ya había desaparecido detrás de la colina. Un coche con fuegos rojos se dejó ver en el camino y se adelantó al del médico. Era Aboguin que iba á protestar, á hacer tonterías...

Todo el camino, el médico pensaba no en su mujer, ni en Andrés, sino en Aboguin y en las personas que habitaban la casa que acababa de dejar. Sus pensamientos eran injustos y cruelmente inhumanos. Condenaba á Aboguin, á su mujer, á Papchinsky y á todos los que vivían en aquella semi-obscuridad rosada, y en todo el camino los odiaba y los despreciaba hasta producirse dolor. Y en su mente se formó una convicción profunda acerca de aquellas personas.

Pasará el tiempo, pasará el dolor de Kirilov, pero esta convicción, injusta, indigna del corazón humano no pasará y hasta la tumba se quedará en la mente del médico.

(Traducido del ruso por J. Edelstein).

(1) Versta.—

(2) Feldscher—título de los que en Rusia ejercen como una especie de ayudantía de médico.

Vías ferroviarias a Bruselas

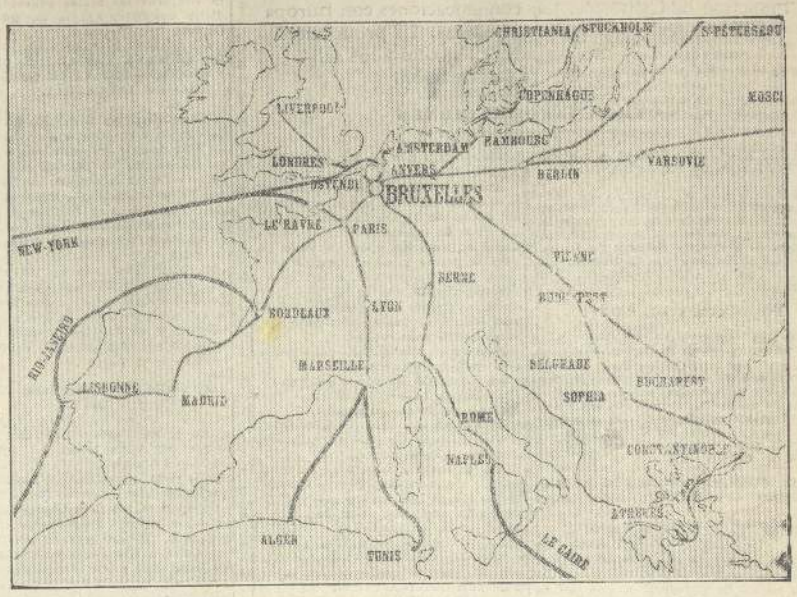

Damos los recorridos y distancias por horas de viaje de las principales vías ferroviarias que conducen á Bruselas, capital de Bélgica, en poder ya de los alemanes.

Nueva York á Bruselas, 168 horas.
Cairo á Bruselas, 132 horas.
Constantinopla á Bruselas, 66 horas.
Bucarest á Bruselas, 49 horas.
Sofía, á Bruselas, 49 horas.
Alger á Bruselas, 48 horas.
Cristianía á Bruselas, 45 horas.
Lisboa á Bruselas, 43 horas.
San Petersburgo á Bruselas, 43 hrs.
Stokolmo á Bruselas, 39 horas.
Nápoles á Bruselas, 35 horas.
Varsovia á Bruselas, 33 horas.
Roma á Bruselas, 33 horas.
Madrid á Bruselas, 32 horas.
Budapest á Bruselas, 32 horas.
Copenhague á Bruselas, 24 horas.
Viena á Bruselas, 22 horas.
Milán á Bruselas, 19 horas.
Marsella á Bruselas, 17 horas.
Lyon á Bruselas, 14 horas.
Berlín á Bruselas, 13 horas.
Berna á Bruselas, 12 horas.
Hamburgo á Bruselas, 12 horas
Burdeos á Bruselas, 12 horas.
Basilea á Bruselas, 10 horas.
Havre á Bruselas, 8 horas.
Londres á Bruselas, 8 horas.
Francfort á Bruselas, 8 horas.
Amsterdan á Bruselas, 4 horas.
Colonia á Bruselas, 4 horas.
París á Bruselas, 4 horas.

AVISOS DE TEATROS

TEATRO MUNICIPAL

TEMPORADA DE 1914

Compañía Dramática Francesa dirigida por el eminente actor Mr. ANDRE BRULE

HOY DOMINGO 23 DE AGOSTO

Unica matinée con rebaja de precios. La comedia en 4 actos de Mr. Abel Hermant:

LA SEMAINE FOLLE

A las 2¾ P. M.

Noche, á las 8¾.—La comedia de Mr. Camille Oudinot y Abel Hermant:

CHAINE ANGLAISE

VIII 23-1369

PANORAMA

DE LA

Batalla DE Maipú

PARQUE COUSIÑO

LINEA DE TRANVIAS N.o 16

Imponente espectáculo y colosal trabajo artístico

ENTRADA:

$ 2.00

ABIERTO DIARIAMENTE

Mañana: de 9 á 12 M.
Tarde: de 2 á 7 P. M.
Noche: de 9½ á 11½ P. M

TEATRO SANTIAGO

Gran Compañía Cómico-Dramática EVANGELINA ADAMS

Dirigida por el primer actor **Bernardo Jambrina.**

HOY DOMINGO 23 DE AGOSTO

A las 3 P. M., gran matinée dedicada á las familias y por pedido general la hermosa comedia

LAS DE CAIN

A las 8¾ P. M. última tanda vermouth.

MARIDO MODELO

A las 9 P. M. el grandioso drama de Shaskespeare:

HAMLET

NOTA.—En la próxima semana beneficio de la señorita **Blanca de Lora.**

TEATRO POLITEAMA

HOY DOMINGO 23 DE AGOSTO

Dos funciones extraordinarias! Matinée, á las 3 P. M.: **El pillete de París** en 20 partes.

Noche.—Estreno: Rodeo en California ,proezas increíbles de Cow-Girls luchas de toros salvajes, hazañas verdaderamente asombrosas, realizadas con bestias indómitas, etc.

Los horrores de la guerra de México con todos sus odios y sangriento realismo.

NOTA.—Mañana Lunes segunda y última representación de la Guerra de México y Rodeo en California.

Véanse programas.

PALACE THEATRE

GALERIA BESCHE

Compañía DIAZ DE LA HAZA

HOY DOMINGO 23 DE AGOSTO

Matinée, á las 3 P. M.—1.o **Cartas de México** y 2.o **Me gustan todas!**

Tanda especial, á las 5 P. M.— **El mismo amor.**

Tanda vermouth, á las 8.15. P. M.—Exito! **La señora de Matute.**

Noche.—1.o tanda, á las 6.15 P. M.—1.o **No la hagas y no la temas** y 2.o **Cierra la puerta.**

Segunda sección, á las 10.10 P. M.—Estreno! Estreno! **La dulce alianza.**

TEATRO ROYAL

BIOGRAFO PATHE

HOY DOMINGO 23 DE AGOSTO

Matinées á las 3, 4 y 5 de la tarde con regalo de confletes.

Tanda vermouth, á las 8.15 P. M.—Colosal estreno! **El Rey Fantasma** en 12 partes y en colores.

Noche.—Función completa.—A pedido general:

LA DANZA HEROICA

en 12 partes, por la Robinne.

Trondckien al Cabo Norte y **Max y la doctora.**

En la semana extraordinarios estrenos.

ANTE LA GUERRA EUROPEA

Nuestro país no se hará representar en la Exposición de San Francisco de California. Las comunicaciones con Europa. Dificultades con qué se tropieza. La producción salitrera. Ley promulgada. El auxilio á los salitreros. Su reglamentación.

OTRAS INFORMACIONES

CHILE NO CONCURRIRA A LA EXPOSICION DE SAN FRANCISCO

Sabemos que el Gobierno, en atención á la difícil situación actual, ha resuelto no concurrir á la Exposición Internacional que para el año próximo organiza el Gobierno de Estados Unidos en San Francisco de California, con motivo de la apertura del Canal de Panamá.

PRODUCCION DE SALITRE

Se nos comunica que hasta ahora continúan trabajando en Tarapacá 21 oficinas con una producción mensual de 615,000 quintales de salitre; en Antofagasta 13 oficinas, con una producción de un millón quince mil quintales; en Taltal tres oficinas, con una producción de 233,000 quintales; y en Tocopilla seis oficinas, con una producción de 455,000 quintales.

LAS COMUNICACIONES CON EUROPA

Dificultades con que se tropieza

El Ministro de Chile en Gran Bretaña ha informado al Ministerio de Relaciones Exteriores que la comunicación de Londres con el continente es muy difícil é insegura y que no se puede remitir giro telegráfico á ninguna parte. Ha manifestado que los fondos que las familias depositan en Santiago, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que sean entregados á sus parientes residentes en Europa, por las respectivas Legaciones, demandan un trabajo difícil y considerable, y para ello hay que valerse de distintos y costosos medios.

PROMULGACION DE UNA LEY

Según nos manifestó el Sub-secretario del Ministerio del Interior, ayer se promulgó la ley recientemente aprobada, por la cual se concede un millón de pesos para atender al transporte y auxilio de los trabajadores del norte que han quedado sin ocupación por la cesación de algunas salitreras.

ENVIO DE OBREROS CESANTES

El Ministerio de Industria y Obras Públicas envió ayer comunicaciones á los ingenieros de las ciudades más abajo citadas, en las que les pide la atención correspondiente á los obreros que se enviarán.

A San Felipe irán 100 hombres, 50 individuos se ocuparán de reparar algunos puentes y caminos en Temuco; de Chañaral se trasladarán 100 hombres á Copiapó; 55 individuos irán á San Francisco del Monte y 50 á las obras del ferrocarril de Rancagua á Doñihue.

EL AUXILIO FISCAL PARA LOS SALITREROS

Decreto que lo reglamenta

El Ministerio de Hacienda ha prestado su aprobación al siguiente reglamento elaborado por la Comisión Salitrera, por el cual se debe regir la aplicación de la ley recientemente dictada de auxilio á la producción salitrera:

Artículo 1.o—Los productores de salitre que desen acogerse á los beneficios que les acuerda la ley N.o 2918, de 12 de Agosto de 1914, se dirigirán al Ministerio de Hacienda en solicitud escrita.

En esa solicitud expresarán:

a) Que se comprometen á mantener en explotación las oficinas que indiquen, determinando la producción mensual que van á mantener en cada una de ellas.

b) El monto del anticipo que necesiten en cada mes.

c) La existencia de salitre en puerto ó en cancha que ofrezcan en garantía.

Art. 3.o Los anticipos se harán mensualmente.

Para fijar el monto del anticipo del primer mes se tomará por base la producción habida en Julio del presente año, sin que pueda, en ningún caso, exceder de lo correspondiente á la producción anunciada, y, para los anticipos siguientes, la elaboración efectiva del mes inmediatamente anterior á aquel en que se pidiere el anticipo, certificada por la Delegación Fiscal de Salitreras.

Ningún anticipo podrá exceder la proporción legal de tres pesos por quintal español, si la prenda se constituye sobre salitre en cancha ó de cuatro pesos si se constituye sobre salitre en puerto.

Art. 3.o Los anticipos se verificarán por medio de letras á ciento ochenta días, fecha que los productores fijarán dentro del país contra el Director del Tesoro.

(Esta letra se hará conforme á un formulario que fija el mismo decreto).

Art. 4.o Las letras serán garantizadas con prenda de salitre en la proporción de un quintal español por cada tres pesos de anticipo, si el salitre estuviera en cancha, ó por cada cuatro pesos, si se encontrare en puerto.

Art. 5.o La garantía prendaria se constituirá por escritura pública que firmará en representación del Fisco, el administrador de la Aduana respectiva ó el Delegado Fiscal de Salitreras, según que la prenda existe en puerto ó en cancha.

Si la escritura se extendiere en Santiago ó en Valparaíso, representará al Fisco el Director del Tesoro y el Superintendente de Aduanas, respectivamente.

Las cláusulas de la escritura de prenda se ajustarán extrictamente á un formulario análogo al que suministró el Ministerio de Hacienda para los efectos del anticipo destinado al pago de jornales insolutos.

Art. 6.o Toda letra, para su aceptación, deberá presentarse con la copia autorizada de la escritura pública de constitución de la garantía prendaria. Dicha copia quedará en poder del Director del Tesoro. Este funcionario aceptará las letras si estuvieren dentro del poder giratorio conferido al productor según el artículo 2.o, y cubiertas con la garantía prendaria respectiva.

Art. 7.o Girada la letra y aceptada por el Director del Tesoro, el girador de ella podrá presentarla á un Banco para su descuento ó para obtener por su intermedio, vales de Tesorería de los autorizados por la ley N.o 2913, de 3 de Agosto de 1914.

Art. 8.o Los productores de salitre podrán retirar directamente estos vales sin necesidad de acudir á un Banco que les sirva de intermediario, siempre que dejen en garantía, por un valor equivalente, letras giradas á cargo del Estado, provenientes de los anticipos salitreros, regidos por la ley N.o 2918, y, además, rindan una caución adicional equivalente al 200|o del monto de los vales que deseen retirar.

Sólo serán admisibles, como garantía adicional, las siguientes:

a) Bonos de la deuda externa.

b) Bonos de las instituciones hipotecarias establecidas en el país.

c) Fianza bancaria ó hipotecaria.

d) Hipoteca de oficinas salitreras ó de otros bienes raíces.

Las finanzas é hipotecas serán calificadas en cada caso por el Presidente de la República, previo informe de la Comisión designada por decreto N.o 2102, de 13 del presente.

Los bonos se estimarán, para los efectos de la caución, en la forma establecida para el retiro de los vales de Tesorería autorizados por la ley N.o 2912, antes indicada.

La entrega de los vales se hará previo otorgamiento de una escritura pública de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de este Ministerio No. 2093 de 8 de Agosto de 1914.

Art. 9.o—Las obligaciones contraídas por los productores de salitre en el caso del artículo anterior devengarán intereses á razón de seis por ciento al año.

Art. 10.— La comisión designada por decreto No. 2102 expedido por el Ministerio de Hacienda el 12 del actual y los administradores de Aduana respectivos, llevarán á cada productor una cuenta especial con indicación del monto á que asciende su poder girador, de conformidad al artículo 2.o; de la cantidad de quintales de salitre en playa ó en cancha constituído en prenda; de los jiros que hagan los productores; y de los abonos que se hicieren en cada exportación.

Art. 11.—Los anticipos queso concedan á los productores deberán ser pagados devolviendo al Fisco, desde la primera exportación, la cantidad de tres pesos por cada quintal español de salitre que se exporte, si la prenda se hubiere constituído sobre salitre en cancha, ó de cuatro pesos si se tratare de salitre en puerto.

Art. 12.—Para los efectos del artículo anterior las Aduanas de Pisagua, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Taltal, llevarán una cuenta especial de las cantidades cobradas y darán cuenta á la Dirección del Tesoro y á la comisión indicada en el artículo 10 de cada uno de los abonos que se hayan hecho en cada exportación. Estos abonos se destinarán exclusivamente á la cancelación ó retiro de los vales de Tesorería, en conformidad á la ley.

LA SITUACION DE LOS OBREROS DE SANTIAGO

La reunión de anoche

Anoche se reunieron más de 200 obreros de los diversos gremios de esta capital, en la calle de Eyzaguirre No. 714, para estudiar la mejor manera de mejorar la situación aflictiva de los trabajadores.

Se procedió á elegir un comité pro visorio, que quedó compuesto de los señores Carlos Rojos, Anicete Sánchez M., Miguel Navarro, Pedro N. Martínez y J. Vargas Márquez.

Se aprobaron diversas conclusiones que significan medidas salvadoras para el gremio obrero.

Se ha abierto un registro del censo obrero, el que pueden firmar desde hoy todos los obreros, en el local Eyzaguirre No. 714.

LOS VALES SALITREROS

Hasta el Viernes han sido entregados á la repartición correspondiente 4,000 vales de á $ 5,000 cada uno, ó sean 20 millones, para su legalización.

VALES DE TESORERIA

Del total de vales de tesorería autorizados, que alcanza á 36 millones de pesos, se habían retirado hasta 27 millones, los que han sido lanzados á la circulación.

Pero como la situación se ha tonificado bastante, algunos Bancos, especialmente, han empezado á retirar los bonos depositados en garantía de vales retirados y que devuelven á la caja respectiva.

Aún quedan por lanzarse á la circulación nueve millones de vales.

EDIFICACION ESCOLAR

Entre los proyectos para dar trabajo á los obreros desocupados, será incluído el de la edificación escolar.

CONGRESO NACIONAL

Se nos informa que el Congreso Nacional no será clausurado y que se prorrogará indefinidamente el actual período de sesiones ordinarias, á excepción de los días de las festividades patrias, á fin de despachar todos aquellos proyectos que tiendan al mejoramiento de la situación.

$ 3.000,000 PARA EL BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO

Previo depósito de 150,000 libras esterlinas hecho en la Tesorería Fiscal de Chile en Londres, de acuerdo con la ley número 2654, el Banco Anglo-Sud-Americano retiró de la Caja de Emisión la suma de 3 millones de pesos.

SITUACION GENERAL FINANCIERA

Se estudia, por encargo del Gobierno la situación general de las finanzas y de los fondos fiscales.

Se nos agrega que en breve el Gobierno hará una descarnada exposición de la Hacienda Pública ante el Congreso Nacional, con motivo de la conflagración europea y de los medios para conjurar los males provenientes de dicho conflicto, aparte de los ya tomados.

LA OFICINA FISCAL DE COLOCACIONES.—CIRCULAR DEL MINISTRO DE INDUSTRIA.

El Ministro de Industria ha dirigido la siguiente circular á los Intendentes:

"Por decreto Supremo de esta fecha se ha creado en Oficina trabajo servicio especial encargado dirigir distribución y colocación obreros desocupados. Todas las informaciones relativas á esta cuestión deben ser en adelante enviadas directamente á Oficina trabajo para facilitar estudio y coordinación oportunas. Sírvase US. recomendar autoridades de su dependencia necesidad cooperar por todos los medios á su alcance la labor confiada nuevo servicio y de dar las facilidades é informaciones que solicite su personal. —Enrique Zañartu".

LOS OBREROS CESANTES EN VALDIVIA

En el Ministerio del Interior se recibió el siguiente telegrama del Intendente de Valdivia:

"Se está investigando número operarios dejados cesantes hasta hoy por establecimientos industriales ésta y los que quedarán desocupados semana próxima. Espero poder enviar mañana datos precisos á US.—Trabajadores llegados del norte distribuíranse hoy cincuenta en Empresa Ferrocarriles y cinco restantes serán ocupados por particulares. Situación tranquila.—R. de Arellano".

REGADIO DE MULCHEN

Solicitud elevada al Supremo Gobierno

Suscripta por agricultores y caracterizados vecinos de Mulchén, se ha elevado una solicitud al Ministerio de Industria y Obras Públicas en que se pide la iniciación de estudios para proceder á la construcción de un canal de regadío que saliendo del Bío-Bío, beneficie los extensos campos de Mulchén.

"Señor Ministro: Alentados por el movimiento que vemos se inicia en todo el país, desde un extremo á otro, y que cada día toma más cuerpo la salvadora idea, y la verdadera necesidad que existe en que tengamos implantada la más amplia irrigación de nuestro territorio, los vecinos y propietarios de Mulchén que subscriben la presente, no hemos podido permanecer indiferentes ante esta actitud asumida por la mayoría del país y nos permitimos hacer presente á ese Ministerio que en nuestro departamento no existen canales de regadío de alguna importancia; que tenemos grandes extensiones de suelo plano, descampados y fáciles de ser regados por medio de un canal extraído del Bío-Bío, y que siendo éste el mayor de nuestros ríos, con una fuerte gradiente en toda su extensión, sin embargo, es el que menos servicios presta á la vida agraria. Este gran afluente de futura riqueza, sólo aguarda que una mano vigorosa emprenda la obra de repartir sus aguas en nuestros ya pobres y estenuados campos por el trabajo, y más que todo, por las continuas sequías que han asolado todos nuestros cultivos, en varios años seguidos, esparciendo la miseria en todos los hogares.

Verdaderamente, nos sentimos agobiados con el peso de tantas calamidades que han azotado nuestro suelo, y que hemos tenido que soportar en todo orden de nuestra actividad.

Por todas partes se divisa la estagnación y la ruina; ni un asomo de reacción se destaca por alguna parte; lo que nos hace presentir todavía días más tristes y sombríos.

Ahora con la aparición del proyecto de irrigación que ha vuelto á merecer la consideración de nuestros hombres públicos arrancando la más unánime aprobación y aplausos del país entero, nos irradia una vivificante luz que nos abre un vastísimo horizonte, y si estos anhelos y estos entusiasmos que se divisan en las alturas llegan á convertirse en una dorada realidad, no serán tan sólo aplausos lo que brote del corazón de los chilenos, sino que regueros de oro que surjirán de los campos fecundados por el más noble y puro de nuestros elementos, que hasta ahora corren encerrados en los numerosos ríos que cruzan el territorio.

Debemos hacer presente al señor Ministro que en el departamento de Mulchén no se ha hecho ningún estudio de canales de regadío, y que en muchos otros existen ya estos estudios hechos por ingenieros del Gobierno, por lo cual rogamos: A. S. S. se sirva ordenar se designe una comisión de ingenieros para que proceda á estudiar la construcción de un canal que arranque las aguas del río Bío Bío, para regar la gran extensión de tierras planas existentes en el departamento de Mulchén.

Estas aguas serían tomadas por los propietarios con las condiciones que la ley establezca.

Confiamos en que el señor Ministro, que tantas pruebas ha dado ya de interesarse por todo aquello que signifique bienestar y progreso de la nación, acojerá favorablemente nuestra solicitud, y ordenará que se lleve á efecto el estudio que indicamos.

Juan T. Sharpe, Oscar Saavedra, E. Cocco M., Antonio Tirapegui, F. Muñoz, Ricardo Costa Pelié, Neftalí Ferrari, Manuel Troncoso R., Humberto Burgos, Z. A. Daroch B., Roberto Pradena, Gonzalo Robles R., p. p. Williamson Balfour y Cía., T. R. Kay, José Tomás Chavez R., José Miguel de la Jara, Félix Antonio Aranguez, I. de la Jara, Horacio González, A. Valdés, Nicolás Pradena, Miguel A. Padilla, A. Arriagada C., J. Yanquez, Alberto Camaño G., J. del Campo S., pp. Gibbs y Cía., C. H. Peters, Guillermo Gatica, pp. Koster y Wyneken, Eug. Schempp, R. A. Burgos, R. Badilla, M. 2.o Bustos, pp. Comp. Molinera El Globo, Tomás Vega, Pedro Arriagada C., Carlos de la Jara, Juan de la C. Araneda, H. Schettino, G. Muñoz, C. H. Peters, Romilio Carte Pinochet, Victoriano González, E. Schuffeneger, Luis Soler, Daniel Aguirre, Luis A. Lillo, L. Cid Reyes, Manuel Fuentes.

Los teléfonos

A propósito de una nueva alza de los subcriptores

Hemos recibido la siguiente carta, motivada en una circular de la Compañía Inglesa de Teléfonos, en que anuncia que cobrará en adelante el precio de la subcripción á este servicio, á razón de 10 peniques.

"Señor redactor.—Presente.

Muy señor mío:

Ruego á Ud. imponerse de la circular enviada por la Compañía Inglesa de Teléfono á sus subscriptores, en la que les hace presente que la Compañía cobrará al tipo de diez peniques por peso la tarifa que tiene extipulada con cada subscriptor, debiendo entenderse que el contrato quedará terminado dentro del plazo que señala para su desahucio, ó sea antes del próximo pago de la cuota del mes de Octubre.

¿Es posible que una Compañía, á la que ha dispensado no solo toda clase de favores, no solo por el público, sino por el Supremo Gobierno y por la Municipalidad, no se encuentre contenta con haber aumentado á $ 250 la tarifa por cada servicio en la parte urbana de la ciudad, aumentada esta suma con el valor de la instalación que se cobra aparte, en las críticas circunstancias porque atraviesa el país, y á pesar del pésimo servicio que hace á sus abonados y que pretenda exigir el pago de sus subscripciones á 10 peniques por peso?

La Compañía Inglesa de Teléfonos no tiene hoy día más gastos, aparte de los insignificantes de conservación, que los escasos sueldos que paga á las pocas telefonistas que atienden al público desde sus oficinas centrales y contadas sucursales.

Toda comunicación fuera de la ciudad se cobra extraordinariamente á los abonados, quienes tienen que soportar además de las demoras consiguientes, el malísimo servicio, debido al mal estado de las líneas y paratos.

La mayor parte de las casas de Santiago y demás ciudades donde existe el servicio telefónico de la Compañía Inglesa, tienen que soportar la servidumbre de los alambres telefónicos, los que producen grandes desperfectos en las techumbres, traducidos si, en nó despreciables economías para la empresa, ya que eso le permite economizar postes y soportes ó canalizaciones, como existen establecidas en todas las ciudades del mundo.

Hay que no olvidar, que en los comienzos de la Compañía, esta exigía cien pesos anuales á cada subscriptor, sin cobrar suma alguna por las instalaciones particulares, y eso cuando había un escaso número de subscriptores, y hoy día no se contenta la empresa con cobrar $ 250 por el mismo servicio, aumentado en el valor de las instalaciones.

Recordaremos que se permitió á la Empresa telefónica de que nos estamos ocupando, servirse de las alcantarillas ejecutadas por el Fisco, pero con cargo á los particulares, para canalizar sus líneas, ó sea, se le dió una franquicia sin gravámen alguno para ella.

Las consideraciones expuestas ponen de manifiesto el ningún derecho que asiste á la empresa para aumentar sus tarifas, tanto más injustificadas cuanto que, semestralmente salen al extrajero las gruesas utilidades y dividendos que reparte á sus accionistas, á pesar de tratarse de un capital absolutamente ficticio y nominal, ya que hace mucho tiempo que el costo ha sido amortizado.

Llamamos la atención del Gobierno y de la autoridad local sobre este asunto de interés general, para que intervengan en obsequio del público, limitando la codicia de una empresa que hace un pésimo servicio, á tal punto que, si se pagara en proporción al tiempo que sus aparatos funcionan en buenas condiciones, se rebajaría la subscripción anual á una tercera ó cuarta parte.

Este sería el momento de dar facilidades y ayudar á la Empresa Nacional, ya que en la otra no hay una sola acción en manos de chilenos, sin perjuicio, que los propietarios de Santiago exijan de la empresa, conjuntamente con el aumento de tarifas, si es que insisten en ello, el retiro inmediato de todos los alambres colocados en las techumbres de sus casas, y si esto no se hace, sería llegado el caso de proceder á cortar dichos alambres, como medio de defenderse del abuso.

Varios subscriptores que por el momento no dan sus nombres, pero que los darán en el momento oportuno".

LA NACION INDEPENDIENTE

Este semanario político-satírico y de actualidades no ha aparecido en las dos últimas semanas con motivo de la ausencia de su editor-propietario, que se encuentra en las provincias del sur en viaje de propaganda para su interesante publicación.

Se encontrará de regreso el director de "La Nación Independiente" á fines del presente mes, y desde entonces seguirá saliendo la revista con la regularidad de costumbre.

Sus directores están resueltos á que el semanario sea el preferido del público por sus caricaturas, material de lectura, versos humorísticos, fiscalización é informaciones políticas. Acercándose ya la época de preparación electoral este periódico tendrá naturalmente gran movimiento é interés.

UN BASURAL

Se nos escribe:

"Muy señor mío:

Los vecinos de la Avenida General Velásquez invitan á la Prensa honrada de Santiago para que visite un botadero de basuras que ha establecido en dicha Avenida, don Angel Brinck, á dos cuadras y media de la Alameda de las Delicias, entre Cinco de Abril y Congreso.

Allí se vacían diariamente 30 ó 40 carretonadas de inmundicias (cieno, huano, basuras) en medio de una población densa.

Varios vecinos hemos rogado al señor Brinck, á nombre de nuestros hijos, que no continúe atentando contra nuestras vidas, pero su respuesta invariable ha sido: "los indios chilenos están acostumbrados á vivir en el cieno" (textual).

Es preciso que ustedes vean personalmente la infamia que se comete, pues toda ponderación sería pálida ante la realidad del hecho inaudito que se consuma. El carro N.o 32 deja á usted á dos cuadras y media del foco de infección que dejamos denunciado. —Los vecinos".

Monumento á Spano en Talca

Patriótica iniciativa de las autoridades de esa ciudad

Ultimamente, el señor J. Antonio Bisama Cuevas, dictó en Talca dos interesantes conferencias históricas, en las cuales, puso de manifiesto la valiente actitud del señor Carlos Spano, en la defensa de Talca, durante la guerra de la independencia nacional.

El señor Bisama Cuevas, durante su relato histórico, dió lectura á un decreto de la Junta de Gobierno de 1814, que dispuso que una vez reconquistada la ciudad de Talca, se levantara en medio de la plaza de esa ciudad una columna con esta inscripción: "La patria agradecida al héroe de Talca, Spano. Se grabará su nombre en letras de oro".

Como se sabe, Spano, murió defendiendo la ciudad de Talca, con un grupo de patriotas, que prefirieron la muerte antes de rendirse á las tropas realistas.

Esta idea, despertó gran entusiasmo en Talca é inmediatamente se echaron las bases para llevar á efecto, por subscripción popular, la erección de la columna en honor de Spano. Para este efecto se designó una comisión compuesta del Intendente de la Provincia, señor Fontecilla Sanchez, que la presidirá y de los señores Fidel Urrutia, presidente de la Corte de Apelaciones de Talca; coronel don Luis Contreras; comandante del regimiento Chorrillos, señor Navarrete; don Luis Novoa, presidente de la Sociedad de Veteranos del 79, de los directores de los diarios locales de Talca, del Primer Alcalde de esa ciudad y del Rector del Liceo de Talca, y del Visitador de Escuelas, señor Goldmich.

El señor Bisama Cuevas fué comisionado para obtener de algunos de los escultores nacionales, que hiciera la maquette de la placa á Spano. Dando cumplimiento á su cometido, el señor Bisama Cuevas, ha encargado este trabajo al laureado escultor nacional, don Guillermo Córdova.

En Talca, se proyecta colocar la primera piedra de la columna á Spano durante las fiestas patrias, preparándose con este objeto, una hermosa fiesta, en la que tomarán parte las escuelas públicas.

Las autoridades de Talca, están vivamente empeñadas en pagar esta deuda de gratitud con el héroe de esa ciudad, Spano.

Círculo de Escritores y Artistas

Con asistencia de los señores F. Zapata Lillo, E. Lynch, E. Ayuso, E. Espinosa, F. Santivan, A. Gardou, A. García, F. Gana, A. Díaz Mesa, J. Munizaga, D. Melfi, C. Wiedner, R. Figueroa, J. Luco, L. Baeza y B. Cohen, se reunió ayer á las 5.45 P. M. en la Biblioteca Nacional esta institución.

A petición de varios socios se facultó al Directorio de la sociedad, para que jestione la adquisición de un local, donde se reunirá el Círculo á partir de la sesión próxima, y se acordó además, organizar una velada pública en el salón de la Universidad del Estado, para hacer la presentación oficial de la sociedad.

En seguida se pasó á tratar del incidente surjido entre algunos dibujantes y escritores y la empresa "Zig-Zag", y se designó una comisión formada por los señores E. Lynch, E. Ayuso, M. Magallanes M. y H. Henríquez, para que solicite de la mencionada empresa un arreglo equitativo.

No asistieron á la reunión los señores administrador y director de "Zig-Zag", especialmente invitados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión á las 6.30 P. M.

SOCIEDAD UNION COMERCIAL

El Miércoles 19 del presente celebró sesión el directorio de esta Sociedad, presidida por don A. Bacciarini, con asistencia del tesorero, señor Ponisio; directores señores Bolme, del Campo, Arancibia, Lafourcade, Latorre, Leiton, Miranda, Múgler, Rocco, Salinas O., Velazquez, Zúñiga D. y el secretario señor Alvarez. Excusó su inasistencia don Joaquín Castillo.

Socios jubilados.— Se pasó á la categoría de socios jubilados á los socios señores Ignacio Bezares, Pedro P. Covarrubias, Luis J. Droguet, Mauricio Kapelusz, Juan Llamazares, Aurelio Pozo, Rogelio Silva Rodriguez D.

Cuotas mortuorias.— Se acordó el pago de las siguientes cuotas mortuorias: de don Albino Sanchez, $ 11,025; de don Alejandro Marín, $ 11,000; de don Manuel Honorato Cienfuegos, $ 11,000.

Socios activos.— Fueron aceptados como socios activos los siguientes señores: Emilio F. Nóbriga Trocelli, Carlos Concha Riveros y Juan Miguel Kerste Meneses.

Aspirantes á socios.—Se presentaron las siguientes solicitudes: señores Ignacio Arrau Martínez, Candelario Gonzalez Candia, Roberto Mackenney Gaete, Manuel Merino Scherff, Antonio Chacón Barahona, Fidel Araneda Luco.

Se trató de otros asuntos internos y se levantó la sesión.

BOY SCOUTS DE CHILE

Brigada Alcibiades Vicencio

Se nos pide citar á los boy-scouts de esta brigada á ejercicios de instrucción para hoy Domingo 23 del presente á las 8 A. M.

Tenida de uniforme con equipo completo.

Reunión en el cuartel, Instituto de Educación Física.

Campo de ejercicios: Polígono de tiro de la Escuela Militar.

Término de la instrucción: 11 y medio A. M.

Nota.—Este ejercicio es el primero de eliminación, el scout que faltare á tres de estos ejercicios será considerado fuera de la Brigada, perdiendo todos sus derechos.

Se recomienda la asistencia á la banda.

El Adicto Militar de Chile en Londres

Oficio del Ministro de Chile en Inglaterra

El señor Ministro de Chile en Gran Bretaña en oficio dirigido últimamente al Ministerio de Relaciones Exteriores dándole cuenta de la actuación del capitán de fragata don Alfredo Santander en el puesto de Agregado Naval á esa Legación, le dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Habiendo terminado oficialmente en sus funciones de Adicto Naval que sólo continúa desempeñando de hecho por una circunstancia ocasional, he creído oportuno dejar constancia de la forma satisfactoria en que el capitán Santander ha entendido y llenado sus obligaciones profesionales.

Sólo me resta agregar que S. M. el Rey al expresarle en la audiencia de despedida que le concedió, que veía con sentimiento su partida de un país en que había hecho tantos y tan buenos amigos, le daba forma tangible al concepto que los círculos oficiales y diplomáticos se han formado de su actuación que en todo momento ha estado en armonía con las tradiciones de la Marina y el prestigio del país.

El infrascrito se complace en hacer llegar estas observaciones al conocimiento de US., agregando que conservará el más grato recuerdo del capitán Santander".

Ejército y Marina

Presentaciones.—Ayer se presentó á la Comandancia de Armas el capitán don Salvador Hernáez, del Regimiento Coraceros, destinado al Batallón de Tren número 3.

Los ferrocarriles de campaña.— Se nos informa que el Ministro de Obras Públicas ha enviado una comunicación al de Guerra y Marina solicitando la entrega del material de ferrocarriles de campaña.

Esta solicitud ha causado mala impresión en los círculos militares por cuanto ese material no es apto para los usos ordinarios por estar hecho exclusivamente para el abastecimiento y acarreo de municiones en campaña.

Conferencia.—Ayer á las 5½ P. M. tuvo lugar una conferencia en los salones del Estado Mayor, dada por el mayor Charpín.

El tema fué "La guerra Ruso-Japonesa" y asistieron numerosos jefes y oficiales.

Visita económica.—El general Rojas Arancibia practicó ayer la visita económica de la Escuela de Sub-Oficiales en San Bernardo.

Próximamente hará la misma visita en la Escuela Militar.

La visita de inspección.— Ha sido suspendida la visita de inspección que debía hacer á todos los cuerpos del sur el general Villarreal, por falta de fondos.

Datos estadísticos.—Han llegado á la Inspección General de Instrucción Primaria del Ejército los datos estadísticos de casi todos los cuerpos del Ejército de Chile.

Solo faltan unos tres ó cuatro cuerpos.

De la 3.a y 4.a división se han recibido los datos completos.

Destinaciones.—El Ministerio de la Guerra ha hecho las siguientes destinaciones:

Jefe de la 1.a Brigada de Artillería, el teniente coronel don Emilio Sotomayor;

Comandante del Regimiento de Artillería General Velásquez, el teniente coronel don Ernesto Medina;

Jefe del campo militar de "El Culenar, el comandante don Ramón Cañas;

Presidente de la comisión de ensayo, revisión y experiencia de la Dirección del Material de guerra, al teniente coronel don Nicéforo Stuardo.

Instrucción

Sociedad de Instrucción Primaria.—En la sesión del 17 se dió cuenta:

1.o De los estados semanales de las Escuelas Arriarán, Italia, Olea y Cousiño, que fueron visitadas por los señores Alfonso, Muñoz Garcés y Larraín Bravo.

2.o Por el señor Alfonso de que el señor Gallardo ha renunciado el puesto de visitador fiscal en que recientemente había sido nombrado, quedando en consecuencia en la dirección de la Escuela Olea. Propone que se le dirija una nota manifestándole el sentimiento con que se veía su partida.

3.o El presidente señor Edwards insinúa la idea de que en vista de la situación actual de los franceses, que siempre han sido tan generosos con nuestras escuelas, se haga una donación á la Cruz Roja Francesa.

4.o De un informe del señor Larraín Bravo acerca del desplome de la Escuela Arriarán.

Se acordó:

a) Enviar una nota al señor Gallardo en la forma propuesta por el señor Alfonso.

b) Aceptar el informe del señor Larraín Bravo y dejar constancia en el acta de los agradecimientos del directorio.

c) Hacer una donación de $ 200 á la Cruz Roja Francesa y citar á sesión especial para el Lunes próximo para rectificar este acuerdo.

Después de tratar otros asuntos de carácter interno, se levantó la sesión.

En las escuelas primarias.—Hemos recibido numerosas cartas de padres de familias, en las cuales se protesta del abuso que cometen muchas preceptoras de escuelas. Se trata de que á las educandas se les obliga á efectuar el aseo de las salas, no obstante tener cada escuela una empleada especial con ese objeto ,el que desempeña funciones de doméstica en casa de las preceptoras, en vez de servir en el colegio.

El señor Inspector General debe tomar nota de este denuncio.

EL AVIADOR PAGE

Hace hoy el looping the loop en Punta Arenas

Según comunicaciones telegráficas de Punta Arenas, el popular aviador Luis Page vuela hoy en aquel puerto.

El joven piloto verá, pues, realizados sus ardientes deseos de ser el primer chileno que en el país haga el looping the loop.

Caja de Retiro de Empleados Públicos

Texto del proyecto del Ejecutivo presentado al Congreso.

En nuestra edición de ayer dimos cuenta del proyecto que el Ejecutivo había presentado al Congreso Nacional, por el cual se crea la Caja de Retiro de Empleados Públicos.

Ampliando esa información, y por considerarlo de interés público, damos el texto del referido proyecto, que dice así:

TITULO PRIMERO

Del objeto de la Caja y su administración

Artículo 1.o—Créase con el nombre de Caja de Retiro de Empleados Públicos una institución que tomará á su cargo todo lo concerniente al servicio de pensiones, jubilaciones y montepíos actualmente reconocidos y los que puedan declararse en lo sucesivo respecto á los empleados que se acojan á los beneficios establecidos en las leyes sobre la materia.

Art. 2.o—La Caja tiene por fin principal proporcionar á los empleados civiles que desempeñan destinos permanentes, á los individuos del Ejército y de la Armada, al personal de las policías y á las familias de los empleados, un fondo de retiro, que deberá reemplazar el actual sistema de pensiones, y que se formará y pagará en conformidad á la presente ley.

Art. 3.o—La Caja, como encargada del pago de las pensiones, jubilaciones y montepíos que se deriven ó puedan derivarse de las leyes actuales, revisará las actuales asignaciones para ponerlas en estricto acuerdo con las disposiciones vigentes y podrá someter á un nuevo reconocimiento á los empleados en retiro para solicitar la resolución suprema que establezca la nueva situación. Intervendrá, igualmente, en el reconocimiento de los empleados que soliciten su jubilación ó retiro, y con su acuerdo, se dictará por el Presidente de la República el decreto respectivo.

Art. 4.o—La Caja será administrada por un Consejo Directivo compuesto de un Director, que lo presidirá, y de seis consejeros designados todos por el Presidente de la República. Cuatro de los consejeros, por lo menos, deben ser jefes de oficina con residencia en Santiago. Los consejeros serán nombrados por cuatro años y se renovarán por mitad cada dos años, pudiendo ser reelegidos. Al término de los dos primeros años se designarán por sorteo los consejeros que deban cesar en sus funciones.

El Consejo Directivo fijará, con aprobación del Presidente de la República, el personal de los empleados y el sueldo que debe asignárseles. Los sueldos del Director y de los empleados, los gastos de administración y el servicio de intereses y amortizaciones de los bonos que pueda recibir la Caja en virtud de lo dispuesto en el artículo... y en general, todos los gastos serán pagados con fondos de la Caja de Retiro.

Art. 5.o—La Caja de Retiro dependerá directamente del Ministerio de Hacienda cuyo departamento deberá dictar todos los reglamentos necesarios para el buen funcionamiento de la institución y su correcto régimen interior.

TITULO SEGUNDO

De los haberes de la Caja de Retiro

Art. 6.o—El haber de la Caja de Retiro se formará:

1.o Con el descuento forzoso del 7 o|o del sueldo base del empleo, operación que se practicará mensualmente por la oficina pagadora.

2.o Con el 20 o|o de las gratificaciones, emolumentos adicionales ú otras asignaciones que perciba el empleado en funciones, operándose el descuento en la misma forma anterior.

3.o Con el 10 o|o de las pensiones, jubilaciones y montepíos, efectuándose la operación como en los casos nombrados.

4.o Con la diferencia que hubiere el primer mes entre el sueldo que gozaba y el que pasa á gozar el empleado ascendido ó promovido á un cargo de mayor renta.

5.o Con la parte de sueldo que se descuente al empleado en caso de licencia por enfermedad.

6.o Con las multas que perciba el Fisco, salvo las que provienen de la infracción de leyes de Aduana.

7.o Con la diferencia entre el interés estipulado y el que paguen efectivamente los deudores del Estado por vía de pena.

8.o Con las cantidades que ingresen en arcas fiscales, con arreglo al artículo 995 del Código Civil y con las sumas consignadas en las implicancias y recusaciones de los jueces y en los recursos de casación que resulten aplicables al Fisco.

9.o Con los sobrantes de sueldos por muerte de empleados sin herederos por deserciones y descuentos por faltas, especialmente, por las vacantes en el Ejército y la Marina que resulten en las revistas de comisarios.

10.o Con los intereses que produzcan las partidas anteriores.

Art. 7.o—El haber de cada empleado se formará con el 7 o|o de su sueldo que forma su imposición anual, al cual se imputarán intereses del 6 o|o. Este haber de cada empleado podrá acrecer con las utilidades que obtenga la Caja de Retiro, estimándose como tal, la diferencia que resulte entre el pago de las obligaciones que le impone la presente ley y las entradas que percibe, previo descuento de los gastos de administración y los demás enumerados en el artículo 4.o Para este cálculo deberán considerarse como obligaciones por pagar todos los créditos que tengan los empleados contra la Caja, emanados de sus imposiciones. Estas utilidades se distribuirán anualmente en proporción al haber de cada empleado, anotándolas en la cuenta de cada uno.

Art. 8.o—Para tener derecho al fondo de retiro el empleado deberá comprobar, por lo menos, diez años de servicios y su inhabilitación para el trabajo, todo en conformidad á lo preceptuado en el artículo 4.o de la ley de 20 de Agosto de 1857; se exceptúan, solamente, los casos de retiro por inhabilidad adquirida en acción de guerra ó por accidentes del servicio, los de retiro forzoso y los originados por supresión del empleo.

Art. 9.o—El haber de retiro se podrá entregar á los empleados en los casos siguientes:

1.o Al empleado que deja su destino por enfermedad que lo imposibilite para el servicio, la que deberá establecerse en conformidad al artículo 4.o de la ley de 20 de Agosto de 1857.

2.o A los empleados que se encuentren en los casos de excepción que indica el artículo 8.o

3.o Al que renuncia después de veinte años de servicios.

4.o Al empleado que fuere declarado cesante ó cuya renuncia fuere aceptada por motivos de orden interno que no afecten á su conducta ni á su competencia, se le entregará su haber computándole solo intereses del 3 o|o anual.

5.o Al empleado que fuere separado por ineptitud ó negligencia se le devolverán sus imposiciones sin intereses.

6.o Al empleado que fuere destituido por procedimientos que hayan ocasionado perjuicios al Fisco ó á particulares, se le pagará solamente el 50 o|o de sus imposiciones, sin intereses.

7.o Al empleado que fuere condenado por delito cometido en el ejercicio de sus funciones, no se le abonará suma alguna.

Art. 10.o—Todas las sumas que se rebajan del haber del empleado, en conformidad al artículo anterior, acrecerán el fondo de retiro común y se distribuirán en conformidad al artículo 7.o.

Art. 11.o—El haber se pagará en el momento de aprobarse el retiro de cada empleado por decreto supremo, cuyas disposiciones deben mencionar expresamente el dictámen de la Caja de Retiro, en conformidad al artículo 3.o

Art. 12.o—A la muerte del empleado su haber pasará íntegramente á sus herederos.

TITULO TERCERO

De las operaciones de la Caja de Retiro

Art. 13.o—Los fondos de la Caja de Retiro se invertirán como sigue:

1.o En títulos de la deuda del Estado.

2.o En cédulas de la Caja de Crédito Hipotecario.

3.o En cédulas de las instituciones privadas regidas por ley de 29 de Agosto de 1885, siempre que así lo acuerden todos los miembros del Consejo Directivo.

4.o En bonos de las Municipalidades, previa aprobación del acuerdo del Consejo por el Presidente de la República.

5.o En predios urbanos, edificados ó por edificar, que se destinarán á arrendarlos ó venderlos preferentemente á los empleados públicos.

Art. 14.o—La Caja de Retiro efectuará con sus entradas el pago de las actuales pensiones, jubilaciones y montepíos, en conformidad al artículo 2.o, y en caso de no alcanzar las entradas para cubrir este servicio, la diferencia será abonada por el Estado.

Art. 15.o El Estado se hace responsable de los haberes formados en conformidad al inciso 1.o del artículo 7.o que devenguen los empleados que se retiren y entregará á la Caja las sumas necesarias para su pago, dado caso que sus entradas no fueran suficientes.

Art. 16.o—El Estado abonará á los reintegros que deba hacer á la Caja de Retiro, en conformidad al artículo anterior, la economía que resulte en 1915 por supresión de empleados de planta.

Art. 17.o—En el plazo de cinco años el Estado integrará en la Caja de Retiro, el saldo que le adeudare y una vez hecho este íntegro cesa toda responsabilidad fiscal sobre pensiones, jubilaciones, montepíos y fondos de retiro, debiendo administrarse la Caja de Retiro como una entidad autónoma, sin otros derechos y obligaciones que los expresamente consignados en la presente ley.

Art. 18.o—Los abonos y reintegros de que hablan los artículos anteriores se harán en bonos de la deuda pública de una emisión especial que se denominará bonos de la Caja de Retiro, que ganarán 7 o|o de interés y 3 o|o de amortización que la Caja recibirá estimados á la par y cuyo servicio es de su cuenta en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.o

TITULO CUARTO

Disposiciones generales

Art. 19.o—Son inembargables los haberes de retiro.

Art. 20.o—Los descuentos á que se hace referencia en el artículo 6.o, no podrán hacerse por más de cuarenta años á una misma persona.

Art. 21.o—El cobro de las asignaciones, descuentos y demás entradas de la Caja de Retiro, se hará por intermedio de la Caja Nacional de Ahorros.

Art. 22.o—Los empleados que á la fecha de la promulgación de la presente ley, tengan diez ó más años de servicios y que se imposibilitaren absolutamente para el trabajo á causa de enfermedad calificada conforme al artículo 4.o de la ley de 20 de Agosto de 1857, podrán ser jubilados con una pensión de tantas cuarentavas partes del setenta y cinco por ciento de su sueldo, como años hayan servido hasta la misma fecha.

Art. 23.o—En ningún caso las pensiones de que disfrutan actualmente los empleados en retiro, ó las que pueden otorgárseles á los que en lo futuro se jubilen, podrán exceder del 75 o|o del mayor sueldo de que hubieren disfrutado, exceptuándose solamente los casos previstos en el artículo 3.o

Art. 24.o—Esta ley comenzará á regir noventa días después de su publicación en el "Diario Oficial". Se derogan las leyes de jubilación de 20 de Agosto de 1857, 19 de Julio de 1858, 3 de Septiembre de 1869 y 28 de Diciembre de 1878; las de montepíos militares de 6 de Agosto de 1855, 2 de Septiembre de 1890 y 9 de Septiembre de 1910; las de retiro de 25 de Abril de 1839, 4 de Febrero de 1893 y 20 de Diciembre de 1898; y todas las disposiciones generales sobre jubilaciones, retiros y montepíos, en cuanto fueren contrarias á la presente ley. Continuará sin embargo, vigente la ley 2493, de 1.o de Febrero de 1911, que creó la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado; y todos los desembolsos que ella imponga, incluso los pagos por indemnizaciones, por accidentes de trabajo ó otra causa, serán de cargo de la Empresa de los Ferrocarriles.

Santiago, á 19 de Agosto de 1914.—R. Barros Luco.—Ricardo Salas Edwards.

CANAS

AZABACHE, tinta inglesa negrísima. Da á los cabellos y barba el color brillante y flexibilidad natural de las más hermosas cabelleras.

P-129

MAQUINAS para FABRICAR TEJAS Y LADRILLOS BOULET y Cie 28, Rue des Echaudés St-Martin, PARIS Envíese el Catálogo.

Las grandes negaciones políticas

La conferencia de ayer del profesor Gay

A la hora previamente anunciada y ante una concurrencia tan numerosa como selecta dió ayer en la Casa Universitaria el profesor español don Vicente Gay, la tercera de las conferencias que se propone desarrollar en Chile.

El tema inicial de este trabajo fué "Las grandes negaciones políticas" y en la exposición brillante de su tesis hizo acopia de grande erudición, dejando probado una vez más la gran suficiencia del docto profesor en las materias que tan hábilmente trata.

Analizó con un espíritu crítico bastante amplio las diversas fases que presenta el sindicalismo y las contradicciones en que incurre adujo para mayor fuerza lógica las opiniones á este respecto de Bames y Sorel.

Presenta varios ejemplos del alcance que puede tener el sindicalismo asociado como en Bélgica.

Destruyó la jactancia de los sindicalistas que amenazan con las huelgas generales y demostró cómo la tal amenaza era enteramente imposible en la práctica y lo testimonió con la actual guerra en Europa.

Estigmatizó á los anti-militaristas y anti-científicos que niegan la eficacia y el bien de esos dos elementos sociales de fuerza y de conducción humana y lo comprobó con la prosperidad que hoy se nota en Marruecos después de la ocupación de ese territorio por España y Francia, así como por la influencia del intelectual en todo orden de cosas.

Terminó entonando un canto á la ciencia y aconsejando á los estudiantes chilenos el estudio y la mayor preparación posible para hacer grande á un país en el mañana como hoy la juventud española á cuya cabeza marcha el Rey Alfonso XIII se empeña en hacer de la España moderna una nación grande y querida.

Entre las varias pruebas que presentó durante el desarrollo de la parte pertinente al socialismo su razón de ser y su marcha se detuvo en comparar el estado y las ganancias del obrero norteamericano con el alemán en algunos ramos, tales como la fabricación de azúcar, tejidos y otros cuyos buenos sueldos del primero en proporción del segundo eran la causa de que el socialismo no tuviera en Estados Unidos el desarrollo que en Europa.

Como en sus anteriores conferencias el doctor Gay durante los principales y más vibrantes períodos de ésta como á su conclusión y salida de la Universidad fué estruendosamente aplaudido en especial por la juventud estudiosa.

Lo del Terminus

En el proceso por incendio de este Hotel, del que conoce el juez del 3.er Juzgado del Crimen, se sigue día á día acomulando pruebas hasta el punto de que hay presunciones bastantes para creer que el incendio ha sido intencional y alevosamente premeditado.

Nuestras informaciones en este asunto tienden desde el principio á dar luz y ayudar á la labor del Juzgado, y al mismo tiempo á imponer al público de la marcha de los acontecimientos.

Podemos, pues, decir que los dueños del Hotel han hecho figurar en sus libros, con el fin de aumentar el activo del negocio, á muchas personas que aparecen como deudoras, las que llamadas á declarar han expresado la inexactitud de tales datos.

Hay aquí una coincidencia que merece estudiarse y es que varios de los que han acudido á declarar se encuentran con que los procesados tienen vales firmados por los declarantes, con lo que se trata de implicarlos para inutilizar sus testimonios desfavorables á los propietarios del hotel; esto, agregado á que los propietarios, que están incomunicados, manifiestan saber, cuando concurren á la secretaría del Juzgado, quienes han declarado en su contra, hace pensar en el modo como se imponen de tales hechos.

Para evitar malas interpretaciones debemos decir que el señor Alejandro Rodríguez que lleva el sumario, á demás de ser el empleado más antiguo en esa oficina, su rectitud está demostrada por la confianza que el juez ha depositado en él.

En los últimos días algunas personas han prestado declaraciones verdaderamente reveladoras y comprometentes, tanto más importantes cuanto que se trata de personas que conocían íntimamente el hotel y todas están contestes en que sus existencias no llegaban á 20,000 pesos.

A este respecto se nos dice que en el libro de ventas del Hotel Moderno, de la calle San Pablo, de propiedad de don Antonio Sánchez, se puede ver que el Hotel Términus tiene pendientes varios pagos por pedidos de botellas sueltas de licor para su propia cantina.

El seguro del Hotel Términus, al tiempo del incendio era de 55,000 pesos.

Se dice que el señor Fernández, uno de los propietarias del Términus, frecuentó muchas veces la oficina que el señor Olaiquiaga tiene en la calle Huérfanos, edificio de la Equitativa, en orden á realizar un préstamo de dinero y se agrega que don A. Llorente fué el que intervino en los libros del Hotel para ver el estado del negocio, pero se añade también que en vista de lo qu edebía suceder, el señor Olaiquiaga no entró en el negocio y que lo aceptó un empleado de la Casa Fürst.

El inspector de la Sección de Seguridad, señor Eugenio Goycolea, en cumplimento de una orden del Juzgado, ha llevado á efecto la aprehensión de un mozo del Hotel y según nos hemos informado, dicho mozo ha ratificado su primera declaración en forma que no deja lugar á duda que se trata de un incendio intencional.

Por el momento no nos estenderemos más, por no entorpecer la acción de la justicia, aguardaremos los careos que de seguro vendrán á descorrer un velo que por el momento oculta algo que aún á nosotros no nos es permitido conocer.

LA REVISTA DE JIMNASIA DE SEPTIEMBRE

La revista de gimnasia que debía verificarse en la Quinta Normal el día 8 del mes de Septiembre próximo, se verificará el 6 del mismo mes.

El campeonato de gimnasia tendrá lugar los días 30 y 31 de Agosto.

El nuevo itinerario de trenes

DE CALERA AL NORTE

Sus inconvenientes

En el Ministerio de Industria se ha recibido la siguiente presentación de los vecinos de Cabildo:

"Cabildo, 17 de Agosto de 1914.—Excmo. señor Ministro:

Desde que el ramal de Calera á Cabildo fué entregado á la explotación, hace quince años, más ó menos, el servicio se ha hecho invariablemente con dos trenes de pasajeros y uno de carga, que hacían su recorrido todos los días, de ida y vuelta. Además de estos trenes, corría uno especial de carga.

A pesar de esto, el ramal no solo ha costeado sus gastos de explotación, sino que siempre ha dejado una buena utilidad á la Empresa, lo que demuestra evidentemente que el movimiento de esta línea ha justificado en todo momento las necesidades del servicio establecido.

Hoy día, por economía, talvez muy plausible, hemos visto con sorpresa que han sido suprimidos algunos trenes en las diferentes secciones de los Ferrocarriles: pero en este importante ramal se llegó hasta la supresión total de los trenes de pasajeros habilitándose solamente para este servicio el tren de carga, hoy mixto, que en unión del que hace el servicio para la combinación del Longitudinal, dos veces por semana, son los únicos medios de transporte que se han dejado á toda esta región. Todavía más, la hora intempestiva que se ha fijado para la salida del tren mixto, á las 5.35 A. M., agrava los inconvenientes que origina este nuevo servicio, poniendo en peligro la vida de los pasajeros, como lo prueba elocuentemente el accidente que acaba de ocurrir hoy al referido tren, á seis kilómetros de Cabildo, y que se atribuye en parte principal, á pesar de la pericia del maquinista, á la falta de frenos automáticos de que deben estar dotados todos los trenes de pasajeros.

Estando vinculado este ramal á los valiosos intereses comerciales, industriales y agrícolas de los extensos valles de La Ligua, Petorca, Illapel, etc., esta supresión, como no se escapará á la alta penetración de V. S., traerá necesariamente un desequilibrio en todos los negocios, por las dificultades y tropiezos á que dará origen la falta de trenes, que, se puede decir sin exageración, nos aleja en caso de urgencia á más de 300 kilómetros de las plazas comerciales de Santiago y Valparaíso, lo que quiere decir que hemos experimentado un retroceso considerable en esta materia.

Por otra parte, este aislamiento, como en justicia podríamos llamarlo, traerá para estos pueblos otras consecuencias no menos graves, por cuanto se nos priva de recursos médicos urgentes y de los medios de movilización rápida para toda clase de transacciones comerciales, como asimismo del indispensable servicio de corespondencia, que sufre con la falta de trenes un retraso en extremo perjudicial, quedando desde luego con esta medida sin recibir correspondencia diaria del departamento de Petorca y sus vecindades.

En vista de estas atendibles razones y no pudiendo soportar las consecuencias de la molesta situación creada con motivo de la paralización casi completa del servicio ferroviario de este ramal, el pueblo de Cabildo, reunido hoy en comicio público, acordó elevar á la consideración del Excmo. señor Ministro las siguientes conclusiones:

1.o Que por los motivos expuestos, el tren mixto N.o 141-142 salga de Cabildo á una hora más conveniente que hoy, para comodidad y seguridad de los pasajeros.

2.o Teniendo en vista el espíritu de economía reinante en las esferas del Consejo Administrativo de los Ferrocarriles y considerando que las supresiones hechas en este ramal, léjos de producir resultados favorables, perjudicarán enormemente al público y á la Empresa; venimos en pedir respetuosamente á V. S., se sirva disponer, por lo menos, el restablecimiento de uno de los trenes de pasajeros, el N.o 31-34 antiguo, que hacía su carrera diariamente entre Caleta y Cabildo y vice-versa, en combinación con los expresos de la línea central, y que hoy queda haciendo solo dos viajes: Martes y Viernes de bajada y Miércoles y Sábado de subida.

3.o Siendo este tren de gran utilidad para toda la zona servida por el ferrocarril de Calera á Cabildo y cuyo restablecimiento se hace sentir con todos los caracteres de una verdadera necesidad pública, confiamos del elevado criterio de V. S. nos atienda á la mayor brevedad en nuestra justa petición.

Es justicia.— Fr. Carvajal, Primer Alcalde.—A. Osorio Larrain, 2.o Alcalde.— Lorenzo Mena, 3.er Alcalde.—Castor Alvarez, Subdelegado.— J. Aniceto Tapia.—Bonifacio Bilbao.—Eulojio Quiroz y Cía."—Siguen numerosas firmas.

PROTECCION MUTUA DE EMPLEADOS PUBLICOS DE CHILE

A petición de varios socios de la Protección Mutua de Empleados Públicos que tienen vivo interés en la fundación de la Sociedad Cooperativa en proyecto, recordamos á los socios de esa institución que hoy Domingo á las 2 P. M. tendrá lugar la reunión en que se tratará de la conveniencia de apresurar su organización.

Longines

DE TODOS TAMAÑOS

una sola calidad

LA MEJOR

-Avisos Profesionales-

OPTICOS

Instituto Optico

SCHWARZENBERG y Cía. — Estado 146. Casilla 347.

Anteojos y lentes, ajustados exactamente. Instrumentos de cirugía. Depósito dental de White. Instrumentos matemáticos.

ESCULTORES

C. CANUT DE BON

ARTISTA-ESCULTOR

Taller: Diez de Julio 1673.

MEDICOS

DOCTOR RAMON IBANEZ

Especialidad enfermedades de adultos y niños.

Consulta: de 1 á 4.

CATEDRAL 2610. — TELEFONO 547

XI-26-664

Laboratorio Clínico Privado DEL Dr. Prado Tagle

Merced 778. Teléfono 402.

Consultas: de 5½ á 7 P. M.

Dr. Marcial Rivera

HUERFANOS 1244

Génitos Urinarias Ginecología y Cirugía; Sífilis.

Consultas: 10 á 12 — 1 á 4

Días festivos: 10 á 12

Exploraciones diagnósticas del riñón, vegija, próstata. — Horas especiales para los exámenes endoscópicos

CASILLA 191

Dr. MARTINEZ GABRERA

Medicina general y niños

COMPAÑIA 1918

Consultas: de 2 á 4.

V-21-604

Dr. GIANELLI

21 de Mayo N.o 562

Regresó de Europa

Enfermedades de la piel sifiligrafía, Vías urinarias.

LABORATORIO CLINICO y Rayos filtrados

18 de Marzo abrió su estudio

Dr. BARROS OVALLE

Médico de ciudad

Medicina interna, especialmente niños

Consultas: de 8 á 12 M.

SANTO DOMINGO 1040.

Dr. CARLOS MONCKEBERG BRAVO

Jefe de la clínica obstétrica del prof. Pardo. Regresó de Europa

Partos y enfermedades de señoras. Vías urinarias de señoras. Exámenes de laboratorios.

Consultas: de 1 á 3 P. M.

EJERCITO 349

Dr. MIRANDA

Medicina interna de niños y adultos

Consultas: 10 á 11 A. M. diariamente; y Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 á 4 P. M.

BASCUÑAN GUERRERO N.o 145

DOCTOR Muñoz Labbé

Médico Legista y de ciudad

Lira 78. — Teléfono 2651

Medicina interna para adultos y niños. Venéreas y sifilíticas.

Consultas. De 1¼ á 3¼

Dr. Francisco Edwards

-: Vías urinarias :-

Consultas: de 2 á 4 — Teatinos 14

Dr. LOBO ONELL

VIAS URINARIAS y especialmente ENFERMEDADES DEL RIÑON

Estudios en Europa.—21 de Mayo 578

De 2 á 4 P. M.

Dr. FUENTES MATURANA

Nataniel 280. Cirugía general y de señoras. Operaciones y partos. Pensionado policlínico Nataniel 1149.

VI-25-539

Dr. Carlos Cumming

San Antonio 207

Estudios en Europa. Enfermedades de oídos, nariz y garganta.

Consultas: 2 á 5 P. M.

DENTISTAS

SALAZAR-ROIJERS, Dentista

Sin dolencias y sin destruir lo propio, PUENTES FIJOS. Respondo prolijidad arte, solidez y rapidez todo trabajo. Amplia perfección en planchas dentarias.

Diferentes sistemas, se hacen irregulares para imitar los defectos naturales. Precios módicos. ALAMEDA 351 entre Maestranza y Lira.

ABOGADOS

Maximiliano Ibáñez

ABOGADO

Trasladó su domicilio y estudio á MONJITAS 325

Galvarino Gallardo Nieto

ABOGADO

Estudio: Morandé 356. — Teléfono N.o 2343.

Héctor Salas Ibañez

ABOGADO

Agustinas 1140.—Teléfono 138

JUVENAL RAMOS

ABOGADO

Dominica 488

Jorge Orrego Puelma

ABOGADO

Estudio: Morandé 213.

Casilla N.o 131.

Carlos Alberto Ruiz

ABOGADO

Estudio: Moneda 759

PABLO RAMIREZ R.

—Y—

GUSTAVO SILVA C.

ABOGADOS

Morandé 440.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ

ABOGADO

Estudio y domicilio: Santo Domingo 967. Casilla 419. — De 8 á 10 A. M. y de 4 á 6 P. M.

OSCAR URZUA J. y ARMANDO JARAMILLO V.

ABOGADOS

Estudio: Huérfanos 1235.

ALFREDO ILABACA LEON

ABOGADO

Estudio: Santo Domingo 1219.—De 8 á 11 A. M. y de 2 á 5 P. M.—Domicilio: Nataniel 292.—Juicios civiles y criminales

ANTONIO ZILLERUELO

—Y—

ADRIAN UNDURRAGA

ABOGADOS

Huérfanos 1235. — Casilla 473.

VI-3-625

ADOLFO ROJAS LE-BRUN

ABOGADO

Estudio: Galería Alessandri número 28; casa número 4, 2.o piso. — Casilla 3880.

ENRIQUE BURGOS VARAS

ABOGADO

Estudio: Bandera 152. — Atiende apelaciones de provincia.

VIII-30-626

Alberto Arlegui S.

ABOGADO

Estudio: Bandera 140. — Teléfono 1288.

SANTIAGO

III-20-1911

ARMANDO LABRA CARVAJAL

ABOGADO

Estudio: Compañía 1238.—Domicilio: Vicuña Mackenna 591.

JUAN LOPEZ R.

ABOGADO

Estudio: COMPAÑIA 1223

FEDERICO SILVA LEON

ABOGADO

Rosas 1260. — Casilla 1098. — Santiago.

ALFREDO BONILLA ROJAS

ABOGADO

Estudio: Morandé 432

CASILLA N.o 1581

ARQUITECTOS

J. CAZORLA M.

ARQUITECTO CONSTRUCTOR

Atiende trabajos en provincias. — Casilla 125.

IV-12-661

LUIS A. TRONCOSO PINTO

ARQUITECTO

Huérfanos 1328. — Proyectos. Ejecución de toda clase de edificios, especialmente con armazón metálica, conforme al sistema norte-americano.

IV-15-675

MATRONAS

ANA G. VARGAS BARRERA

MATRONA

Clínica privada. Curaciones internas, enfermedades secretas de señoras. Recibo pensionistas. Atiendo consultas de provincias.

LORD COCHRANE 985.

E-126

CLINICA PRIVADA

de MERCEDES H. ROJAS, matrona.

San Diego 932.

Recibo enfermas reservadas. Consultas secretas. Precios módicos.

MATRONA

B. JUAREZ 750, (antes Independencia 1131)

Especialidad enfermedades secretas. —Consultas permanentes.

VIII-10-4145

PROFESORES

ANIBAL GELEDON

Atiende enseñanza particular.

CASILLA 2061

CONGRESO NACIONAL

Camara de Diputados

Sesión 57 ordinaria en 22 de Agosto de 1914

Presidencia de los señores Balmaceda, Puga Borne y Costa.

Se abrió á las 3.45 P. M. y asistieron los señores:

Alamos Ruperto	Palacios Mariano
Alarcón Lindorfo	Pereira Guillermo
Alessandri Arturo	Pereira Ismael
Anguita Héctor	Pizarro Bruno S.
Arancibia Lazo H.	Pozo Samuel
Arellano Roberto	Quezada Acharán
Bahamonde Gmo.	Ramírez Pablo
Barbosa Enrique	Rivas Vicuña M.
Barrios Luis A.	Rivera Marcial
Bermúdez Enrique	Rivera Miguel
Campillo Luis E.	Robles Víctor V.
Canto del Rafael	Rodríguez Anibal
Cárdenas Nolasco	Rodríguez Luis M.
Claro Lastarria S.	Rosselot Alejandro
Concha Malaquías	Ruiz Valledor E.
Correa Bravo A.	Saa Ricardo
Chadwick Carlos	Saavedra Cornelio
Espinosa Jara M.	Serrano A. Luis
Fernández Belfor	Silva Somarriva J.
Forster Guillermo	Silva Matías
Foster Recabarren	Silva Cortés R.
Garcés Julio	Subercaseaux Gmo.
Gómez García A.	Toro Lorca Stgo.
Guzmán Montt R.	Ugarte Vial O.
Huneeus Alejandro	Undurraga Luis A.
Huneeus Francisco	Urrejola Rafael
Insunza Abdón	Urzúa Rojas A.
Izquierdo Luis	Urzúa Juramillo O.
Larraín José M.	Valdivieso Blanco J
León Luco Ramón	Valencia Absalón
Lira Alejandro	Vicuña S. Augusto
Lorca P. Rafael	Vicuña S. Claudio
Matte Jorge	Vicuña Cifuentes L.
Mena Mauricio	Vidal Francisco A.
Molina Joaquín	Villegas Echiburú
Molina Luis Adan	Zañartu P. E.

Los señores Ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Industria y Obras Públicas y el secretario señor Edwards.

Acta

Se leyó y fué aprobada el acta de la última sesión celebrada el día anterior.

Cuenta

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, en los que inicia los siguientes poryectos de ley:

Uno que autoriza la inversión de la cantidad de seiscientos mil pesos de los fondos provenientes de la ley número 2319, de 6 de Julio de 1910, en la iniciación de los trabajos de construcción del ferrocarril que ha de unir el ramal de Traiguén con la línea central.

Otro que autoriza la inversión de la cantidad de ocho millones quinientos mil pesos en la ejecución de un canal derivado del río Maule y que domine la extensión de terrenos secanos situados al oriente de la provincia de Talca, entre el río Maule y el Claro.

2.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con que remite, á pedido del señor García de la Huerta, el informe emitido por el Superintendente de Aduanas sobre el proyecto que libera de derechos de internación el perclorato de amonio que sirve de ingrediente en la fabricación de explosivos.

3.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con que envía, á solicitud del señor Huneeus don Francisco, los datos referentes al consumo de carbón nacional y extranjero en los Ferrocarriles del Estado, durante el año último.

4.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina, acerca de la moción de los señores Huneeus don Alejandro y Matte, en que proponen se autorice la inversión de cierta suma en la cancelación del saldo del precio del edificio del nuevo Manicomio comprado por el Gobierno á la Junta de Beneficencia de Santiago.

5.o De dos informes de la Comisión de Industria y Agricultura:

El primero recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la República, en el cual se propone un proyecto de ley para invertir hasta la suma de $ 151.970 en atender al mayor gasto que origine desde el 1.o de Junio del año pasado el pago del aumento acordado sobre los jornales que percibían los armadores, cambiadores, enganchadores y palanqueros ocupados en la red central de los Ferrocarriles del Estado.

El segundo acerca de la moción de varios señores diputados en que proponen un proyecto de ley sobre reglamentación de la industria de la corta y venta de maderas.

Hospital de Puerto Montt

El señor BALMACEDA (presidente).—Corresponde ocuparse en los proyectos anunciados para el primer cuarto de hora.

El señor PRO-SECRETARIO.— El primer proyecto anunciado dice:

"Honorable Cámara:

Según se comprueba con el certificado adjunto ,desde cuarenta y seis años el hospital de Puerto Montt ocupa un terreno de propiedad fiscal en que está edificado, sin que hasta la fecha se le haya concedido título de propiedad sobre el mismo.

A fin de regularizar esta situación, tengo la honra de proponer el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Concédese á la Junta de Beneficencia de Puerto Montt título de propiedad sobre el terreno en que está edificado el Hospital en la calle de Egaña de esa ciudad y dentro de los siguientes deslindes: por el norte con propiedad de la Sociedad Evangélica; por el sur y oriente con terrenos de la Junta de Beneficencia y extensión de ochenta metros con la calle de Egaña, y por el poniente con terrenos de la Junta de Beneficencia y de la Sociedad Evangélica.

Santiago, Agosto 18 de 1914.—Agustín Correa Bravo."

El señor HUNEEUS (don Alejandro).—¿No hay informe de comisión?

El señor BALMACEDA (presidente).—Fué eximido el proyecto del trámite de comisión.

—Cerrado el debate se dió el proyecto tácitamente por aprobado.

El señor CORREA BRAVO.—Ruego al señor presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Cámara para tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor BALMACEDA (presidente).—Si no hay inconveniente por parte de la Cámara así se hará.

Acordado

Cuadro del salón de honor del Congreso

El señor PRO-SECRETARIO.— El segundo de los proyectos anunciados dice así:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir la cantidad de veinte mil pesos ($ 20,000) en pagar á don Pedro Subercaseaux el valor del cuadro decorativo "Llegada de Almagro á Chile", colocado en el salón de honor del Congreso Nacional."

—Tácitamente y sin debate se dió por aprobado el proyecto.

Cuentas de secretaría

El señor PRO-SECRETARIO.— El informe acerca del otro negocio anunciado dice:

Honorable Cámara:

La Comisión de Policía Interior ha tenido en estudio las cuentas de entradas y gastos de secretaría presentadas por el señor pro-secretario y tesorero de la Cámara en sesión de 10 de Julio próximo pasado, correspondientes al primer semestre de 1914.

La cuenta de este semestre asciende en entradas á doscientos veinticinco mil trescientos cincuenta y cuatro pesos, cincuenta y tres centavos y en gastos á doscientos cinco mil trescientos cincuenta pesos, cuarenta y cinco centavos, que sumados con el saldo en contra del segundo semestre de 1913, que fué de diecinueve mil setecientos cincuenta y ocho pesos, treinta y dos centavos, dan un total de salidas de doscientos veinticinco mil ciento ocho pesos, setenta y siete centavos.

El detalle de todas estas cuentas se encuentra minuciosamente explicado en el oficio del señor pro-secretario y tesorero que se acompaña á este informe.

La comisión encomendó el examen de los libros de contabilidad y comprobantes respectivos á los señores Serrano don Luis y Vicuña don Ismael, y de esta manera se ha impuesto de que el servicio de tesorería se hace en condiciones plenamente satisfactorias.

En mérito de lo expuesto, la Comisión tiene la honra de proponer á la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—Se aprueban las cuentas presentadas por el señor pro-secretario y tesorero de la Cámara, correspondientes al primer semestre de 1914, que ascienden en entradas á doscientos veinticinco mil trescientos cincuenta y cuatro pesos, cincuenta y tres centavos y en gastos á doscientos cinco mil trescientos cincuenta pesos, cuarenta y cinco centavos, que sumados con el saldo en contra que arrojó el semestre anterior y que fué de diecinueve mil setecientos cincuenta y ocho pesos, treinta y dos centavos, da un total de salidas de doscientos veinticinco mil ciento ocho pesos, setenta y siete centavos.

Deducidos los gastos de las entradas, resulta un saldo á favor para el segundo semestre de 1914 de doscientos cuarenta y cinco pesos, setenta y seis centavos.

Sala de la Comisión, Agosto 12 de 1914.—Carlos Balmaceda S.— Luis Serrano.—Ismael Vicuña S.— Eduardo Ruiz.— Ismael Pereira.— Oscar Urzúa.—M. García de la Huerta.—J. Enrique Costa."

—El proyecto de acuerdo se dió por aprobado tácitamente y sin debate.

Habitaciones para Obreros

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice el otro proyecto anunciado:

Honorable Cámara:

La ley N.o 1969, de 16 de Julio de 1907, autorizó la contratación de un empréstito, en bonos del 6o|o, de $ 6 millones, para la construcción de casas para obreros. Una ley posterior elevó en 1909 el tipo de interés del bono á 8o|o. De este empréstito se han enajenado $ 2.750.000, quedando un saldo por emitir de $ 3.250.000.

Como es urgente dar trabajo á los obreros desocupados de las faenas del norte, el Consejo Superior de Habitaciones ha pensado que es oportuno edificar los terrenos que posee en las ciudades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Valdivia; pero como no es posible enagenar convenientemente aquel saldo de bonos dada la depreciación de los valores en el mercado bursátil, se hace necesario arbitrar una solución que le permita disponer de recursos reales é inmediatos. Ella se encontrará en la aplicación de la ley de vales de tesorería recientemente dictada, autorizando que los bonos del Consejo que llevan consigo garantía fiscal puedan servir de garantía para retirar vales.

Por este medio podría desde luego dar trabajo en las cuatro principales ciudades del país, donde posee ya terrenos adecuados, á varios centenares de obreros, trabajo que sería altamente beneficioso á los intereses de la misma clase obrera en cuyo beneficio se construirán las poblaciones modelos.

El Fisco no se perjudicaría en absoluto con ello, pues en el curso de un año se enajenarían los bonos para reintegrar los vales y como las casas serán dadas en arrendamiento ó venta, con su producido se serviría el empréstito.

Tendría, además, este proyecto, la ventaja de hacer productivos los terrenos adquiridos con este objeto por el Consejo y hacer por otra parte posible la continuación de la obra de saneamiento de las poblaciones obreras, tarea en que viene empeñado el Consejo Superior.

En mérito de estas consideraciones, tengo el honor de someter á vuestra aprobación el siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único.— Agrégase al inciso 6.o del artículo 2.o de la ley N.o 2912, de 3 del presente, el siguiente:

"Podrán también ser caucionadas con los bonos del empréstito para habitaciones obreras autorizado por la ley N.o 1969, de 16 de Julio de 1907, cotizados en la misma forma que los anteriores.—Francisco Huneeus".

El señor CORREA BRAVO.—Yo me permitiría rogar al Consejo de Habitaciones para Obreros, si hay alguno de sus miembros en la sala, que se preocupara de los obreros que están desocupados en Santiago, antes que echar mano de los que vienen de fuera, porque aquí hay también una cantidad enorme de trabajadores sin ocupación. Estos tienen la ventaja de residir permanentemente entre nosotros, mientras los del norte vienen solo de paso...

El señor MATTE.— Desearía conocer la forma en que se va á proceder para llevar á la práctica esta operación.

¿Quién va á llevar los bonos á la Caja de Emisión? ¿Lo va á hacer directamente el Consejo ó por intermedio de algún Banco?

El señor CLARO LASTARRIA.—Atendiendo á la redacción de la ley, solo los Bancos podrán efectuar esta operación y se servirán de estos bonos en la misma forma que se sirven de los bonos de la Caja Hipotecaria, en conformidad á la ley ya dictada.

Entiendo yo que esta es la mente del autor de este proyecto, porque no creo que S. S., el diputado por Lebu, pretenda que el Consejo vaya á las Cajas del Estado á retirar directamente vales de Tesorería con sus bonos.

El señor HUNEEUS (don Francisco).— El Consejo de Habitaciones habría deseado que este proyecto constara de dos artículos, y en el segundo se estableciera que el Consejo podía retirar directamente los vales.

El señor CLARO LASTARRIA.—Está mejor el proyecto como se ha propuesto.

El señor HUNEEUS (don Francisco).— Yo he creído preferible la mediación de un Banco, pues, tratándose de negocios de esta especie, no cobrará una comisión muy subida.

De modo que el objeto del proyecto es evitar que el Consejo pueda perder un treinta ó cuarenta por ciento en la colocación de sus bonos, para edificar en los terrenos que tiene en diversas ciudades del país.

El señor CLARO LASTARRIA.—Pero este proyecto tiene un alcance mayor todavía. Porque en caso que algún Banco tuviera alguno de estos bonos en su poder, podía utilizarlos en la emisión de vales, sin necesidad de acuerdos del Consejo.

El señor HUNEEUS (don Francisco).—Y, si no los tuvieran, los tendrán, porque el Consejo los dará en prenda para obtener préstamos con el fin de edificar.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Y qué piensa sobre esto el señor Ministro de Hacienda?

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—Tratándose de bonos que tienen la garantía fiscal, es evidente que no pueden repudiarse. Lo único que podría ser discutible es si el Consejo está autorizado para emitir el saldo.

El señor HUNEEUS (don Francisco).—Como nó: está autorizado por la ley misma que autorizó la emisión de bonos.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).— Lo único sería entonces averiguar la cotización de estos bonos de emisión tan reducida y cuyo precio no se sabe.

El señor RIVAS VICUÑA.—Yo acepto la idea del proyecto, y voy á votarlo. Pero quiero adelantar que la medida que se propone resultará perfectamente ilusoria. No se va á facilitar ninguna operación, con esta ley, por la razón muy sencilla de que estos bonos son muy caros y, en consecuencia, no los va á comprar nadie, para hacerlos servir de caución para emitir vales de tesorería. Los bonos de la Caja Hipotecaria que pueden servir para las mismas funciones son más baratas.

El señor HUNEEUS (don Francisco).—Parece que el señor diputado no ha comprendido mi proyecto. No se trata de vender estos bonos, sino de obtener préstamos en los Bancos, con garantía de ellos.

El señor CONCHA.— Son operaciones diversas.

El señor RIVAS VICUÑA.— Pero los Bancos no van á buscar estos bonos. Buscarán los bonos del seis por ciento de la Caja Hipotecaria, que tienen un precio mucho menor.

El señor CONCHA. — Me parece que esta idea no tiene discusión posible. Se trata de las construcciones del Consejo de Habitaciones para obreros. Estos bonos, que no tienen cotización en el mercado, pueden servir para obtener, dándolos en prenda, el dinero suficiente para cubrir esta doble necesidad: primero, hacer habitaciones para obreros y, en seguida, dar trabajo á los artesanos que se encuentran desocupados.

Porque es menester que no atendamos sólo á los obreros del norte; también en el centro del país hay un número considerable de operarios que han quedado sin trabajo. Edificando por valor de tres millones de pesos habitaciones para obreros, se matan, como se dice vulgarmente, dos pájaros de una pedrada: se construyen obras indispensables y se dá trabajo á los desocupados.

Ahora, respecto de los Bancos, me parece que á ellos les ofrecerán mayor garantía estos bonos del ocho por ciento, que los bonos del seis ó del siete por ciento de la Caja, por ejemplo, porque rinden un interés más alto y además, porque están garantidos por el Gobierno.

Por estas razones, señor presidente, yo ruego á la H. Cámara que preste su aprobación á este proyecto.

El señor MATTE.—Yo, señor presidente, con el mayor gusto, daré mi voto al proyecto. No pienso como el honorable diputado por San Felipe. Creo que estos bonos van á servir lo mismo que sirven hoy los bonos de la Caja Hipotecaria.

Rinden un interés de 8 por ciento, que es un interés alto, y deben estimarse en el mercado, más ó menos, como los bonos del 8 por ciento de la Caja Hipotecaria, ya que tienen tanta garantía como ellos y talvez más, porque llevan la firma del Estado.

De modo que no veo que esto ofrezca dificultades en la práctica. Por eso me parece bien la idea.

El señor RIVAS VICUÑA.—Me veo obligado á hablar otra vez en este debate para contestar las observaciones de los honorables diputados por Concepción y por Rancagua.

El proyecto en discusión tiene el objeto siguiente: autorizar á estos bonos para que sirvan de garantía á la emisión de vales del tesoro.

Ya he dicho: este proyecto es muy bueno; bastan las razones dadas para comprender que estos bonos tienen valor suficiente para servir de caución á los vales de tesorería; pero también he dicho que en la práctica, no va á dar resultado esta autorización, porque en estos momentos no hay nadie interesado, ni particulares, ni Bancos, en buscar colocaciones de dinero, como sería esta operación de comprar estos bonos del 8 por ciento. Y lo que se trata es de colocar estos bonos, mediante la facilidad que se da por este proyecto á los que los adquieran para obtener vales del Tesoro con su garantía.

Pudiendo elegir, los Bancos comprarán bonos hipotecarios en el mercado, porque los hay más bajos, en razón de que ganan un menor interés.

El señor HUNEEUS (don Francisco).—Si no se van á vender estos bonos...

El señor RIVAS VICUÑA.—No se va, á mi juicio, á conseguir enajenar ningún bono de éstos...

Sin embargo, como estos bonos tienen buena garantía no hay inconveniente para acordarles las mismas facilidades que se han otorgado á los demás, por lo cual le daré mi voto al proyecto.

—Cerrado el debate, se dió el proyecto tácitamente por aprobado.

El señor HUNEEUS (don Francisco).—Pediría, señor presidente, que se tramitara el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor BALMACEDA (presidente).—Si no hay inconveniente, quedaría así acordado.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor BALMACEDA (presidente).—Anuncio para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los siguientes proyectos: en primer lugar el proyecto que concede los fondos necesarios para el pago del arriendo del local que ocupa la Corte de Apelaciones de Talca; en segundo lugar, el proyecto que crea la Caja de retiro para oficiales de guerra, oficiales mayores y gente de mar de la Armada Nacional, y en tercer lugar, el proyecto que concede fondos para el pago del nuevo manicomio á la Junta de Beneficencia.

Banco del Estado

El señor BALMACEDA (presidente).—Entrando á la hora de los incidentes, pongo en segunda discusión la indicación del honorable diputado por La Ligua, á fin de invitar al Senado para que las Comisiones de Hacienda, de ambas Cámaras estudien el proyecto de Banco del Estado.

El señor IZQUIERDO.—¿No había tomado alguna resolución el Honorable Senado á este respecto?

El señor BALMACEDA (presidente).—El H. Senado acordó ayer, según aparece en la versión de la prensa, invitar á la H. Cámara de Diputados para que nombre una comisión especial, á fin de que, en unión de otra designada por esa corporación, estudien el proyecto sobre creación de la Caja Central.

El señor IZQUIERDO.—Yo me permito modificar la indicación del honorable diputado por La Ligua, en el sentido de que la Cámara acuerde aceptar la invitación del H. Senado y nombre una comisión especial para que estudie conjuntamente con la de la otra Cámara todos los proyectos relacionados con la creación de la Caja Central.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Yo acepto con el mayor gusto la modificación del honorable diputado.

El señor BALMACEDA (presidente).—El oficio del H. Senado aún no ha llegado; pero debe llegar porque el acuerdo se ha producido.

El señor CLARO LASTARRRIA.—En todo caso la Mesa se halla desde luego autorizada para proceder.

El señor BALMACEDA (presidente).—Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada la indicación del honorable diputado por La Ligua en la forma en que la ha modificado el honorable señor Izquierdo.

Aprobada.

Proyecto de regadío

El señor SUBERCASEAUX.—El Gobierno ha tomado la iniciativa en las obras de regadío del país con un proyecto muy interesante.

Yo creo que este es un verdadero acontecimiento nacional, que la Cámara debe recibir con entusiasmo. Se trata con este proyecto de iniciar nuestra política hidráulica. Esta es, honorables colegas, la política verdaderamente reproductiva que nosotros debemos seguir en el futuro á fin de obtener el verdadero resurgimiento económico de nuestro país .

La causal principal, la causal capital de nuestra inferioridad económica es, á mi juicio, sin duda alguna la deficiencia de las aguas lluvias que tenemos en Chile en la época de primavera y de verano, ó sea las condiciones climatéricas y meteorológicas del país.

No cabe la menor duda que debido á esta desgraciada condición de no tener aguas-lluvias en primavera y en verano en la región del centro y de no tenerlas durante casi todo el año en la región del norte, Chile es un país que se encuentra en malas condiciones para la producción agrícola; pues sólo la región del sur se presta para un mayor desarrollo en el cultivo de su suelo.

En estas condiciones, no queda otra cosa que hacer, que lo que han hecho todos los países que se encuentran, desgraciadamente, en nuestra misma situación climatérica, esto es, ir al regadío artificial de la tierra, aprovechando para ello las aguas que nos brinda la naturaleza.

He dicho que estas son obras reproductivas por excelencia. En efecto, quiero llamar la atención de mis honorables colegas hacia la necesidad de ir ante todo á la realización de estas obras de regadío, con preferencia aun á las obras de ferrocarriles que nos gustan tanto.

Más que ferrocarriles, de dudosa justificación económica, y muchas veces impuestos por empeños locales y aun políticos, nos conviene emprender las obras de regadío de nuestro territorio.

¿Por qué? Porque lo primero es producir y después transportar.

Démosle al país producción abundante y en especial de productos agrícolas, que son, sin duda, los más preciados, los de primera categoría, y después la región que produzca en abundancia, tendrá, por la fuerza de las cosas, los medios de comunicación, de transporte que necesite, ferrocarriles justificados desde el punto de vista económico.

Al paso que al presente y especialmente debido á los apuros de estos momentos, se nos ocurre hacer ferrocarriles por todas partes, muchos de los cuales serán un verdadero presente griego; porque no basta construir un ferrocarril; después de construído viene la segunda parte, la explotación, y la explotación de un ferrocarril que no se justifica lo suficiente desde el punto de vista económico, como muchos de los que hemos hecho, desde el Longitudinal, por ejemplo, con perdón de mi distinguido colega el honorable diputado por Copiapó, esa explotación, digo, en estas condiciones, será costosísima, onerosísima, de tal modo que debemos andarnos con tiento para construir sólo aquellos ferrocarriles que se justifiquen desde el punto de vista, ó sea, del tráfico que han de desarrollar, del costo de los gastos de explotación, y del interés que deben obtener los capitales en ellos invertidos; al paso que con los canales de regadío, aunque se derrochara el dinero en construirlos, aun cuando costaran un poco caro, en relación con el número de hectáreas que se van á regar, aun cuando se hicieran en condiciones económicas un tanto inconvenientes para los intereses privados de las personas que deben pagar los regadores de esos canales, en todo caso quedan para el país como una obra imperecedera, sin costo de explotación para el futuro, ya que construídos, las aguas corren por el solo efecto de la pendiente de ellos, y aseguran para siempre la fertilidad y producción de los campos sobre los cuales se derraman.

Como son tan claras las conveniencias que tiene para el país el iniciar esto que yo he llamado política hidráulica, y como es indispensable que procedamos á ello cuanto antes, que no nos eternicemos en discusiones sin fin, como ha ocurrido con el proyecto de regadío que hace diez años se inició en esta Cámara, y que todavía duerme en el Honorable Senado, sobre el cual hay ríos de literatura, de mala literatura, como decía el honorable señor Izquierdo, y sin que hasta hoy se haya resuelto la cuestión.

El proyecto que nos presenta el Gobierno está concebido sobre la base de idea capital del proyecto del honorable senador del Maule, señor García de la Huerta, que exige que un 70o|o de los propietarios de los fundos que deben atravesar los canales, se comprometa á pagar el valor de las aguas.

El proyecto que se nos envía, cumple con esta condición.

Por lo tanto, ya no vamos á tener que discutir en la Cámara esta cuestión de si será ó nó conveniente desde el punto de vista económico privado de los intereses de estos agricultores: ellos velarán por sus propios intereses, y velando por ellos, se comprometerán ó nó cuando se trate de la construcción de un canal.

En estos momentos en que procuramos iniciar trabajos para emplear á nuestros obreros, no se presenta otra obra más interesante que esta del regadío.

¿Por qué, señor presidente? Porque para los ferrocarriles y para las demás obras necesitamos materiales importados del extranjero, al paso que para los canales de regadío, sólo necesitamos pagar los salarios á los operarios, y unas cuantas barretas, chuzos y azadones para abrir el surco del canal.

Es esta una de las pocas obras que podemos hacer con esta terapéutica de las emisiones de billetes, la única á que hemos recurrido hasta el presente, en las malísimas situaciones porque hemos atravesado.

Para todas las demás obras importamos mercaderías del extranjero, hay que pagarlas con oro, y pagar con oro significa exportar á la vez mercaderías, y como al presente no tenemos casi mercaderías que exportar, debemos concretarnos á todas estas obras que no nos exigen pagos al extranjero.

El señor FOSTER RECABARREN.—Permítame una interrupción Su Señoría. Hay todavía otra obra de la naturaleza á que se refiere el honorable diputado; que los hacendados hagan sacar las malezas de sus fundos; si las sacan, producirán el doble, sin gastar en picos, palas ni azadones, porque se pueden sacar á mano.

El señor SUBERCASEAUX.—Lo que abunda no daña. La obra á que se refiere Su Señoría hará aumentar la esfera de explotación agrícola, porque indudablemente en lugar de esa maleza puede plantarse trigo.

Por las consideraciones que he expuesto, me voy á permitir formular indicación, que, no dudo, el señor Ministro,—autor de este feliz proyecto,—aceptará gustoso, para que la Comisión correspondiente nos despache este proyecto en los primeros días de la semana entrante, para poder tratarlo en la sesión del Jueves próximo.

Haría, pues, indicación para que se acordara colocar este proyecto en la tabla de la sesión del Jueves, esperando que la Comisión se reuna en estos días y nos dé su informe sobre él.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).—El Gobierno acepta con entusiasmo la indicación formulada por el honorable diputado, señor Subercaseaux.

Desde hace bastante tiempo, 7 ú 8 meses talvez, me he preocupado de agitar en la Cámara de Senadores el despacho de la ley de riego. Sin embargo, á pesar de los esfuerzos gastados, el Honorable Senado discute en la actualidad algo que podríamos decir que se relaciona más bien con la interpretación de la legislación de aguas existente, que con el proyecto mismo; y ese debate, como todos los de ese carácter, se alarga indefinidamente.

Debido á esto, los días, semanas y meses van pasando, sin que se pueda conseguir que este proyecto sea ley de la República, no obstante, repito, que el Gobierno ha puesto todo su empeño para conseguir que cuanto antes se despachado.

En vista de que se demora demasiado el el despacho de este proyecto de ley general de riego, á pesar de que el Gobierno ha manifestado la mucha importancia que le atribuye, porque todas las obras de riego artificial se facilitarían mucho con una legislación completa sobre la materia, que hoy no existe, como demora demasiado, digo, su despacho, el Gobierno se ha apresurado á presentar este proyecto de ley, que llamaría especial, para poder regar una parte de nuestro territorio, sin perjuicio de seguir agitando, como lo ha hecho hasta ahora, el proyecto general de riego.

Se trata de regar cincuenta mil cuadras de terreno, con un costo de doscientos setenta pesos por hectárea. El costo total de las obras se ha calculado en ocho millones quinientos mil pesos, y se estima que la utilidad que producirían estas obras, el aumento del valor de los terrenos, llegaría á $ 30.000,000.

Tiene, además, este proyecto las características que ha indicado el honorable diputado señor Subercaseaux, es decir, que proporcionaría la oportunidad de ocupar un gran número de brazos, sin necesidad de encargar maquinarias ni herramientas costosas al ex-

Señores agricultores:

Motores locomóviles garantizados en perfecto estado y de ocasión ofrece de las siguientes marcas:

Uno Robey de 14 HP.
Uno Robey de 10 HP.
Dos Clayton de 8 HP.
Dos Clayton de 6 HP.
Uno Ruston Proctor de 6 HP
Uno Ransomes de 6 HP
Uno Pécard (Francés) de 5 HP
Uno vertical fijo con caldero de 5 HP.

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53—SANTIAGO VIII-24-3.44

:-AVISAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLICO :-

en general, que por haber renunciado la Agencia don Emilio Gouyon, hemos nombrado agente único para la venta del

AGUA MINERAL DE JAHUEL

en Santiago, a don **Alberto Valdivieso M.**, a quien se servirán dirigir sus pedidos por Teléfono **1962** o a **Huérfanos esq. de Ahumada.**

VIII-25-1371 **Délano y Weinstein.**

GARANTIZAMOS

La curación radical aunque sea crónica de la GONORREA, BLENORRAGIA, PURGACIONES Tratamiento in doloro infalible

Informes é instrucciones: Huérfanos 1164. (Galería Alessandri), casa 17. Se remite por correo.—Casilla 133-D. P-2471

Bar Lion D'Or

ESTADO 379 -:- Juan Rusiñol

Importador de licores finos, cigarros puros y cigarrillos de las mejores marcas conocidas.

Especialidad en toda clase de batidos.—Servicio esmerado.—Ricos sandwichs surtidos.—Exquisito lunch.

Constantemente recibe mariscos

GROG CALIENTE PERMANENTE

AVISO

Los bancos de Chile, Español de Chile y Nacional nan acordado seguir aceptando, como de costumbre, los giros sobre los créditos concedidos en cuenta corriente.

Santiago, 23 de Agosto de 1914

p. p. del BANCO DE CHILE
Pedro A. Torres,
Director Gerente

p. p. del BANCO ESPANOL DE CHILE
Jose Ureta,
Gerente.

p p. del BANCO NACIONAL
Abel Gómez,
Director Gerente.

VIII—25

tranjero, cosa que no se puede hacer dada la situación de guerra en que se encuentra Europa.

El Gobierno se hace un deber de apoyar la indicación del señor Subercaseaux, y espera que la Honorable Cámara la acojerá favorablemente.

El señor MENA.—Permítame el señor presidente solo dos palabras para rogar al honorable señor Subercaseaux que modifique su indicación, dejando en segundo lugar de la tabla el proyecto á que ha aludido; porque ya tiene el primer lugar el proyecto sobre policía sanitaria animal, y como está bastante avanzada su discusión, de modo que, en una ó dos sesiones más, podría quedar terminada; creo que valdría más terminar primero este proyecto, antes que comenzar otro; tanto más cuanto que aquél también es de grande interés para la agricultura y la ganadería.

El señor SUBERCASEAUX.—Podríamos dejar acordado tratar el Viernes este proyecto.

El señor MENA.—Siempre que estuviera despachado el de policía sanitaria...

El señor BALMACEDA (presidente).—¿La indicación de Su Señoría es para tratar el Jueves ese proyecto, con ó sin informe de Comisión?

El señor SUBERCASEAUX.—Sí, señor.

El señor BALMACEDA (presidente).—En discusión la indicación.

Producción de carbón

El señor MATTE.—Deseo aprovechar la presencia en la sala de los honorables Ministros de Hacienda y de Industria y Obras Públicas para llamarles la atención sobre algo que se me ha aseverado, y que estimo de grande interés.

Se dice que con la prohibición de exportar carbón, va á llegar un momento para esas minas en que se verán obligadas á paralizar sus faenas, lo que vendría á agravar profundamente la situación de los obreros que trabajan en aquellas faenas.

Y la razón que se me ha dado para ello, es la de que estas minas producen más de lo que se consume en el país actualmente.

De modo que la prohibición de exportar, al mismo tiempo que perjudica á los obreros ocupados en estas faenas, privaría al país de un artículo de exportación, en estos momentos en que no exportamos nada.

Yo creo que se podría hacer alguna combinación para evitar estos males, llevando, por ejemplo, el carbón á otros países americanos, como la Argentina; de donde podríamos tarer lo que nos hace falta, como la carne.

Insinuaría esta idea á los señores Ministros, rogándoles que hagan las investigaciones del caso, para ver cuál es la situación que se ha producido á consecuencia de esta prohibición de exportar carbón, el consumo que hacen de este artículo los Ferrocarriles del Estado y nuestras industrias y que, como consecuencia, tienen alguna resolución al respecto.

El sebor ZAÑARTU (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Se me han acercado últimamente algunos representantes de minas de carbón, y me han manifestado que si no se les permite exportar el producto de sus minas, se verían en la necesidad de paralizar los trabajos. Esto vendría á agravar la situación, ya angustiosa, porque atraviesan las clases proletarias del país.

El Gobierno se ha preocupado vivamente de averiguar la situación difícil porque atraviesa hoy la exportación del carbón. Si bien es cierto que en épocas normales, la producción de nuestras minas alcanza á satisfacer apenas la mitad de las necesidades del país, no es menos cierto que ahora que han paralizado sus faenas las salitreras, que los ferrocarriles han disminuido el consumo de combustible, porque se han suspendido muchos trenes, y cuando muchas industrias se hallan paralizadas, no podemos saber si bastará ó sobrará la producción de las minas nacionales, para llenar las necesidades del país.

La Cámara comprenderá que no es fácil averiguar, en un país en que no se ha establecido la comunicación, el contacto entre los industriales y el Gobierno, hacer esta investigación, sobre todo en las circunstancias actuales.

El Gobierno, por ejemplo, ha recibido informaciones aisladas en el sentido de que hay fábricas que se verán en la necesidad de paralizar sus labores por falta de carbón. Pero son, como digo, informaciones aisladas, incompletas.

El Gobierno está dispuesto á estudiar en el más breve término posible, y dar una resolución á todos estos problemas. Creo que una medida prudente sería autorizar á estas minas de carbón para que exportaran los cargamentos ya listos, y con la obligación de comunicar al Gobierno la existencia que tuvieran en cancha.

El Gobierno determinaría la cantidad que se pudiera exportar; y en cualquier momento, cuando las necesidades de las industrias lo exigieran, podría suspender totalmente la exportación.

Así se contemplaría la situación de las compañías que tuvieran carbón por exportar y la situación de las industrias que pudieran verse en el caso de paralizar sus labores por falta de él.

En este sentido voy á contestar una comunicación en que el señor Ministro de Hacienda pregunta si se debe ó no mantener esta prohibición de exportar.

El señor MATTE.—Agradezco al señor Ministro la respuesta que ha dado á mis observaciones.

Ferrocarril de Rancagua á Doñihue

El señor URZUA ROJAS.—Desearía saber si han llegado á la Mesa los antecedentes que solicité del señor Ministro de Industria respecto á la construcción del ferrocarril de Rancagua á Doñihue.

El señor BALMACEDA (presidente).—No han llegado honorable diputado.

El señor URZUA ROJAS.—Si no han llegado, ojalá se reiterase el pedido de esos antecedentes.

El señor BALMACEDA (presidente).—Se reiterará el oficio, señor diputado.

Ferrocarril de Rancagua á Doñihue

El señor URZUA ROJAS.—Voy á aprovechar la presencia del honorable Ministro de Industria, para referirme á lo que pasa con la construcción del ferrocarril de Rancagua á Doñihue. Por la prensa me he impuesto que se han enviado trabajadores á esas obras, pero en un número limitado, sólo 50 hombres y no sé qué impulso digno de tomarse en cuenta, pueda darse á esa construcción, con sólo 50 hombres.

Por otra parte, se me ha dicho que el contratista á cargo de ese ferrocarril ha manifestado que no le conviene el contrato.

Si esto es así, y como las cosas no parece que cambiarán, yo creo que convendría que se llamase al contratista, para saber fijamente qué es lo que hay, y caso de que el contratista no pueda cumplir su compromiso, se impondría la rescisión del contrato, para darlo á otro contratista, á fin de que alguna vez pueda terminarse esa obra.

Dotación del Cuerpo de Carabineros

El señor URZUA ROJAS.—Ya que estoy con la palabra, y aprovechando la presencia del honorable Ministro del Interior, voy á permitirme insinuar una idea á su señoría.

La Honorable Cámara sabe que, por el espíritu de economía adoptado por el Gobierno, se ha reducido la dotación del Cuerpo de Carabineros, que presta importantes servicios para la seguridad de los campos, en 400 hombres.

Ahora bien, últimamente han estado llegando del norte numerosos trabajadores desocupados, que van repartiéndose por los campos, lo que, indudablemente, ha de llevar la alarma á los habitantes de ellos, para quienes pueden ser una amenaza.

Yo creo que se hace indispensable, no ya restablecer, sino aumentar la dotación del Cuerpo de Carabineros, para llevar la tranquilidad á los campos. El señor Ministro del Interior podría tomar alguna medida con este objeto, presentando algún proyecto de ley tendiente á arbitrar un auxilio extraordinario para poder aumentar la dotación de carabineros. Podría, por ejemplo, aumentarse á los dueños de fundos, la contribución que pagan actualmente, en ½ ó ¾ por ciento, á fin de destinar el producido de ese aumento de contribución, al objeto indicado.

Estoy cierto que esta medida ó cualquiera otra que adopte el Gobierno con este fin, contaría con el aplauso de todos los habitantes de los campos.

Hago esta insinuación á su señoría y espero que, si la estima conveniente y merece su acogida, la traduzca en un proyecto de ley

Ferrocarril de Rancagua á Doñihue

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Con el mayor gusto me preocuparé de la situación del ferrocarril de Rancagua á Doñihue y el Gobierno hará cumplir en debida forma á los contratistas su contrato.

Dotación del Cuerpo de Carabineros

El señor ORREGO (Ministro del Interior).—Pido la palabra, señor presidente.

El señor CORREA BRAVO.—Si el honorable señor Ministro se sirviera oírme las observaciones que voy á formular, podría tomar en cuenta las del honorable diputado por Cachapoal y las del que habla, y contestarlas conjuntamente.

El señor ORREGO (Ministro del Interior).—Muy bien, honorable diputado.

El señor CORREA BRAVO.— En materia de carabineros, á mi juicio, se hace absolutamente necesario el aumento de su dotación.

Alguien ha dicho por ahí que podrían traerse los carabineros del norte, pero entre tanto se olvida que si bien es cierto que del norte vienen muchos trabajadores, en cambio allá, con los pocos que quedan desocupados, se hace más necesario el servicio de ese cuerpo, porque dos ó tres mil hombres desocupados requieren mayor vigilancia que sesenta mil ocupados.

Por eso, á mi juicio, no se podrían traer sino, al contrario, habría que aumentar, acaso, la dotación de carabineros en los pueblos del norte y especialmente en las salitreras.

De modo que ya que el Gobierno tiene facultades, ó las pide á diario, para hacer gastos extraordinarios, bien podría pedirlas para establecer la antigua dotación de carabineros, aumentándola en las cuatrocientas plazas que, inconsultamente á mi juicio, se suprimieron á principios de este año.

Ferrocarril de Osorno á Puerto Montt

El señor CORREA BRAVO.—Y ya que estoy con la palabra, voy á rogar al señor Ministro de Industria y Obras Públicas,—á quien no veo en la sala, pero que por la prensa se impondrá de mis observaciones,—que se sirva adoptar alguna medida en orden al servicio del ferrocarril de Osorno á Puerto Montt.

En esta obra se gastaron doce millones de pesos, sin duda alguna porque se estimó que era indispensable, y esa era la verdad.

Se construyó ese ferrocarril ¿y sabe la H. Cámara lo que está pasando ahora? que el servicio de pasajeros se hace una vez á la semana, los días Domingos, y en el resto de la semana, día de por medio, corre un tren de carga, este tren lleva un carro de pasajeros. Y el trayecto entre Osorno y Puerto Montt que podría hacerse perfectamente en dos horas y media mediante este tren mixto, se hace en ocho horas. Sale ese tren, día por medio, de Osorno, llevando un carro de pasajeros, á las ocho de la mañana, para llegar á Puerto Montt á las tres y media de la tarde.

Esto es absurdo. Si el ferrocarril se construyó es porque era necesario. Y aquellos habitantes necesitan de un tren diario, por lo menos y en las circunstancias ordinarias.

Dotación del cuerpo de Carabineros

El señor ORREGO (Ministro del Interior).—Estoy de acuerdo con los honorables diputados por Cachapoal y por Llanquihue en cuanto á la conveniencia de restablecer la antigua dotación de carabineros. El Gobierno ha estudiado en estos últimos días la redacción de un proyecto de ley que vendría á salvar la difícil situación porque atraviesan hoy los campos, proyecto que no ha de presentar, creo, dificultades para su despacho.

Pedirá también, que se aumente, en la ley que fija las fuerzas de mar y tierra, la dotación del cuerpo de Carabineros. El Gobierno se ha ocupado ya de completar la dotación de Carabineros que tienen las provincias del norte, y, en pocos días más, estarán esas provincias en mejores condiciones que ahora.

Producción del carbón

El señor ARANCIBIA LAZO.— A propósito de las palabras pronunciadas por el honorable diputado por Cachapoal, quiero decir también algunas pocas con relación á un punto que considero de interés.

Hay, en mi concepto, dos industrias que merecen, principalmente, atención del Gobierno. Una de ellas es la industria salitrera que, si no olvidada, por lo menos ha sido descuidada; la otra es la industria carbonífera, absolutamente olvidada.

Se ha dicho, honorable presidente, que el país no puede confiar mucho en la industria salitrera. Una convulsión europea hoy día ó un invento de la química industrial, el día de mañana, pueden traer por consecuencia que la industria salitrera no sea en realidad un recurso ó no valga nada como tal.

La industria carbonífera, en mi concepto, ha sido completamente olvidada; mientras que podemos constatar que, en algunas naciones de Europa, como Alemania por ejemplo, los mejores esfuerzos se han dirigido á proteger esa industria; á facilitarle su desarrollo, como lo hiciera, en época no muy distante, también, la Inglaterra.

Todos mis honorables colegas saben, que la Alemania ha modificado las calderas de sus máquinas para poder quemar en ellas el carbón nacional.

Entre nosotros nadie se extraña que consumamos una cantidad considerable de carbón extranjero; capítulo por el cual sale una buena cantidad del dinero del país al exterior.

Si hemos de sacar algunas lecciones de esta crisis mundial, una de ellas, quien sabe sino la principal, ¿no es acaso la necesidad imprescindible, de que alguna vez entremos francamente en la vía de la protección nacional, una de cuyas manifestaciones más vigorosas es la producción del carbón?

El día en que nuestras fábricas, nuestros ferrocarriles y nuestros buques, consuman todos carbón del país, habremos dado un gran paso en la economía nacional.

Se ha dicho, y se ha repetido, que las minas carboníferas del sur del país, están á punto de paralizar en parte sus faenas; y sin embargo, los Ferrocarriles del Estado, consumen el carbón nacional en cantidad muy pequeña, porque nada, absolutamente se ha hecho, por fomentar el consumo del carbón del país en esa importante repartición administrativa.

El señor HUNEEUS (don Francisco).— Ha dicho S. S. que es insignificante la cantidad de carbón nacional que consumen los Ferrocarriles del Estado.

Hoy el señor Ministro de Industria ha enviado á la Cámara los datos que solicité para ocuparme de este asunto.

Voy á anticipar uno á S. S.: el año 1913 los Ferrocarriles del Estado consumieron 326,000 toneladas de carbón nacional y 260,000 de carbón extranjero.

El señor CLARO LASTARRIA.—Pudo consumir, honorable diputado, exclusivamente carbón nacional.

El señor HUNEEUS (don Francisco).— Como ve el honorable diputado, se ha consumido más carbón nacional que extranjero; sin embargo, concurro con S. S. en que es necesario que el Gobierno haga lo posible por consumir solo el producto nacional.

Precisamente, para hacer un estudio sobre esta materia, he reunido algunos datos, que pongo á disposición de S. S.

El señor ARANCIBIA LAZO.—Agradezco al honorable diputado las observaciones que acaba de hacer y como S. S. está estudiando esta materia, y la tratará con gran acopio de datos, dejo este punto, que solo he tratado de lijera, para que lo trate S. S. in extenso en otra oportunidad.

Ferrocarril de invasión

El señor ARANCIBIA LAZO.—Voy á ocuparme ahora de otro asunto que considero bastante grave.

Se dice que el señor Ministro de Guerra, de acuerdo con el señor Ministro de Industria y Obras Públicas ha acordado entregar á un particular el ferrocarril de invasión que se compró hace algunos años con destino al Ejército.

El señor ORREGO (Ministro del Interior).— Creo que está equivocado S. S. Se va á entregar parte de ese ferrocarril al Ministerio de Obras Públicas; pero solo en la calidad de préstamo, para la ejecución de los trabajos que se van á hacer en las provincias del norte.

Por su parte, el Ministerio del Interior ha solicitado para los trabajos que se están haciendo en la Laguna Negra, una locomotora de las seis que tiene este ferrocarril.

El señor ARANCIBIA LAZO.—Agradezco la breve respuesta del señor Ministro del Interior, que me servirá para seguir tratando sobre base más segura, esta importante cuestión.

Pues bien, señor presidente, es inaceptable que este ferrocarril de invasión, salga del Ministerio de la Guerra para pasar á manos del Ministerio de Obras Públicas.

El señor ORREGO (Ministro del Interior).—Es solo en calidad de préstamo, honorable diputado.

El señor ARANCIBIA LAZO.— En calidad de préstamo, que sea, señor Ministro, ¿cree su señoría aceptable, que ese material de guerra se destine á un objeto distinto de aquel para que fué adquirido?

Como comprenderá la H. Cámara, este ferrocarril fué comprado porque era necesario para las necesidades y fines del Ejército.

Por otra parte, es de lógica lemental que ese ferrocarril permanezca en manos del Ejército, porque lo contrario significaría dejar al cuerpo de Ferrocarrileros sin la dotación necesaria; sin los elementos consiguientes para la enseñanza, lo que equivale á tener un cuerpo de caballería sin caballos, ó, uno de infantería sin fusiles.

La única manera de desarrollar la enseñanza, en condiciones normales en estos cuerpos de ferrocarrileros, es suministrándoles los elementos indispensables para realizarla.

Ya han visto la Honorable Cámara y el país la forma en que este cuerpo de ferrocarrileros presta sus servicios cuando, por desgracia, han llegado á producirse movimientos huelguistas.

El Gobierno, en más de una ocasión, ha necesitado echar mano de ese cuerpo y, probablemente, si le hubiera entregado una sección de los Ferrocarriles del Estado habría él hecho una explotación más económica, y se habría obtenido un fin que el Gobierno de Chile no debe olvidar en ningún momento: la militarización de los Ferrocarriles del Estado.

La única manera, en mi concepto, de obtener una explotación económica de los Ferrocarriles del Estado, que sea reproductiva, que dé el rendimiento y las utilidades que debe esperar la nación, es: procediendo á su militarización en las condiciones y forma en que los mantienen Alemania é Italia.

Persiguiendo este propósito podía haberse entregado á dicho Cuerpo la sección de San Antonio ó alguna otra línea más corta.

Pero lejos de tratar de habilitar, en este sentido, á este personal se le quitan los elementos de que puede disponer para preparar convenientemente á sus soldados.

Parece que el Gobierno olvidara que atravesamos por un período en que se olvida el derecho; en que prima sólo la fuerza, á pesar de cuanto declaración se haga en contrario, á despacho de los sostenedores de un pacifismo ideal.

Ah!, señor presidente, si dentro de algunos años más el país se viera envuelto en algún grave conflicto internacional sud-americano, en alguna conflagración semejante á la europea, no serían, indudablemente, los señores Ministros, luciernagas que pasan, que brillan un instante en la noche ministerial, los que asumieran la responsabilidad ante el país, de un desastre que hiriera cruelmente nuestras armas!...

El país haría responsables á las autoridades militares; sobre ellas se echaría la responsabilidad de la ineficacia de la defensa nacional.

Por eso, en esta entrega del material de guerra, ya sea con fines comerciales ó industriales, me parece que debe meditarse mucho. No es posible que estemos destruyendo este costoso material de guerra para destinarlo á un objeto distinto de aquel para el cual fué adquirido. Es indudable, por otra parte, que este material no va á servir para lo que lo destina el señor Ministro de Industria y Obras Públicas. Es un ferrocarril de trocha angosta que, probablemente, prestará muy pocos beneficios al comercio. Y todavía pasará, con este préstamo que se va á hacer de un Ministerio á otro, lo que con todos los del Fisco: no tendrá devolución y el Ejército se verá privado de estos elementos de defensa nacional, absolutamente indispensable para la seguridad del país.

A mi me parece que el Gobierno debe meditar esta medida mucho, antes de llevarla á cabo. La preparación de la defensa nacional es absolutamente indispensable, es el primero de los deberes que nosotros tenemos; es el primero de los tributos que tienen que imponerse á sí mismos los pueblos que quieran ser libres y soberanos; sobre todo en estos momentos en que la dura lección de la realidad nos enseña que el derecho internacional no tiene más vida que en el papel y que por sobre él prima la fuerza y nada más que la fuerza!

Nosotros no podemos confiar la bondad de nuestra causa nada más que á la fuerza de las bayonetas, á la pujanza de nuestros soldados, ó al alcance de nuestros cañones; y que si tal no hacemos nos barrerán como hoy se barre en Europa á las naciones débiles é indefensas.

Yo querría que el señor Ministro de Guerra se sirviera contestar mis observaciones y, sobre todo, que se sirviera, antes de resolver esta cuestión, pedir informe á los jefes de las oficinas militares respectivas.

Parto de la base, porque no puedo suponerlo de otro modo, que al ordenarse esta entrega de elementos de movilización militar al Ministerio de Industria se ha procedido con el acuerdo de los jefes del Ejército, que tienen sobre sí la responsabilidad directa que es inherente á estos asuntos.

No podría figurarme en ningún momento que se hubiera tomado esta resolución sin la consulta de estos funcionarios militares; pero si esta resolución se hubiera tomado en tales irregulares condiciones, yo le pediría al señor Ministro que los oyera, porque creo que la entrega de estos elementos de defensa no corresponde, desde ningún punto de vista, á las necesidades ni á la conveniencia del futuro militar del país.

El señor ORREGO (Ministro del Interior).—Yo no me encuentro en condiciones de contestar las observaciones que la Cámara acaba de oír al honorable diputado por Santiago. Unicamente voy á explicar lo que antes dije cuando me permití interrumpir á su señoría.

Los elementos á que su señoría se refiere están amontonados desde hace años en la Quinta Normal, sin prestar servicio alguno; pues bien, ahora van á ser puesto por el Ministerio de Guerra á disposición del Ministerio de Industria y Obras Públicas, quien los utilizará en el transporte de materiales y en el acarreo de lastre para los nuevos ferrocarriles que se iniciarán. Una vez concluídas estas obras volverán al Ministerio de Guerra.

Como lo he dicho, donde actualmente está amontonado ese ferrocarril, se está destruyendo y no presta servicio alguno.

El señor SAAVEDRA.—¡Cómo, señor! Ayer no más se nos ha dicho por una persona que conoce estas cosas que ese ferrocarril está en perfectas condiciones, y para utilizarlo solo se necesita un material que se había encargado á Europa y que está por llegar.

El señor URREJOLA.—¿Cómo se decía que ese material no servía para nada?

El señor ORREGO (Ministro del Interior).—Por lo demás, no ha dejado de llamarme la atención lo que ha dicho el honorable diputado por Santiago, que ha manifestado que el Gobierno debía proceder con el consentimiento del Estado Mayor General.

El señor ARANCIBIA LAZO.—No he dicho con el consentimiento sino que debía oírsele.

El señor ORREGO (Ministro del Interior).—Puede oírsele pero no está obligado á seguir lo que el dictamine, en ningún momento, señor presidente.

El señor SUBERCASEAUX.—Y no puede decir nada en contra de la voluntad del Gobierno, no puede discutir.

Exposición de San Francisco

El señor HUNEEUS (Alejandro).—Voy á aprovechar estos tres minutos que quedan de la primera hora para referirme á un asunto distinto de este á que se ha referido el honorable diputado por Santiago, á cuyas observaciones adhiero.

Quiero aprovechar estos momentos para dejar en claro una situación que creo conviene determinar.

El Gobierno de los Estados Unidos de Norte América invitó al de Chile para que concurriera á la exposición internacional de San Francisco de California, que debe celebrarse en el año próximo.

Con este motivo, primeramente una comisión general organizadora, y, después otra, fué nombrada por el Ministerio de Industria. Para tal objeto se acordaron quinientos mil pesos oro, ó sea, alrededor de un millón de pesos moneda nuestra.

He visto una relación en la prensa por la cual se dice que en Consejo de Ministros se había acordado la no concurrencia definitiva de Chile á esa exposición, y como deseo que esto quede establecido claramente de una manera oficial, á fin de que la Comisión organizadora y las sub-comisiones no continúen invirtiendo ó comprometiendo en contratos los dineros fiscales, pediría al señor Ministro de Obras Públicas que deje esto de una vez por todas, oficialmente aclarado.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria).—Hace algunos días se formularon en el Ministerio observaciones en orden á que el Gobierno no concurriría á la exposición internacional de San Francisco de California, primero porque no lo permitía la situación en que se encuentra el país con motivo de la guerra europea y segundo, porque no es tampoco absolutamente seguro que esta exposición se lleve á cabo en la fecha fijada.

Por noticias recibidas de los Estados Unidos se hacía ver que aún se abrigaba el propósito de llevar adelante la celebración de la exposición, pero en forma un poco indecisa, de tal manera que quedó el Gobierno bajo la impresión de que tampoco había allá sobre el particular una resolución definitiva.

Comprenderá la H. Cámara que la mayor parte de las naciones que habrían concurrido á esa exposición ya no podrán hacerlo, porque están en guerra y esta circunstancia disminuye en mucha parte el interés que esta exposición estaba llamada á tener.

Por esta razón, el Gobierno acordó no concurrir, y así lo comunicó al presidente de la comisión organizadora para que cesaran en su puesto los em

AVISO

A los obreros sin trabajo

OFICINA DEL TRABAJO

- Ministerio de Industria y Obras Públicas -

Se avisa a los obreros que han llegado de las provincias del Norte y que se encuentran en Santiago sin trabajo, que en la **Oficina del Trabajo** (Bandera 46), de 9 a 11 A. M. y de 1 a 5 P M, se les atenderá para los efectos de procurarles ocupación en diversas obras públicas y faenas agrícolas ó industriales.

VIII—24

Azúcar
Papas
Frejoles
Lentejas
Harina
Conservas

y toda clase de provisiones para familias, ofrece:

Besa & Cía.

Plazuela Santo Domingo

PARA entrega inmediata OFRECEMOS

SALITRE

PIDA

El folleto con instrucciones si aún no lo tiene

- WILLIAMSON, BALFOUR Y CIA. -

BANDERA esq. CATEDRAL

pleados que estaban encargados de los trabajos preparatorios para esa exposición, agradeciéndole al mismo tiempo á esa comisión la colaboración pa triótica que ha prestado al Gobierno.

Se ha autorizado también al presidente de la comisión organizadora para conservar en sus puestos por el término de un mes á los empleados necesarios para finiquitar en buena forma los trabajos iniciados y poder poner así, fin á esta comisión.

Votaciones

El señor PUGA BORNE (vice-presidente).—Terminada la primera hora.

Se van á votar las indicaciones pendientes.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Mena para asignar el segundo lugar de la tabla á contar desde el Viernes próximo el proyecto de regadío de la región del Maule.

El señor SUBERCASEAUX.—Nó, señor diputado, el proyecto de regadío es de más urgencia que el de Policía Sanitaria Animal.

El señor MENA.—El proyecto de Policía Sanitaria Animal tiene una gran importancia para la ganadería no sólo desde el punto de vista económico sino también desde muchos otros que es inoficioso enumerar en este instante. De manera que hay gran interés en despachar este proyecto, máxime cuando ha sido postergada su discusión durante tres sesiones.

Por otra parte este es un negocio que no ofrecerá mayores dificultades. Creo que en una ó dos sesiones más será despachado. Ya tiene algunos artículos aprobados.

El señor SUBERCASEAUX.—El proyecto de regadío de la región del Maule es un proyecto de inmensa trascendencia y de una gran actualidad en estos instantes.

Uno de los principales objetivos que se persigue con este proyecto es dar ocupación á la gran cantidad de brazos desocupados, por lo que este proyecto podría ser despachado fácilmente en el Honorable Senado mientras que el otro á que se refiere su señoría es indudable que necesitará ir á comisión y en la otra Cámara estos procedimientos son un poco lentos. Es de esperar que el Honorable Senado por la circunstancia apuntada despache este proyecto en poco tiempo; porque conoce la materia; en cambio el proyecto de su señoría es casi seguro que permanecerá en comisión, por lo menos un mes.

El señor PUGA BORNE (vice-presidente).—En votación la indicación del señor Mena.

Si resulta desechada se considerará aprobada la indicación del honorable señor Subercaseaux.

El señor MENA.—No insisto en ella, señor presidente.

El señor PUGA BORNE (vice-presidente).—Si no hubiera inconveniente se dará por retirada la indicación del señor Mena y aprobada la del señor Subercaseaux.

Aprobada.

Pago de cuentas de los Ferrocarriles del Estado

El señor PUGA BORNE (vice-presidente).—Entrando á la Orden del Día, continúa la discusión del proyecto que consulta fondos para el pago de cuentas de los Ferrocarriles del Estado.

Pongo en 2.a discusión el proyecto.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).—A pesar de que sabía, honorable presidente, que en la sesión pasada la Cámara debía ocuparse de la discusión de este proyecto, no pude concurrir á ella, por estar ocupado en el Honorable Senado desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde, en el estudio y despacho de algunos otros proyectos urgentes, cuya necesidad reclama la situación actual.

Hoy he leído en la prensa, la larga discusión á que ha dado lugar este proyecto, en la parte referente al pago de las cuentas que se adeudan á la sucesión Rosselot.

Por lo demás, creo que el hecho de no haber concurrido á esa sesión, á dar las explicaciones que ahora pienso dar, no modificarán en nada el criterio de los honorables diputados que han impugnado esas cuentas.

Voy sin embargo á hacerme cargo sinceramente de algunas de las observaciones hechas, tomando al acaso, las que se hicieron valer en contra de la aprobación de estas cuentas.

Se dijo, honorable presidente, que los 500 mil pesos que se piden para cancelar las cuentas á la sucesión Rosselot, no tienen relación alguna con las otras, de que trata este proyecto, y que bienen compulsadas en el legajo que ha estado á disposición de los señores diputados.

Creo, como lo expresó el honorable señor Robles que son de análoga naturaleza.

En efecto, el Gobierno, entre las cuentas por pagar, tiene ésta en favor de la sucesión Rosselot, por materiales que le ha entregado. Y no comprendo, como lo decía el honorable señor Robles, que se paguen los materiales proporcionados por algunas casas comerciales extranjeras y que no se paguen los entregados por la sucesión Rosselot, que también se adeudan y que se encuentran en idéntica situación que aquellos.

Es cierto, como se hacía notar en la sesión pasada, que las cuentas que se adeudan á esas casas comerciales son exigibles judicialmente; y que las cuentas de la sucesión Rosselot, gracias á una precaución del Gobierno no consignada en el acta de entrega, no pueden ser cobradas ante los tribunales.

Pero yo digo si la Cámara tiene el convencimiento, como lo tiene el Gobierno, de que la adquisición de estos materiales que han sido usados durante algún tiempo por el Estado es perfectamente conveniente, como lo pasa á exponer, ¿como podrían dejar de pagarse?

Yo no sé por qué habría de pagarse á unas casas y nó á otras; por qué habría de distinguirse entre personas extranjeras y nacionales.

Estamos acostumbrándonos, desgraciadamente, á mirar con demasiado desdén el derecho de los nacionales y casi con reverencia el derecho de los extranjeros.

Yo no veo razón para hacer estos distingos y creo que tan respetable es el derecho de los unos como el de los otros.

Ahora, como voy á demostrarlo, no ha habido como ha dicho un honorable diputado, el propósito en el Gobierno de pasar gato por liebre.

Se encuentra por el contrario la Cámara aquí, en presencia de un negocio perfectamente claro y conveniente para el Estado: la adquisición á precios bajos de algunos materiales que á juicio de la oficina técnica respectiva, si el Gobierno los hubiera comprado en libre concurrencia, se habría visto obligado á pagarlos caro, mucho más caro.

Se anticipó en la sesión pasada que los materiales adquiridos por el Estado eran una serie de artículos completamente inútiles.

Yo voy á leer más adelante, tomadas de los documentos oficiales, algunas cifras que prueban que los útiles que se llaman trastos viejos son perfectamente servibles y que esos útiles, respecto de los cuales se hizo caudal para llamarlos: chavetas averiadas y pernos torcidos y cuyo monto se hacía subir á una elevada suma, no alcanzan á valer, admírese la Cámara, sino seiscientos pesos.

Yo creo que no había razón para impresionar á la Cámara sobre la base de pequeñeces como esas y ya que si esos insignificantes útiles se trajeron á colación, debió decirse que su monto era insignificante, en comparación con el total.

Y debió hacerse referencia á otros artículos, á los que, á primera vista, tenía que necesitar la Empresa, y cuya adquisición representa dentro de las sumas gastadas, un total muy superior.

Se habló aquí honorable vice-presidente—por falta de conocimiento de estas cosas, muy fácil, por cierto, de explicar—hasta de que el Gobierno había comprado máquinas escavadoras...

¿Para qué—se dijo—sirven estas máquinas escavadoras?... El Fisco se encuentra ya bastante escavado, llegó á observar á este propósito mi honorable amigo el señor diputado don Romualdo Silva Cortés,

Pues bien, señor vice-presidente, por lo mismo que el Fisco, por lo mismo que el Gobierno se encuentra ya bastante escavado, á juicio del honorable diputado, ha sido sumamente ventajosa la adquisición de estas máquinas escavadoras.

En efecto, con estas máquinas se abarata en tal forma el metro cúbico de lastre, que, en realidad, el costo de la máquina se paga ó se recupera en el espacio de pocos meses. Y voy á demostrarlo á la Honorable Cámara.

Un metro cúbico de lastre puesto en la línea por el antiguo sistema de la pala y la barreta cuesta de un peso cincuenta á dos pesos.

Hay en esta Honorable Cámara distinguidos ingenieros, quienes, si me equivoco, podrán rectificarme.

El señor MOLINA (don Luis Adán).—Queda corto el señor Ministro.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Así es, honorable diputado...

En cambio, ocupando las escavadoras, cada metro cúbico de lastre puesto en la línea cuesta solamente treinta centavos.

Se penetrará aún más la Honorable Cámara de la economía que importa el empleo de estas máquinas si toma nota de que cada una de estas escavadoras hace por día el trabajo que en el mismo tiempo pueden ejecutar cuatrocientos hombres Dato es éste que me ha sido proporcionado por la Dirección General de Obras Públicas.

Podrá preguntarse, todavía, y dando por reconocidas las ventajas y las economías que significa el empleo de estas maquinarias, por el objeto para el cual las ha adquirido el Gobierno.

Hay una, honorable vice-presidente, en Melipilla; otra está trabajando en el relleno del pilotaje á que aquí tantas veces, y con razón, se ha referido el honorable diputado por La Unión, señor Rodríguez; otra se ocupa en el relleno de un segundo pilotaje; y otra, finalmente, está arrendada á un contratista con el Fisco.

Están, pues, en uso y en trabajo todas las escavadoras.

Se dijo, en la sesión pasada, que se rompían las bases de las propuestas públicas porque se adquirían de estos contratistas esos materiales, por cuanto se les iban á pagar quinientos mil pesos, con los cuáles no contaban en el momento de hacer la propuesta.

Señor, ésta es una apreciación errónea. Desde luego, no se trata de una liquidación de contrato, como equivocadamente aquí se ha dicho.

Hay en la lista una cantidad de herramientas que tenían los contratistas y que el Fisco no ha adquirido porque no las necesitaba. El Fisco sólo ha adquirido las que le eran necesarias; y digo yo, señor vice-presidente, ¿es una situación de excepción la que significa comprar una cosa á bajo precio, según las tasaciones que el Gobierno ha hecho practicar por medio de su ingenieros? ¿Es ésta una situación de privilegio para esos contratistas?

Se han comprado locomotoras á precio más bajo que el corriente; y lo mismo puede decirse de los carros y de los demás instrumentos.

Ahora, señor vice-presidente, voy á referirme á otras observaciones que se formularon contra el Gobierno, sobre todo á las que hizo mi honorable amigo el señor Espinosa Jara.

Quiero levantar un cargo hecho por el honorable diputado con bastante injusticia.

Dijo su señoría que el Gobierno no tenía derecho para hacer contratos adreferendum y que se salía de la ley al hacer gastos que no estaban consultados en la ley de presupuestos.

Si mi honorable amigo se hubiera fijado un poco más en el discurso del honorable diputado por Santiago, señor Izquierdo, habría visto que el Gobierno hizo la adquisición de estos materiales en condiciones de no poder proceder en una forma inconstitucional.

Precisamente, para salvar este principio, el Gobierno se comprometió á efectuar la compra siempre que la Honorable Cámara lo autorizara para ello, seguro, sí, de que la Cámara lo autorizaría, ya que tenía documentos bastantes para probar que se trataba de una adquisición ventajosa.

Pero para resguardar más, aún, los intereses fiscales; para hacer en este sentido más de lo que p[illegible] haberse hecho en épocas anteriores, el Gobierno no quiso comprometerse, y dijo que haría la adquisición siempre que la Cámara la aprobara.

La Dirección General de los Ferrocarriles necesitaba estos materiales, y el Gobierno, creyendo, como he dicho, que la Cámara no le iba á negar los fondos necesarios para pagarlos, los compró.

Creyó el Gobierno que, así como él estaba convencido de que hacía un buen negocio, la Cámara llegaría también á este convencimiento. Pero el Gobierno se dijo: hay aquí un principio constitucional que respetar; y, por esta razón, estableció la cláusula que decía que, en ningún caso, el Gobierno se vería comprometido á efectuar la compra si el Congreso, por ley, no lo autorizaba para ello.

No ha habido, pues, aquí una violación de la ley; al contrario, se la ha respetado cuidadosamente

Ahora, el honorable señor Izquierdo y mi honorable amigo han tomado este asunto con un ímpetu verdaderamente juvenil.

El honorable señor Espinosa Jara fué casi cruel para conmigo. Dijo Su Señoría que no debía haberse hecho este negocio fuera de la ley de presupuestos. Y yo quiero recordar á Su Señoría,—sintiendo no tener á la mano los datos precisos,—un caso que demuestra que los Ministros no siempre pueden ajustarse tan extrictamente á la letra de la ley.

Yo creo haberme ajustado siempre.

Pero, como digo, quiero recordar á Su Señoría, que cuando Su Señoría fué Ministro en este departamento, firmó, con relación á un trozo del Ferrocarril Longitudinal, contratos por valor de 600 mil pesos, siendo que, en virtud de la ley de presupuestos, sólo disponía Su Señoría de una autorización por 300 mil.

Yo no hago cargos á Su Señoría. Sólo le manifiesto, como decía denantes, que los Ministros no pueden siempre ajustarse tan extrictamente á las disposiciones y á la letra de la ley.

El señor ESPINOSA JARA.— Pero esos no han sido contratos fiscales.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).—¿Cómo serían...?

El señor ESPINOSA JARA.—Yo creo que Su Señoría se refiere á los trabajos á trato, contratados por el ingeniero señor Barriga. Esos no han sido contratos del Gobierno.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Me refiero á otra cosa.

Decía la Ley de Presupuestos que en el Ferrocarril Longitudinal, de Cabildo al Norte,—en un trozo de la línea,—se podían invertir trescientos mil pesos; y Su Señoría adquirió materiales por doscientos setenta mil pesos oro, por un lado, y por otro, contrató trabajos que sumaban una cantidad mayor.

Seguramente se celebraron esos otros contratos que no fueron celebrados con autorización del Director de Obras Públicas; de modo que hay que agregar á estos rubros este otro dato, con que yo no contaba y que Su Señoría me recuerda en este instante con mucha oportunidad.

Hay, pues, que agregar lo invertido en estos contratos privados que ha habido que pagar; porque en ese tiempo se hicieron contratos privados por veinticinco millones de pesos.

No se crea, honorable vice-presidente, que hago estas observaciones ante la Cámara, con el ánimo de molestar á alguien; pero hay la costumbre de que á los Ministros, por el solo hecho de sentarse en estos bancos, se les hagan duros é injustificados cargos; y los amigos, aun aquellos cuya amistad distinguimos, llegan á la Cámara y... palo y palo con nosotros!

Después de contestar brevemente estas observaciones, paso, señor vice-presidente, á estudiar el desarrollo del negocio en sus detalles, para defender la absoluta corrección con que ha procedido el Gobierno, cuestión que es para mí la más importante; porque he visto con sorpresa que ayer se formó aquí una mala atsmósfera en cuanto se refiere á la adquisición de estos materiales.

Voy á ocuparme, pues, en primer lugar, de los procedimientos del Gobierno, y, en seguida, de los procedimientos de los contratistas, que se han manejado con entera dignidad, pues nunca han andado tras del Gobierno para apresurar el pago de estas cuentas, como lo prueba el hecho de haberse retardado tanto su cancelación.

En 1913 se hizo, según es costumbre en cada ocasión en que se termina la construcción de una línea, una visita al ferrocarril de Osorno á Puerto Montt, por algunos empleados superiores de la Empresa.

En esta visita se formaron estos empleados la impresión de que era conveniente para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la adquisición de estos artículos que después se adquirieron.

Y digo que se tuvo ese convencimiento, porque el 30 de Abril llegó al Ministerio una nota de la Dirección de los Ferrocarriles, en que ésta dice al Gobierno que es necesario, para la explotación de ese ferrocarril, adquirir aquel material.

Voy á permitirme,—pues me duele un poco la cabeza,—rogar al señor secretario que dé lectura á esta nota.

Se envió á la Mesa, como digo, señor vice-presidente, después de la visita que se hizo á este ferrocarril, la Dirección General de la Empresa estimó que era necesario adquirir este material.

El señor SECRETARIO. — La nota dice así:

"Santiago, Abril 30 de 1914.—Señor Ministro:

La Dirección de mi cargo designó una comisión de funcionarios de la Empresa para efectuar una visita previa á la línea de Osorno á Puerto Montt, antes de proceder á la recepción definitiva de esa línea á fin de que se impusiera de las condiciones en que se encontraba para su explotación.

Casi inmediatamente de llenada esta comisión, se llevó á efecto la recepción definitiva de aquella línea por disposición del Ministerio de US.

Tan pronto sea suscrita el acta correspondiente, esta Dirección General dará cuenta al Ministerio de US. detalladamente sobre el particular, indicando las obras complementarias y deficiencias por llenar para la explotación normal.

Mientras tanto, estima conducente esta Dirección General, manifestar al Ministerio de US. que habría conveniencia para la Empresa en adquirir de los contratistas de aquella línea algunas maquinarias, materiales, herramientas, como asimismo el material rodante empleado durante la construcción, que podía adquirirse á precio equitativo.

Existen ocho locomotoras americanas, tipo Lima, una de ellas la número 4, está fuera de servicio y se requerirá para su reparación un desembolso de $ 12,000 oro de 18 d. en caso que los contratistas entreguen un par de cilindros nuevos.

Es tal la escasez de material rodante, acentuado hoy con la entrega de esta nueva línea, que todo aconseja adquirir estas locomotoras que empezarían á prestar servicios inmediatamente en la explotación. El avalúo de estas locomotoras ha sido hecho en vista del estado en que se encuentran, ascendiendo el valor total á la suma de $ 164,342.29.

Del mismo modo se justifica la conveniencia de adquirir los materiales y herramientas existentes en la maestranza y almacén de la construcción, que son indispensables para que la Empresa pueda habilitar la maestranza auxiliar de Puerto Montt, así como también algunos elementos y materiales para el servicio de la vía, que pueden ser utilizados desde luego por la Empresa.

En los anexos que tengo el agrado de enviar á US., se detalla el equipo, maquinarias y demás elementos á que me he referido, con el valor que ha sido calculado por la comisión de la Empresa.

Entre el equipo para el lastramiento de la vía que podría adquirirse, se encuentran cuatro escavadoras á vapor, elementos nuevos de que carece la Empresa, que reducen considerablemente el gasto de lastramiento de la vía. También existen algunos carros de volcar que prestarían gran utilidad en la formación de terraplenes que se construirán para evitar los grandes pilotajes de los puentes de esa línea. La Empresa podría adquirir además los carros lastreros de esa línea, siempre que los contratistas los dieran á un precio tal que cuando la Empresa haya obtenido los carros que ha encargado, los primeros hayan amortizado su valor por el servicio prestado.

El avalúo del equipo rodante, materiales, herramientas y demás elementos ha sido calculado aplicando á los valores de costo un descuento racional por el uso y estado en que se encuentran.

Si el Ministerio de US. lo tiene á bien, podría adquirir para la Empresa de los Ferrocarriles los elementos á que me he referido con cargo á los fondos concedidos por la ley que autorizó la construcción del ferrocarril de Osorno á Puerto Montt.

Dios guarde á US.—A. Guzmán."

Continúo, señor vice-presidente.

Como se ve, el Gobierno ha procedido á esta adquisición, no por gestiones ó empeños de los contratistas, sino por indicación de la Dirección General de los Ferrocarriles, que rogaba encarecidamente al Gobierno que apresurara la compra de estos materiales, que eran indispensables; pues, sin ellos, no se podía hacer el servicio de la línea de la 4.a sección.

La Cámara sabe, porque ello se ha dicho aquí muchas veces, que en los Ferrocarriles del Estado hay una carencia absoluta, una carencia alarmante de equipo.

Con la entrega de esta nueva línea de 126 kilómetros, era natural, como se hace constar en la nota, que en la explotación del ferrocarril se hiciera sentir aún con mayor fuerza la falta de equipo.

En esta situación la Dirección de los Ferrocarriles recibió autorización para adquirir de los contratistas ese equipo; y no se crea que el Gobierno anduvo apresurado para realizar este negocio.

En el mes de Septiembre el Gobierno contestó esta comunicación, autorizando á la Dirección de los Ferrocarriles para que se hiciera cargo de estos materiales previa tasación, y debiendo tomarse, pura y exclusivamente los que fueron más realmente indispensables.

Así es que estas limas averiadas y estas chavetas flojas en que se ha hecho aquí tanto hincapié, fueron adquiridas por la Dirección de los Ferrocarriles porque estimo que podían prestar servicios; y no se adquirieron muchas otras cosas que pudieron ser adquiridas.

La Honorable Cámara comprenderá que de esta lista se eliminaron otros materiales que no figuran y que no fueron adquiridos por la sencilla razón de que la autorización dada á la Dirección de los Ferrocarriles se refería únicamente, como lo he dicho, á lo necesario, y porque la Dirección no habría adquirido, en ningún caso, sino aquello más indispensable.

El Gobierno, repito, autorizó á la Dirección de los Ferrocarriles en el mes de Septiembre para que tomara estos materiales.

Reconozco que la nota del Gobierno ha podido inducir en error á más de algún honorable diputado, como ha sucedido al señor diputado por Santiago, porque en esa nota se dice que esa compra no fué hecha á petición de los interesados, sino á petición de la Dirección General de Obras Públicas.

Este material fué tasado por los ingenieros de los Ferrocarriles del Estado y retasados por los ingenieros de la Dirección de Obras Públicas, y, después, de la primera tasación, vino una segunda que rebajó los precios anteriores.

Debo hacer presente que en esta retasación los ingenieros ó representantes de la sucesión Rosselot se comprometieron á entregar los libros para que hubiera constancia del precio en que ellos habían adquirido estos materiales.

Todavía, cuando el Gobierno autorizó á la Dirección de los Ferrocarriles para que tomara estos materiales, se me hizo saber por los contratistas que habían tenido, por parte de los contratistas constructores de las obras del puerto de Valparaíso, ofertas para la compra de estos mismos materiales.

Y es éste un punto muy importante, por lo cual me permito llamar sobre él excepcionalmente la atención de la Honorable Cámara.

Digo, señor, que en esa época los contratistas de las obras del puerto de Valparaíso se interesaron por comprar las locomotoras, las escavadoras y los carros; y me hicieron saber que para el caso en que el Gobierno estuviese arrepentido del contrato ad-referendum que había celebrado, podía dejar á aquellos contratistas en libertad de comprar este material. Pero el Gobierno, conocida esta nota á que aquí se ha dado lectura, contestó que valía más dejar que continuaran las cosas en el estado en que se encontraban.

Por esto digo yo que la palabra del Gobierno está comprometida.

Entro á detallar ahora los precios en que ha sido adquirido este material.

El Gobierno ha comprado seis locomotoras. El precio de factura de estas locomotoras es de 380 mil pesos; el Gobierno las ha comprado en 179,400 pesos.

El precio de factura de las cuatro escavadoras es de 40 mil pesos, moneda corriente, cada una; el Gobierno las ha adquirido en veinte mil pesos, es decir, por la mitad de su precio.

La factura asigna á los carros Pullman el precio de $ 1,200 cada uno; el Gobierno los ha comprado, cada uno, en 500 pesos.

Ahora, la maquinaria de la maestranza, que estaba sin uso y que es de lo más moderno, la compró el Gobierno con un descuento de 20, 25 y 30 por ciento sobre su precio de factura, estando todo este material, como digo, en perfecto estado, y siendo absolutamente necesario para la marcha de este servicio.

Se ha dicho, todavía, entre las observaciones que se hicieron en esta Honorable Cámara—y será ésta la última en que me voy á ocupar—que no ha sido costumbre que el Gobierno compre estos materiales á los contratistas.

Si antes no se ha hecho esto, ha sido por una razón muy clara; porque los contratistas no vendían estos materiales y al Gobierno se los prestaban ó se los arrendaban y en otros contratos está establecido que el Gobierno comprará estos materiales al terminar la obra.

Así es que esta argumentación, de que se hacía caudal tan considerable, no tiene, en realidad, valor alguno.

No se trata, pues, de introducir un sistema nuevo; y, sobre todo, aunque así no fuera, si el Gobierno adquiere lo que necesita tomando todas las precauciones para comprar mucho más barato de lo que pudiera comprar en otra parte, ello sería ventajoso siempre.

Me parece que cuando se trata de introducir un sistema nuevo, pero bueno, no hay por qué abrigar temor alguno; se pueden aceptar bien todas las innovaciones que sean ventajosas para el Estado.

Decía, además, señor vice-presiden-

El Odol es el único dentífrico que durante horas enteras protege la boca contra todos los gérmenes de fermentación y putrefacción, los que son los destructores de los dientes.

MARYLAND
"Cabinets"
Son los únicos cigarrillos elaborados con tabaco
"Maryland"
— PIDANSE —
- en todas partes -
VIII—23—3133

Relojería y JOYERIA
CENTRAL
—DE—
José Huber
AHUMADA 323
ESQUINA PASAJE TORO
CONTRATO
de compra-venta semanal
de $3 y $ 5,40 semanas
3,500 Compradores subscriptos
Sorteo del Sábado 22 de Agosto de 1914
Contrato 11 A, de $ 5, sorteo 30, favorecido número 54.
Contrato 12 A, de $ 5, sorteo 20, favorecido número 4.
Contrato 13 A, de $ 5, sorteo 10, favorecido número 62.
Contrato 17 B, de $ 3, sorteo 39, favorecido número 28.
Contrato 18 B, de $ 3, sorteo 31, favorecido número 7.
Contrato 19 B, de $ 3, sorteo 25, favorecido número 20.
Contrato 20 B, de $ 3, sorteo 19, favorecido número 15.
Contrato 21 B, de $ 3, sorteo 12, favorecido número 12.
Contrato 22 B, de $ 3, sorteo 4, favorecido número 45.
En formación: serie 14 A de $ 5 y serie 23 B de $ 3. Datos y prospectos se remiten á quien los solicite. Admito inscripciones de provincias.
Importante.—Cada comprador tiene derecho de elegir mercaderías en general, lo que más le convenga y á precio marcado en las vidrieras.
JOSE HUBER
Ahumada 323, esquina Pasaje Toro.
CASILLA 526.— SANTIAGO

SALON DE OSTRAS Y RESTAURANT AGUSTINAS 943

Ruégole al público consumidor fijarse bien que algunos comerciantes poco escrupulosos venden Ostras de Ancud no siéndolo: pues su procedencia es del **Río Maullín.**

Esta casa recibió hoy una remesa de Ostras de **Ancud** departamento de **Quetalmahue únicas verdaderas é higiénicas.** Estoy recibiendo diariamente toda clase de mariscos y principalmente langostas, las que vendemos fuera de competencia.

Llegó una remesa de blanquillos ahumados de Coquimbo. -:- Almuerzo, Lunch y Comida a la Carta

MARTIN PICART Ll., propietario.

VIII-28-3135

te, que los contratistas habían manifestado una delicada corrección; y me hago un deber en declararlo, en vista de las observaciones hechas en la sesión pasada.

El Gobierno, después de la nota que la Honorable Cámara conoce por la lectura de los antecedentes que se hizo en la sesión de ayer, tenía el compromiso de presentar en la primera ocasión á la aprobación del Congreso el pago de estas deudas por él contraídas.

Pues bien, presenté esta cuenta á la sub-comisión de presupuestos nombrada en el año 1913 para estudiar el proyecto de presupuestos para 1914; pero dentro de la cuota estrecha que fué designada al Ministerio de Industria y al de Ferrocarriles en ese tiempo, no cabía el pago de estas cuentas.

Entonces se dijo: más vale que estas cuentas sean pagadas con los fondos que se darán para realizar el plan de obras de ferrocarriles, y se dejaron para ser pagadas con esos fondos. Pero cuando se aprobó el plan de obras de ferrocarriles, se vió que no estaban perfectamente encuadradas estas cuentas dentro del plan aprobado, y, en consecuencia, tampoco pudieron ser pagadas con los fondos votados para ese plan de obras.

Después se envió el proyecto en debate á la Cámara de Diputados, solicitando la autorización del Congreso para pagar las cuentas que la Cámara sabe y por un olvido no se incluyeron las referentes al ferrocarril de Osorno á Puerto Montt, porque las tenía otra oficina que tenía el encargo de incluirlas en el presupuesto para 1915.

¿No es cierto, señor presidente, que si hubiese habido este apremio de parte de los contratistas para que se les compraran estos materiales no habrían dejado pasar la ocasión de que se consultaran estas cuentas en el presupuesto de 1913, ya que desde mucho antes se debían? ¿No es cierto que si tal apremio hubiesen tenido, apenas supieron que el Gobierno iba á pasar un mensaje para pagar otras cuentas pendientes, también se habrían apresurado á pedir que se les incluyera las de ellos?

Sin embargo, nada de eso han hecho.

Por eso digo que los contratistas han procedido bien, con desprendimiento, y el Gobierno ha presentado estas cuentas en cumplimiento de su más estricto deber y nada más.

Me parece que en la ligera ojeada dada á estos antecedentes, son las que he contestado las observaciones principales que se han hecho; y si algunas más quedaren por contestar, agradecería me fueran representadas en esta sesión, porque tendría en contestarlas el mayor gusto.

Creo también haber dejado perfectamente establecido que el Gobierno ha procedido en esta materia no sólo con absoluta corrección sino resguardando hasta en sus detalles el más estricto cumplimiento de las leyes, tomando toda clase de precauciones para que los intereses fiscales estuvieran á cubierto de cualquier mal negocio.

El señor MOLINA (don Luis Adán).—Voy á entrar al debate, señor presidente, para hacer, por mi parte, una breve historia de lo ocurrido respecto á la compra que el Fisco hizo á la Empresa constructora del ferrocarril de Osorno á Puerto Montt y que consistió en maquinarias, equipo motor y rodante, herramientas y materiales.

Como muy bien lo dijo el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, la iniciativa de esta compra partió de la Dirección de Ferrocarriles, como se desprende de la nota leída por su señoría.

El Ministerio, por su parte, autorizó á la Empresa de los Ferrocarriles, en Julio del mismo año, para que nombrara una comisión que, previo un examen prolijo—así decía la nota—avaluara las maquinarias y herramientas, etc.

Esta comisión fué constituída por dos altos funcionarios de la maestranza de Santiago, uno de la explotación y un ingeniero de la vía, sin que el contratista tuviera en ella intervención la que menor.

Los miembros de esta comisión llegaron á Osorno, recorrieron la línea, formaron el inventario y avaluaron los artículos en la forma que lo estimaron conveniente, haciendo los castigos más severos.

Tenga presente la Honorable Cámara que este inventario y avalúo lo hicieron funcionarios del Estado y yo agrego que selectaron del material existente lo que estimaron á bien, porque el resto se remató.

Ha llamado la atención de un honorable senador y del diputado por Santiago señor Izquierdo algunas partidas; una referente á una partida de limas averiadas que figuran en el almacén de Puerto Montt. Pues bien, estas limas son nuevas, sin uso, y sólo tienen el defecto de estar oxidadas, acaso por estar muy empaquetadas ó á causa del clima húmedo del sur, pero de las cuales no se puede decir que estén fuera de uso, y en circunstancias de que precisamente por estar oxidadas se valorizaron á 40 centavos cada una, lo que da un total de $ 320 papel por este capítulo.

Llamó también la atención del honorable señor Izquierdo un tecle, declarando que no sabía lo que era, al cual le faltaba una rueda; y le dió su señoría tanta importancia á esta rueda como si se tratara algo así como de la rueda de la fortuna, cuando se trata, señor presidente, de una ruedecilla de madera que se compran por docenas.

Un tecle, señor, lo constituyen dos roldanas de tres ó cuatro ruedecillas por donde pasa una cuerda. Las ruedas, que son de maderas, como he dicho, se gastan ó se parten y hay que estarlas cambiando.

Por estas insignificancias dijo el honorable señor Izquierdo que el Fisco había hecho mal negocio; voy á probar que hizo, por la inversa, uno bueno, dando partidas gordas. Figuran en el inventario cuatro escavadoras á vapor que costaron 8,000 dólares cada una, compradas por el Fisco en $ 20.000 papel; seis locomotoras compradas á la firma Spencer y Watter, que importaron 33,000 pesos oro cada una y que fueron compradas en $ 29.900 papel; veintisiete carros de volcar de trocha ancha en 700 pesos papel; treinta y tres carros lastreros en 500 pesos papel.

Respecto á la maquinaria de la maestranza de Puerto Montt afirmó que no hay superior ni más moderna en los Ferrocarriles del Estado; entre ellas figura un torno que costó seis mil dólares, de grandes dimenciones, automático, que funciona solo, sin la intervención de nadie, lo que es un ideal en la mecánica.

Toda la maquinaria de esa maestranza, bien montada, que comprende talleres de cerrajería, fundición y carpintería, ha sido adquirida en $ 37,688 papel.

El valor de todo ésto ha sido castigado en un 25 ó 35 por ciento; sin embargo, se dice que éste es un mal negocio...

Si la Cámara no diera los fondos solicitados por el Gobierno, tendría el Fisco que devolver máquinas que ya no existen y materiales que en dos años están consumidos, y en cuanto á que debe devolverlos no hay cuestión, porque está consagrado por las leyes divinas y humanas: que nadie debe quedarse con lo ajeno.

El señor ESPINOSA JARA.—Yo, señor presidente, en la sesión de ayer, en la forma tranquila y respetuosa que siempre acostumbro, hice algunas observaciones dirigidas á manifestar la incorrección del procedimiento del Gobierno en la compra de estos materiales, sin la debida autorización legislativa, con el fin de que no se sentara este precedente inconveniente é irregular.

El honorable Ministro de Industria, con referencia á mis observaciones, me ha enrostrado que yo he incurrido en la misma falta de excederme en ítem del presupuesto ó de adquirir materiales sin la autorización de la ley.

Pero hay una pequeña diferencia entre el procedimiento mío, á que aludió su señoría, y el de que ahora se trata.

En aquel caso, señor presidente, había una ley de la República que autorizaba la construcción del Longitudinal, de manera que los trabajos que se iniciaron estaban de acuerdo con esta autorización especial del Congreso.

Aun más, recuerdo en estos momentos que había también un ítem especial en el presupuesto, que consultaba cierta suma para la iniciación de los trabajos.

Naturalmente no tengo los papeles á la mano para poder asegurar si hubo ó no exceso, pero en todo caso, lo que puedo asegurar es que los contratos que se celebraron, no fueron contratos que tuvieran la sanción del Gobierno.

Se comenzaron los trabajos por una autorización que se le dió al ingeniero jefe, de acuerdo con el reglamento de la Dirección de Obras Públicas, que autoriza para que los trabajos contratados por el ingeniero jefe puedan ser hasta por diez mil pesos, y si el contratista cumple debidamente con sus obligaciones, se le puede prorrogar ese mismo contrato por otros diez mil pesos.

En todo caso, todos los gastos ocasionados fueron con cargo al contratista que tomó á su cargo los trabajos del Longitudinal. Así es que el Fisco no hizo ningún pago que no estuviera dentro del contrato celebrado con dicho contratista, porque todos los pagos que anticipó el Gobierno fueron oportunamente devueltos.

Ahora, señor presidente, volviendo á la cuestión en debate, cuando se trató de este negocio en la Cámara, creí que se trataba de pagarle la última situación de pago al contratista de aquel ferrocarril; y en este caso le habría dado mi voto al proyecto sin inconveniente alguno. Después me impuse de que se trataba de una cosa diversa, de la adquisición de los materiales y demás elementos que el contratista tenía y que se los vendió al Gobierno.

Lo que he impugnado en el procedimiento del Gobierno es que haya hecho estas adquisiciones sin estar autorizado por la ley, porque en esta forma se coloca al Congreso en la situación forzosa de tener que dar su autorización. Porque, ¿en qué situación quedaríamos si negáramos esta autorización?

El Gobierno tendría que devolver estos materiales después de haberlos usado. El contratista diría entonces, y con mucha razón, que el Gobierno no había guardado la seriedad tradicional de todos sus actos.

¿Qué le costaba al señor Ministro mandar un mensaje al Congreso, diciendo que necesitaba comprar esos materiales, que ellos costaban quinientos mil pesos y que pedía que se le diera la autorización correspondiente?

¿Acaso no ha tenido Su Señoría tiempo para hacerlo? Sí lo ha tenido, porque hace más de un año que estos materiales han sido recibidos por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

¿Y por qué, entonces, el señor Ministro no quiso regularizar la situación, siguiendo este procedimiento? Antes de comprar estos materiales debía decirle al contratista: "Yo creo que estos materiales son muy convenientes para el servicio de los Ferrocarriles; pero no tengo autorización para resolver la compra. Voy á mandar al Congreso un mensaje. No veo qué inconveniente se pudo tener para proceder así.

Lo que yo sostengo, pues, es que, dentro de las facultades del Gobierno, no está autorizado un Ministro de Estado para comprar materiales, recibirse de ellos y decirle después al Congreso: Ya se compró éste, los materiales han sido usados y no queda otra cosa que pagar. Así, la facultad del Congreso para apreciar la conveniencia ó la inconveniencia del negocio desaparece.

Como no es esta la primera vez que se trata de casos como este, ya, cuando se trató de los Altos Hornos de Corral, pasó lo mismo..., Yo quiero repetir que este procedimiento no es conveniente, que el Gobierno no tiene derecho á firmar estos contratos sin previa consulta al Congreso, para obtener una ley de la República que lo autorice para hacer los gastos.

Como en este caso se ha repetido un procedimiento ya condenado, yo, con el espíritu más sano, he dicho que no es conveniente, y que es necesario que la Cámara se penetre de que algo se debe hacer en el sentido de no autorizar estos procedimientos que, si continuaran, serían peligrosos y desquiciadores de la administración.

Porque si esto se hace hoy con unos contratistas, se puede mañana hacer con ciento, y entonces, ¿á qué queda reducida la libertad del Congreso para resolver?

Se dice que esto es un asunto terminado, y que no corresponde al Congreso otra cosa que autorizar el pago; pero yo considero más correcto que el Ministro traiga á la Cámara un mensaje y pida los fondos antes de hacer el negocio; eso debe hacer todo buen administrador público, lo mismo que todo buen administrador particular, porque los Ministros no son más que delegatarios de la nación y no pueden hacer sino lo que las leyes y la Constitución les permiten.

Me referí también en la sesión de ayer, á la inconveniencia de este negocio, porque es claro, y me refiero á la generalidad de los casos, que la iniciativa para hacer estas compras no puede partir del Gobierno, sino que tiene que venir del contratista, interesado en venderle al Gobierno, que es el que paga mejor y á quien todos quieren venderle. Hasta el último ciudadano que tiene una casa para escuela quiere vendérsela al Fisco, á pesar de que se dice que no paga; pero la verdad es que, aunque tarde, siempre paga el Fisco.

Es evidente que los contratistas esperaban sacar mejor precio del Gobierno.

Por esto el Gobierno no debe hacer estas adquisiciones sino en licitación pública, manteniendo los buenos principios de administración.

No me opongo á que se paguen los materiales que se han comprado, porque este negocio en la forma en que se ha presentado, es un negocio que está virtualmente terminado, aunque no esté autorizado por la ley; pero desearía que en lo sucesivo todos los Ministros se ajustaran á las prescripciones de la ley, que no celebren ningún contrato cuando no estén autorizados por ella; que en cada caso vengan á pedir una ley especial para hacer estas adquisiciones.

El señor PALACIOS.— La Honorable Cámara me disculpará que principie á tratar esta cuestión desde un poco atrás, debido á que el honorable diputado que acaba de dejar la palabra, recordaba que siendo Ministro de Industria y Obras Públicas con motivo de la muerte del señor Pedro Rosselot, contratista de este ferrocarril, por equidad había prorrogado el contrato con la viuda de este caballero, por creerlo conveniente para los intereses fiscales.

El señor ESPINOSA JARA.— ¿Me permite una interrupción el honorable diputado?

El señor PALACIOS.—No voy á hacer ningún cargo á su señoría; lo único que manifestaba era el buen espíritu que había tenido el honorable diputado...

El señor ESPINOSA JARA.— Procedí por equidad, al dejar que la sucesión terminara la obra, para que recibiera la ganancia de ese contrato, y esto mismo prueba el buen espíritu con que ahora he intervenido en este negocio.

El señor PALACIOS.— Voy á apelar á los recuerdos de su señoría para hacer ver que junto á la equidad de su señoría existió la equidad del gran estadista que en ese tiempo regía los destinos de la Nación.

La propuesta pública fué por once millones de pesos oro, precio alzado, sin que el Gobierno concediera ninguna gollería especial, ningún riel, ninguna herramienta; todo debía ponerlo el contratista.

Se presentó, además, otro contratista chileno, el ingeniero que había hecho el ferrocarril á Osorno.

El señor IZQUIERDO.— El señor don Manuel Ossa.

El señor PALACIOS.— Don Manuel Ossa; exacto. Hacía su propuesta por $ 12.000,000 oro, más ó menos.

Y un sindicato extranjero ofrecía hacer la obra por 15 millones de pesos oro también.

Entonces el estadista, cuya memoria recuerdo con agrado, dijo: hay conveniencia para el Fisco, ó por lo menos hay una economía de $ 1.000,000 oro, aceptando la propuesta más baja, que es la del señor Pedro Rosselot.

La Dirección de Obras Públicas, que estaba en entredicho con el señor Rosselot, que no quería aceptarlo como contratista fiscal en ningún caso, porque había mantenido pleitos con ella, con motivo de otras obras que él había realizado, se oponía á este propósito del Presidente de la República, que velaba por los intereses fiscales.

Y para no alargar esta relación, diré que don Pedro Montt se convenció de que el contratista había tenido razón en todos los pleitos que había sostenido con la Dirección de Obras Públicas é impuso á ésta y al señor Ministro la aceptación de la propuesta del contratista señor Rosselot, que era 1.000,000 de pesos oro más baja que la del señor Ossa.

De manera que deseo dejar establecido que, al aceptarse la propuesta del señor Pedro Rosselot, el Fisco ahorró la suma de $ 1.000,000 oro en estos trabajos.

Esta fué la causa de la benevolencia que usó el Presidente de la República para con la viuda del señor Rosselot.

Es preciso también que la Honorable Cámara tenga presente esta economía de un millón de pesos que se hizo en aquel tiempo para que no se acuerde de las limas averiadas y de los coches y del material que con el transcurso del tiempo se destruye, se desgasta y desprecia.

Paso ahora, después de demostrar la economía que le reportó al Fisco este contrato, á tratar la parte legal del último contrato, cosa que para mí es más difícil, por mi ignorancia en materias legales. Sin embargo, he visto que esta parte ha sido tratada con más ignorancia que yo—discúlpeseme el cargo— por los honorables diputados que están preparados para conocer las leyes.

La ley de 1884, que rije los presupuestos, autoriza precisamente á los Ferrocarriles del Estado para comprar el material necesario para su servicio fuera de la ley de presupuestos y de toda ley. Debo manifestar que siempre que se han hecho estas compras, aún por sumas cuantiosas, no han tenido ningún reparo legal ni ha habido ningún escrúpulo en esta Honorable Cámara para aprobarlas.

Voy á recurrir, como no soy instruído en materia legal, á mi memoria y á citar hechos pasados.

El señor Ministro de Industria y Obras Públicas, don José Ramón Gutiérrez, en vista de la imposibilidad en que se encontraban los Ferrocarriles para seguir funcionando por falta de material rodante en toda la red central, hizo por sí y ante sí una compra de material que importó $ 6.000,000 oro.

Esta medida tomada, sin autorización legal ninguna, fué aplaudida por la opinión pública y por el mismo Congreso.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Pero su señoría no sabe que ese encargo se hizo á pesar de que la Honorable Cámara había negado la autorización correspondiente. E hizo bien el señor Ministro.

El señor PALACIOS.—Y fué aplaudido por la opinión pública y esta Honorable Cámara.

Por este contrato que tanto se objeta, se compró el material rodante para hacer la explotación de la línea de Osorno á Puerto Montt construída y entregada al tráfico provisional por el contratista señor Rosselot.

Si no se hubiera comprado este material rodante que es, fuera de la maestranza, lo más importante que figura en esta cuenta de $ 500,000, el Fisco no habría podido continuar la explotación de este ferrocarril, porque en su contrato no se había previsto el material rodante necesario para explotarlo ni aún el préstamo de rieles, locomotoras, etc., que se acostumbra hacer á todo contratista fiscal, como lo recordaba el señor Ministro, para que pueda realizar sus trabajos.

En efecto, como también se ha recordado, el Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Espinosa Jara, siguiendo esa costumbre, autorizó á los pequeños contratistas del Longitudinal para que emplearan todo el material que pudieran necesitar.

Esta observación la hago para contestar el cargo que el honorable señor Espinosa Jara hacía al señor Ministro, y que no aceptaba que se le hiciera á él.

Pero yo digo, señor presidente, que en aquel tiempo habría sido materialmente imposible hacer la explotación del ferrocarril de Osorno á Puerto Montt sin adquirir previamente estos materiales. Y en este caso el Ministro de Industria y Obras Públicas podía haber hecho esa compra, no digo por medio de un contrato **ad referendum**, sino que al contado.

Fué entonces el señor Ministro muy escrupuloso al venir á solicitar la autorización del Congreso para llevar á cabo esta compra, ya que habría podido hacerla con pago inmediato.

En efecto, la ley del 84 autoriza al Gobierno para comprar, con pago inmediato, aquellos materiales sin los cuales no podría hacerse la explotación de un ferrocarril.

Ahora, si no se hubiera hecho la compra de ese material, ¿con qué material se habría explotado el ferrocarril de Osorno?

Indudablemente, el Gobierno habría tenido que recibir la línea y dejarla sin prestar servicio alguno.

Repito, que á mi juicio, está bien claro que el honorable Ministro tenía facultad no sólo para hacer la compra por medio de un contrato **ad referendum**, sino para hacerla al contado.

Ahora voy á á ocuparme de la observación que se hace cuando se dice que el Gobierno puede no cumplir el contrato, ya que es un contrato **ad referendum**, y devolver el material.

Creo que, en todo contrato que el Fisco celebra para comprar algo, sin que exista en los presupuestos ó en una ley especial los fondos para cancelar la compra, va envuelta la condición de que si el Congreso no dá los fondos para cancelar la compra, no paga la deuda contraída.

De manera que en el contrato de compra de carbón, para cuyo pago se nos piden fondos hoy, ha habido la condición **ad referendum** de que mientras el Congreso no conceda los fondos para pagarlo, no será pagado y no hay otra obligación, de parte del Fisco, que la de devolver el combustible.

Ahora bien, como en este caso no puede hacerse la devolución por estar ya usados los materiales, no queda otra cosa que autorizar el pago.

Esta forma de contratar tan amplia y generosa de parte del contratista demuestra solo que el contrato no era un negocio para él, ni un halago: era liquidar un gran negocio y no dejar nada pendiente.

Al convenir en esa cláusula el contratista aceptaba que si el Congreso no autorizaba el pago se le devolverían los materiales.

Creo que sin usar de argucia escolástica, leyendo este contrato se desprende de él claramente lo que yo trato de demostrar. Naturalmente el contratista no suponía que la solución de este negocio demorara año y medio; él pensaba que iba á ser resuelto en el mismo año en que se celebró el contrato.

Si así hubieran pasado las cosas, no habría sido forzoso ahora para el Congreso, autorizar el pago de los materiales, pues habría podido resolver que fueran devueltos al contratista.

De manera que la cláusula no era una mera fórmula, mera ilusión, sino un hecho que demostraba que el precio de los materiales y las condiciones de venta eran tan ventajosas para el Fisco como para el contratista, pero sólo como liquidación de negocio, porque este último aceptaba y se conformaba con haber recibido su material, si no se autorizaba el pago.

Hoy las condiciones han cambiado por completo. Hoy tienen razón los honorables diputados que dicen que es imposible devolver los materiales, pues muchos se han consumido, otros se han deteriorado como pasa con todo material rodante y como debe haber pasado con las locomotoras y los carros. Para terminar, señor presidente, voy á ocuparme de un punto que en una conversación privada llamó la atención de algunos diputados. Me refiero á la compra de dragas. Se dice que estas maquinarias se emplean por los contratistas en las construcciones de ferrocarriles y desde que los ferrocarriles no se construyen generalmente por administración, quedarán dichas maquinarias como un material inútil para el Estado.

Yo desde luego me entusiasmo por la compra de las dragas, porque con esto se va á enseñar á la Empresa de los Ferrocarriles la manera de hacer el lastramiento. Con estas palas á ya por se hace mecánicamente la extracción del lastre y no se gastan obreros ni brazos. Se cargan los carros y se hace el lastramiento, usando estas máquinas, con una economía que importa muchos miles de pesos.

La Empresa de los Ferrocarriles no había tenido dinero para encargar esta clase de maquinaria. Hoy día, por fortuna, ya dispone de tales máquinas.

No está presente el honorable señor Molina para que nos dijera si los carros de volqueo son automáticos como los empleados en algunos de los ferrocarriles para el lastre. Con tales carros se carga el lastre automáticamente y se descarga de la misma manera sin emplear hombres ni aparatos mecánicos.

Concluyo estas observaciones diciendo que daré mi voto á este proyecto, por considerarlo beneficioso para los intereses del Estado; y sobre todo por que el Ministro que hizo este contrato pudo hacer, por este medio, el servicio de este ferrocarril de Osorno á Puerto Montt, servicio que es todavía incompleto, pero que no habría podido hacer, en ninguna forma, sin la compra de estas locomotoras y carros.

El señor HUNEEUS (Alejandro).—Pido la palabra.

El señor VIEL.—¿Por qué no prorrogamos la hora por 15 minutos?

El señor BALMACEDA (presidente).—Si no hubiera inconveniente de parte de la Honorable Cámara, se acordaría prorrogar la hora por 15 minutos.

El señor IZQUIERDO.—Siento oponerme á que se prorrogue la hora. El discurso del honorable Ministro necesita una respuesta; y no quiero fatigar á la Honorable Cámara, haciéndola oirme en horas extraordinarias.

El señor TORO LORCA.—Al contrario: todos tendríamos mucho gusto de oír á su señoría. Podría prorrogarse la hora hasta las siete.

El señor BALMACEDA (presidente).—No hay acuerdo.

El señor HUNEEUS (Alejandro).—No voy, señor presidente, á entrar al fondo de esta cuestión que ha sido ampliamente discutida por el honorable diputado por Santiago, y por el honorable señor Ministro; sino que quiero aprovechar esta oportunidad para tratar lo más brevemente posible la cuestión de procedimiento ó de tramitación del asunto en debate.

Y digo que quiero aprovechar esta oportunidad; porque como lo insinuó ayer el honorable diputado por Santiago en su discurso, parece que se está abriendo camino una práctica ó una corruptela, que no debe sentar precedente y á la cual debemos poner coto de una vez por todas.

El artículo 55 del Reglamento establece que todos los mensajes del Ejecutivo y todas las mociones de los diputados, en una palabra, todo asunto que se proponga á la consideración de la Cámara debe pasar á la Comisión respectiva para que lo estudie.

Ahora, el mismo Reglamento establece que, para que esta tramitación no tenga lugar, debe haber un pronunciamiento ó acuerdo previo de la Cámara, cuando el asunto sea de tal naturaleza que por su urgencia ó simplicidad, no dé lugar á discusión. Pues bien ¿qué ha ocurrido en este caso y en otros anteriores análogos?

Hace pocos días, discutía la Honorable Cámara un mensaje del Ejecutivo que tenía por objeto consultar fondos para protejer la industria salitrera afectada hondamente por la crisis europea actual.

Un honorable diputado, desgraciadamente un distinguido correligionario y amigo del diputado que habla, hizo indicación para agregar á este proyecto del Ejecutivo un artículo que tenía por objeto protejer la industria del cobre.

Muy buena idea, excelente idea, pero que no tenía atinjencia estricta con el proyecto y que no habría sido estudiada por la Comisión respectiva, que se había pronunciado sólo sobre la industria salitrera. Nada más que por esta razón, y haciendo excepción entre mis honorables colegas, yo voté en contra de esta indicación del honorable señor Pizarro.

Ahora el señor Ministro de Industria ha presentado otro proyecto que tiene por objeto pagar cuentas pendientes por artículos que han sido entregados y consumidos por el Estado, en virtud de contratos.

La situación legal de este negocio es distinta, por lo tanto de la del asunto que se ha discutido en esta sesión y sobre el cual, como digo, no quiero pronunciarme.

Pues bien, por simple indicación del señor Ministro de Industria, la Cámara acordó destinar 500,000 pesos al pago de objetos que habían sido entregados con promesa de venta, puesto que no existe hasta este momento contrato, ya que para perfeccionarlo se necesita el acuerdo del Congreso. Sin embargo, la Cámara, sin mayor estudio ni antecedentes, aprobó este asunto. Después va al Senado y el Senado la hechaza.

Creo que este procedimiento tiene el inconveniente práctico de que la Cámara está sentando un precedente grave. Porque si el Senado insiste en su negativa para pagar esta deuda, el proyecto respectivo no podrá volver á ser tratado por este Congreso, porque, según la Constitución, cuando un proyecto es rechazado en un período legislativo no puede tener cabida nuevamente sino hasta el período siguiente.

Antes de oír el discurso que ha pronunciado en esta sesión el señor Ministro de Industria yo habría votado en contra de esta compra de materiales.

Después de oír al señor Ministro, encuentro que moral y comercialmente el Gobierno debe pagar esta compra.

Pero antes de conocer los antecedentes que nos ha dado á conocer el señor Ministro, yo habría votado en contra de la insistencia en este punto y habría contribuído con mi voto á que este proyecto no hubiera podido ser tratado hasta el período próximo.

Quiero aprovechar la ocasión para dejar constancia clara de que el procedimiento á que he aludido no es conveniente ni reglamentario. Y en este caso también ha incurrido en esta corruptela.

Hago estas observaciones, pues tengo el propósito de llamar la atención de la Cámara sobre estas cosas y por mi parte haré lo posible para evitar se repitan.

El señor IZQUIERDO.—Si la Cámara tuviera la benevolencia de oirme, le agradecería que acordara prorrogar la hora.

El señor BALMACEDA (presidente).—Si no hay inconveniente, se acordará prorrogar la hora hasta las 7.

Acordado.

El señor ESPINOSA JARA.—Hasta que termine el honorable diputado.

El señor ALESSANDRI.—Pregunta el honorable señor Izquierdo hasta qué hora se ha prorrogado la sesión.

El señor BALMACEDA (presidente).—Hasta las 7, honorable diputado.

El señor IZQUIERDO.—Las observaciones, un tanto extensas, que la Honorable Cámara ha oído, en esta sesión, al honorable Ministro de Industria y las que formuló en seguida mi honorable amigo el señor diputado por Osorno, han venido á plantear este debate en una oportunidad que no es la que le corresponde.

Debemos, para convencernos de que estamos en este momento hablando sobre un asunto que propiamente no debía estar en discusión, recordar el origen del proyecto que nos ha sido devuelto por el Honorable Senado.

El proyecto de ley en referencia

Se vende

Por haber adquirido nuevas Linotipias

:DOS MAQUINAS "TIPOGRAPH":

(SIMILARES A LAS LINOTIPIAS)

$ 6.000 cada una, habiendo costado $ 10.000 cada una y encontrándose en perfecto estado

Por datos dirigirse al

Administrador de "LA MAÑANA"

Huérfanos 1234 ó Casilla 1347

arranca de un mensaje del Ejecutivo que lleva las firmas del honorable Ministro de Industria, señor Zañartu, y del honorable Ministro de Hacienda, señor Salas Edwards, en el cual se dice que al dictarse diversos decretos de pago de materiales consumidos por los Ferrocarriles del Estado, el Tribunal de Cuentas ha observado los decretos y que, en seguida, el Consejo Directivo de los Ferrocarriles ha creído que no podían pagarse cuentas del año 13 con los fondos del empréstito especialmente destinado para la explotación comercial de la Empresa.

Y en mérito de estas consideraciones, se propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para invertir las sumas que á continuación se expresan en la cancelación de las cuentas pendientes en los Ferrocarriles del Estado correspondiente á 1913 etc."

Como dije en la sesión de ayer, aquí no entran para nada los 500 mil pesos de la sucesión Rosselot, que no son cuenta pendiente de los Ferrocarriles del Estado.

Señor, el honorable diputado por Petorca ha puesto en duda la facultad de los señores Ministros para firmar contratos ad-referendum. Yo pienso como el honorable señor Espinosa Jara y creo que las experiencias del actual honorable Ministro de Obras Públicas habrían sido más felices si su señoría siempre se hubiera abstenido de firmar estos contratos ad-referendum.

Me parece que la situación en que un contrato ad-referendum coloca á la Cámara es inaceptable. Es una situación deprimente para el decoro de la Cámara, si ésta se vé obligada á decir sí en presencia de hechos consumados. Es una situación desagradable si la Cámara dice nó, porque necesariamente se hieren intereses personales.

¿Es ó nó, lo que digo, de toda evidencia?

El camino correcto que hubiera debido seguir su señoría, si hubiera tenido conciencia bastante exacta de sus deberes, habría sido, como lo acaba de manifestar el honorable señor Espinosa Jara, venir al Congreso y decir: "Se presenta la oportunidad de hacer tal negocio, que estimo conveniente por tales ó cuales razones, y pido la autorización necesaria para realizarlo". Pero en lugar de adoptar este camino fácil y sencillo, el honorable Ministro prefirió firmar un contrato ad-referendum.

Y una vez firmado este contrato ad-referendum ¿qué debió hacer el honorable Ministro? Someterlo á la aprobación legislativa, redactar un mensaje y exponer al Congreso: "He hecho esto; aquí están los antecedentes, juzgue el Congreso y autoríceme, si le parece conveniente, para invertir quinientos mil pesos en la adquisición de estos y aquellos materiales.

Mientras tanto, ¿cómo ha procedido el honorable señor Ministro?

Ha hecho pasar el negocio, de la noche á la mañana, sin dar explicación de ningún género, á fardo cerrado, en una forma en que, como dije ayer, es imposible pasar gatos por liebres.

Estoy hablando con algún calor, señor presidente, y habría deseado mantener la tranquilidad del debate. Pido excusas á la Honorable Cámara y voy á tratar de demostrar las observaciones que estoy haciendo.

He leído el mensaje del Ejecutivo firmado por el honorable señor Zañartu. En este mensaje se nos habla de cuentas pendientes del año 13, de deudas contraídas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con arreglo á la ley de ferrocarriles, en licitación pública y todavía autorizadas por la ley sobre formación de presupuestos de 1884— á la cual me parece que quiso referirse el honorable señor Palacios— ley que permite exceder los ítems del presupuesto cuando se trata de artículos de consumo, como el carbón, el aceite, el agua, que son indispensables para la marcha de los ferrocarriles.

El señor PALACIOS.— Y también de material rodante, como lo hizo el señor Gutierrez.

El señor IZQUIERDO.— Nó, señor, jamás. La ley de 1884 no es tan elástica.

Estas deudas pendientes de los Ferrocarriles, afectan, no á empresas extranjeras, como ha dicho el señor Ministro, sino á compañías nacionales en su mayor parte y á unas cuantas casas extranjeras que tienen su residencia comercial en Chile.

Si revisamos las listas enviadas á la Honorable Cámara, se verá que esos acreedores son Betteley y Cía., Orellana, que es seguramente un comerciante chileno; Balfour Lyon, que son tan chilenos como el honorable Ministro y como yo, etc., etc. Sin embargo, el señor Ministro decía, en cierto tono que parecía señalar en mí actitud una injusticia:

¿Por qué se pagarían las cuentas de estas compañías extranjeras y no las de este acreedor nacional, que es la sucesión Rosselot?

Por una razón muy sencilla, porque las cuentas que se deben á estas firmas, extranjeras ó nacionales, son deudas efectivas del Estado, cuentas líquidas, que corresponden á compras en licitación pública y con arreglo á las formalidades de la ley que se han hecho; mientras que la suma de medio millón de pesos que se desea pagar á la sucesión Rosselot, no es una deuda del Estado: por lo menos no lo es todavía.

Así lo probé ayer dos veces con la lectura del documento respectivo.

Repetiré que se trata de una proposición de compra, de una promesa de compra, de una compra condicional si se quiere, de un contrato en que los propios interesados comienzan ó concluyen diciendo: "En el caso de que el Congreso no conceda los fondos para el pago, nosotros nos conformamos con la suerte que corramos y no pretenderemos indemnización alguna".

De manera que no se pueden confundir deudas efectivas y líquidadas de los Ferrocarriles del Estado con este negocio, que—repito— no ha sido jamás antes de ahora sometido á la consideración de la Cámara, y habría pasado, así, á fardo cerrado, sin abrirse jamás los papeles, sin que ellos vinieran siquiera á la Cámara, si no hubiera sido porque, al levantarse la sesión de anteayer, creí prudente, antes de que la Cámara insistiera en el ítem de 500 mil pesos rechazado por el Senado, saber la aplicación que quería darle el honorable Ministro.

En la sesión de 8 de Julio, que es la única en que la Cámara ha discutido la materia, se tomó en consideración el mensaje del Gobierno y el informe de la Comisión de Industria.

El informe de la Comisión de Industria no se refiere en absoluto al medio millón de pesos que se quiere pagar á la sucesión Rosselot, sino á las deudas de los Ferrocarriles del Estado, y los antecedentes del negocio Rosselot no han venido jamás á la Cámara antes de ahora.

El honorable Ministro me puede rectificar y puede decirnos si alguna vez ha redactado su señoría algún mensaje en que se pida la aprobación del contrato ad referendum.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Efectivamente no he mandado ningún mensaje sobre este particular.

Esta agregación fué obra de una indicación que se hizo aquí, en esta Cámara; pero los antecedentes estaban sobre la Mesa de la Cámara desde la primera vez que se discutió.

El señor IZQUIERDO.—Va á ver la Cámara cómo se hizo este ingerto en el proyecto la primera vez que se discutió.

Dijo el señor Rodríguez don Luis Martiniano:

"Deseo saber si con este suplemento se van á pagar todas las cuentas que hay pendientes en el Ministerio de Industria, porque me imagino que fuera de las que aquí se han indicado, hay algunas otras."

El honorable señor Rodríguez ha declarado que en las antesalas de la Cámara se le había dicho que existían otras cuentas. Y nada más que con este antecedente, "que había otras cuentas", pidió aquí que se incluyera en el proyecto el pago á la sucesión del contratista del ferrocarril de Osorno á Puerto Montt.

"Por ejemplo, continuó el señor Rodríguez, me parece que tratándose del ferrocarril de Osorno á Puerto Montt han quedado cuentas pendientes, según se me ha dicho. En segundo lugar, recuerdo que el antecesor del señor Ministro de Industria nombró una comisión para que examinara esta obra.

Entiendo que esta comisión tampoco ha sido retribuída."

Nada más se esto...

Y con este antecedente el honorable Ministro dice:

"El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Respecto á las cuentas del ferrocarril de Osorno á Puerto Montt, que se deben, hace más de un año, podría hacer una indicación en esta misma sesión para que se consultara la suma correspondiente, que alcanza á quinientos mil pesos".

Nada más...

Y con el mérito de la insinuación del señor Rodríguez y de la indicación del honorable Ministro, sin abrir los papeles, sin tomar para nada en cuenta la conveniencia é inconveniencia del negociode la sucesión Rosselot para los intereses fiscales, la Cámara aceptó el renglón de los 500 mil pesos, que con mucho mejor criterio rechazó el Honorable Senado.

El señor TORO LORCA.—De modo que se trata de un gran negociado.

El señor IZQUIERDO.—¿Lo cree así su señoría?

Puede éste ser un negocio conveniente para el interés fiscal ó puede ser inconveniente.

Lo que digo es que no se puede tramitar asuntos de tal entidad en semejante forma.

En la sesión de ayer me esforcé en dejar establecido un punto esencial: que no se trata aquí de una cuenta de los Ferrocarriles del Estado, y no se puede, por consiguiente, ingertar el pago dentro del proyecto en debate.

Las leyes deben separarse: debe haber una ley para cada materia diferente.

Un procedimiento contrario se prestaría á innumerables abusos.

Reflexione la Cámara que, por el procedimiento que se ha seguido, ha logrado tramitarse el contrato de la sucesión Rosselot, que importa 500 mil pesos, entre gastos de otro orden, de antemano autorizados por la ley. Se ha tramitado aquel contrato como una partida cualquiera de una de esas leyes de mera fórmula, de cajón, que es costumbre aprobar sin leer, como se aprueba el acta, ó las leyes que conceden á personas jurídicas permiso para conservar sus bienes raíces.

La primera vez que aquel contrato se discute es ésta.

Se discute porque yo he levantado mi voz desde este banco y las primeras explicaciones de que toma conocimiento la Cámara, son las traídas hoy por el honorable Ministro de Industria y el honorable diputado de Osorno, señor Molina.

Se nos ha dicho que este material ha sido avaluado dos ó tres veces, y que, cada vez, el avalúo ha sido menor.

Esto lo hemos oído; esta afirmación se ha hecho en la Cámara. Y para que se vea hasta qué punto es necesario, en este caso, el estudio de comisión, voy á leer las primeras páginas de la documentación que tengo á la mano.

Pido al honorable señor Quezada, que está á mi lado, que compruebe la exactitud de las cifras.

En la nota del Director de los Ferrocarriles, en que se insinúa al Ministerio, que habría ventaja en adquirir algunos materiales de la sucesión Rosselot, nota de fecha 30 de Abril de 1913, dice el Director:

"Existen 3 locomotoras americanas, tipo Lima; una de ellas, la número 4, está fuera de servicio y se requerirá para su reparación, un desembolso de $ 12,000 oro de 18 d., en caso de que los contratistas entreguen un par de cilindros nuevos.

El avalúo de estas locomotoras ha sido hecho, en vista del estado en que se encuentran, ascendiendo el valor total á la suma de $ 164,342.29."

Tome nota la Honorable Cámara: ocho locomotoras por 164 mil pesos.

¿Quiere saber la Honorable Cámara la suerte que corrió esta estimación en los distintos avalúos posteriores, que encomia el honorable señor Molina y tranquilizan al honorable Ministro?

Pues bien, seis locomotoras, ya no ocho, se adquieren por la suma de $ 179,400.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).—¿Me permite el honorable diputado? El primer avalúo es en oro...

El señor IZQUIERDO.—¿En oro? ¿Cómo? ¿Por qué? Cuando se trata de moneda metálica, en las notas oficiales y en el lenguaje corriente se dice oro... No lo dice el Director de los Ferrocarriles.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Se desprende de los anexos.

El señor IZQUIERDO.—No, señor; los anexos hablan expresamente de papel moneda. Y la acta del Director de Ferrocarriles se refiere también á papel moneda.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Vienen avaluados en moneda de oro las primeras; y las otras, las 6 locomotoras, en pesos papel, como se desprende de los anexos, que pongo á disposición de su señoría.

El señor IZQUIERDO.—Cómo! nuevos anexos? ¿No es bastante el inventario levantado por la Empresa de Ferrocarriles? Y este inventario, repito, como la nota del Director, se refieren á la modesta moneda de papel, nó al oro.

En seguida, piense la Honorable Cámara que el material que se trata de comprar es un material usado durante siete años en la construcción de un ferrocarril, es un material que lógicamente ha debido desgastarse y perder todo su valor, ó la mayor parte de su valor.

No hay ningún contratista de una obra de la importancia del ferrocarril de Osorno á Puerto Montt que no calcule, en la estimación de su presupuesto, que va á perder totalmente el material usado durante la construcción.

El señor Espinosa Jara nos decía con mucha razón que si la empresa constructora hubiera rematado, cuando concluyó la obra, su material, habría obtenido por él la mitad del precio que le va á pagar el Fisco.

Pero, hay más. El señor Claro Lastarria hizo una observación muy fundada al decir ue si el Fisco compra el material sobrante de la construcción de una obra de esta especie, que cuesta un millón de libras, que ha demorado en terminarse 7 ú 8 años, paga ese material dos veces, cualquiera que sea el descuento con que lo adquiera.

Porque, como he dicho, lo lógico es que el contratista al hacer su propuesta calcule que no va á tener comprador para el material en uso, que lo va á gastar totalmente en los 7 ú 8 años de activo y enérgico servicio que debe sufrir. El contratista aumenta el precio de la propuestas con el costo íntegro del material, que es así pagado por el Fisco. Y si el Fisco lo adquiere, en la forma que, en este caso particular de la sucesión Rosselot, ha querido hacerlo el honorable señor Zañartu, lo paga—es evidente—dos veces.

¿Qué es lo que se compra?

Se compran, desde luego, locomotoras...

¿Por qué y para qué?

El señor Robles en uno de los dos ó tres argumentos que hizo á través de su largo é interesante discurso nos dijo: al concluirse el ferrocarril, el Fisco se encontró con que tenía los rieles de una línea, pero nó locomotoras, equipo, y elementos con que hacer la explotación de ella.

Cualquiera creería, al oir al honorable señor Robles, que el ferrocarril de Osorno á Puerto Montt es un ferrocarril aislado ó un ferrocarril de distinta trocha que los ferrocarriles de la red central de Chile.

El ferrocarril de Osorno á Puerto Montt—lo saben todos mis honorables colegas y lo saben también los estudiantes de geografía, no es sino la continuación, la terminación de la gran red central, del espinazo de acero que cruza el país.

De modo que con las mismas locomotoras, con los mismos coches, con los mismos elementos con que se explota la red central ha podido y debido explotarse aquel pedazo de ferrocarril de Osorno á Puerto Montt.

Y si esto es así, ¿por qué, ó para qué se compra locomotoras que tienen 7 ú 8 años de uso constante y pesado?

¿Acaso no son bastantes los tipos de locomotoras que ya tenemos en la administración de la Ferrocarriles del Estado? Creo que tenemos más de 170 tipos diversos. ¿Hay interés en completar el museo?

Traté de dejar establecido ayer que la compra que quiere hacer el Fisco de los materiales sobrantes de la sucesión Rosselot es enteramente graciosa, enteramente voluntaria; y que si la hace, lo natural es que no compre sino aquellos que sea útil.

No dije que el honorable Ministro, al autorizar el contrato ad-referendum había infringido un principio fundamental de nuestra legislación administrativa, consignada expresamente en la ley del 84, sobre administración de ferrocarriles.

Omití decirlo y, sin embargo, es así.

Según aquella ley, no se puede adquirir ni una hilacha, salvo el caso de una catástrofe, sino en licitación pública.

Puede haber distintas opiniones á los inconvenientes y ventajas de la licitación pública: unos pueden juzgarla buena y otros mala; pero todos tienen que convenir que es el único sistema posible cuando no se administra dinero propio, el único posible para administrar dineros ajenos, como son, para los señores Ministros, los dineros de la nación.

¿Qué razón ha habido para abandonar en este caso las propuestas públicas?

Si se necesitaban tantas locomotoras, tantos coches, tantos carros, ¿por qué no se pidieron, para adquirirlos, propuestas públicas?

¿Por qué se prefirió adquirir, en negociación directa, las locomotoras de la Empresa Rosselot?

Comprar los materiales sobrantes de la Empresa es añadir una ventaja al contrato primitivo, es alterar las bases de la licitación pública de que aquel contrato deriva. Y es indudable que si dejamos facultades de este género para que las ejerza la buena voluntad de los honorables Ministros, de estas luciérnagas, de que hablaba esta tarde el honorable señor Arancibia Lazo, ó á la buena voluntad de la Honorable Cámara; romperemos la base de igualdad que es la condición primera y esencial de la licitación pública.

Si yo, proponente para este ferrocarril, sé que á la larga voy á encontrar un Ministro que me compre los despojos: las escavadoras que yo he usado, las líneas viejas, los galpones á medio destruír, los materiales que de otro modo de Sancho Panza y en acuerdo con que disminuyo los precios de mi propuesta.

Respecto del precio de los materiales, yo pienso, con el modesto buen sentido de Sancho Panza y en acuerdo con el honorable señor Espinosa Jara, que él es conveniente y ventajoso para los contratistas. Si no lo fuera, ¿lo habrían los contratistas aceptado?...

El interés particular es mucho más acusioso que el interés fiscal, representado, á veces, por personas de dudoso criterio y representado, en último término, por Ministros agobiados de trabajo.

Temo que, si no hubieran encontrado los contratistas la buena voluntad ministerial para comprarles por medio millón de pesos esos materiales que ya ellos no necesitaban, los habrían vendido por mucho menor precio.

Así lo indica el buen sentido de Sancho Panza.

Advierto que he olvidado tomar nota de dos ó tres declaraciones que hizo en la sesión de ayer el honorable señor Robles.

Yo ayer, por consideraciones á los honorables Ministros, porque tenía el sincero deseo de no contribuír, por mi parte, á amargar la amarga situación que atraviesan sus señorías, en estas horas de responsabilidades y fecundas en desaciertos que parecen casi inevitables, no dije una palabra sobre la inconveniencia de que los Ministros celebren contratos ad-referendum, como el que motiva el actual debate.

Preferí callar.

Con todo, mi honorable amigo el diputado por Cañete, señor Robles, se empeñó en refutar opiniones que yo no había manifestado; y, acaso, como compensación de los conceptos en extremo benévolos con que su señoría me distinguió, que, por cierto, no merezco y agradezco cordialmente, hizo el honorable diputado un argumento ad hominem, que ha empleado también en esta sesión el honorable señor Ministro de Industria con relación al honorable diputado por Petorca.

Dijo el honorable señor Robles que podía verse en la página 663 del Boletín de Sesiones del Honorable Senado del año 10, que cuando yo era Ministro de Relaciones Exteriores había hecho gastos sin autorización legislativa, y acudido después al Congreso á solicitar los fondos necesarios para regularizarlos.

Pues bien, en la página 663 del Boletín de Sesiones del Honorable Senado no hay nada: no hay sino una lista de senadores asistentes á una sesión.

El mensaje que lleva mi firma y á que se refirió el honorable señor Robles, se encuentra en la página 764 del Boletín de Sesiones ordinarias de esta Honorable Cámara; y cualquiera de mis honorable colegas que lo lea, se convencerá de cuán infundado fué el argumento que hizo valer en la sesión pasada el honorable diputado.

El señor ROBLES.—Debo advertir á su señoría que el Honorable Senado tiene dos Boletines, uno en que se insertan sus sesiones y otro en que se insertan los documentos.

El señor IZQUIERDO.—Aquí se encuentra el mensaje á que alude su señoría; tiene fecha 8 de Julio de 1910, y está en la página 754.

En este mensaje digo que no hay dinero, que los gastos excederán en el resto del año los ítems del presupuesto y que para poder marchar se necesitan tales y cuales sumas; pero, por más que se revise una y otra vez el mensaje, no podrá descubrirse que hubiera yo verificado gasto ó contraído deudas sin autorización legal.

El señor ROBLES.—El mensaje firmado por su señoría, á que me referí ayer, está en la página 663 del Boletín de Sesiones Extraordinarias del Honorable Senado del año 10, y dice así:

"El ítem 717 de la partida 13 del presupuesto de Colonización vigente consulta la cantidad de treinta mil pesos para alimentación de inmigrantes, luz, lumbre y demás gastos de hospederías, de la cual existía un saldo disponible el 10 de Octubre último de trescientos noventa y un pesos cincuenta y cinco centavos, según detalle de inversión adjunta.

Con posterioridad á esa fecha se han presentado al respectivo Ministerio algunas cuentas por gastos de alimentación de inmigrantes que no alcanzan á ser cubiertas con el exiguo saldo mencionado, y además, la Inspección General de Colonización é Inmigración ha hecho presente que habrá gastos de la misma naturaleza que seguir atendiendo hasta fines del año."

Es decir, se habían agotado los fondos, y se hicieron los gastos.

El señor IZQUIERDO.—¿De qué fecha es ese mensaje?

El señor ROBLES.— De fecha 13 de Diciembre de 1910 y lo firmaron el señor don Emiliano Figueroa y el señor don Luis Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.—Muy bien. Pero ¿se deduce del mensaje que se efectuaron gastos sin autorización legislativa? Lea bien, su señoría.

Es punto menos que imposible que yo hiciera gastos sin estar para ello autorizado por el Congreso; y la razón es sencilla.

Cuando no se llega á los bancos ministeriales en edad juvenil y desde un fundo rústico, sino, en la edad madura, después de haber servido largos años puestos subalternos y puestos superiores de la administración pública, el respeto estricto de la ley es un hábito, casi una segunda naturaleza.

Al llegar al Ministerio he pódido encontrar ítem agotados, deudas pendientes autorizadas por otros Ministros; pero estoy seguro de no haber ordenado gastos más allá de las autorizaciones vigentes.

Repito, señor presidente: el señor Ministro hacía al señor Espinosa Jara el mismo argumento ad hominem que el señor Robles hacía contra el diputado que habla.

El señor Ministro decía: el señor Espinosa también ha autorizado gastos por valor de millones de pesos, sin que los fondos estuviesen consultados en la ley.

No tuve la fortuna de oír las explicaciones que dió el señor Espinosa, porque, en ese momento, necesité ausentarme de la Sala.

Pero, admitiendo que las explicaciones del señor Espinosa y las que he tenido ocasión de dar no hayan sido satisfactorias, admitiendo que uno y otro hayamos procedido mal, ¿qué prueba esto?

¿Acaso porque el señor Espinosa Jara y yo hemos procedido mal, es aceptable que el actual honorable Ministro de Industria proceda peor?

Señor presidente, el punto esencial de la argumentación que he hecho ante la H. Cámara es éste: se trata de una ley para pagar cuentas perfectamente líquidas de los ferrocarriles del Estado, por compras hechas en licitación pública, con arreglo á la ley de ferrocarriles y á la ley del 84 sobre formación de los presupuestos. En esta ley, que no se discute; que no cabe discutir, puesto que ya el Congreso ha autorizado las compras hechas en esta ley, que es, por lo tanto, de mera fórmula, de cajón; en esta ley que es natural aprobar sin leerla y sin debate; de esta ley se ha venido á injertar un ítem para pagar un contrato que no se conoce, del cual la Cámara no tenía la menor noticia, cuya existencia no sabía ni el honorable señor Ruiz Valledor, que nos habló el otro día de la insistencia; ni el honorable señor Rodríguez, que insinuó la idea de consultar el ítem, ni yo, que me opuse á la insistencia, ó por lo menos, á que insistiéramos de ligero, calamo currente.

He aquí lo que no acepto, el procedimiento que condeno:

El honorable Ministro se ha tomado el camino liso y llano que óbviamente debía seguir.

¿Por qué su señoría cuando firmó el contrato ad referendum no pasó el mensaje correspondiente, con el fin de someterlo al Congreso para su aprobación?

La Cámara, si hubiese estimado bueno el negocio, como el honorable Ministro lo estima, lo habría aprobado y habría dado los fondos que ahora se quieren obtener en una ley diversa y ajena por completo al asunto.

Pero no se ha seguido el natural camino; sino que, á última hora, se introdujo, como una deuda cualquiera por pagar, el ítem de 500,000 pesos que detuvo, por fortuna, el Senado.

Así, sin mayores antecedentes, se consideró aprobado un contrato que aún no lo estaba, que la Cámara no conocía, que no había sido sometido siquiera á su consideración!

El honorable Ministro ha confiado demasiado en su propio criterio: ha dado por supuesto que el criterio de la Cámara no puede ser distinto. Por mi parte, no puedo aceptar que se piense por nosotros, ni siempre, como en el caso de los Altos Hornos, me inclinaría á aceptar el criterio del honorable Ministro.

Si no hubiera sido por este debate, nadie habría sabido en la Cámara para qué había ella consultado el medio millón que se destina á la sucesión Rosselot. Señor presidente, pensémoslo bien: si aceptamos esta clase de procedimientos, vamos á abrir las puertas de par en par á los peores abusos.

Lo mejor sería que este negocio pasara á Comisión. En la Comisión podrían estudiarse los detalles y buscarse la razón del aumento que he señalado en el precio de las locomotoras. ¿Ha habido como dice el honorable Ministro, intención de avaluar en oro? ¿Ha habido un aumento efectivo en el avalúo?

Los materiales inútiles que se compran valen, según el honorable Ministro, 300 pesos. Mientras tanto, las locomotoras, que es lo que sirve, valen 180 mil. ¿De qué proviene, cómo se explica la diferencia entre esta suma, 180 mil pesos, y el medio millón que va á entregarse á los contratistas?

He aquí puntos que deben estudiarse y que no se han estudiado.

Mientras tanto, creo que no debemos dar la autorización que se nos pide.

Como dije ayer, en este recinto somos mandatarios de los contribuyentes y tenemos la obligación de vedar porque el dinero público se invierta por sus cabales, con amplia discusión y á plena luz!

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Yo contestaría en muy pocas palabras. Si le Cámara acordara prorrogar la sesión por 10 ó 15 minutos.

El señor IZQUIERDO.—Hay inconveniente.

Votamos á las siete ó no votamos hoy.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Entonces contestaré muy brevemente al honorable diputado.

Si hubiera necesidad de que yo no hablara, en vista de que se trata de cuentas pendientes, no hablaría.

El señor HUNEEUS (don Francisco).—Mejor es que votemos. De otro modo van á dar las siete y no alcanzaremos á votar.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Yo miraba con cierta extrañeza la forma bastante dura que el honorable diputado por Santiago estaba dando á sus palabras, y aunque Su Señoría no tiene carácter dulce, no acertaba á comprender por qué me trataba en esta forma.

Después he visto, por la razón, que Su Señoría misma ha indicado que aquello ocurría porque mi discurso ha herido al honorable diputado.

Muy lejos de mi ánimo ha estado el propósito de herir á Su Señoría.

Yo he formulado mis observaciones para defender los procedimientos del Gobierno, que ha sido injustamente atacado por Su Señoría.

Se ha censurado al Gobierno que en vez de presentar un mensaje haya hecho una indicación para despachar este negocio.

Ya he manifestado á la Honorable Cámara que el Gobierno en tres ocasiones había deseado cumplir con la obligación de mandar este asunto á la Cámara. Pero por una ú otra causa, esto no se había podido conseguir.

Y bien, señor presidente, por el hecho de que se haya formulado una indicación y no haya venido un mensaje, ¿habría motivo para alarmarse tanto?

Sería este motivo para que se diga que se abren de par en par las puertas, á fin de que entre á saco en las arcas públicas?

Creo que nó.

Ahora, se dice que por qué bastaron estas esplicaciones del Ministro para acordar el gasto.

Esto envolvería un reproche para la Honorable Cámara, pero nó para el Ministro.

El Ministro formuló la indicación, y si se le hubiesen hecho observaciones en la Honorable Cámara, habría dado las mismas esplicaciones que he dado ahora.

No veo por qué debía anticiparme á dar las esplicaciones que la Honorable Cámara no me pedía, sobre todo teniendo yo conciencia de que esto se debía.

Se ha hecho otro cargo, con las apariencias de importante. Se ha dicho que no valía nada lo que se ha comprado.

Esta afirmación es inexacta, porque en los documentos públicos que he hecho leer y entre los cuales figura un informe de la Dirección de Obras Públicas, aparece que todos esos materiales se necesitaban para que el ferrocarril del sur pudiera marchar.

Todo el mundo sabe, por ejemplo, que una locomotora nueva cuesta 50 mil pesos oro. Por consiguiente, 8 locomotoras nuevas representan un valor de 400,000 pesos oro.

Pues bien, las ocho locomotoras á que se refiere este contrato, se han comprado en 170,000 pesos papel.

Se ha hecho, por lo tanto, un buen negocio para el Fisco.

Además, hay que tomar en cuenta las escavadoras, los carros volcadores, los carros planos, materiales que el Fisco necesitaba y que fueron adquiridos á precios positivamente bajos.

Por último, lo que el Gobierno debe, tiene que pagarlo.

Dejo la palabara, porque ya va á dar la hora.

Alguna vez tendré oportunidad de contestar al honorable diputado por Santiago.

El señor BALMACEDA (presidente).—Cerrado el debate.

En votación.

Se va á votar si se mantiene el inciso que ha despachado el Honorable Senado.

El señor IZQUIERDO.— He pedido votación nominal.

El señor BALMACEDA (presidente).—En votación nominal.

El señor SUBERCASEAUX.— Nos vamos á encerrar en un camino sin salida con este procedimiento. Yo acepto el pago de estas cuentas porque considero que se trata de una adquisición conveniente, por los datos que nos ha traído el señor Ministro. Pero si el Senado, por cuestión de procedimiento, insiste en rechazarlo, este inciso no será ley.

El señor CORREA BRAVO.— Es probable que no lo rechace.

El señor ALESSANDRI.— Eso es cuestión de la Constitución del Estado.

El señor SUBERCASEAUX. — Podríamos hacer una ley separada.

—Puesto en votación si se mantenía el inciso, resultaron 32 votos por la afirmativa y 7 por la negativa, habiéndose abstenido de votar 4 señores diputados.

Votaron por la afirmativa los señores:

Alamos, Alarcón, Alessandri, Anguita, Arancibia Lazo, Arellano, Bahamon de Barrios, Cárdenas, Concha, Correa Bravo, Chadwick, Gómez García, Inzunza, Larraín don José Manuel, León Luco, Mena, Molina don Joaquín, Palacios, Pereira don Guillermo, Pozo, Quezada, Rivera don Miguel, Robles, Rodríguez don Aníbal, Serrano, Silva Somarriva, Toro Lorca, Urzúa don Oscar, Vicuña don Claudio, Vidal, Zañartu don Enrique.

Votaron por la negativa los señores:

Campillo, Claro Lastarria, Espinosa Jara, Forster, Huneeus don Alejandro, Izquierdo, Valdivieso Blanco.

Se abstuvieron de votar los señores: Puga Borne, Ruiz Valledor, Saavedra, Urzúa Garraga.

El señor SECRETARIO.— La otra modificación consiste en haber suprimido el Senado el artículo 2.o, que dice:

"Se autoriza la prórroga de los terrenos adicionales de Aduana, establecidos por la ley número 2,641, de 12 de Septiembre de 1912, por el tiempo necesario para efectuar el reintegro de las sumas mencionadas".

El señor ALESSANDRI.—El Senado ha tenido razón en suprimirlo, porque estas deudas se van á pagar con los dos millones de libras que se autoriza tomar de los empréstitos; y en la ley que da esa autorización se consulta la prórroga á que se refiere este inciso suprimido por el Honorable Senado. Si dejáramos subsistente el inciso autorizaríamos dos veces la prórroga.

El señor BALMACEDA (presidente).—Si le parece á la Cámara, no se insiste.

Acordado.

Comisión Mixta

El señor BALMACEDA (presidente).—Para formar la Comisión Mixta que debe estudiar los diversos proyectos económicos presentados en unión de la que nombrará el Honorable Senado con este mismo objeto, propongo á los señores Barrios, Foster, Saavedra, Silva Somarriva, Subercaseaux, Concha y Matte.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión

"LA MAÑANA"

Unico diario liberal de Santiago

SUBSCRIPCIONES:

Por un Año. ..... $ 25.00
Por seis meses 15.00
Por tres meses 8.00
Extranjero 50.00

De provincias, dirigirse al Administrador de «LA MAÑANA», Huérfanos 1234, acompañando giro postal.

TURNO MEDICO

Del 18 al 25 de Agosto de 1914
Servicio medico nocturno permanente
Doctor Federico Briones, San Diego 448.
Doctor Guillermo Besoaín, Huérfanos 2940.
Doctor D. Rojas, Arturo Prat 769.

Boticas

Botica New York, San Pablo esquina A. Barroso.
Botica Franco-Española, Av. Matta esquina Lord Cochrane.
Botica San Diego 1170.
Botica San Pablo 1806.

Practicante de cirurgía menar

Eleodoro Aguilera, Independencia 1583; Camilo Ortiz, Escanilla 876; Pedro A. Silva, San Antonio 532; B. Jofré, Basoañán Guerrero 544; Antonio Toro G., Domeyko 2508; Jeremías Aguilera, Girardi 75; Primo Andrades, Juárez 625; Manuel Fernández, Nataniel 1445; Belisario Latorre, Andrés Bello 975; Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 37b.

Enfermeras

Corina Arellano, Romero 2861; Laura Araos, Maestranza 579; Laura Lagos, Alonso Ovalle 1320; Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Amelia Araya, Andes 2848; María S. Briones v. de M., Gálvez 644; Matilde Viveros, Baquedano 346; Adela Vicentino, Inglaterra 28; Encarnación Pinto, Bulnes 615; Eugenia Avalos, Maruri 325; Ascensión Rojas, Nataniel 674; Rosario Ubeda, Conferencia 324; Carolina Poletti, Libertad 51; Rosa A. Valenzuela, Baquedano 770; Brígida Farías, Rosas 1827; Carlina Miños, San Diego 946; Elena Espinola, Rosas 3021; Dominga Fuentes, Thompson 3660; Petronila Farfán, Farfía 494; Luisa Muñoz, Avenida Cementerio 30; Blanca Q. de Brunton, San Francisco 359; Juana Rubio, Toesca 2169; Laura Ramírez, Santa Rosa 460; Laura Pizarro, Gálvez 552; Belarmina Mena, López 677; Isolina Díaz, Gorbea 1735; Luisa Gómez, Eyzaguirre 520; Ester Toro, Mapocho 1665; Pabla Fuentes, Huérfanos 745; Eloisa Morales, Maruri 273; Rosa Valenzuela, Eyzaguirre 658; Blanca Pereda, Santiago 1428; Emilia A. Stager, Esperanza 1450; Sara Santander, San Miguel 53; Clodomira Marín, Recoleta 850; Amelia Velásquez, Huemul 1410; Benicia Becerra, Franklin 1350; Micaela Garate, Lastarria 25; Amelia Gutiérrez, Lira 439; Lorenza García, Jofré 340; Rosa Lucero, San Vicente 441.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Independencia 1113; Celia Jiménez Moreno, Rosas 2730; Rosalía Peralta, Herrera 1137; Josefina Flórax, San Isidro 532; Aurora O'Kuightions, Andes 273; Amelia Gutiérrez de E., San Francisco 341; Angela del C. Alvarez de R., Basoañán Guerrero 1057; Demofila González, Libertad 765; Doralisa Osandón de O., Serrano 629; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Ana Julia Salcedo V., Serrano 520; Hortensia G. de Pérez, Exposición 583; Ester Alvarez de Becerra, Beznnilla 1457; Carmen Henriquez, Castro 573; Fiuomena Reyes, Lord Cochrane 1676; Emilia Soto de Díaz, Mallinckroot 9; Laura Carreño, Herrera 164; Telesia Morán, Echáurren 615; Margarita Tapia, Juárez 703; María González, Arturo Prat 1353; Carmen C. v. de Carbonell, Aldunate 1063; Mercedes Reboledo, Antonio Varas 69; Felicita Herrera, Arturo Prat 1361; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Carmela Meneses, Población Huemul 2010; Marta Durán, Rosas 2040; Luisa Botarro de Alfaro, Avenida O'Higgins 1235; Juana Rubia, Toesca 2169; A. Muñoz, Alamos 13; Laura Ortiz, Chiloé 1538; María Luisa Figueroa, Carrera 619; Rosa García, Maturana 536; Julia Cataldo, Gorbea 2575; María Perrin de T., Molina 151; Ana Ramírez, Santa Rosa 1433; Aurora Ramírez, Sofía Concha 22; Marta Lucke de Pinto, Serrano 223; Elisa Cánepa, Benavente 391; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fernández, Chiloé 1678; Emilia Silva, San Diego 2048; Margarita Saavedra, Coquimbo 702; Celia Jiménez, Rosas 2370; Simona Guzmán, Tarapacá 635; Elvira Muñoz, Maruri 516; Mercedes Rodríguez, Lastra 475; Ester Vásquez, Avenida Matta 147; Adela Toro Acuña, Andes 2822; Zulema Dróguett, Santa Isabel 21.

Dispensario municipal de ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, d 64 á 5 P. M.

Don Pedro Fajardo, Arturo Prat 671.

Médicos de ciudad

Don Francisco Lanza Z., Puente 682.
oDn Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1040.

Médicos legistas

Don Diego Bahamondes, San Francisco 280.
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Rafael Orrego, Agustinas 2122.
Relaciones, don Enrique Villegas E., Agustinas 720.
Justicia é Instrucción, don Enrique Rodríguez, Hotel Oddó.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Carrera 110.
Guerra y Marina, don Ramón Corbalán M., Moneda 1914.
Industria y Obras Públicas, don Enrique Zañartu, Brasil 38.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Ismael Huidobro P., Alonso Ovalle 1652.
Prefecto, don Nicolás Yávar, Compañía 1735.
Sub-prefecto de seguridad, don Eugenio Castro, Av. Salvador 825.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174..
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Cueto 590.
Capellán, Pbro. don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Santo Domingo 739.
1.a Circunscripción, Santo Domingo 1237.
2.a Circunscripción, Riquelme 757.
3.a Circunscripción, Gálvez 485.
Comuna Providencia, Rancagua 4.

- DEPORTES -

TURF

CLUB HIPICO

Las carreras de la tarde

La base de esta reunión es el clásico Polla de Potrillos sobre la distancia de 1,600 metros, y creemos que los siguientes serán los que tomarán parte:

Fiord, J. Salfate.
Remblai, G. Herrera.
Blasón, A. Cavieres.
Don Santiago, C. Gray.
Royal Sovereign, L. A. Orellana.
Peleco, D. Reyes.
El Tango, H. Michaels.
Gonut, G. Valenzuela.
Báculo, R. Díaz.

Fiord

Este hijo de Fio produjo el Domingo una carrera muy honorable, siendo derrotado por Rochela con 52 kilos y Brea con 55, llegando él á medio cuerpo con 57 kilos.

El tiempo que dió la ganadora fué muy superior al de Chulita, animal de la misma edad y la cual cargaba solo 53 kilos.

Debemos tomar nota que este potrillo había estado en descanso después de dos triunfos consecutivos, encontrándose un poco cargado en correr.

El Jueves fué aprontado muy temprano.

Remblai

El pensionista del stud Kangaroo no ha demostrado aptitudes para batirse en este clásico.

En su última presentación fué derrotado por Astucia á peso por sexo, habiendo esta potranca abandonado la categoría de perdedores solo en la reunión que precedió y batiendo á Royal Sovereing por pescuezo á cinco kilos.

Blasón

Este hijo de Etolo y Jonquille se manifestó bastante bueno en la última prueba que disputó, venciendo con 51 kilos muy fácilmente á Algara que cargaba 50 kilos y á Rochela con 53, en la distancia de 1,500 metros.

Blasón se encuentra en un estado sobresaliente y sus trabajos han sido últimamente sin marcar tiempo.

Don Santiago

que tanto prometía en campaña de Viña del Mar, no ha adelantado como era de esperarlo, pues en su última presentación ó sea en las á 1,000 ganadas por Pimponia sobre Pizarro, Esbelta y Rochela entraba entre los últimos.

El caballo en aquel entonces fué presentado en un estado de muy mala preparación, encontrándose pasado de training. Hoy día se nos dice que está muy bonito y quizá un poco metido en carnes.

Royal Sovereign

Este potrillo aún no ha abandonado la categoría de perdedores y en sus trabajos nada de sobresaliente ha manifestado.

Peleco

Este hijo de Celso entró segundo de El Tango hace quince días, siendo derrotado fácilmente.

En su training nada ha mejorado.

El Tango

Siempre se ha tenido una alta idea de este potrillo, pero las más de las veces ha defeccionado, seguramente por sus nervios ya sea para el paseo como para las huinchas.

El hijo de Oloascoaga tiene aprontes sobresalientes, uno de ellos en 1,600 metros marcando 1.47 2/5 en la arena y el Miércoles último 1.05 fácil y según su entraineur pudo haberlo mejorado en dos segundos.

Gonut

Como su madre ha salido de pequeña talla y sus últimas carreras son buenas, rematando el Domingo cuarto á una cabeza de Fiord á peso igual.

El pensionista del señor Bello está muy puesto, por lo que creemos que en nada mejorará de ese día y por otra parte se encuentra un poco delicado de sus paletas.

Báculo

Su campaña es bien modesta y aunque el potrillo es bueno pero muy mañoso, no tocará nada en este clásico.

Nosotros creemos que la carrera será muy estrecha entre El Tango, Blasón, Gonut, Don Santiago y Fiord, dejando nosotros á este último como nuestro candidato sobre Blasón y Gonut, el que nos gustaría fuera corrido como en su presentación última pero su ataque deberá ser en los metros finales.

—La reunión abrirá con la prueba de remate sobre 1,300 metros, siendo difícil pronosticarla, pues El Llano, La Goulué, Pall Mall y Mirandella tienen una misma opción, encontrándose todos buenos.

—En la carrera para 3 años no ganadores se presenta nuevamente Mago con la primera opción apesar que su caballeriza no sabe si lo presentará á disputar esta prueba. En caso de hacerlo debe ganar fácilmente, pues es superior á sus compañeros Peleco y Royal Red en algunos kilos.

La Maja tiene la segunda opción, recomendando á Avenida para el otro placé.

—Mendicant carga el top weight en los 1,500 metros del premio Day Natha.

La pupila del stud Valparaíso, corrió en el clásico del Domingo con sólo un kilo menos, figurando bien, siendo sus aprontes muy buenos, por lo cual la recomendamos para el puesto principal.

De Bonnie Lassie se ha venido hablando desde hace tiempo y junto con Falaris los vamos á indicar para los puestos siguientes.

—La Haya se presenta nuevamente tras de conquistar una victoria, esta vez sobre la distancia de 2,300 metros.

La yegua se ha manifestado bien y aunque el Sábado á 42 kilos entró tercera y al día siguiente ocupó el mismo lugar con competidores más mediocres, la consideramos a pesar de todo una buena carta para derrotar á Celosía y Montemuro que serán sus principales enemigos.

—El handicap sobre 1,600 metros se presenta difícil; nuestra opinión es Sofisma que va muy liviana y en una cancha que le acomoda.

La pensionista del stud Limited no ha corrido bien pero creemos que la causa ha sido la pista de invierno.

Poe hizo un papel importante en su última presentación y la recomendamos en el mismo lugar que ha ocupado últimamente.

El tercer puesto se lo dejaremos á Plaid.

—Cerrará la reunión con el premio Petrarque sobre 2,6000 metros, en el cual se ha reunido un lote de seis animales que son Comisario, Orozco, Demoiselle, Green Cap, Apostle y Sándalo.

Entre todos ellos nos gusta Orozco que lleva un peso cómodo y como rival indicaremos á Demoiselle que tan bien se encuentra.

Resumen

1.a El Llano, Pall Mall, Lo Goulué.
2.a Mago, La Maja, Avenida.
3.a Mendicant, Bonnie Lassie, Falaris.
4.a Fiord, Blason, God Nut.
5.a La Haya, Celosía.
6.a Poe, Sofisma, Plaid.
7.a Orozco, Demoiselle.

Pronósticos de "La Opinión Pública" ex-"República")

1.a G.—Mirandella.
P.—Pall Mall, El Llano.
2.a G.—Mago.
P.—La Maja, Avenida.
3.a G.—Haparanda II.
P.—Brillantina, Falaris.
4.a G.—El Tango.
P.—Fiord, Blason.
5.a—G. Montemuro.
P.—Celosía.
6.a G.—Poé.
P.—Dame Jane, Spirl.
7.a G.—Orozco.
P.—Green Cap.

HIPODROMO CHILE Domingo 23 de Agosto de 191

Primera carrera.—Premio Helecho.—800 metros.—1.a serie.

Condorito	58	Aquarelle	50
Tortuga	46	Ratanpuro	50
Pompilio	56	Astilla	50
Cruz Turquesa	56	Barítono	50
Duende	56	Trágica	50
Nick Carter	52	Little Polly	50

Segunda carrera.—Premio Helecho.—800 metros.—2.a serie.

Despecio	58	Don Tomás	56
Minuta	56	Kodama	56
King George	56	Pocuro	50
Tamarindo	56	Nova	50

Tercera carrera.—Premio Higuera.—600 metros.—1.a serie.

Bandido	58	Bizancio	52
Chápate esa	57	Good Luck	51
Gorila	56	Carola	50
Repucura	55	Desahuciada	48
Marafia	55	Jipi-Japa	41
Finish	53	Ain Zara	41

Cuarta carrera.—Premio Higuera.—600 metros.—3.a serie.

Zingaro	58	Murillo	49
Tique	54	Lilia	49
Mahometana	53	Quinamávida	47
Cabezón	52	Adamada	46
Pitraco	51	Curquito	45
Espoleta	51	Dash	45
H. Bird	51	Apir	44
Tinta	50	Adieu	42

Quinta carrera.—Premio Horticultura.—900 metros.

Senecio	63	Chiavarí	44
Danseur	54	Baader	43
Kirsch	53	Rondinella	42
Emoción	53	Alcorta	41
Elegantón	50	Risueño	40
Debbana	46	Trufquén	40
Repucura	45		

Sexta carrera.—Premio Hyrcania.—1,500 metros.

Dorando	58	Perlcón	46
Raquel	54	Dreadnought	45
Cotillón	54	Fledermans	42
Tribuno	53	Piccadilly	40
Azahar	49	Pelador	40
Korán	45		

Séptima carrera.—Premio Higuera.—600 metros.—3.a serie.

Sea Blaze	58	Colibrí	52
Machete	57	Chacolí	51
Lipton	55	Batignolles	48
Mayfair	53	Tromen	44

HIPODROMO CHILE

Las carreras de la mañana

Muy bueno es el programa que nos ofrece esta institución, el cual consta de siete pruebas.

En la primera sobre 800 metros, elejiremos á Ratampuro para el primer puesto y Pompilia con Trájica para los otros.

—La 2.a serie presenta á Kodoma después de dos años de ausencia. Su estado es recomendable y solo vemos á King George como su enemigo.

—El premio Higuera, 1.a serie, presenta doce competidores, todos ellos con una misma opción, dando nosotros el siguiente orden: Requena, Bizancio, Good Luck.

—Después viene la 2.a serie de este mismo premio, habiendo conservado su anotación dieciseis animales. Cabezón, nuestro favorito por las carreras ocrridas, dejando á Tinta y Tique para los otros puestos.

—Emoción la consideramos fija en los 900 metros de la 5.a carrera. La hija de Pisco se encuentra en muy buen estado y en su distancia.

No hace mucho ocupó el 4.o lugar tras de Machete, Mágico y Orquídea.

Elegantón y Senecio serán los placées.

—En los 1,500 metros se presenta Azahar á 49 kilos, el que en días pasados hizo una espléndida carrera en esta misma distancia. Ahora este animal se prepara en este hipódromo y naturalmente se encuentra mejor que en ese día.

Dreadnought va bastante liviano, por lo que ocupará un buen lugar.

—La final se presenta para nosotros entre Batignolles y Tromen, ambos de 3 años, gustándonos más el hijo de Almendro.

Resúmen

1.a Ratampuro, Pompilio, Trágica.
2.a Kodama, King George.
3.a Repucura, Bizancio, Good Luck.
4.a Cabezón, Tinta, Tique.
5.a Emoción, Elegantón, Senecio.
6.a Azahar, Dreadnought.
7.a Tromen, Batignolles.

"OLD BOY"

Según se anuncia, el próximo Sábado aparecerá en la capital una nueva revista hípica intitulada "Old Boy", que viene á incrementar con nuevos elementos el entusiasmo que despierta entre nosotros el turf.

Por las referencias que tenemos de esta nueva publicación, podemos adelantar que en ella colaborarán algunos literatos nacionales y numerosos aficionados y entendidos en todas las manifestaciones de la vida sportiva.

Una nueva división en el foot-ball

Perspectiva de una Federación Internacional de Amateurs· Federación Sud-Americana de foot·ball.

Sabemos que el foot-ball inglés organizado en "Asotiation" ha degenerado en el profesionalismo con todas sus gravísimas consecuencias.

Esta decadencia hizo nacer en Inglaterra frente á la Foot-Ball Assotiation la Asociación de Aficionados que venía á campear por el foot-ball como deporte quitándole el carácter mercantilista que se le había dado por la Foot-Ball Assotiation of England.

En la gran unión universal de foot-ball conocida con el nombre de Federación Internacional encontraron cabida las dos, no obstante que no se reconoce más que una institución en cada país.

En América del Sur las instituciones de foot-ball de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay no quieren estar sujetas á las imposiciones inglesas ni al marco de fierro en que las desea aprisionar la Foot-Ball Assotiation of England y conservando su independencia se han entendido entre sí para mantener libremente relaciones sportivas.

En nuestro país la gran mayoría de nuestros foot-ballistas siguen á la Federación Sportiva Nacional, están también de acuerdo con esta Unión Sud-Americana. Pero una parte de Argentina, la Asociación Argentina y la Foot-Ball Assotiation of Valparaíso se mantienen intransigentes en continuar afiliadas á la asociación del profesionalismo.

Ultimamente, la Federación Argentina y las Ligas Uruguaya, Paraguaya y Brasilera quisieron hacer venir un team aficionado inglés, el Corinthian, en gira por esta parte de la América, y, como era natural, éste pidió permiso á su institución jefe, la Amateur Assotiation, la cual se lo concedió.

Pero con el objeto de frustrar este viaje y de hacer mal á su rival la Foot-Ball Assotiation of England, de profesionales, apeló á la Federación Internacional y obtuvo la descalificación de la Asociación de Aficionados inglesos, suspendiéndola en todos sus derechos hasta que la asamblea general anual resuelva en definitiva, en Diciembre próximo.

Y este es el motivo de la nueva división del foot-ball en dos campos que hace tiempo vienen diseñándose y que encarnan dos tendencias bien diversas: el profesionalismo y el foot-ball para aficionados.

Al entredicho de la Federación Internacional ha contestado la Asociación de aficionados ingleses haciendo saber su voluntad de separarse de ella y de constituir otra Federación Internacional de aficionados que cuenta ya con numerosos adherentes en Europa y América.

Desde luego, tenemos noticias ofi-

CLUB HIPICO DE SANTIAGO DOMINGO 23 DE AGOSTO DE 1914

PRIMERA CARRERA. — A LAS 2 P. M

Premio POSEUR.—1,800 metros.—De remate.—Para caballos nacidos en Chile, que se rematen por $ 3,000.—Peso: 58 kilos.—Recargo de 3 kilos por carrera de venta ó remate ganada desde el 1.o de Abril de 1914.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2o.

Núm.	NOMBRES	Peso	Edad		PADRE	MADRE	DUEÑO	TRAJE DEL JINETE
1	El Llano	57	8	½	Rodilard	Sin anteced.	T. González	Verde lunares lacres, G. lacre.
2	La Goulué	57	7	¾	Royal Fligt.	Sin anteced.	W. Serei	Lacre, M. lacre brazeletes verdes, G. v.
3	Maratón	57	6	F	Rongeur	Mandarina	Valparaíso	Blanca cruz coral, G. blanca y coral.
4	Mr. Lackey	57	6	31/32	Frondeur	Button H.	M. 2.o Farfía	Paja, M. y G. turquesa.
5	Espartero	56	5	F	Fatal	Sagunto	Army a Navy	Lacre, M. bl. y azul list., G. azul.
6	Prince Condé	56	6	F	Frondeur	Button Hok	F. Aldunate	Habano.
7	Entalito	54	6	F	Frondeur	Reine de l'al	A. Dighero	Blanca, M. y G. azul.
8	Mirandella	54	4	15/16	Rolando II	Guirnalda	Collanco	Lacre, M. blancas faja v., G. amar. y v.
9	Pall Mall	54	6	¾	Fio	Soul	R. Anguita	Verde, M. y G. naranja.

SEGUNDA CARRERA A LAS 2.30 P. M.

Premio TRENCHANT.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 58 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2o.

1	Alberty	58	3	F	Stalwart	Pas Flower	Limited	Gris perla, G. negra.
2	Gay Money	58	3	⅞	Rodilard	Paper Mney	F. Aldunate	Habano.
3	Guigne	56	3	F	Key West	Escocia	F. Aldunate	Habano.
4	Mago	58	3	F	Val d'Or	Meltona	Burlesco	Lacre, alamares oro, G. lacre
5	Río Bueno	58	3	F	St. Avonicus	Serenata	Las Zorras	Colorado.
6	Trípoli	58	3	F	St. Avonicus	Revoltosa	Las Palmas	Gris perla, M. y G. celeste.
7	Avenida	56	3	31/32	Thormamby	Annette	A. Sotomayor	Caqui, cuello, puños, y G. azul.
8	Brindis	56	3	¾	Orán	Victoria VII	A. Lyon P.	Azul marino lunares blancos, G. azul
9	Custodio	56	3	⅞	Oruro	Ena	Liberty	Blanca y celeste a cuadros, G. cereza.
10	Delicia	56	3	F	Crowhurst	Little Flirt	Cifuentes y V.	Azul y blanco en ruedas, G. azul.
11	La Maja	56	3	F	Edward	Griselidis	El Parque	Cereza y negro por mitad.
12	Palotte	56	3	F	Ercildoune	Puna II	I. Yáñez	Rosado y celeste listado.
13	Pear	56	3	F	Olascoaga	Naranja	Esperanza	Blanca vivos verdes, G. verde.

TERCERA CARRERA.—A LAS 3 P. M.

Premio DAY NATHA.—1,500 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1o. y 400 al 2o.

1	Mendicant	58	4	F	Marte	Pivoine	Valparaíso	Blanca cruz coral, G. blanca y coral.
2	Carupa	55	4	F	Isguise	Anomaly	Sportsman	Café adornos oro, G. lacre y oro.
3	Falaris	55	5	F	Flotsam	Adelina	K. Jones	Crema y verde listado.
4	Comandante	53	3	F	Frondeur	Covadonga	Chacabuco	Colorada, M. azules, G. blanca.
5	Haparanda II	53	4	F	Maximun	Camarera	A. Gatica	Blanca, M. bl. faja negra, G. blanca
6	Bonnie Lassie	52	4	F	Pan	Broken Red	G. Coghill	Bronce, M. y G. rosada.
7	Totte	52	3	F	Prince Fio.	Hipoteca	Limited	Naranja, M. naranja y celeste, G. celeste
8	La Puchoca	50	4	½	Royal F.	Sin anteced.	W. Serey	Lacre, M. lacre faja verde, G. verde.
9	Academist	48	7	F	Golden M.	Bellamia	Taica	Granate, M. y G. oro.
10	Brillantina	48	3	F	Lauderdale	Daub	C. Godoy F.	Rosada, M. y G. negra.
11	Fiorella	46	4	½	Danseur	Primavera	I. Yáñez	Rosado y celeste listado.
12	Krim	46	4	⅞	Orán	Zizaña	C. G. Calleja	Gris perla, G. negra.
13	Macaca	45	4	F	Marte	Villa	M. Errázuriz	Guinda seca, G. azul.
14	Fortamor	43	4	F	Hasard	La Eaccolta	Hasard	Blanco y oro en ruedas.

CUARTA CARRERA.—A LAS 3.30 P. M.

Premio POLLA DE POTRILLOS (Carrera clásica).—1,600 metros.—Para potrillos de 3 años, hijos de yeguas cubiertas en Chile.—Peso: 58 kilos.—Inscripción: $ 150.—Premios: $ 12,000 al 1.o, 2,400 al 2o., 1,000 al 3o. y 1,200 al criador del 1o.—Además el valor de la 2.a y 3.a cuota pagada por inscripciones se agregará al primer premio.

1	Blasón	58	3	F	Etolo	Jonquille	A. Guzmán	Celeste listas oro, G. azul.
2	Don Santiago	58	3	F	Orán	Pompadour	Limited	Gris perla, G. negra.
3	Fiord	58	3	F	Fio	Key	J. del C. Camp	Azul y oro viejo en ruedas.
4	Gonut	58	3	⅞	Gonin	Nutmeg	El Parque	Azul y blanco en ruedas, G. azul.
3	Fiord	58	3	F	Mahometan	Inesita	Vizcaya	Azul obscuro, G. solferina.
6	Peleco	58	3	F	Celso	Rosette	Burlesco	Lacre alamares oro, G. lacre.
7	El Tango	58	3	F	Olascoaga	Delice	Doña Inés	Negra y turquesa, G. blanca.
8	Remblai	58	3	F	Rampart	La Toquee	Kangaroo	Rosado, M. rosada faja blanca, G. bl.
9	Royal Sovereign	58	3	F	Royal Fligt.	Huelga	E. N. Cox	Blanca cruz negra, G. blanca.
10	Báculo	56	3	15/16	Lauderdale	Serena	C. Godoy F.	Naranja, M. naranja y celeste G. celest.
11	Río Bueno	58	3	F	St. Avonicus	Serena	Las Zorras	Colorado.
12	Tarro	58	3	⅞	Prince Flor.	Historieta	C. Ugarte	Salmón y oro listado, M. y G. oro.
13	Joyero	58	3	⅞	Le Griffon	Soberbia	Orange	Naranja, G. negra.
14	El Frito	58	3	F	St. Avonicus	Polynesia	Liberty	Blanca y celeste a cuadros, G. cereza
15	Balico	58	3	½	Celso	Sin anteced.	Army a Navy	Lacre M. blancas y azul listado, G. azu

QUINTA CARRERA.—A LAS 4 P. M.

Premio VIRREY.—2,300 metros.—Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que no hayan ganado en distancia mayor de 1,600 metros.—Peso de reglamento.—Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1o. y 500 al 2o.

1	La Haya	52	5	F	Lagrange	Kena	J. M. Cartage.	Acero cuello, puños y G. oro.
2	Montemuro	58	4	F	Rolando II	Escalerilla	Curicó	Verde, M. lacres, G. verde y lacre
3	Celosía	56	4	F	Mead	HirondelleII	Vizcaya	Azul obscuro, G. solferina.
4	Lincoln	56	5	F	Lagrange	Nebulosa	S. Agliati	Blanca lunares verdes, M. lac., G. trico
5	Ondee	56	4	F	Lancero	Brisa III	I. Yáñez	Rosado y celeste listado.
6	San Marcos	55	4	F	Mead	Puna II	J. M. Curruch	Lacre y ver. con cruz bl., M. ver., G. bl
7	Almendrina	52	4	¾	Fatal II	Topsey	Serena	Azul marino, M. y G. blanca.

SEXTA CARRERA.—A LAS 4.30 P. M.

Premio RED ROSE.—1,600 metros.—Para caballos que hayan ganado desde el 1.o de Enero de 1914.—Handicap.—El top weight no excederá de 62 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2o.

1	Spirita	58	F	F	Ovación	Speeder	Serena	Solferina, M. y G. azul.
2	Poe	57	6	F	Black Sand	Supplement	Indicio	Azul marino, [illegible] y G. blanca.
3	Dame Jane	53	4	F	Diamond J.	Degringol.	B. F. Bernste.	Rosa seca, G. esmeralda.
4	Solalinde	52	4	F	Simonside	Highncas	Vizcaya	Azul obscuro, G. solferina.
5	Lady Blanca	51	5	F	Marte	Las Blancas	Las Blancas	Guinda, alamares, puños y G. negra.
6	Plaid	47	3	F	Corcomb	Alpaca	I. Yañez	Rosado y celeste listado.
7	Old Nick	46	4	31/32	Ercildoune	Pierrette	St. George	Verde lunares blancos, G. verde.
8	Sofisma	45	5	F	Orán	Kermesse	Limited	Blanca faja verda, G. colorada.
9	Olmia	44	4	F	Celso	Navy	Army an Navy	Lacre, M. blancas y azul list., G. azul.
10	Ruso	43	5	⅞	Rodilard	Rusia	R. Urgelles	Café, M. café ruedas lacres, G. lacre.
11	Cash Money	40	6	⅞	Lancero	Paper Mney	R. Urgelles	Café, M. café ruedas lacres, G. lacre.

SEPTIMA CARRERA.—A LAS 5 P. M.

Premio PETRARQUE.—2,600 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 20,000.—Handicap limitado entre 62 y 48 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premios: $ 4,000 al 1o. y 800 al 2o.

1	Comisario II	58	5	F	Druid	Civica	Burlesco	Lacre cruz amarilla, M. amarilla, G. lac.
2	Orozco	56	4	F	Oviedo	Bathilde	Index	Lacre, M. oro y G. azul.
3	Demoiselle	55	5	15/16	Frondeur	Inmortelle	A. Capurro	Blanca cruz turquesa, G. azul.
4	Apostle	54	7	F	Argos	Cornelia	A. Vargas	Azul obscuro, G. solferina.
5	Green Cap	54	6	F	Sombrero	Solana	D. Peñafiel	Lacre alamares oro, G. lacre.
6	Sándalo	48	4	15/16	Mahomet.	Chacrita	Vizcaya	Amarilla, M. y G. chocalate.

50,000 LIBROS
GRATIS PARA LOS HOMBRES
Equivale á $10.00 para cada hombre

Si sufre U. de alguna de las enfermedades peculiares á los hombres escríbanos pidiendo un ejemplar de este libro maravilloso. Dice en lenguaje claro cómo un hombre que sufra de Envenenamiento de la Sangre, Debilidad Vital, Impotencia, Reumatismo, Enfermedades Orgánicas, Estómago, Hígado, Riñones ó Vejiga, puede curarse permanentemente en su casa. Si está Ud. desanimado y se siente cansado de pagar dinero sin recibir beneficio alguno, este libro que es gratuito para los hombres equivaldrá á centenares de pesos para Ud. Explica porqué está Ud. sufriendo y cómo puede lograr una curación permanente y curadera. Con la ayuda de este valioso libro centenares de hombres han reconquistado una salud, fuerza y vitalidad perfectas. Es un almacén de conocimientos y contiene precisamente lo que cada hombre debe saber. Recuérdese que el libro es ABSOLUTAMENTE GRATIS. Pagamos el franqueo. Llene Ud. y desprenda el Cupón Gratis y mándenoslo hoy mismo por correo y le remitiremos este precioso libro franco de porte.

CUPON PARA LIBRO GRATIS

DR. JOS. LISTER & CO., Ms. 152 Northwestern Blg., Chicago, Ill., E. U. de A.

Muy Srs. míos:—Me interesa en la Oferta de su Libro y me placerá que me remitan inmediatamente un ejemplar por correo

Nombre.....

Dirección Postal..... Estado.....

tiales que el Uruguay, Paraguay, Argentina y Brasil formarían parte de ella y así lo ha declarado terminantemente el doctor Ricardo C. Aldao, presidente de la Federación Argentina y sportsman muy conocido y querido en todos estos países, en los cuales tiene una evidente influencia.

Y el primer acto de independencia ha consistido en autorizar nuevamente al Corinthian para que haga su gira, la cual se llevará á efecto muy luego.

En consecuencia, tenemos pues al foot-ball nuevamente dividido y con proyecciones muy hondas.

En lo que nos interesa á nosotros no se puede negar que estamos en una espléndida situación, puesto que nuestras relaciones deportivas son con los países americanos antes mencionados y con los equipos extranjeros de aficionados que ellos hagan venir.

Según estos antecedentes tenemos definitivamente constituídas dos Federaciones Internacionales de Foot-Ball: la de Aficionados y la de Profesionales.

A la primera ha quedado oficialmente afiliada la Federación Sud-Americana de Foot-Ball formada definitivamente por las Ligas Uruguaya, Paraguaya, Brasilera, Federación Argentina y Federación Sportiva Nacional de Chile.

Afiliada á la Federación Internacional de Profesionales quedará completamente aislada en Sud-América la Asociación Argentina de Buenos Aires y su única amiga la Asociación de Valparaíso, á no ser que ésta lleve á feliz término su refundación en la Federación Sportiva Nacional y constituya una sola entidad con la Liga de Foot-Ball de Chile.

SINOPSIS

Gimnástico F. C.—Cita para hoy, á las 2 P. M., en la cancha Independencia, á todos los jugadores del team Santiago para jugar con el Instituto.

Al team Brasil á la 1 P. M., en la cancha del Santiago (Avenida Independencia 1257), para jugar con el Arco Iris II.

The Red Star F. C.—De orden del capitán citase á los socios para el Domingo 23 al Parque Cousiño, lado poniente de las tribunas, á las 2 P. M., con el objeto de practicar.—El secretario.

Santiago F. C.— Cito para hoy Domingo 23 á las 2 P. M., en nuestra cancha, para jugar el league match con la Escuela Normal F. C.

Y al team San Cristóbal, á las 3 P. M., en la misma cancha, para jugar un practice match con un club amigo.

Se ruega la asistencia á los jugadores y reservas de ambos teams.

Mundial F. C.—Cito para hoy Domingo en la cancha y hora que designe la Asociación Ignacio Serrano ó el Teniente Mery.

República F. C.—Cita para hoy Domingo, á las 2 P. M., en el Parque Cousiño, para jugar con el Buin por la Asociación I. Serrano en la cancha del Diego Portales.

Chile-Brasil F. C.—Cita para hoy Domingo, á la 1 P. M., á todos los jugadores que componen el 1er. team, en la cancha de la Escuela de Artes para jugar con el Liverpool F. C., por la Asociación Nacional.

Buin F. C. — Cita para hoy, á las 2½ P. M., en la cancha del Zenteno (Parque Cousiño) á todos los jugadores del primer eleven para jugar la primera partida con el República F. C. por la Asociación Ignacio Serrano.

Ignacio Serrano F. C.— Citase á todos los jugadores de los teams Esmeralda y Covadonga para hoy, á la 1½ P. M., en la secretaría, Almagro 387, con el objeto de dirigirse á jugar los matchs por las Asociaciones Victoria é Ignacio Serrano, con el Esperanto F. C. y el Bandera Atlético F. C., respectivamente.

Liverpool F. C.—Cita para hoy, á la 1 P. M., en la cancha Escuela de Artes al 1er. eleven para jugar con Chile-Brasil por la Nacional.

Al 3.o para hoy en la cancha Santiago, á las 9, para jugar con el Manuel Vicuña; y en la tarde, en la cancha Santa Filomena, á las 3, para jugar con el Britania III, ambos por la Nacional.

Racing F. C.—Cita para hoy, á la 1½ P. M., en el Parque Cousiño, á todos los jugadores del 1er. eleven y muy especialmente á los que componen el team II.

Britania F. C.— Citase para hoy, á las 2¾ á los jugadores del team Flammarion, en la cancha Santa Filomena, para jugar por la Nacional.

Los del team London y Scotland á las 2 P. M., en el Parque Cousiño, para jugar con el American Shoe.

Bandera de Chile F. C.—Se cita á sesión extraordinaria para hoy Domingo 23, á las 5½ P. M., en la secretaría Carlos Condell 40, con el fin de conocer el balance de tesorería y tratar sobre el cambio de la secretaría, que debe quedar acordado hoy.

Wellington F. C.—Cita para hoy Domingo, á las 3½ A. M. en las tribunas del Parque.

ASOCIACION NACIONAL

Si no llueve después de las 8 A. M., se verificarán todas las partidas anunciadas para hoy por la competencia de las diversas series de esta institución.

ARCO IRIS v. MORNING STAR.—INTERNADO v. SMALL STAR

En la cancha de la Asociación Santiago, antigua del Arco-Iris, se verificarán hoy tres partidas de interés:

Arco Iris v. Morning Star, Internado v. Small Star é Internado II v. Small Star II, á las 2½, 1½ y 3 P. M., respectivamente.

SANTIAGO v. ESCUELA NORMAL

Hoy, á las 2½ P. M., en la cancha del Santiago, Independencia 1257, se llevará á efecto este league-match por la competencia de la Asociación de Foot-ball de Santiago.

Por el elemento que actuará, promete ser una partida bastante reñida, pues ambos equipos desean salir de la categoría de perdedores que hasta este momento ocupan en la primera serie de la Asociación.

ASOCIACIÓN DE FOOT-BALL DE SANTIAGO

Calendario

Con motivo del intercity con Talca se han suspendido algunas de las partidas que según el calendario debían jugarse el 30 del presente, y se han fijado para ese día las siguientes:

Small Star v. Santiago.
Small Star II v. Gimnástico II.
Morning Star v. Escuela Normal.
Morning Star III v. Magallanes III.
Internado II v. Arco Iris II.
Gimnástico III v. Arco Iris III.

El nuevo calendario de las partidas que quedan por jugarse se publicará en la próxima semana.

ASOCIACION COMERCIAL DE CHILE DE F. B.

League matchs que se efectuarán el Domingo 30 de Agosto.

Primera serie:
Picó Hnos. versus El Diario Ilustrado.
Singer S. M. Co. versus Antonio Ferrer I.
Matas y Cía. I versus Olimpic Club.

Segunda serie:
American Shoe Factory versus Oberland Shoe.
Ruiz Hnos. versus Antonio Ferrer II.
A. Magnere y Cía. (Moliere) versus Correvuela.
Intimidad II versus A. Magnere y Cía. (Richel).

BATALLON TELEGRAFOS F. C.

Los sub-oficiales, cabos y soldados del Batallón de Telégrafos, han acordado en una reunión formar un club de foot-ball denominado Telégrafo F. C., cuyo directorio es el siguiente:

Presidente honorario, señor don Julio León Serra.
Vice-presidente, señor don Osvaldo Infante.
Director honorario, señor don Humberto Lacoste.
Presidente efectivo, señor don Dámaso Durán.
Vice-presidente, señor don Carlos Fuentes.
Tesorero, señor don José R. Reyes.
Secretario, señor don Luis Mardones.
Directores: Juan de D. Pacheco, Francisco J. Reyes y Moisés Vilches, capitán 1.o Roberto Díaz, capitán 2.o Manuel Catalán.

INTERCITY CLUB-MATCH

Para el 6 de Septiembre tendremos ocasión de presenciar una interesante partida entre el Talca National, de la ciudad de su nombre y el Chile-Argentina de esta capital, encuentro que resultará muy interesante, si se considera la homojeneidad de ambos poderosos equipos.

El match se realizará en la cancha Independencia, bajo las órdenes de don Juan Ramsay, el decano de nuestros footballers.

EL GRAN MATCH DE HOY
Instituto Nacional v. Gimnástico

Hoy en la cancha Independencia, á las 3 P. M., y bajo la dirección del distinguido sportsman, señor Alfredo Betteley, se verificará el league-match por la competencia de la Asociación Santiago, entre los dos clubs arriba nombrados.

Este encuentro entre teams que figuran entre los más poderosos equipos de la capital, ha despertado gran entusiasmo entre los amantes de este bello sport.

ASOCIACION SPORTIVA DE SAN BERNARDO
Partidas del Domingo 23

Primera serie:

Atlético Ferrocarrilero, versus Libertad. Hora: 3.10 P. M. Referée: don Alfredo Rebolledo Correa.

Director de turno: don Luis Sepúlveda S.

Nota.—Este match se jugará en combinación con el programa de fiesta que desarrollará el Club Ciclista Victoria en celebración de su aniversario.

Se cita á sesión extraordinaria para mañana Lunes 24 á las 8½ P. M.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO

Instituto v. Gimnástico.— Cancha: Independencia; hora: 2.30 P. M.; referée: señor Alfredo Betteley.

Internado I v. Small Star I.—Cancha: Asociación Santiago; hora: 3 P. M.; referée: señor Carlos Bono.

Internado II v. Small Star II.—Cancha: Asociación Santiago; hora: 1.30 P. M.; referée: señor Angel Quiroga.

Internado III v. Magallanes III.—Cancha: Asociación Santiago; hora: 9.30 A. M.; referée: señor Miguel Méndez.

Santiago v. Escuela Normal.—Cancha: Santiago; hora: 2.30 P. M.; referée: señor Tobías Aguilera.

Arco Iris I v. Morning Star I.—Canchs: Asociación Santiago; hora: 2.30 P. M.; referée: señor Carlos Fanta (15 minutos).

Arco Iris II v. Gimnástico II.—Cancha: Santiago; hora: 1.30 P. M.; referée: señor Joaquín Moreno (30 minutos).

Directores de turno: Cancha Independencia: don Fernando Díaz: cancha Santiago: don Guillermo Rocco; cancha Asociación Santiago, don Carlos Palacios.

Nota.— En los matches complementarios solo podrán actuar los hombres que empezaron la partida. Se recuerda esta disposición á los clubs interesados.

—A los referées se recuerda asimismo el acuerdo de Consejo que dice: "Los referées deben exijir en su presencia y en la del capitán del team contrario la firma de todos los jugadores al momento de iniciar el juego y presentarlas conjuntamente con su informe, penándose la infracción de esta disposición con la suspensión del referée por un league match si es jugador inscripto".

PEDESTRISMO

CHILE ATLETICO

En su última junta general celebrada el 20 del presente, tomó entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Dar por aceptada la renuncia presentada por el señor presidente, dando constancia de su honrada actuación durante los nueve meses que desempeñó este puesto.

2.o Dejar en tabla para el Jueves próximo las inscripciones de los señores: J. M. Sánchez, M. Medina, P. Carrera, A. Hernández, P. Cabreras y dar por aceptado al señor Francisco Ramírez, patrocinado por el socio H. Pizarro.

3.o Elegir el nuevo directorio en la primera semana de Septiembre, recomendando á los tesoreros señores Alfonso Silva y Humberto Pizarro se sirvan presentar antes de esta fecha un balance general.

4.o Cancelar la cuota el 30 de Agosto en la Asociación de Sports Atléticos de Chile.

5.o Fijar como plazo fatal para el pago de cuotas, dejando constancia que serán borrados á perpetuidad de la institución á los socios que no cancelen sus deudas antes de la fecha indicada.

ANDINISMO

SOCIEDAD EXPLORADORES TENIENTE BELLO

Cita á reunión general para hoy á las 2 P. M. en Cueto 255.

CICLISMO

El Club Cóndor F. C.— Cita para hoy á las 2½ P. M., en el Velódromo Cóndor, á todos los jugadores que citó anteriormente, para jugar el match anunciado con la 7.a Compañía de Bomberos.

CARRERAS CICLISTAS

Con muy buen éxito siguen abiertas las inscripciones para las carreras que se efectuarán el 30 del presente, en el Velódromo Cóndor, á beneficio de los campeones de box, Heriberto Rojas y Manuel Sánchez.

SOCIEDADES

A los Sres. secretarios

Nos permitimos rogar á los señores secretarios de sociedades obreras, que sean lacónicos, tanto en las citaciones, como en las versiones de sesiones que se nos envía para su publicación.

Si los señores secretarios desean que sus publicaciones no sufran retardos, les rogamos las envíen antes de las siete de la tarde.

Sociedad de Socorros Mútuos Unión Artes Mecánicas.—Citase á junta general para hoy Domingo á las 9 A. M., aprobación del balance semestral, y otros asuntos que devido á su importancia, es muy necesario la asistencia de todos dos socios.—Los secretarios.

Sociedad Unión de Peluqueros.—Citase á junta general ordinaria (continuación), para hoy Domingo 23 á las 4 ½ P. M.—Los secretarios.

Unión de Carpinteros Constructores.—De orden del señor presidente cito á los socios de esta institución á junta ordinaria para hoy Domingo á las 10 de la mañana, en el local de la Unión de los Tipógrafos, calle Eleuterio Ramírez N.o 1357.

Se recomiendo la asistencia á los señores directores y socios en general, por haber asuntos de suma urgencia que tratar, relacionados con la situación económica del gremio de carpinteros y el alza de los artículos de consumo.—El secretario.

Federación de Empleados de Comercio.—Se cita á asamblea para hoy Domingo 23 á las 2 ½ P. M. Orden del día: acta de la asamblea anterior, balance, correspondencia, elección de presidente y vicepresidente y tres directores.

Se ruega á todos los socios y no socios, puntual asistencia, para tratar del descanso dominical, y la cuestión económica, y tratar de la despedida temporal que algunas casas están haciendo con sus empleados.

¡Empleados y empleadas, no faltéis á la asamblea, y ingresar en la Federación, y que os déis cuenta que la unión hace la fuerza.—El pro-secretario.

Sociedad Santiago de Zapateros y Hormeros y Curtidores.—Conforme al acuerdo tomado en comité por los socios asistentes, el Domingo pasado, se cita por tercera vez á sesión de junta general reglamentaria para hoy Domingo 23, á las 3 P. M.

Se encarece la asistencia de los consocios en general por ser ésta sesión de suma importancia y en la cual se leerá el balance del semestre.—Los secretarios.

Círculo de Escritores y Artistas La Juventud.—De orden del señor presidente citase á sesión extraordinaria para hoy Domingo 23 á las 2 P. M., en el local social.

Se celebrará reunión con el número que asista.

Sociedad Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada.—De orden del señor presidente, citamos al directorio á junta para hoy Domingo 23, en el Albergue.

Se encarece la asistencia al cuerpo directivo por haber asuntos de importancia que tratar.

También se previene á los socios que la cuota mortuoria que corresponde pagar es la 112 anticipada.—Los secretarios.

Academia de Baile La Santiago.—Esta Academia efectuará hoy Domingo la matinée de costumbre, en la noche la clase principiará á las 9½ P. M.

Se invita á nuestras relaciones. Se ruega á los miembros de las sociedades amigas se presenten á los directores de turno.

Los señores socios que no tengan sus tarjetas de identidad personal, deberán reclamarlas en secretaría.— El secretario.

Sociedad de Artesanos La Unión.—La Comisión de Sanidad y Funerales, cita á sesión ordinaria para hoy Lunes 24, á las ocho y media P. M.—El secretario.

Policía

Por agredir á golpes.—Juan Aldunate Varas fué aprehendido y conducido á la 10.a comisaría á petición de don Luis Torres Havia por haberle agredido á golpes penetrando á viva fuerza á su oficina.

Mordedura de perro.—Ayer se dió cuenta al Juzgado respectivo de haber un perro mordido al niño Gabriel Navarrete de 13 años de edad, infiriéndole una herida grave en la pantorrilla de la pierna izquierda. Llevado á la Asistencia Pública fué atendido inmediatamente por un practicante.

Efectos de una caída casual.—Ayer á las 6.30 P. M., se envió al hospital de San Juan de Dios, para su respectiva curación, á Rodolfo Guerra, con contusiones leves en el cuerpo, ocasionadas por una caída casual de un metro y medio de altura, más ó menos.

Reos á los Juzgados.—Se remitieron á los respectivos juzgados por diferentes delitos, á setenta individuos.

Por vagos.— Fueron aprehendidos por vagos, los siguientes individuos: Víctor Morales, Manuel Urra, Silvestre Solorza, Manuel Gallardo, José López y Domingo Silva.

MEMORANDUM

OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE CHILE

Agosto 23.

Salida del Sol: 6.13 A. M.
Puesta del Sol: 5.19 P. M.
Salida de la Luna: 7.16 A. M.
Puesta de la Luna: 7.56 P. M.

Agosto 24

Salida del Sol: 6.12 A. M.
Puesta del Sol: 5.20 P. M.
Salida de la Luna, 7.44 A. M.
Puesta de la Luna: 8.6 P. M.
Próxima fase de la Luna: Cuarto creciente, el 27.
Manchas del Sol al 22 de Agosto, nubes.

El cañonazo de medio día se observó el día 22 á las 11.59.58.8.

Fenómenos especiales:

Mercurio, sale á las 6 A. M. y se pone á las 6½ P. M.

Venus sale á las 8¼ A. M. y se pone á las 9 P.

Marte, sale á las 7¾ A. M. y se pone á las 8 P. M.

Júpiter, sale á las 4 P. M. y se pone á las 5¾ A. M.

Saturno, sale á las 2½ A. M. y se pone á las 12½ P. M.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO Y GEOFISICO DE CHILE
Observaciones meteorológicas

21 de Agosto de 1914.

Temperatura bajo abrigo.—Máxima: 18.8. Mínima: 5.5.

Temperatura á cielo descubierto. — Máxima: 34.5. Mínima: 3.5.

22 de Agosto de 1914.

	9 p. m. de ayer	7 a. m	2 p. m
Temperatura bajo abrigo	17.4	12.2	18.8
Barómetro á 0 m/m	719.4	718.9	715.7
Humedad relativa	87	89	62
Tención del vapor de agua	9.3	9.4	10.4
Dirección del viento	Calma	E	SW
Velocidad del viento por minutos	0	56	62
Nebulosidad (Decinubilados)	10	10	9

Evaporación en 24 horas m/m.: 0.8.

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas: 77.1.

Hidrometeoros: lluvia anoche y en la mañana.

Agua caída en 24 horas m/m., hasta las 2 P. M.: 2.1.

Temperaturas máximas del 22 hasta las 2 P. M.:

Bajo abrigo: 19.0.

A cielo descubierto: 37.0.

COMERCIO

FERIA DE ANIMALES DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL, SUCESORA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Precios pagados en la venta de animales en la subasta pública verificada el Viernes 21 de Agosto de 1914:

Vacas

Flacas, sin cría:
Brutas, c|u., de $ 154 á 190.
Mestizas, c|u., de $ 180 á 210.
Media gordura, sin cría:
Brutas, c|u., de $ 236 á 290.
Argentinas, c|u., de $ 240 á 294.
Mestizas, c|u., de $ 259 á 308.
Gordas, sin cría:
Brutas, c|u., á $ 380.
Argentinas, c|u., á $ 430.
Mestizas, c|u., de $ 424 á 432.
Flacas, con cría:
Brutas, muy flacas, c|u., á $ 128.
Brutas, con ternero chico, c|u., de $ 238 á 240.
Argentinas, con ternero chico, c|u., de $ 296 á 308.
Mestizas, con ternero chico, c|u., de $ 292 á 318.
Media gordura, con cría:
Mestizas, con ternero chico, c|u., á $ 336.

Vaquillas

Flacas:
Argentinas, de 1 para 2 años, c|u., de $ 133 á 146.
Brutas, de 2 para 3 años, c|u., á $ 185.
Media gordura:
Mestizas, de 1 para 2 años, c|u., á $ 172.
Gordas:
Mestizas, de 1 para 2 años, c|u., á $ 212.
Argentinas, de 2 años, c|u., á $ 268.
Mestizas, de 2 años, c|u., de $ 265 á 272.

Terneros

Flacos:
Mestizos, de 3 á 6 meses, machos, c|u., á $ 50.
Media gordura:
Mestizos, de 3 á 4 meses, machos, c|u., á $ 56.
Mestizos, de 10 meses, hembras, c|u., de $ 78 á 80.
Mestizos, de 10 meses, machos, c|u., á $ 80.
Mestizos, de 12 á 14 meses, machos, c|u., á $ 102.
Mestizos, de 16 meses, machos, c|u., de $ 118.

Toros

Media gordura:
Mestizos, de 1 año, c|u., á $ 140.
Mestizos, c|u., de $ 228 á 280.
Gordos:
Mestizos, cruzamiento raza fina, de 2 años, c|u., á $ 500.
Mestizos, c|u., á $ 360.

Torunos

Flacos:
Mestizos, c|u., á $ 238.
Media gordura:
Mestizos, viejos, c|u., á $ 288.
Mestizos, c|u., á $ 340

Bueyes

Flacos:
Brutos, muy flacos, de trabajo, c|u., á $ 216.
Brutos, c|u., de $ 240 á 272.
Brutos, de trabajo, c|u., de $ 264 á 302.
Mestizos, c|u., de $ 292 á 312.
Mestizos, de trabajo, c|u., á $ 318.
Media gordura:
Brutos, c|u., de $ 320 á 340.
Argentinos, c|u., de $ 328 á 358.
Mestizos, c|u., de $ 332 á 366.
Gordos:
Argentinos, c|u., de $ 458 á 475.
Mestizos, c|u., de $ 510 á 550.
Mestizos, de trabajo, c|u., á $ 552.
Mestizos, especiales, c|u., á $ 600.

Novillos

Flacos:
Mestizos, de 1 para 2 años, c|u., á $ 130.
Brutos, de 3 años, muy flacos, c|u., á $ 109.
Brutos, de 3 años, c|u., á $ 200.
Brutos, de 3 para 4 años, c|u., de $ 210 á 230.
Argentinos, de 3 para 4 años, c|u., á $ 239.
Mestizos, de 3 años, c|u., de $ 274 á 286.
Argentinos, de 4 para 5 años, c|u., á $ 292.
Media gordura:
Mestizos, de 1 año, c|u., á $ 130.
Mestizos, de 1 para 2 años, c|u., á $ 179.
Argentinos, de 2 años, c|u., de $ 172 á 202.
Argentinos, de 3 años, c|u., de $ 249 á 263.
Mestizos, de 2 años, c|u., de $ 250 á 270.
Argentinos, de 3 para 4 años, c|u., de $ 312 á 326.
Mestizos, de 4 años, c|u., de $ 340 á 350.
Gordos:
Mestizos, de 1 año, c|u., á $ 139.
Brutos, de años, c|u., á $ 204.
Brutos, de 2 para 3 años, c|u., de $ 239 á 249.
Mestizos, de 2 años, c|u., de $ 354 á 358.
Argentinos, de 3 para 4 años, c|u., á $ 394.

Caballares y mulares

Burras, con cría al pie, c|u., á $ 35.
Mulas, c|u., de $ 25 á 36.
Yeguas, mampatas, c|u., á $ 65.
Caballos, c|u., de $ 12 á 80.
Yeguas, c|u., de $ 22 á 68.
Potrancas, c|u., de $ 36 á 105.
Caballos, de coche, c|u., á $ 110.
Petrones, c|u., á $ 130.
Yeguas, de coche, c|u., á $ 140.
Caballos, mansos, de silla, c|u., á $ 350.
Yeguas, c|u., á $ 110, 115, 202 y 380.
Caballos, c|u., á $ 100, 104, 110, 112, 120, 145, 150, 200, 220 y 410.

Vehículos

Carretón con apero, á $ 100.
Coche de dos ruedas, con caballo y arneses, á $ 100.
Carretón chico, á $ 120.
Carretela puesta, á $ 170.
Carretón, á $ 190.
Carretela con dos caballos y arneses, á $ 340.
Coche con caballo y arneses, á $ 700.
Santiago, 21 de Agosto de 1914.

AVISOS DE BOMBAS

2.a Cía. DE BOMBEROS. "ESMERALDA".—Cito á los voluntarios á sesión extraordinaria para el Martes 25 del presente, á las 8¾ P. M.—El secretario.

11.a Cía. POMPIERI.—POMPA ITALIA—La compagnia è citada per Domenica 23 corr. alle ore 1½ P. M. Uniforme di gala per presentazione al Comando del Corpo.—L'Aiutante.

CITACIONES DE SOCIEDADES

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Citase á junta general para hoy Domingo 23, á las 2 P. M.—El secretario accidental.

SOCIEDAD PRO-ADELANTO POBLACIÓN Chorrillos.—Citase á junta general para hoy Domingo 23, á las 8½ A. M.—El secretario.

ESTUDIANTINA INDEPENDENCIA.—Citase á junta general para el Lunes 24, á las 9 P. M.—El secretario.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL Leopoldo Lagos.—Este Centro Filarmónico dará un beneficio hoy Domingo 23 para ayudar á nuestros fondos sociales. Rogamos á las sociadeds amigas y á nuestros socios se sirvan concurrir á dicha fiesta con sus familias. La fiesta dará principio á las 8½ P. M., Recoleta 164.—Los secretarios.

CENTRO FILARMONICO UNIVERSAL.—Hoy Domingo 23, á las 9 P. M., este Centro dará una clase en honor y beneficio de la Sociedad de Socorros Mutuos La Universal Leopoldo Lagos. Recoleta esquina de A. Bello (altos).

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS 18 de Septiembre.—Citase á junta general para hoy Domingo, á las 2 P. M.—Los secretarios.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Sargento Aldea.—Ponemos en conocimiento de nuestras relaciones y del público en general que desde hoy se venden entradas para el beneficio que dará esta institución el 3 de Septiembre, en Dávila 944 y Avenida del Rosario 964.—La comisión de fiestas.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNIÓN.—Citase á la comisión de fiestas para hoy Domingo. Se invita á los socios y alumnos de la escuela.—El secretario.

Avisos Económicos

CADA 10 PALABRAS

Por 1 día	$ 0.30
Por tres días . .	" 0.80
Por diez " . .	" 2.50

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS DEL DIA

NADA MAS AGRADABLE QUE LÁvarse con el acreditado jabón Paludán. IX 14-1343

POR DOS PESOS CINCUENTA CENtavos encontrarán cada frasco de esencia muy finas de jazmín, clavel real, muguet, resedá, heliotropo blanco, violetas, lilas blancas, ilang ilang, acacia, trébol, piel de España é ideal. Puente esquina Santo Domingo, La Casa Española.

ARRIENDO A PROFESIONAL U oficinista magnífico departamento de dos ó tres piezas. Delicias 1178, entre San Diego y Gálvez. VIII 25-1368

$ 120 ARRIENDANSE CASAS NUEvas, siete piezas, gas, electricidad, baño, carros puerta. San Diego esquina Maule, lado Caja Ahorros, cerca Matta. Llaves: Maule 1052. IX-1.o

SOCIEDAD COLONIZADORA AGRIcola é Industrial Nueva Italia.—Se cita á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el Lunes 31 de Agosto, á las 3 P. M., en el local de la Compañía de Seguros La Italia, calle Cochrane 18.—El directorio. 1348

COMPRA-VENTAS

VENDO UNA RICA COCINA ECONOmica muy barata. Tratar: Romero 2359

ARRIENDOS

EMPLEADOS BARRIO ESTACION exterso departamento arriendo Alameda esquina Matucana 6. VIII 24-1363

EN CASA DE FAMILIA SE ARRIENdan dos piezas amobladas, con ó sin pensión. Tienen balcón á la calle. Rosas 1687. VIII 25

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS O sin muebles, con ó sin pensión. Baquedano 544. VIII 28-1350

OCUPACIONES

OFRECESE PIANISTA MUY COMPEtente para biógrafo ó filarmónica. Campo de Marte 221. VIII 24-1364

SE OFRECE COCINERO JOVEN CON buenos informes. Tratar: San Ignacio 1422.

DIVERSOS

AGRUPACION DEMOCRATA. — LAS personas inscriptas y miembros del Partido Demócrata se les encarece concurrir los días Miércoles, Jueves y Viernes, de 8 á 11 P. M. y los Domingos de 1 á 3 de la tarde, á firmar los registros. Local: Puente 731.—El secretario. VIII 26

HABIENDO COMPRADO A DON VÍCtoriano Acuña la cantina, Serrano 553, no responso por cuentas pasado tres días.—Froilán Sanz. VIII 24-1361

PELUQUERIA MUÑOZ, SAN PABLO 1030. Domingo abierto hasta las 2. VIII 23-1360

AVISOS JUDICIALES

EXTRACTO.—POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Juan Antonio Rivadeneira, Federico, Luis Adolfo y Oscar Kempf, modificaron la sociedad "Kempf y Compañía, Limitada", formada según escrituras otorgadas ante mí el 5 de Marzo y 14 de Abril de 1914, en el sentido que el señor Rivadeneira deja de formar parte de la Sociedad desde esta fecha, retira su aporte de capital en la forma que indica la escritura, el cual queda reducido á $ 180,000 aportados por los señores Kempf, como indica la cláusula tercera de la escritura de 14 de Abril último. La razón social será Kempf y Compañía, que usarán indistintamente los actuales socios señores Federico, Luis Adolfo y Oscar Kempf, como únicos administradores. El señor Rivadeneira queda libre de responsabilidad por el activo y pasivo que toman á su cargo los señores Kempf, quedando subsistentes en lo demás las estipulaciones de las escrituras de 5 de Marzo y 14 de Abril último.—Santiago, Agosto 19 de 1914.—Luis Cousiño, notario. VIII 27-1370

REMATE.—POR ACUERDO DE LOS herederos de doña Magdalena Benedicto de del Canto se rematará el 1.o de Septiembre próximo, á las 4 P. M., las siguientes propiedades: casa Club Hípico número 954, mínimum: $ 110 mil; Merced número 292, mínimum: $ 70,000; Tarapacá número 732, mínimum: $ 40,000. Se paga mitad al contado y la otra mitad á tres meses plazo con el 8o|o de interés anual. El remate se efectuará en la secretaría del 2.o juzgado civil, señor Martín J. Lira. Bases y antecedentes: estudio del compromisario don Octavio Soto González, Santo Domingo número 690. VIII 23-1367

REMATE.—POR ACUERDO DE LOS herederos de la sucesión de don Jorge Ruiz, se acordó sacar á remate la propiedad de la sucesión, ubicada en la calle de Valdivia de la ciudad de Los Angeles. La propiedad se ha dividido en 8 lotes, que saldrán á remate por los mínimums siguientes: lote número 1, de 575.20 mts. c., $ 7,931.10; lote número 2, de 638.20 mts. c., $ 8,075.80; lote número 3, de 421.50 mts. c., $ 5 mil 590; lote número 4, de 233 mts. c., $ 1,698; lote número 5, de 329 mts. c., $ 1,974; lote número 6, de 325 mts. c., $ 1,950; lote número 7, de 732.60 mts. c., $ 9,572.80; lote número 8, de 728.50 mts. c., $ 6,803.50. El remate tendrá lugar en la secretaría del juzgado de letras de la ciudad de Los Angeles el 15 de Septiembre próximo, á las 2 P. M. Forma de pago: mitad al contado y resto á 4 meses con 10o|o de interés. Antecedentes y plano en esta ciudad en el estudio del compromisario don Abelardo Herrera Varas, Santo Domingo 1219, y en la ciudad de Los Angeles en la oficina del ingeniero don Gabriel Cristi. IX 13-1388

NOTIFICACION.—POR RESOLUCION de 15 de Julio de 1914, que dice: Vistos: de acuerdos con lo dictaminado por el señor promotor fiscal, hágase como se pide en lo principal del escrito de fojas 109. Reemplácese el papel. Se ha declarado como se solicita en el escrito referido: Aprobadas las cuentas presentadas por el liquidador del Banco Mobiliario respecto de los acreedores y accionistas que no las observaron en el plazo señalado que son los siguientes, y á quienes notifico en la forma ordenada: señores Vega Ramón de la, Aguilar M. Arteaga C., Hidalgo Manuel, Cruzat Rosario, Opazo N. Nicanor, Besoain Agustín, Hevia J. F., Subercaseaux P. Antonio, Guzmán B., Institución León XIII, Canessa Pablo, Guzmán Eudoro, Banco Anglo Sud-Americano Ldo., Banco Alemán Transatlántico, Kreff Felmer y Co., Compañía Industrial, H. Folsch y Co., Julio E. Rücker, Compañía Refinería Viña, Kenrick y Co., Geo C., Graham Rowe y Co., Huth y Co., Subercaseaux Francisco, Williamson Balfour y Co., E. Erlanger y Co., Duncan Fox y Co., London Bank of México, Woodgate y Co., Weber y Co., Alessandri Arturo, Bouchier Jorge, Barros Aníbal, Browne de S. Juana, Rossard Eugenio, Bulnes Gonzalo, Bulnes Correa Manuel, Borles José Antonio, Banco Tarapacá Argentina Limitado, Browne Luis, Bittencourt Julio F. A., Browne de Jackson Ana María, Bascuñán Rafael, Banco de Chile y Alemania, Browne de Valdés Juana, Banco Mobiliario en liquidación, Concha S. Carlos, Concha S. Daniel, Concha S. Juan Enrique, Claro Solar Luis, Coutaz Repland Julio, Fabres Horacio, Bran Julio, Camus Enrique, Gómez Pedro N., Prado P. J., Rojas Lisboa Pedro, Sociedad Grand Hotel, Subercaseaux Z. Benjamín, sucesión Juan Castro, sucesión Mercedes G. de Morel, Wood J. Roberto, Compañía Minas de Cobre de Gatico, Compañía El Boquete, Harnecker Otto, Bravo M. S. de Concha Emiliana, Arlegui Javier, Banco Español, Campillo Cosme, Barceló Lira Luis, South American Asphalt Paving Co., Ivens José, Vicuña de S. Magdalena, Merino Andrés, Muñoz Clorinda, González de S. Domitila, Scaglia Santiago, Ferrán Lucía, Fuente María S. de la, Gatica Juan Mateo, Hargrave Nugel, Herquiñego Aníbal, Hunneus S. Ana, Arturo Jackson, Jackson de E. Cristian, Jackson Eduardo, J. de Griffen Elisa, Jackson Alfredo, J. de Cooper Juana, J. de Crocker Sofía, Lyon sucesión menores, Lyon P. Arturo, Martínez Marcial, Matte Domingo sucesión, Mazzini Rafael, M. de Pelle Ernestina, M. de Pinto de Aguiar Virginia, Maldini Pedro, Maira Manuel Antonio, Nugou P. Abbé, Olivín Francisco A., O. de Fischer Elena, Perfetti Pedro, Pellé Justino, Pividal de J. Juana, P. de Lyon Elena, Peña W. Enrique, Pérez Ricardo, Podestá Cayetano, Pérez de Vicuña Rosa, Riesco José Luis, Subercaseaux A. menores, Subercaseaux de Lyon Teresa, S. de Vicuña Manuela, Salomó José Agustín, Villegas E. Enrique, Wolffsohn Max, Zanelli Nicolás, Rosse Innes Jorge, Subercaseaux B. Julio, Subercaseaux B. Fernando, Subercaseaux de Salas Ana, Urzúa Heriberto, Viel de Monery Luisa, Zañartu de S. Ida, Zanelli Santiago J., Riesco Alfredo, Ramírez Carmen, Sánchez Cruz Carlos, V. de Subercaseaux Magdalena, Walker Luis, Zanelli Ottorino y Luz Undurraga.—José Alfonso, secretario. VIII-25-1358

EXTRACTO.—CERTIFICO QUE CON fecha de hoy ante el notario infrascripto, don Albino Guerra, en su carácter de liquidador de la Sociedad Tranvías de San Pablo-Barrancas, redujo á escritura pública el acta celebrada por la junta general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad con fecha treinta de Diciembre del presente, por la cual se acordó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad mencionada, en la forma que en dicha escritura se expresa. Por la misma acta se nombra liquidadores de la sociedad á los señores don Albino Guerra y don Rafael Herreros.—Santiago, treinta y uno de Marzo de mil novecientos catorce. — Abraham del Río, notario. VIII 24-1351

INVENTARIO.—EL 28 DEL PREsente, á las 10 A. M., procederé en Cuevas 247, á la facción de inventario de los bienes que á la menor doña Hermnia Inostrosa se le han adjudicado en la sucesión de doña Virginia Donoso.—M. Gaete Pacalde. VIII 24-1348